



XI legislatura

Año 2025

Parlamento
de Canarias

Número 91

martes / 23 de septiembre

DIARIO DE SESIONES

Presidencia de la Excma. Sra.
D.ª Astrid María Pérez Batista
Sesión plenaria núm. 50

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

Orden del día

1. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1. **11L/PO/P-2128** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre valoración del paso histórico dado por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria al implementar durante este curso 2025/2026 el primer Grado universitario Dual de Canarias en Ingeniería Geomática, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.2. **11L/PO/P-2141** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas previstas para que Canarias sea tenida en cuenta en el Pacto de Estado sobre Emergencia Climática, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.3. **11L/PO/P-2148** De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre situación de la derivación de los menores extranjeros no acompañados que han solicitado asilo, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.4. **11L/PO/P-2160** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre respuesta a las reivindicaciones tras la celebración de los actos de apertura del curso académico de las dos universidades públicas y después de escuchar las demandas de ambos rectores, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.5. **11L/PO/P-2163** Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre si tiene prevista una bajada real de impuestos que alivie la carga fiscal que sufren familias, autónomos y empresas en los presupuestos de 2026, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.6. **11L/PO/P-2164** Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la situación de la atención sanitaria pública en Canarias, así como de sus profesionales, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.7. **11L/PO/P-2165** Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance de la reunión con la Fecam sobre la limitación de la venta de casas a extranjeros, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.8. **11L/PO/P-2152** Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre principales conclusiones extraídas del reciente encuentro de representantes del Gobierno canario con la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo para abordar cuestiones como la inmigración y el control de fronteras, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.9. **11L/PO/P-2162** De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre previsiones de mejora en el acceso a la vivienda en Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.10. **11L/PO/P-2106** Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el desarrollo de los diferentes proyectos para incrementar la oferta de vivienda asequible en el archipiélago frente a la escalada de precios que afecta a todo el país, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

1.11. **11L/PO/P-2107** Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado de la reconstrucción de la LP-2, en su tramo afectado por la erupción del volcán Tajogaite, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

1.12. **11L/PO/P-2149** Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre consecuencias para Canarias de que el Congreso haya vetado una enmienda del Partido Popular aprobada en el Senado y que incorporaba un crédito de 1200 millones de euros para garantizar nuestra conectividad aérea, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

1.13. **11L/PO/P-2138** Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones llevadas a cabo para poder garantizar puestos de trabajo del profesorado interino canario después del proceso de estabilización para dar cumplimiento a la Ley 20/2021, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

1.14. **11L/PO/P-2143** De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre situación en el IES Garoé tras la implantación del CIFP una vez iniciado el curso escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

1.15. **11L/PO/P-2127** Del Sr. diputado D. David Morales Déniz, del GP Popular, sobre si el Gobierno de España es competente y tiene mecanismos para producir una reversión al alquiler residencial de viviendas de uso turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

1.16. **11L/PO/P-2126** De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre decisión del Gobierno con respecto a las plantas de emergencia de Tigaiga, en Los Realejos, y de Salinetas, en Telde, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

1.17. **11L/PO/P-2129** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre política seguida tanto en recursos como en número de comunidades energéticas implantadas en cada una de las islas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

1.18. **11L/PO/P-2115** De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre valoración del efecto que tienen los retrasos en la resolución de las convocatorias de subvenciones de su consejería en el tercer sector, que mantienen programas de atención social sin saber si recibirán la financiación correspondiente, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

1.19. **11L/PO/P-2166** Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre medidas que se están tomando acerca de la gestión de los centros de menores extranjeros no acompañados para asegurar que no se produce un peor trato a nuestros ciudadanos frente al que se otorga a los inmigrantes ilegales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

1.20. **11L/PO/P-2104** Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances producidos en el expediente de ampliación del centro de salud de Playa Honda, en San Bartolomé, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

1.21. **11L/PO/P-2108** Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la convocatoria de examen de oposición sin terminar el proceso de estabilización por méritos en el sector médico, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

1.22. **11L/PO/P-2116** Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión del efecto de creación de la Agencia Canaria de Salud en las direcciones de área de salud en islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad (*aplazada a solicitud del Sr. diputado proponente*)

1.23. **11L/PO/P-2139** De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre medidas llevadas a cabo para que nuestros profesionales sanitarios desempeñen su trabajo con total seguridad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

1.24. **11L/PO/P-2140** Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la evolución de los procesos de estabilización de personal del Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

1.25. **11L/PO/P-2086** Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre evolución de las subvenciones para los jóvenes agricultores durante el 2025, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

1.26. **11L/PO/P-2159** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración sobre la propuesta del marco financiero plurianual en relación con la política pesquera común y la PAC, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

2. COMPARCENCIAS EN PLENO

2.1. **11L/C/P-0768** Del Gobierno, sobre las medidas para la redistribución de la riqueza en Canarias, a petición del GP Socialista Canario

2.2. **11L/C/P-0857** Del Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, sobre la situación de las carreteras en Tenerife, a petición del GP Socialista Canario

2.3. **11L/C/P-0823** Del Gobierno, sobre la convocatoria de la Comisión Bilateral Canarias-Estado para el traspaso de competencias en materia de puertos y aeropuertos según el Estatuto de Autonomía de Canarias, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa) (*aplazada a solicitud del GP proponente*)

2.4. **11L/C/P-0701** De la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, sobre la posibilidad de que la Policía Canaria refuerce la vigilancia en nudos de transporte público en Las Palmas de Gran Canaria, a petición del GP Popular

2.5. **11L/C/P-0827** Del Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, para su valoración sobre el inicio del curso escolar 2025/2026, a petición del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)

2.6. **11L/C/P-0832** Del Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, sobre la valoración del inicio del curso 2025/2026, a petición del GP Popular

2.7. **11L/C/P-0848** Del Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, sobre las actuaciones llevadas a cabo durante los dos conatos de incendio sufridos en El Hierro este verano, a petición del GP Popular

2.9. **11L/C/P-0852** De la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, sobre la valoración de las medidas puestas en marcha para poder paliar la pobreza, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

5. PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

5.3. **11L/PNLP-0305** Del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre imprescriptibilidad de los delitos contra la libertad sexual de los menores



Sumario

Se abre la sesión a las diez horas y treinta y dos minutos.

- PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Página ... 11

La Presidencia comunica a la Cámara que, antes de iniciar el orden del día, se procederá a leer la declaración institucional sobre la situación en Gaza y luego se guardará un minuto de silencio.

- 11L/DI-0012 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE LA SITUACIÓN EN GAZA Página ... 11

La Presidencia da lectura a la declaración institucional sobre la situación en Gaza. A continuación, los miembros de la Mesa, los señores diputados y las señoritas diputadas, quienes representan al Gobierno y el público asistente al acto, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.

- 11L/PO/P-2128 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE VALORIZACIÓN DEL PASO HISTÓRICO DADO POR LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA AL IMPLEMENTAR DURANTE ESTE CURSO 2025/2026 EL PRIMER GRADO UNIVERSITARIO DUAL DE CANARIAS EN INGENIERÍA GEOMÁTICA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 12

El señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) realiza la pregunta, que responde seguidamente el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-2141 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MEDIDAS PREVISTAS PARA QUE CANARIAS SEA TENIDA EN CUENTA EN EL PACTO DE ESTADO SOBRE EMERGENCIA CLIMÁTICA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 13

Para formular la pregunta interviene el señor Acosta Armas (GP Mixto). El señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) toma la palabra para contestarle.

- 11L/PO/P-2148 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SITUACIÓN DE LA DERIVACIÓN DE LOS MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS QUE HAN SOLICITADO ASILO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 14

La señora Reverón González (GP Popular) efectúa la pregunta. Interviene a continuación el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) para darle respuesta.

- 11L/PO/P-2160 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE RESPUESTA A LAS REIVINDICACIONES TRAS LA CELEBRACIÓN DE LOS ACTOS DE APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO DE LAS DOS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y DESPUÉS DE ESCUCHAR LAS DEMANDAS DE AMBOS RECTORES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 15

Tras explicar la pregunta el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), toma la palabra el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) con el fin de responderle. El señor diputado hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica del señor presidente de Canarias.

- 11L/PO/P-2163 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE SI TIENE PREVISTA UNA BAJADA REAL DE IMPUESTOS QUE ALIVIE LA CARGA FISCAL QUE SUFREN FAMILIAS, AUTÓNOMOS Y EMPRESAS EN LOS PRESUPUESTOS DE 2026, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 17

El señor Galván Sasia (GP VOX) expone la pregunta y el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) procede a darle respuesta. Posteriormente, se suceden sendos turnos de réplica.

- 11L/PO/P-2164 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA ATENCIÓN SANITARIA PÚBLICA EN CANARIAS, ASÍ COMO DE SUS PROFESIONALES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 18

El señor Franquis Vera (GP Socialista Canario) da lectura a la pregunta. Para responderle interviene seguidamente el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle). El señor diputado toma la palabra para replicar y de nuevo le responde el señor presidente de Canarias.

- 11L/PO/P-2165 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE BALANCE DE LA REUNIÓN CON LA FECAM SOBRE LA LIMITACIÓN DE LA VENTA DE CASAS A EXTRANJEROS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 20

El señor Toledo Niz (GP Nacionalista Canario-CCa) explica la pregunta, que responde a continuación el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-2152 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PRINCIPALES CONCLUSIONES EXTRAÍDAS DEL RECENTE ENCUENTRO DE REPRESENTANTES DEL GOBIERNO CANARIO CON LA COMISIÓN DE PETICIONES DEL PARLAMENTO EUROPEO PARA ABORDAR CUESTIONES COMO LA INMIGRACIÓN Y EL CONTROL DE FRONTERAS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

Página ... 21

Interviene el señor García Casañas (GP Popular) para realizar la pregunta. El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González) hace uso de la palabra con el fin de darle respuesta.

- 11L/PO/P-2162 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PREVISIONES DE MEJORA EN EL ACCESO A LA VIVIENDA EN CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

Página ... 22

La señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario) plantea la pregunta, que contesta el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González). La señora diputada hace uso del turno de réplica, al que alude en su siguiente intervención el señor vicepresidente del Gobierno y consejero.

- 11L/PO/P-2106 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MANUEL BERMÚDEZ ESPARZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROYECTOS PARA INCREMENTAR LA OFERTA DE VIVIENDA ASEQUIBLE EN EL ARCHIPIÉLAGO FRENTE A LA ESCALADA DE PRECIOS QUE AFECTA A TODO EL PAÍS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD

Página ... 24

El señor Bermúdez Esparza (GP Nacionalista Canario-CCa) fundamenta la pregunta, que es contestada por el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido).

- 11L/PO/P-2107 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE ESTADO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA LP-2, EN SU TRAMO AFECTADO POR LA ERUPCIÓN DEL VOLCÁN TAJOGAITE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD Página ... 25

Da lectura a la pregunta el señor Pérez Llamas (GP Nacionalista Canario-CCa). El señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido) hace uso de la palabra para responderle.

- 11L/PO/P-2149 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JACOB ANIS QADRI HIJAZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CONSECUENCIAS PARA CANARIAS DE QUE EL CONGRESO HAYA VETADO UNA ENMIENDA DEL PARTIDO POPULAR APROBADA EN EL SENADO Y QUE INCORPORABA UN CRÉDITO DE 1200 MILLONES DE EUROS PARA GARANTIZAR NUESTRA CONECTIVIDAD AÉREA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD Página ... 27

Para exponer la pregunta interviene el señor Qadri Hijazo (GP Popular). A continuación, toma la palabra para contestarle el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido).

- 11L/PO/P-2138 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS FRANCISCO HERNÁNDEZ GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACTUACIONES LLEVADAS A CABO PARA PODER GARANTIZAR PUESTOS DE TRABAJO DEL PROFESORADO INTERINO CANARIO DESPUÉS DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY 20/2021, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES Página ... 28

El señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario) formula la pregunta. Le responde seguidamente el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Suárez Nuez). El señor diputado hace uso del turno de réplica, lo que suscita la contrarréplica del señor consejero.

- 11L/PO/P-2143 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUCÍA FUENTES MESA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SITUACIÓN EN EL IES GAROÉ TRAS LA IMPLANTACIÓN DEL CIFP UNA VEZ INICIADO EL CURSO ESCOLAR, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES Página ... 29

La señora Fuentes Mesa (GP Socialista Canario) plantea la pregunta. A continuación, el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Suárez Nuez) toma la palabra para darle respuesta. Finalmente, se suceden sendos turnos de réplica.

- 11L/PO/P-2127 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID MORALES DÉNIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SI EL GOBIERNO DE ESPAÑA ES COMPETENTE Y TIENE MECANISMOS PARA PRODUCIR UNA REVERSIÓN AL ALQUILER RESIDENCIAL DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO Página ... 31

El señor Morales Déniz (GP Popular) argumenta la pregunta, a la que da contestación la señora consejera de Turismo y Empleo (De León Verdugo).

- 11L/PO/P-2126 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ALICIA VANOSTENDE SIMILI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE DECISIÓN DEL GOBIERNO CON RESPECTO A LAS PLANTAS DE EMERGENCIA DE TIGAIGA, EN LOS REALEJOS, Y DE SALINETAS, EN TELDE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA Página ... 32

Realiza la pregunta la señora Vanoostende Simili (GP Socialista Canario). Para contestarle toma la palabra el señor consejero de Transición Ecológica y Energía (Hernández Zapata). La señora diputada interviene para replicar y de nuevo le responde el señor consejero.

- 11L/PO/P-2129 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE POLÍTICA SEGUIDA TANTO EN RECURSOS COMO EN NÚMERO DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS IMPLANTADAS EN CADA UNA DE LAS ISLAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA

Página ... 34

El señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) explica la pregunta. Para darle respuesta interviene el señor consejero de Transición Ecológica y Energía (Hernández Zapata).

- 11L/PO/P-2115 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DEL EFECTO QUE TIENEN LOS RETRASOS EN LA RESOLUCIÓN DE LAS CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES DE SU CONSEJERÍA EN EL TERCER SECTOR, QUE MANTIENEN PROGRAMAS DE ATENCIÓN SOCIAL SIN SABER SI RECIBIRÁN LA FINANCIACIÓN CORRESPONDIENTE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS

Página ... 35

La señora Máñez Rodríguez (GP Socialista Canario) formula la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo). Ambas oradoras hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/PO/P-2166 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE MEDIDAS QUE SE ESTÁN TOMANDO ACERCA DE LA GESTIÓN DE LOS CENTROS DE MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS PARA ASEGURAR QUE NO SE PRODUCE UN PEOR TRATO A NUESTROS CIUDADANOS FRENTES AL QUE SE OTORGA A LOS INMIGRANTES ILEGALES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS

Página ... 36

La señora Jover Linares (GP VOX) plantea la pregunta. A continuación, interviene para responderle la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo). La señora diputada toma la palabra para replicar y de nuevo le responde la señora consejera.

- 11L/PO/P-2104 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE AVANCES PRODUCIDOS EN EL EXPEDIENTE DE AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE PLAYA HONDA, EN SAN BARTOLOMÉ, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

Página ... 38

El señor Betancort García (GP Nacionalista Canario-CCa) expone la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo).

- 11L/PO/P-2108 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON YONE XARACH CARABALLO MEDINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE EXAMEN DE OPOSICIÓN SIN TERMINAR EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN POR MÉRITOS EN EL SECTOR MÉDICO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

Página ... 39

Tras exponer la pregunta el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), toma la palabra para darle respuesta la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón). El señor diputado hace uso del turno de réplica, al que alude la señora consejera en su segunda intervención.

- 11L/PO/P-2139 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARTA GÓMEZ GÓMEZ, DIPUTADA NO ADSCRITA, SOBRE MEDIDAS LLEVADAS A CABO PARA QUE NUESTROS PROFESIONALES SANITARIOS DESEMPEÑEN SU TRABAJO CON TOTAL SEGURIDAD, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

Página ... 41

Formula la pregunta la señora Gómez Gómez (diputada no adscrita). Para responderle hace uso de la palabra la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón). La señora diputada interviene para replicar y de nuevo le responde la señora consejera.

- 11L/PO/P-2140 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PÉREZ DEL PINO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LA EVOLUCIÓN DE LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN DE PERSONAL DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

Página ... 42

Tras fundamentar la pregunta el señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario), interviene la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón) para contestarle. Se suceden a continuación sendos turnos de réplica.

- 11L/PO/P-2086 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO LINARES GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE EVOLUCIÓN DE LAS SUBVENCIONES PARA LOS JÓVENES AGRICULTORES DURANTE EL 2025, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

Página ... 44

El señor Linares García (GP Nacionalista Canario-CCa) realiza la pregunta. Toma la palabra para darle respuesta el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Quintero Castañeda).

- 11L/PO/P-2159 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE VALORACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DEL MARCO FINANCIERO PLURIANUAL EN RELACIÓN CON LA POLÍTICA PESQUERA COMÚN Y LA PAC, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

Página ... 45

El señor Acosta Armas (GP Mixto) formula la pregunta, tras lo cual interviene para contestarle el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Quintero Castañeda).

- 11L/C/P-0768 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE LAS MEDIDAS PARA LA REDISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO

Página ... 46

Para explicar la iniciativa toma la palabra el señor Hernández Cerezo (GP Socialista Canario).

El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González) informa acerca de la materia planteada.

Señalan el criterio de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Galván Sasia (GP VOX), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Enseñat Bueno (GP Popular) y la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CCa).

A continuación, vuelve a tomar la palabra el señor Hernández Cerezo (GP Socialista Canario).

El señor consejero realiza una nueva intervención para referirse a las observaciones manifestadas.

- 11L/C/P-0848 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS, SOBRE LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO DURANTE LOS DOS CONATOS DE INCENDIO SUFRIDOS EN EL HIERRO ESTE VERANO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Página ... 55

El señor García Casañas (GP Popular) explica la iniciativa.

El señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (Miranda Medina) toma la palabra para aportar la información requerida.

Para expresar el parecer de los grupos intervienen el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Nieto Fernández (GP VOX), la señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Pérez Llamas (GP Nacionalista Canario-CCa) y la señora Fuentes Mesa (GP Socialista Canario).

El señor García Casañas (GP Popular) realiza una segunda intervención.

Toma de nuevo la palabra el señor consejero para dirigirse a las diputadas y los diputados que le han precedido en la palabra.

· PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Página ... 11

La Presidencia anuncia que, tras reanudarse la sesión plenaria, se abordarán los puntos 2.2 y 2.4 y, a continuación, el debate acumulado de los puntos 2.5 y 2.6. Después se tratarán los puntos 2.9 y 5.3.

Se suspende la sesión a las catorce horas y treinta y seis minutos.

Se reanuda la sesión a las diecisésis horas y treinta y cinco minutos.

· 11L/C/P-0857 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD, SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS CARRETERAS EN TENERIFE, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO

Página ... 64

La señora Raya Rodríguez (GP Socialista Canario) explica la iniciativa.

A continuación, el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido) interviene para informar acerca del tema objeto de debate.

Expresan el parecer de los grupos no solicitantes de la comparecencia el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Jover Linares (GP VOX), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Curbelo Trujillo (GP Popular) y el señor Linares García (GP Nacionalista Canario-CCa).

La señora Raya Rodríguez (GP Socialista Canario) vuelve a hacer uso de la palabra.

El señor consejero interviene de nuevo para referirse a lo expuesto en las intervenciones precedentes.

· 11L/C/P-0827 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES, PARA SU VALORACIÓN SOBRE EL INICIO DEL CURSO ESCOLAR 2025/2026, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC)

Página ... 73

· 11L/C/P-0832 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES, SOBRE LA VALORACIÓN DEL INICIO DEL CURSO 2025/2026, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Página ... 73

Para fundamentar sus respectivas iniciativas intervienen la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) y la señora Martín Jiménez (GP Popular).

El señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Suárez Nuez) proporciona la información que se le demanda.

Señalan el criterio de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Nieto Fernández (GP VOX), el señor Martín Fumero (GP Nacionalista Canario-CCa) y el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario).

Vuelven a tomar la palabra la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) y la señora Martín Jiménez (GP Popular).

El señor consejero realiza una nueva intervención para contestar los planteamientos realizados.

· 11L/C/P-0701 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD, SOBRE LA POSIBILIDAD DE QUE LA POLICÍA CANARIA REFUERCE LA VIGILANCIA EN NUDOS DE TRANSPORTE PÚBLICO EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Página ... 86

El señor Morales Déniz (GP Popular) explica el contenido de la iniciativa.

Para informar acerca del tema objeto de debate interviene la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Barreto Hernández).

Expresan el parecer de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Nieto Fernández (GP VOX), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Espino Ramírez (GP Nacionalista Canario-CCa) y la señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario).

El señor Morales Déniz (GP Popular) realiza una segunda intervención.

A continuación, la señora consejera responde a lo expuesto en las intervenciones precedentes.

La señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario) hace uso de la palabra con el fin de aclarar las afirmaciones manifestadas en su anterior intervención.

Posteriormente, la señora consejera toma de nuevo la palabra para referirse a las observaciones señaladas.

- 11L/C/P-0852 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS, SOBRE LA VALORACIÓN DE LAS MEDIDAS PUESTAS EN MARCHA PARA PODER PALIAR LA POBREZA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa)

Página ... 94

Para fundamentar la iniciativa hace uso de la palabra la señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CCa).

La señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo) interviene para facilitar la información requerida.

Expresan la posición de sus respectivos grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Jover Linares (GP VOX), la señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Saavedra Hierro (GP Popular) y la señora Máñez Rodríguez (GP Socialista Canario).

La señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CCa) vuelve a hacer uso de la palabra.

A continuación, la señora consejera contesta las observaciones manifestadas por sus señorías.

- 11L/PNLP-0305 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE IMPRESKRIBILIDAD DE LOS DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL DE LOS MENORES

Página . 103

La señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) expone el propósito de la iniciativa.

Por los grupos enmendantes intervienen la señora Cabrera Noda (GP Socialista Canario), la señora Jover Linares (GP VOX) y la señora Curbelo Trujillo (GP Popular).

La Presidencia señala, en relación con el grupo proponente, que se ha acordado una enmienda transaccional.

El criterio de los grupos no enmendantes lo señalan el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) y la señora Lorenzo Brito (GP Nacionalista Canario-CCa).

El texto transaccional se somete a votación y resulta aprobado.

Se suspende la sesión a las veinte horas y veintisiete minutos.



(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y dos minutos).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Por favor, ocupen sus escaños. Buenos días a todos. Ruego silencio.

· **PROPIUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Vamos a dar comienzo al pleno y, como saben, hemos acordado la lectura de una declaración institucional sobre la situación en Gaza y después haremos un minuto de silencio antes de empezar el orden del día del pleno.

· **11L/DI-0012 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE LA SITUACIÓN EN GAZA**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): El 7 de octubre de 2023, Hamás llevó a cabo un atentado terrorista atroz en Israel, causando la muerte de más de 1200 personas y el secuestro de 251 rehenes, de los cuales 48 siguen aún con vida.

Desde el primer momento, el Parlamento de Canarias condenó de manera firme y contundente la violencia ejercida por Hamás, cuyos ataques contra la población civil israelí constituyen crímenes de guerra totalmente injustificables. Asimismo, el Parlamento exigió la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes.

La respuesta militar del Gobierno de Israel ha derivado en una campaña de destrucción masiva y desproporcionada que, tras casi dos años, afecta principalmente a la población civil palestina. En Gaza se registran más de 65 000 personas muertas, de ellas más de 19 000 niños y niñas, más de 165 700 heridos y casi dos millones de personas desplazadas, muchas de ellas en repetidas ocasiones sin acceso garantizado a alimentos, agua potable, atención médica ni refugio seguro. La Clasificación Integrada de Seguridad Alimentaria ha confirmado la existencia de una hambruna oficial en Gaza, lo que agrava aún más la catástrofe humanitaria.

Desde el inicio del conflicto, más de 21 000 niños han adquirido alguna discapacidad. Las violaciones del derecho internacional y del derecho internacional humanitario son sistemáticas. Han sido atacados hospitales, escuelas, universidades, instalaciones de Naciones Unidas y centros de culto. Más de 240 periodistas y más de 500 trabajadores humanitarios han perdido la vida.

La Corte Penal Internacional ha emitido órdenes de arresto contra dirigentes de Israel y de Hamás por crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. Por su parte, la Corte Internacional de Justicia ha dictaminado medidas para poner fin a la ocupación de territorio y garantizar el acceso de la población a la ayuda humanitaria.

El Parlamento Europeo, el pasado 11 de septiembre, aprobó una resolución histórica sobre la situación en Gaza: hambruna, liberación de rehenes y avance hacia la solución de los dos Estados. Este texto insta a los Estados miembros a adoptar medidas contundentes frente a las violaciones del derecho internacional, reclamando un alto al fuego inmediato, la liberación de todos los rehenes y la entrega urgente de asistencia humanitaria.

En este contexto, el Parlamento de Canarias, como máxima expresión del autogobierno en nuestra comunidad autónoma y depositario de la soberanía del pueblo canario, manifiesta su enérgica condena a la violencia sistemática ejercida contra el pueblo palestino, así como la destrucción deliberada de su infraestructura civil y humanitaria. De igual modo, se solidariza con todas las víctimas civiles e insta a la comunidad internacional y, en particular, a la Unión Europea y al Gobierno de España a intensificar sus esfuerzos diplomáticos y humanitarios para garantizar un alto al fuego inmediato y permanente, la protección efectiva de la población civil, el acceso sin restricciones a la ayuda humanitaria y adoptar medidas de protección temporal a favor de las familias palestinas en una situación especial de vulnerabilidad equivalentes a las aplicadas en otras crisis humanitarias recientes.

El Parlamento de Canarias subraya, finalmente, su compromiso con la solución de dos Estados soberanos, Israel y Palestina, con la legalidad internacional, la defensa de los derechos humanos y la paz, así como su solidaridad con el pueblo palestino, especialmente con quienes han sido víctimas directas de la violencia, el desplazamiento forzoso o la destrucción de sus hogares e infraestructuras.

A continuación, haremos el minuto de silencio. (*La Cámara, la representación del Gobierno y el público asistente guardan un minuto de silencio.*)

(Aplausos). (Pausa).

Me manifiesta el secretario que tengo que decir que la declaración institucional se aprobó por todos los grupos, excepto por VOX, que se abstuvo.

Señor secretario, ¿VOX se abstuvo o votó en contra? Excepto el grupo VOX, que votó en contra.

· 11L/PO/P-2128 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE VALORACIÓN DEL PASO HISTÓRICO DADO POR LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA AL IMPLEMENTAR DURANTE ESTE CURSO 2025/2026 EL PRIMER GRADO UNIVERSITARIO DUAL DE CANARIAS EN INGENIERÍA GEOMÁTICA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Bueno, buenos días a todos.

Empezamos el pleno. Primer punto del orden del día: pregunta del señor diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, de la Agrupación Socialista Gomera, sobre la valoración del paso histórico dado por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria al implementar durante este curso 2025/2026 el primer Grado universitario Dual de Canarias en Ingeniería Geomática, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra el señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Señor presidente del Gobierno, miembros del Gobierno, señorías.

Acudí a hacer esta pregunta porque me parece extraordinariamente importante, porque hay una brecha que separa la formación y las necesidades de nuestro tejido productivo en cada uno de los sectores, y esa brecha, lógicamente, creo que la podemos minimizar con la formación dual, la formación dual vinculada a los centros integrados de Formación Profesional, que, dicho sea de paso, la pasada semana se inauguró por parte del Gobierno –el consejero Poli Suárez– y de quien les habla uno en La Gomera.

Pero en este caso quiero referirme a la formación dual vinculada a grados y, en el caso concreto de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por primera vez el Grado de Ingeniería Geomática se pone en operatividad. Esto es muy importante. Del mismo modo que nuestra Universidad de La Laguna tiene en marcha ya de forma definitiva el Máster Dual de Finanzas.

¿Qué quiere decir esto? Que hay un modelo que combina la formación académica o la Formación Profesional con la experiencia profesional remunerada en cada uno de los sectores, y esto me parece extraordinario, entre otras razones, porque nuestro talento combina la formación y la experiencia profesional y no se va fuera de Canarias. Y en esto tenemos que ayudar a nuestras universidades, a los consejos económicos y sociales de nuestras universidades para que caminen en esta dirección en muchos grados, tantos como necesite Canarias para avanzar en la fortaleza y la diversificación de la economía y nuestro tejido productivo.

Por eso, señor presidente del Gobierno, quería compartir con el Gobierno, con usted, a ver la opinión que tiene respecto de este tema tan relevante y tan importante, al menos nos lo parece a nuestro grupo.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Comparto plenamente la importancia de la implantación de este Grado Dual; es más, usted en su pregunta lo califica de histórico, y yo creo que es histórico. Es histórico porque, efectivamente, uno de los principales problemas que hemos tenido a lo largo de nuestra historia es conectar la producción de conocimiento entre nuestras universidades, nuestra Formación Profesional, y poder conectarlo con las demandas de nuestro mercado laboral de tal forma que, si una parte importante de esa formación se tiene en esos centros de trabajo, fidelizamos y evitamos que también mucho talento se fugue. Y también hacemos partícipe al sistema productivo canario de la necesidad de la formación, porque la formación académica, los conocimientos son muy importantes, pero en muchas ocasiones es más importante cómo se aplican esos conocimientos en la estructura empresarial de la empresa o el puesto de trabajo.

Yo quiero felicitar a las dos universidades públicas canarias, y las quiero felicitar porque están haciendo un esfuerzo importante. Hace unos días nos visitaba por primera vez en la historia de Canarias un lendakari, que tienen en el País Vasco una experiencia acumulada, no solo en la Formación Profesional Dual, de la que nosotros hemos aprendido y estamos copiando mucha parte de sus avances, sino que también en las universidades vascas hay ya una amplia experiencia en esa formación dual con un notable éxito, con unos grados de inserción laboral superiores al 85% y, por supuesto, con un conocimiento en el que invertimos como Administraciones públicas recursos para la formación de nuestros jóvenes, de nuestras chicas y de nuestros chicos, y que luego, al final, evitamos que se vaya toda esa inversión a otros países.

Por lo tanto, muy oportuna, agradecido por la pregunta. Comparto plenamente el carácter histórico de esta nueva implantación de este grado de forma dual y, por supuesto, felicitaciones a nuestras universidades públicas canarias por el inmenso esfuerzo que están haciendo por formar a nuestra gente, no solo en conocimiento, sino, como les pedía yo en estas dos aperturas de los cursos universitarios, también en la forma de pensar, pensamiento crítico. Porque, como dije en la apertura del curso de la Universidad de La Laguna, hay una guerra cognitiva también para intentar aleccionar a la gente joven en valores poco democráticos y de justicia social y esa batalla la tenemos que librar también aquí.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor presidente. Señor diputado. (*El señor Curbelo Curbelo indica que no interviene*).

· 11L/PO/P-2141 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MEDIDAS PREVISTAS PARA QUE CANARIAS SEA TENIDA EN CUENTA EN EL PACTO DE ESTADO SOBRE EMERGENCIA CLIMÁTICA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Siguiente pregunta, del señor diputado don Raúl Acosta Armas, del Grupo Mixto, sobre las medidas previstas para que Canarias sea tenida en cuenta en el Pacto de Estado sobre Emergencia Climática, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

La señora ACOSTA ARMAS (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señor presidente.

El Gobierno de España en su web anunció una iniciativa propuesta por un Pacto de Estado frente a la Emergencia Climática en los siguientes términos: iniciativa impulsada por el Gobierno de España para dar respuesta a los impactos cada vez más extremos del cambio climático, con un espíritu de país, con ambición y vocación de perdurabilidad, y el acuerdo debe trascender los ciclos políticos y, lo más importante, las diferencias territoriales, con el fin de reforzar las capacidades de adaptación.

Y tan es así que el Gobierno de España ha llevado con tal literalidad estas premisas que, efectivamente, ha eliminado cualquier diferencia territorial que pueda existir entre el territorio continental y el canario, un archipiélago atlántico, oceánico y, por tanto, con alta dependencia del exterior, con enorme fragilidad a los embates precisamente del cambio climático y con una biodiversidad riquísima que considero que debemos proteger; un archipiélago vulnerable a una de las manifestaciones potencialmente más destructivas, como es la subida del nivel del mar, y un archipiélago que ha sido olvidado en esa propuesta del Pacto de Estado, una señal más de que importamos más bien poco en las cocinas de la Moncloa.

Canarias, afortunadamente, cuenta con una importante producción normativa en relación con el cambio climático, y estamos en una posición puntera precisamente en esta materia con respecto al resto de las comunidades autónomas. Ahora bien, sorprende y, casi más que sorprender, indigna que no se haya tenido en cuenta en esa propuesta ninguna de las particularidades del territorio más particular del Estado. Una vez más, nos obligan a explicar lo que es obvio.

Me consta que su partido ya se ha pronunciado al respecto y la diputada Cristina Valido ha asegurado que de este documento, si antes no se incorporan especificidades del archipiélago, votará en contra, pero me gustaría saber su opinión, señor presidente, como presidente de este Gobierno de Canarias, también si desde el Ejecutivo se va a adoptar alguna iniciativa para recordarle precisamente al Gobierno de España esas especificidades y también exigir una atención, más allá del posicionamiento político en el Congreso.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Muchas gracias, señor portavoz.

El pasado 18 de agosto, cuando tuve la reunión en Lanzarote con el presidente Sánchez, el presidente Sánchez ya me anticipó la intención de buscar un gran consenso y acuerdo para la elaboración de un gran acuerdo de país de lucha contra el cambio climático. Yo le transmití que me parecía positiva la iniciativa, que era importante la búsqueda de ese consenso y que se contase con comunidades autónomas que ya teníamos un trabajo orientado en esa línea. La sorpresa fue mayúscula, porque da la sensación de que esto fue un anuncio de oportunismo político, básicamente por los incendios que habían asolado al territorio peninsular.

Al final ha quedado en eso. No se ha tenido en cuenta la singularidad de nuestro territorio, del que también España tiene mucho que aprender. Su isla es un ejemplo claro de una lucha contra la penetración de las energías renovables, con la visión en su momento de una gran persona y un gran político de esta tierra, como Tomás Padrón, y que, desde luego, puede servir como ejemplo para muchos territorios peninsulares, porque no siempre en Canarias hacemos todo mal, creo que hacemos muchas cosas bien y debemos presumir de ellas.

Pero no solo no se ha tenido en cuenta a los territorios ni a las comunidades autónomas, no solo no se ha tenido en cuenta a las universidades públicas, sino que no se ha tenido en cuenta a la comunidad científica, entre otras cosas, porque el Gobierno de España no está ni cumpliendo lo que ya ha aprobado. Sería creíble si realmente se viese la voluntad de cumplir lo que ha aprobado. Olvida el papel del océano y de la costa; no aparecen para nada ni nuestros océanos ni nuestra costa; se anuncia una Agencia de Protección Civil, más burocracia, o sea, más órganos, más burocracia, más problemas; sectores estratégicos como el turístico, que en Canarias supera el 30% del PIB, tampoco es tenido en cuenta, y, con sinceridad, olvida papeles fundamentales como la agricultura, la ganadería o la pesca, que son fundamentales.

Yo creo que es papel mojado, con sinceridad, una declaración más que ya cae en el olvido, rápidamente en cuanto a la atención política se desvía a otro lado y, desde luego, no había ni voluntad de trabajar en algo tan serio como es el cambio climático.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor presidente.

Señor diputado. (*El señor Acosta Armas indica que no interviene*).

· 11L/PO/P-2148 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SITUACIÓN DE LA DERIVACIÓN DE LOS MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS QUE HAN SOLICITADO ASILO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Luz Reverón González, del Grupo Popular, sobre la situación de la derivación de los menores extranjeros no acompañados que han solicitado asilo, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra la señora diputada.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señor presidente.

Mire, el viernes se cumplen seis meses desde que se dictó el auto del Tribunal Supremo, en virtud del cual se obligaba al Gobierno de España a encargarse de esos menores extranjeros no acompañados que se encuentran en Canarias y que han solicitado asilo. Desde mi grupo parlamentario, la única valoración que podemos hacer después de pasados estos seis meses es de un despropósito absoluto. ¿Y por qué? Porque estamos hablando de que de más de mil menores tenía que hacerse cargo al Estado y no estamos llegando ni a un 11% de esa derivación.

Pues bien, nos estamos encontrando, señor presidente, con un incumplimiento sistemático del Gobierno de Pedro Sánchez, a pesar incluso de ese tirón de orejas que le dio el Alto Tribunal en el mes de julio cuando Pedro Sánchez intentó con argucias judiciales intentar retrasar mucho más la salida de estos menores. Pues bien, la situación es la siguiente: nos encontramos con un Gobierno que, además de incumplir reiteradamente los autos del Tribunal Supremo, lo único que hace es una deslealtad institucional y un abandono político que no tienen precedentes.

¿Y qué hace, mientras, el Partido Socialista? Pues, miren, el Partido Socialista lo único que hace es mirar a aquellas comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, intentando decir que la responsabilidad es de ellos, cuando todos sabemos que aquí los únicos responsables se llaman Pedro Sánchez y Ángel Víctor Torres. (*Palmoteos*). Y no estamos hablando de abandono, no, no, no; esto es una estrategia política muy premeditada, que lo único que pretende es convertir a Canarias en un embudo sin salida de todos estos menores extranjeros no acompañados. Y, además, lo hacen con un cinismo que no se ponen ni colorados, oye. Ellos miran para Europa y hablan de derechos humanos, hablan de solidaridad, pero, cuando miran para abajo y miran para Canarias, se olvidan de nosotros, se olvidan de la solidaridad, de los derechos humanos de todos estos menores y, si te he visto, no me acuerdo.

Por tanto, señor presidente, la pregunta es clara: ¿hasta cuándo vamos a permitir que el Gobierno de Pedro Sánchez y el Partido Socialista sigan vulnerando los derechos de estos menores que han pedido asilo, sigan pasando y –perdón por la expresión– sigan pasando del Gobierno de Canarias y, sin embargo, sigan intentando culpar a aquellos por su absoluta incapacidad y desprecio?

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señora diputada, efectivamente, lo que está ocurriendo con los tres autos del Supremo y los niños y niñas que están en la red de protección internacional, que son los más vulnerables entre los vulnerables, ya no solo está siendo un despropósito, yo creo que está siendo desacato al tribunal. Aquí hay una desobediencia clara. No tiene sentido que, tras seis meses, como usted bien ha dicho, hayan salido solo 127 niños. Han salido 1,5 menores por día.

A este ritmo y con la llegada –recientemente llegaba una patera y llegaban 19 menores extranjeros no acompañados–... es evidente que el problema de hacinamiento, que es uno de los dos problemas que el Tribunal Supremo puso de manifiesto en la vulneración de los derechos de esos menores, no se va a resolver; es más, es posible que de aquí a final de año se vea agravado.

Nosotros no nos explicamos muchas cosas, no nos explicamos cómo, con la crisis de Ucrania, España fue capaz de acoger a 250000, de los cuales 7000 eran niños y niñas menores no acompañados, y los acogieron y no hubo ningún tipo de problema. Ninguna comunidad tuvo que acudir al Tribunal Supremo para que el Gobierno de España cumpliese con su obligación, no hubo tanto follón, no hubo tantas excusas. Por lo tanto, creemos firmemente desde el Gobierno de Canarias que detrás hay un racismo, porque esos niños a lo mejor no eran de color. Y es triste que, en un país, en un Gobierno que se dice progresista, democrático y que defiende los derechos humanos de los niños y niñas, al final tenga que ser demandado por una comunidad autónoma al Alto Tribunal para que cumpla con sus obligaciones.

Nosotros en el día de ayer registramos en el Tribunal Supremo un escrito en el que ponemos de manifiesto todas estas circunstancias y en las que seguimos peligrosos porque no queremos ser cómplices con el Gobierno de España del incumplimiento de las órdenes del Supremo ni, desde luego, queremos que se sigan vulnerando los derechos de los menores.

Canarias, mientras tanto, lo que va a hacer es lo que ha hecho siempre: atenderlos con la mayor dignidad posible, poner en valor el trabajo de los miles de trabajadores que están atendiendo a esos menores, a veces en circunstancias de mucha dificultad, seguir denunciando los incumplimientos del Gobierno de España y, por supuesto, seguir luchando en todas las instituciones para que al final a este fenómeno, que va a continuar, seamos capaces de darle una respuesta civilizada y a la altura de las circunstancias como comunidad autónoma, como país y como Europa.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor presidente. Señora diputada. (*La señora Reverón González indica que no interviene*).

· 11L/PO/P-2160 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE RESPUESTA A LAS REIVINDICACIONES TRAS LA CELEBRACIÓN DE LOS ACTOS DE APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO DE LAS DOS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y DESPUÉS DE ESCuchar LAS DEMANDAS DE AMBOS RECTORES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Siguiente pregunta, del señor diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre la respuesta a las reivindicaciones tras la celebración de los actos de apertura del curso académico de las dos universidades públicas y después de escuchar las demandas de ambos rectores, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra el señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Doy por reproducida la pregunta.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, nosotros vamos a seguir trabajando como hasta ahora. El presupuesto que vamos a presentar va a llegar en torno a los doscientos noventa millones de euros, que, al igual que el anterior y el anterior, son los más altos de toda la historia de la democracia en las universidades públicas canarias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor presidente.

Señor diputado.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Mal nos lo pone, señor Clavijo. ¿Como hasta ahora?

Mire, los que asistimos a las inauguraciones del curso académico de las universidades públicas en Canarias, la de La Laguna y la de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria... las intervenciones de los rectores fueron demoledoras contra este Gobierno, fueron profundamente reivindicativas y claramente trasladaban la necesidad de una financiación adecuada.

Mire, hablaban de incrementar en 111 millones de euros para aproximarnos a la media de lo que destinan el resto de los territorios a sus universidades públicas. Reconocía el señor rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria que no es posible hacerlo en un año, y nosotros compartimos esa idea. Pero sí ir incrementando al menos el 10% la cuantía que se destina a esta tarea. Eso significaría incrementarla en cerca de treinta millones de euros en los presupuestos del año 2026. ¿Y usted me habla de 290 millones de euros? Es que ese es el dinero que se destinó el año pasado para las universidades públicas.

Mire, nosotros hemos desde el primer momento dicho que este Gobierno maltrata a las universidades públicas y defiende como nadie, como nadie, a las universidades privadas, y la prueba más clara precisamente es en el ámbito de la financiación.

En el año 2024, sus primeros presupuestos, la realidad es que, una vez hechos todos los trasvases del dinero que va a la consejería, las transferencias corrientes o el dinero que se permite utilizar de los remanentes, la realidad es que solo se incrementó en 3,5 millones de euros el dinero a las universidades públicas.

Pero es que, para el año 2025, con respecto al 2024, su segundo presupuesto, una vez hechos también todos los cuadres, la realidad es que perdemos 3,1 millones de euros con respecto al 2024 en financiación. Nos decían que nosotros no sabíamos sumar, pero después de nuestras intervenciones salían los rectores a corroborar que las cifras que dábamos eran las correctas. Esto claramente se contrapone con los 17,9 millones de euros del último ejercicio del Gobierno de progreso que destinó a las universidades públicas 17,9 millones de euros de incremento.

Señor Clavijo, tiene una oportunidad dentro de un mes, en la presentación de los presupuestos. Se lo reconoceremos porque es importante para las universidades públicas, para el profesorado, para el alumnado y para el futuro de nuestra tierra potenciar las mismas, darles la financiación adecuada. No se jacte solo de crear una consejería que no ha hecho absolutamente nada. (*palmoteos*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Señor Campos, yo no le vi en la apertura del curso de la Universidad de La Laguna, no lo vi (*palmoteos*). Igual estuvo, pero yo no lo vi. Sí lo vi en la de Gran Canaria.

Yo no comparto que las intervenciones fuesen demoledoras. Todo lo contrario, agradecieron al Gobierno la colaboración, agradecieron al Gobierno, a este Gobierno, sí, no al de ustedes, que haya hecho una consejería específica de universidades (*palmoteos*) y reconocieron los esfuerzos presupuestarios de este Gobierno. Es más, solicitaron un marco estable de financiación y pusieron en valor el proceso de los equipos de la consejería con las dos universidades de manera conjunta para establecer los criterios de ese marco de financiación estable, cosa que compartimos y en la que yo me comprometí que en el próximo año saliese.

Le voy a dar otro dato, porque yo creo que no estuve en el de Las Palmas de Gran Canaria: lo que invierte este Gobierno de Canarias por cada alumno es 7300 euros, casi setecientos euros más que la media de España. Fíjese, en ese asunto no estamos en el vagón de cola, todo lo contrario, estamos en el vagón de primera clase. ¿Por qué? Porque la inversión... Sí, yo sé que a ustedes los números no les gustan, yo sé que con los números ustedes no son muy buenos, pero ya le digo que es la realidad. Estamos invirtiendo más que Madrid, estamos invirtiendo más que Andalucía, estamos invirtiendo más que Castilla y León, que Castilla-La Mancha. Por lo tanto, en la inversión por la ratio por alumnos, que es como se tiene que medir, estamos muy superiores.

Somos conscientes de que tenemos que seguir haciendo esfuerzos, pero también somos conscientes de que esos esfuerzos que hacen todos los canarios tienen que repercutirse con transferencia de conocimiento y tienen que repercutirse también con criterios objetivos de valoración, y ese es el trabajo que hemos hecho.

Luego, yo, que estuve en las dos –usted no sé si estuvo en las dos, en una sí lo vi–, le puedo decir que la relación con los rectores es excelente, que, en el trabajo que se hace en todos los proyectos que hemos ido sacando como Gobierno, nuestras universidades públicas están presentes. Y, siendo conscientes de que tenemos que seguir esforzándonos, este Gobierno ha puesto más dinero en las universidades públicas que todo el que pusieron ustedes cuando gobernaban. (*Palmoteos*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor presidente.

· 11L/PO/P-2163 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE SI TIENE PREVISTA UNA BAJADA REAL DE IMPUESTOS QUE ALIVIE LA CARGA FISCAL QUE SUFREN FAMILIAS, AUTÓNOMOS Y EMPRESAS EN LOS PRESUPUESTOS DE 2026, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Siguiente pregunta, del diputado don Nicasio Jesús Galván Sasía, del Grupo VOX, sobre si tiene prevista una bajada real de impuestos que alivie la carga fiscal que sufren familias, autónomos y empresas en los presupuestos de 2026, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra el señor Galván Sasía.

El señor GALVÁN SASIA (desde su escaño): Buenos días, señor Clavijo.

Parece que este año tampoco van a cumplir con su propuesta de bajar el IGIC. La pregunta es si lo harán el año que viene o si lo harán dos meses antes de las elecciones o no lo harán y será su medida estrella de cara a la próxima campaña electoral.

Vemos la semana pasada, el miércoles... su consejera de Hacienda comentó que el 80% del gasto de la comunidad autónoma va destinado a mantener el estado del bienestar. Por supuesto, no hay que dejar a nadie atrás y hay que ayudar a quien no puede valerse por sí mismo. Pero la pregunta es ¿qué pasa con el 20% restante, porque también sería...? ¿El 80% se gasta de manera eficiente? No lo sabemos. Sí que estamos de acuerdo en que en ese 20% por lo menos sí se pueden ahorrar gastos, hay un recorrido.

Y le recordamos, con respecto a lo que acaba de decir, que gastar no es invertir, señor Clavijo, no es lo mismo. Pensar que las Administraciones públicas se gastan el dinero mejor que aquellas personas que lo gastan no es sino la fatal arrogancia de pensar que los políticos saben los que es mejor para el pueblo o de que los políticos pueden corregir ese mercado imperfecto y hacerlo mejor. Llevan décadas intentándolo y, por supuesto, créame cuando le digo que no lo han conseguido.

Veremos también en este pleno que se hablará de redistribución de la riqueza, señor Clavijo. Y la redistribución ¿cómo?, ¿expropiando al que trabaja, al ahorrador, expropiando el éxito de los demás, atacando la vivienda vacacional, la propiedad privada? Creemos que eso no es el camino... (*ininteligible*) de batalla cultural. Esto que acabo de decir no es más que socialismo, señor Clavijo, y el socialismo ya ha demostrado que no sirve sino para incrementar la pobreza y generar más de cien millones de muertos.

Señor Clavijo, hay que bajar los impuestos para que las familias canarias tengan más dinero disponible. Pero por supuesto que hay una ecuación que usted conoce: si uno baja los ingresos, hay que bajar los gastos. Por ejemplo, un ejemplo, tiene usted en su partida directamente del presupuesto 730 000 euros para la Agenda 2030. Quizá puede renunciar a ellos. Tenemos 700 millones de euros para el Plan de Acción Climática, que pretende evitar el mal que va a generar que en 15 años suba al nivel del mar 20 centímetros, 200 millones de euros para menores extranjeros no acompañados, 1,5 millones para la eólica marina.

Señor Clavijo, sí hay margen. Tiene el Gobierno más caro de la historia, con mayor número de consejerías. Es ahí donde tiene que meter la tijera y no en el bolsillo de los canarios. Claro que pueden bajar impuestos y claro que hay margen, lo que no hay es voluntad política, señor Clavijo.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Este Gobierno ha bajado los impuestos en los dos presupuestos que ha aprobado. Hemos hecho bajas del IGIC, hemos hecho bajas del IRPF, orientadas precisamente a las familias, orientadas a la conciliación de la vida familiar, y nos hubiese gustado poder haber hecho más si hubiésemos contado con un marco español, con un presupuesto aprobado del Estado que nos hubiese dado certidumbre.

Pero, con sinceridad, señor Galván, en el contexto en el que nos estamos viendo obligados a desenvolvernos, a elaborar presupuestos... Es más, no tenemos ahora ni la senda del gasto ni el déficit aprobado por el Gobierno de España, con lo cual, entienda, que usted es economista, entienda, igual que yo, que es muy complicado trabajar así.

Y así y todo lo hemos hecho, porque hemos querido dotar a la acción política de este Gobierno de Canarias de estabilidad y continuidad, y nos hemos permitido dos márgenes. Quitamos el impuesto de sucesiones y donaciones, lo bonificamos al 99%, y eso es un esfuerzo, precisamente para aquellas familias que no podían aceptar herencias por no poder pagar los impuestos. Hemos subido los límites máximos de la renta para aplicar las deducciones, hemos deflactado los tramos del IRPF –el Gobierno de España no ha deflactado los tramos del IRPF–; hemos puesto deducciones por vivienda habitual; hemos puesto deducciones también para la contratación de personas para tareas domésticas, para aquellas que a lo mejor tienen que contratar a alguien para cuidar a sus mayores, para, en este caso, poder trabajar. Ahora que estamos con el curso escolar que se inicia, hemos puesto deducciones para guarderías, material escolar, uniformes, comedores, transporte y, además, como novedad, una deducción de 900 euros, cuando algunos, aquí en Canarias, en las islas menos pobladas o aquellas no capitalinas, tienen que mandar a los chicos o las chicas a estudiar fuera, pues de 900 euros.

Esas son las medidas fiscales que nosotros hemos hecho como Gobierno, porque siempre entendemos que es mejor. Y comparto por ahí que las familias dispongan de más renta disponible para sacar adelante, pero lo que no puede permitir es que nos suicidemos y que suicidemos el gasto y el estado de bienestar de nuestra tierra canaria, precisamente porque es importante también que podamos tener políticas como sanidad, educación o servicios sociales.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor presidente.
Señor diputado.

El señor GALVÁN SASIA (desde su escaño): Señor Clavijo, hay margen para seguir bajando los impuestos. Y me va a permitir un consejo: no se fie del señor Sánchez, por favor.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Muchas gracias.

Yo le animo a que su partido, en vez de enviar fondos a las fundaciones, que también se los dé a Cáritas o a la Obra Social. (*Palmoteos*).

· 11L/PO/P-2164 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA ATENCIÓN SANITARIA PÚBLICA EN CANARIAS, ASÍ COMO DE SUS PROFESIONALES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Antes de continuar, quiero dar la bienvenida a Ana González, la vicepresidenta del Cabildo de El Hierro, que hoy nos acompaña y que, además, fue diputada en esta casa. Bienvenida.

Continuamos con la pregunta del señor diputado don Sebastián Franquis Vera, del Grupo Socialista Canario, sobre la valoración de la situación de la atención sanitaria pública en Canarias, así como de sus profesionales, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra el señor Franquis Vera.

El señor FRANQUIS VERA (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Me gustaría, señor presidente, que me contestara, me explicara, no solo a esta Cámara, sino a la sociedad canaria, cómo es posible que desde el año 2021 al 2023, junio del 2021, junio del 2023 (*mostrando un*

documento), existían en la lista quirúrgica no estructuralista de espera, quirúrgica no estructural, 76 personas y cómo de julio de 2023 a junio de 2026, hasta el día de hoy, hay 8700 personas. Creo que la sociedad canaria, y especialmente los pacientes que están en esta lista de espera, necesitan una explicación del presidente del Gobierno de Canarias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Perdón... Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Como la pregunta es cómo valoramos la situación de la atención sanitaria pública en Canarias, en concreto, como Gobierno, hacemos una valoración positiva. Estamos muy orgullosos de los trabajadores públicos canarios, de la atención que prestan diariamente. Estamos haciendo un esfuerzo inversor importante, sin precedentes, para que nuestra sanidad pública sea cada vez de más calidad y lleguemos a más gente. Y la verdad es que los datos, señor Franquis, por mucho que ustedes los quieran disfrazar –porque los datos los hacen los mismos funcionarios que se los hacían a ustedes, lo que pasa es que a ustedes los datos les salían mal y a nosotros nos salen mejor–, pues nosotros estamos reduciendo la lista de espera quirúrgica por primera vez en la historia por debajo de la media de España.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor presidente.
Señor diputado.

El señor FRANQUIS VERA (desde su escaño): (*Sin micrófono*)... de la manipulación de estos datos. Sabíamos que era un Gobierno que miente, como han hecho hoy o el día de ayer, mintiendo sobre la quita de la deuda, justificando lo del REF. Sabíamos que era un Gobierno que engaña, como llevan dos años engañando, incumpliendo el compromiso de bajar el IGIC a la sociedad canaria, pero hoy hemos confirmado que, además, manipula, y manipula con los pacientes, y cogen 8000... ¿Cómo se explica que en un solo mes se hayan cogido 2500 pacientes y los hayan sacado de la lista quirúrgica normal a la lista quirúrgica no estructural? Dijeron que es que es legal. Claro que es legal, lo que no es legal es manipular los datos que ustedes hacen. Y usted, en vez de dar una explicación a una sociedad canaria preocupada por estos números, suelta lo de siempre: mirar para otro lado.

Miren, están manipulando estos datos, porque detrás de estos pacientes hay gente que sufre, gente que tiene dolor, gente que está esperando a que su sistema sanitario les atienda, les llame (*palmoteos*), y lo que hacen, porque solo les interesa bajar las estadísticas, exclusivamente eso, cifras estadísticas, lo que hacen... Una sociedad como la nuestra no se puede permitir que existan en esa lista no estructural personas o pacientes que lleven más de mil días esperando a que los llamen, más de tres años esperando a que los llamen. Ni les preocupa ese dato. ¿Por qué? Porque solo les preocupa utilizar y bajar la cifra en la lista de espera estructural.

Asuman su responsabilidad, asuman su responsabilidad con todas las consecuencias. Es verdad que el presupuesto ha subido, pero la gestión es un desastre... y lo tienen con la huelga de médicos que se ha producido hoy. (*Aplausos y palmoteos*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que, viniendo de un socialista, decir que alguien miente es un poco ridículo. (*Palmoteos*). ¡Ah! No, ustedes cambian de opinión, ustedes cambian de opinión. Perdón, perdón. Ustedes cambian de opinión, lo siento. Cambian de opinión, cambian de opinión.

Miren, vamos a ver, nosotros estamos haciendo, señor Franquis... Señor Franquis, no se ponga nervioso. (*Ante las manifestaciones del señor Franquis Vera desde su escaño*). Señora presidenta, no sé. Gracias.

Nosotros estamos haciendo un trabajo serio y riguroso, y la verdad es que que venga usted aquí a faltarle al respeto a los trabajadores públicos, que son los responsables de la elaboración de los datos, que, insisto, son los mismos que se los hacían a ustedes, me parece un despropósito. Quienes les están faltando el respeto a los trabajadores públicos son ustedes, no nosotros.

Hemos hecho un proceso de estabilización de 12800 personas, cosa que ustedes no hicieron y nosotros sí hemos hecho. Lo hemos pactado, y lo hemos pactado en las mesas sindicales. Y es cierto, y tienen su perfecto derecho a manifestarse, faltaría más, los médicos, pero no podemos parar, porque no podemos

poner en peligro la estabilización de todo el personal de la Consejería de Sanidad, precisamente a los médicos a los que se les ha garantizado que tienen la plaza, por no saber el destino. Oye, pues es verdad, a veces tenemos tensiones, pero, mire, es que nosotros afrontamos los problemas, no escondemos la cabeza y tratamos de beneficiar al mayor colectivo.

Por lo tanto, yo puedo entender que, en un área tan importante como la sanidad, el cambio de lo que ustedes hacían a lo que hayan hecho les dejó muy mal y les afeó su incapacidad de gestión. Pero sí le puedo decir, señor Franquis, que no vamos a cejar en el esfuerzo de una sanidad pública de calidad, como la que tenemos en Canarias, y en darle las gracias a los trabajadores públicos.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor presidente.

· 11L/PO/P-2165 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE BALANCE DE LA REUNIÓN CON LA FECAM SOBRE LA LIMITACIÓN DE LA VENTA DE CASAS A EXTRANJEROS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Pregunta del diputado don David Jesús Toledo Niz, del Grupo Nacionalista Canario, sobre el balance de la reunión con la Fecam sobre la limitación de la venta de casas a extranjeros, dirigida la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra el señor...

El señor TOLEDO NIZ (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señor Clavijo, dice el Partido Socialista que el Gobierno de Canarias es un Gobierno que miente y manipula. Por un instante pensé que era el señor Torres hablando del dinero que le debe a los vecinos de La Palma. Tengan decencia y envíen los 200 millones de euros que nos deben.

Señor Clavijo, la reunión que ha mantenido usted con la Fecam va en la buena dirección. Canarias tiene motivos de sobra para intentar modular la legislación vigente, para intentar modificar la Ley de Bases del Régimen Local y poder darles a los ayuntamientos herramientas para que limiten la compra de vivienda por parte de ciudadanos no residentes.

Vivimos unos momentos críticos, vivimos unos momentos en donde la población ha crecido en muchos de nuestros municipios de manera insostenible y tenemos que intentar reorientarla para que el crecimiento sea lo más sostenible posible. Vivimos momentos en donde los jóvenes, en donde nuestra gente no tiene acceso a una vivienda porque los precios están disparados, y vivimos una serie de momentos en donde nadie puede negar que hay una presión demográfica altísima en Canarias. Todos esos condicionantes son motivos de sobra para que esa modificación de la Ley de Bases del Régimen Local pueda ser una realidad y podamos limitar la vivienda.

Y es cierto que sabemos que en el seno de la Unión Europea este es un debate complejo, lo sabemos, lo hemos dicho en multitud de ocasiones. Incluso cuando mi formación política llevó esta cuestión en el programa de las elecciones europeas, muchas formaciones políticas se precipitaron y nos dijeron que esto sería una cuestión que es imposible, incluso algunos nos dijeron que si estábamos locos, aunque hoy el tiempo, señor presidente, nos comienza a tratar como cerdos.

Creo que es una gran noticia que el Gobierno del Estado, el ministro Albares y la Unión Europea empiecen a tratar las regiones ultraperiféricas, en esta materia en concreto, con motivos de sobra para poder modular la legislación. Y, por tanto, le pregunto por el balance que hace usted de la reunión mantenida con la Fecam para buscar estas herramientas que puedan limitar la compra de vivienda por parte de los ciudadanos no residentes.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Déniz, no puede ser más positivo el balance. Creo que el problema de la vivienda, el problema del crecimiento demográfico en los últimos 25 años –más de quinientas cincuenta mil personas se han incorporado a vivir a nuestro archipiélago– nos está sometiendo a muchas tensiones: tensiones de los servicios públicos, tensiones en la movilidad, tensiones incluso en el disfrute de nuestras playas, de nuestros montes. Y eso es algo que llevamos tiempo diciendo, y por eso precisamente hemos iniciado

con la federación de cabildos, la Fecai, hemos iniciado un trabajo en la Conferencia de Presidentes, precisamente para poder gestionar y dotarnos de instrumentos jurídicos para poder regular nosotros y tener más capacidad.

Como usted bien ha dicho, cuando nosotros alegábamos nuestra condición de región ultraperiférica para poder hablar de una ley de residencia, para poder hablar de la limitación de compras de viviendas a extranjeros, algunos nos llamaron locos. La realidad es que el propio Gobierno de España ha asumido en su estrategia RUP los postulados que defendíamos desde el Gobierno de Canarias.

Ahora bien, hemos encontrado una posibilidad más: experiencias en Berlín, en Hamburgo, en Ámsterdam, en Dinamarca, dentro de los países de la Unión Europea, donde se dota a los ayuntamientos de más competencias para poder, desde el punto de vista fiscal y del padrón, poder regular y establecer criterios, como, por ejemplo, penalización o incluso expropiación de viviendas que lleven más de seis meses vacías, precisamente para regular el acceso a la vivienda.

Con la ejecutiva de la Fecam tuvimos la reunión; creo que, además, fue —y aquí no hay colores políticos— ampliamente recibida con alegría, pero también con predisposición a trabajar conjuntamente. Y los dos equipos jurídicos de la comunidad autónoma y de la Fecam están trabajando ya para modificar en principio dos artículos, el 106 y el 25 de la Ley de Bases del Régimen Local, para poder darles a esos ayuntamientos, a esas alcaldesas y a esos alcaldes esa posibilidad.

El coordinador de todo eso va a ser Pablo Rodríguez, el consejero de Vivienda, y esperamos poder tener un texto pactado para poder llevarlo a la Federación Española de Municipios, porque hay experiencias también en Bilbao en ese sentido, y poder llevar al Congreso de los Diputados una modificación de la Ley de Bases del Régimen Local para poder intervenir en la solución de un problema, insisto, tan importante como es el de la vivienda.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor presidente.
Señor diputado. (*El señor Toledo Niz indica que no interviene*).

· **11L/PO/P-2152 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PRINCIPALES CONCLUSIONES EXTRAÍDAS DEL RECENTE ENCUENTRO DE REPRESENTANTES DEL GOBIERNO CANARIO CON LA COMISIÓN DE PETICIONES DEL PARLAMENTO EUROPEO PARA ABORDAR CUESTIONES COMO LA INMIGRACIÓN Y EL CONTROL DE FRONTERAS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Pregunta del señor diputado don Juan Manuel García Casañas, del Grupo Popular, sobre las principales conclusiones extraídas del reciente encuentro de representantes del Gobierno canario con la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo para abordar cuestiones como la inmigración y el control de fronteras, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos.

Tiene la palabra el señor diputado.

El señor GARCÍA CASAÑAS (desde su escaño): Gracias presidenta. Señorías, buenos días. Bienvenida también la vicepresidenta del Cabildo de El Hierro.

Señor vicepresidente, miles de muertos seguimos viendo, y no me refiero a los miles de muertos que tenemos en Gaza. Tampoco me refiero a esos miles de muertos que tenemos aquí en el Sáhara y que sufren la ocupación también de un territorio, una potencia. Me refiero a los miles de muertos que la ruta canaria sigue dejando en el Atlántico; me refiero a esas decenas de inmigrantes que, buscando una vida mejor, el Gobierno de Pedro Sánchez, en connivencia, sigue permitiendo que se suban a una patera, que arriesguen su vida, que les paguen a las mafias y que lleguen en las situaciones en que llegan a Canarias.

En nuestra memoria está ese muelle de Arguineguín del señor Ángel Víctor Torres y también están esos miles de menores que siguen sin ser aceptados por el Gobierno de España. Canarias es una frontera abandonada, desde luego, lo reivindicamos aquí una y otra vez.

Mire, desde el 2019, coincidiendo con el Gobierno de Pedro Sánchez en España, han llegado a Canarias miles de personas. El año pasado, en el año 2024, llegaron más de cuarenta y siete mil, con más de diez mil muertos, según los cálculos. Pero es que este año vamos ya por más de doce mil quinientos, y nos quedan todavía unos meses para finalizar el año.

En la isla de El Hierro hemos visto y enterrado a cientos de inmigrantes, y tenemos conocimiento también de esa patera que llegó y que está siendo juzgada por los asesinatos que se vivieron en su interior, con más de cincuenta muertos. Esto es el ejemplo del Gobierno de Pedro Sánchez con la inmigración en Canarias.

Mire, hace unos días se reunieron miembros del Gobierno con eurodiputados de la Comisión de Peticiones para trasladar y hablar de esa crisis migratoria que vive Canarias. Hablamos de esa negativa del señor Sánchez y el Partido Socialista a desplegar la policía de fronteras aquí en Canarias y también en las costas de esos países; aquí en Canarias para ayudar a rescatarlos y en esos países para evitar que salgan. Vemos también las quejas de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, de la Salvamar, y vemos también cómo los medios de comunicación se hacen eco de ese establecimiento de mafias que operan también con el narcotráfico aquí en Canarias gracias a esa ruta que se ha dejado consolidar.

Le pregunto, señor vicepresidente, por esa... (*Corte automática del sonido*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señor Casañas, voy a empezar por la conclusión de la reunión. Tras la comparecencia del presidente y mí ante los eurodiputados, los allí presentes manifestaban su empatía, manifestaban su comprensión y nos expresaban su impotencia ante no poder hacer nada. Claro, imagínese cuál es la cara que se nos puede quedar a nosotros cuando nos advierten de que la Unión Europea está dispuesta a poder desplegar el Frontex; la policía de las fronteras en Canarias está dispuesta a aportar recursos económicos, pero, si el Estado miembro no lo solicita, ellos no pueden hacer nada. Claro, ahí es donde aparece la gran pregunta: ¿cómo podemos tener unas fronteras abandonadas, unas fronteras abiertas de par en par, donde, entre otras cuestiones, tenemos un fenómeno migratorio irregular, entre otras cuestiones? Porque nosotros advertímos a los eurodiputados que en estos últimos tiempos estamos viendo cómo a las costas de Canarias no solo llegan pateras y cayucos. El otro día, una embarcación en Lanzarote, sabíamos de su existencia porque había vertidos al mar, había tripulantes indocumentados dentro de la misma. Por lo tanto, nos encontramos en una situación de desprotección absoluta. Pero la Unión Europea dice que no puede hacer nada.

192 millones de euros que hemos invertido en el año 2024. El Estado no nos ha aportado recursos, pero nos hemos enterado de que sí han aportado desde la Unión Europea al Estado recursos económicos que no llegan a Canarias. Por lo tanto, hay una pregunta, porque ¿cuáles son los intereses que existen para que las fronteras en Canarias no se cierren? ¿Cómo es posible que sigan manteniendo ese corredor de la muerte, que es el paso entre África y Canarias, abierto de par en par como se tiene en este momento?

No nos han dado respuesta, solo nos han dicho que emitirán un informe, que se lo harán llegar al Estado miembro y veremos qué es lo que pasa. Usted y yo sabemos lo que va a pasar.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor vicepresidente.

· 11L/PO/P-2162 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PREVISIONES DE MEJORA EN EL ACCESO A LA VIVIENDA EN CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Socialista Canario, sobre las previsiones de mejora en el acceso a la vivienda en Canarias, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos.

Tiene la palabra la señora Fierro Díaz.

La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño): Señor Domínguez, ¿sabe usted lo que cuesta el alquiler de un piso normalito en Santa Cruz, en Corralejo, en Las Palmas de Gran Canaria, en Granadilla? ¿Sabe lo que cuesta una habitación de un piso compartido en La Laguna? ¿Sabe lo que costaba hace dos años? En agosto los precios del alquiler en Canarias subieron un 7,4%; en el mes de julio, un 7,9%; en el mes de junio, un 5,9%, todo respecto a los mismos meses del año anterior.

La cuestión es ¿hasta cuándo? ¿Cuánto tienen que subir los precios del alquiler en Canarias para que ustedes hagan algo? ¿Cuánto tienen que subir los precios del alquiler en Canarias para que ustedes intervengan en el mercado de la vivienda? ¿Cuánto tienen que subir los precios del alquiler en Canarias para que ustedes limiten los precios del alquiler? ¿Cuándo le van a decir ustedes a un vecino o vecina de Guanarteme o del pueblo de San Isidro: “Oiga, no se preocupe, aquí está el Gobierno de Canarias y le va a meter mano a esto y vamos a limitar los precios, y en su zona el precio máximo para pagar el alquiler es este, ni un euro más?””. ¿Cuándo le van a decir eso a la ciudadanía? Y, si no, diganle de forma clara y rotunda que ustedes a día de hoy no limitan los precios del alquiler porque no les da la gana, ustedes hoy no limitan los precios del alquiler porque no quieren. Y pueden hacerlo, señor Domínguez, pero, claro, ustedes prefieren anunciar: “Vamos a construir 20000 viviendas, 2000 viviendas al año”.

Fíjese que yo no me voy a meter ni tan siquiera en la cantidad. Le voy a hacer la siguiente pregunta: ¿a qué precio, señor Domínguez? ¿A precio de mercado, a precio de regalo a las grandes promotoras inmobiliarias, que son las que redactan la política de vivienda de su Gobierno? ¿A ese precio?

Por supuesto que en Canarias hace falta vivienda, pero hace falta vivienda que la gente pueda pagar, que la gente pueda pagar, y no especular, señor Domínguez.

¿Están ustedes dispuestos a que la mayoría de la gente en Canarias tenga una vivienda que pueda pagar o están ustedes dispuestos a seguir engordando las cuentas de las grandes promotoras inmobiliarias, que son las mismas para las que ustedes llevan legislando dos años, facilitando licencias urbanísticas y suelo, mientras no han tomado ni una sola medida para limitar los precios del alquiler en Canarias o mientras no han hecho una moratoria para el alquiler vacacional, 30000 autorizaciones de alquiler vacacional nuevas en lo que ustedes llegaron al Gobierno? ¿Para quién gobierna usted, señor Domínguez?

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.
Señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta.

Señora Fierro, claro que sé cuál es el precio del alquiler de una vivienda en todas esas ciudades, en toda Canarias. La pregunta es ¿lo sabían ustedes? (*Palmoteos*). Seguramente no, seguramente no. Ni sabían cuál era el precio del alquiler ni sabían a qué precio podían ponerlo. Por eso el balance de la gestión de su Gobierno es sencillo (*mostrando un documento*): 2020, cero; 2021, cero; 2022, 208 –se acaba de equivocar–, 208; 2023, cero. 208 viviendas protegidas hizo su Gobierno.

Es decir, ¿sabe usted lo que es la ley de la oferta y la demanda? ¿Sabe usted lo que es poner en el mercado mayor oferta para que bajen los precios? ¿Usted cree que con 208 viviendas protegidas iban a ustedes conseguir que esa curva, que crece, que crece, que crece, iba a parar? Sabe que no, ¿verdad? Por lo tanto, no hicieron absolutamente nada.

Oiga, y voy a estar de acuerdo con el ministro Cuerpo. Decía hace tan solo unos días que, para poder limitar el precio de la vivienda y para poder equilibrar la oferta y la demanda, se necesitan años y, por lo tanto, lo que hemos hecho es gestionar.

Mire, le voy a dar otro dato para que usted lo tenga claro (*mostrando otro documento*): 2200 viviendas protegidas en lo que va de Gobierno, y tenemos proyectadas 2100 entre el Icavi y Visocan. Oiga, esos son datos que van a permitir bajar la oferta..., va a bajar la demanda y, por lo tanto, nos va a permitir que los precios caigan. Nosotros no nos encontramos en una situación de olvido, como nos dejaron ustedes. Gracias a que cambió el Gobierno, esa es la mejor noticia que ha tenido Canarias en estos momentos para poder conseguir que haya una esperanza en cuanto a esas personas que quieren adquirir, que quieren comprar, que quieren alquilar una vivienda en nuestra tierra. Con ustedes estaban abocados a no llegar nunca a una vivienda.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor vicepresidente.
Tres segundos, señora diputada.

La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño): Capaz de hablar de su gestión y mentiroso, señor Domínguez.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño): ¿Se vio usted en un espejo? ¿Se reflejó usted en esta parte y acaba de ver exactamente lo que usted es: mentirosa e incapaz? (*Palmoteos*). ¿Se vio usted en mí?

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Señor vicepresidente, yo lo que creo es que los calificativos, todos... Hagamos un esfuerzo todos los grupos, que no hay necesidad.

Estoy intentando buscar para que no se me vaya... Ya saludamos a la vicepresidenta de El Hierro, veo al alcalde de La Frontera y tengo aquí como a sesenta personas...

Bueno, vamos a ver. Hay un montón de gente de El Hierro, porque los conozco; entonces, me pasan este listado por visitantes ilustres, por grupo parlamentario, no por las iniciativas. Entonces, ya saludé a la vicepresidente y al alcalde de La Frontera, a Pablo, pero de los demás no quiero que me falte ninguno. Bienvenida toda la gente de El Hierro, que están aquí en un listado, pero, como cada grupo ha traído uno, bienvenidos al pleno, ¿vale? (*risas de la oradora*).

· **11L/PO/P-2106 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MANUEL BERMÚDEZ ESPARZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROYECTOS PARA INCREMENTAR LA OFERTA DE VIVIENDA ASEQUIBLE EN EL ARCHIPIÉLAGO FRENTE A LA ESCALADA DE PRECIOS QUE AFECTA A TODO EL PAÍS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Bueno, siguiente pregunta, del señor diputado José Manuel Bermúdez Esparza, sobre el desarrollo de los diferentes proyectos para incrementar la oferta de vivienda asequible en el archipiélago frente a la escalada de precios que afecta a todo el país, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad.

Tiene la palabra el señor Bermúdez Esparza.

El señor BERMÚDEZ ESPARZA (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, no hay mayor dolor que el desarraigo. La historia de Canarias está marcada, desgraciadamente, por ese sentimiento, por ese miedo a tener que coger la maleta y buscar un futuro lejos de casa. Y creímos, ya instalados en el progreso, que esas historias no se iban a volver a repetir, pero aquí estamos, una vez más, enfrentándonos a la dura lección de las crisis cíclicas que nuestro pueblo ha tenido que soportar una y otra vez. Hoy esa herida se llama vivienda. (*El señor vicepresidente segundo, Matos Expósito, ocupa la Presidencia*). La llamamos crisis habitacional, pero no olvidemos lo que realmente significa: una amenaza directa al arraigo y a la identidad de nuestro pueblo, proyectos de vida rotos, una situación de nuestra sociedad y una fuente de angustia para quienes la sufren.

Esto no ocurre solo aquí, sucede en cada rincón del Estado, y yo diría que de Europa. De hecho, la Comisión Europea, como recordaba el presidente en el pleno anterior, va a organizar la primera cumbre dedicada en exclusiva a la vivienda, un problema tan esencial que ya ocupa un lugar prioritario en la agenda europea.

Dicen que mal de muchos es epidemia, pero que sea un problema global no debe servirnos de consuelo. Al contrario, debe empujarnos a trabajar en clave canaria, con más empeño si cabe, para encontrar soluciones reales y hacerlo cuanto antes. Pero sin un frente común, sin un verdadero entendimiento entre las Administraciones, entre lo público y lo privado y entre todas las fuerzas políticas, será imposible salir de esta situación que tiene tantas aristas y tanta complejidad. Y hoy desde esta Cámara apelo a esa responsabilidad compartida, aunque, oyendo antes al Grupo Socialista, parece que no hay mucho interés en eso.

Usted ha dicho en una entrevista reciente que se está construyendo como nunca y que estamos sentando las bases para volver a las 10 000 viviendas al año. Yo hoy no le pregunto qué vamos a hacer, sino qué estamos haciendo ya de manera concreta para garantizar la vivienda asequible a nuestra gente, para que los jóvenes puedan desarrollar aquí en Canarias su talento, para que nuestros mayores disfruten de una vejez tranquila, para que quien se marche de estas islas coja la maleta con... (*Corte automática del sonido*).

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra, señor consejero. Adelante.

Ruego silencio, señorías, por favor. Gracias.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señor Bermúdez.

Efectivamente, estamos, con el problema de la vivienda, ante uno de los principales desafíos que tenemos como país, que tiene el Estado y que tiene la Unión Europea y que, desde luego, afecta al conjunto de la ciudadanía, no solamente a una parte de la población, sino al conjunto completo de la ciudadanía.

Es un problema con muchas aristas, como bien dice, con mucha complejidad, que no solamente tiene una causa ni tampoco una sola solución, pero que, desde luego, tiene un diagnóstico bastante claro, al menos, en el caso canario, y es la falta de oferta de vivienda que se ha ido incrementando a lo largo del tiempo; es decir, se ha ido reduciendo, mejor dicho, y se ha ido incrementando a su vez una demanda cada vez más exponencial con el crecimiento poblacional y también con el cambio de configuración de los hogares. Es decir, el mismo número de personas requiere de más hogares que hace diez, quince o veinte años, porque en esos hogares viven menos personas que hace diez, quince o veinte años. Y eso también, ese cambio de configuración hace que sea más necesaria la creación de hogares que hace una década o hace dos décadas.

Para eso lo que hemos hecho es movilizar el mayor número de instrumentos, de herramientas que hasta la fecha se conocen, herramientas que tienen que ver, por un lado, con la agilización de la construcción de vivienda pública, pero también con el fomento de la transformación de edificaciones, de locales, de suelos, para la construcción de vivienda por parte del sector privado. El sector privado ha construido a lo largo de los últimos cuarenta años el 80% de la vivienda protegida en el país, también en el Estado, y, por tanto, es lógico y normal que le pidamos al sector privado y generemos un ecosistema idóneo para que vuelva el sector privado a construir ese número de viviendas protegidas.

Hasta el año 2008 el mejor registro fue que en Canarias se construían 35000 viviendas al año. Lo que estamos aspirando ahora es a llegar a una cifra de 10000 viviendas al año. Cuando hablo de 10000 no hablo de 10000 viviendas públicas, hablo de 10000 viviendas entre el sector privado y el sector público. En el 2024 terminamos con más de 4000 viviendas, cambiando la dinámica de construcción de viviendas.

Estamos convencidos de que tenemos varios aceleradores, como la modificación de la RIC, como es también el Decreto Ley 1/2023, la agilización de la licencia urbanística, que van al menos a llegar a que podamos tener esa cifra de las 10000 viviendas al año.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señor consejero.

· 11L/PO/P-2107 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE ESTADO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA LP-2, EN SU TRAMO AFECTADO POR LA ERUPCIÓN DEL VOLCÁN TAJOGAITE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Vamos con la siguiente pregunta, del señor diputado don José Javier Pérez Llamas, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre el estado de la reconstrucción de la LP-2, en su tramo afectado por la erupción del volcán de Tajogaite, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad.

Tiene la palabra el señor diputado.

El señor PÉREZ LLAMAS (desde su escaño): Buenos días. Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señor Rodríguez.

La semana pasada, el viernes 19, se cumplían cuatro años de la erupción del volcán Tajogaite, cuatro años que son un aniversario, pero no son para celebrar, no son para una celebración. Sí podemos celebrar una cosa, y es la aprobación en comisión parlamentaria de la ley de volcanes, que defendía nuestro compañero Jonathan. Seguimos con la necesidad de hablar del volcán, de saber cómo está la reconstrucción, de hablar para sanar, porque, señorías, la crisis volcánica no ha terminado, ni mucho menos.

La LP-2, esa carretera que en La Palma nos conecta por el sur de un extremo a otro, se llevó poco más de dos kilómetros, a la altura... Las coladas se llevaron un poco más de dos kilómetros, como decíamos, pero no se llevaron solo el asfalto y solo la carretera, se llevaron ilusiones, proyectos de vida, recuerdos, comunidades de vecinos y su movilidad. Ahora están más lejos el barrio de Las Manchas y el municipio de Fuencaliente del Valle de Aridane, están más lejos de los servicios básicos, están más lejos del hospital, más lejos de los colegios, se han alejado de las personas. La LP-2 tiene un papel fundamental, además, en la recuperación socioeconómica del Valle de Aridane, en la movilidad, siendo una arteria fundamental

para la recuperación del polígono industrial del Callejón de La Gata, que, además, estamos recuperando. Trabajamos coordinadamente el cabildo, el ayuntamiento, el Gobierno de Canarias; me consta que usted, además, ha estado trabajando codo con codo con nuestro presidente para que esta carretera salga adelante, pero los procedimientos no son rápidos, no son prácticos y, sobre todo, no son sensibles a la altura de lo que la realidad exige.

La emergencia, como le digo, señoría, continúa, y en La Palma no estamos mejor ahora que antes de la erupción, como dijo el señor Angel Víctor Torres; hay que vivir muy lejos de la realidad para atreverse a hacer semejante afirmación. También le puede recordar que todavía se adeudan los 100 millones pactados en la Agenda Canaria del 2024 y del 2025 para que las personas recuperen el valor de lo perdido.

En conclusión, ¿qué necesitamos? Unidad política en este asunto y darles la información que necesitan las personas. Necesitamos claridad y certeza. ¿Se va a hacer la LP-2, sí o no? Nuestros vecinos necesitan tener esa información, no pueden seguir viviendo en esa incertidumbre. Hay que proteger a las personas y hay que proteger su salud mental.

Por eso, señor consejero, mi pregunta, además de felicitarle, es cuál es la situación actual de la construcción de este tramo de la LP-2.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señor diputado. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días, señor Llamas.

Lo primero que tengo que decir es que para el Gobierno de Canarias es una prioridad desde el inicio de esta legislatura recuperar los dos kilómetros de la LP-2 que quedaron sepultados por el volcán, una prioridad. Y tanto es así, con total transparencia, que buscamos todas las alternativas que existían para ver cómo podíamos afrontar la recuperación de esa vía de la manera más rápida posible. Y lo primero que hicimos es buscar la vía, a través de la Ley de Contratos del Sector Público, buscar la vía de adjudicación por emergencia de esa obra, una vía que, evidentemente, tiene unas limitaciones y en que buscamos también la complicidad del ministerio para la financiación de la obra.

Recibimos un informe desfavorable del ministerio a la hora de que el cabildo pudiera ejecutar esta actuación de manera directa. No obstante, teníamos ya en paralelo el trabajo ordinario para abordar esta recuperación a través de un modificado de la actual carretera u obra de San Simón-Tajuya.

Fue en febrero de 2024 cuando se aprobó la redacción del modificado número 3 de la vía LP-2, en febrero del 2024. Fue después, en octubre del 2024, una vez ya redactado ese proyecto, cuando se llevó algo que es excepcional, que es la exclusión ambiental de esos dos kilómetros; es decir, que no requería de la aprobación de una declaración de impacto ambiental para continuar con la ejecución de la obra, algo que fue un trabajo conjunto de transición y de esta consejería para sacarlo adelante, algo que creo que fue un importante avance.

También, una vez redactado el proyecto, lo llevamos a supervisión técnica. Quiero decir que el proyecto tiene un coste total, que poco se ha dicho, de 24 millones de euros; 24 millones de euros para recuperar una vía esencial; 24 millones de euros que están garantizados por el Gobierno de Canarias a través del convenio de carreteras, 24 millones de euros que nos van a permitir ejecutar y recuperar esa vía. Y decir también que, una vez redactado el proyecto, una vez excluida la parte ambiental, estamos ya en la fase final, que es el informe de intervención para poder adjudicar; en este caso la obra ya está adjudicada, porque es un modificado. Era importante también aprobar el modificado 2 antes de aprobar el modificado 3. La semana pasada se aprobaba el modificado 2.

Por lo tanto, después de cuatro años de espera, por cierto... Por lo tanto, estamos ya... muy pronto para poder... (*Corte automática del sonido*). (*Palmoteos*).

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señor consejero.

· **11L/PO/P-2149 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JACOB ANIS QADRI HIJAZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CONSECUENCIAS PARA CANARIAS DE QUE EL CONGRESO HAYA VETADO UNA ENMIENDA DEL PARTIDO POPULAR APROBADA EN EL SENADO Y QUE INCORPORABA UN CRÉDITO DE 1200 MILLONES DE EUROS PARA GARANTIZAR NUESTRA CONECTIVIDAD AÉREA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD.**

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Pregunta que formula el diputado don Jacob Anis Qadri Hijazo, del Grupo Parlamentario Popular, sobre las consecuencias para Canarias de que el Congreso haya vetado una enmienda del Partido Popular aprobada en el Senado y que incorporaba un crédito de 1200 millones de euros para garantizar nuestra conectividad aérea, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad.

Tiene la palabra el señor diputado.

El señor QADRI HIJAZO (desde su escaño): Gracias, presidente.

Consejero, la bonificación del 75% al transporte de residentes en Canarias no está garantizada, el Gobierno de Pedro Sánchez le debe parte de esta bonificación a las compañías aéreas y marítimas del 2024 y todo el 2025, nada más y nada menos que 800 millones de euros que han tenido que adelantar, y ya no pueden aguantar más. No entendemos esa fijación, ese maltrato del Gobierno de Sánchez con Canarias. Esta bonificación no es un capricho, no es un privilegio, es un derecho que ha conquistado el pueblo canario para tener las mismas condiciones de igualdad que el resto de los ciudadanos que habitan en la España peninsular.

Consejero, hace una semana el Partido Popular lleva al Senado una enmienda a la ley del transporte aéreo para aportar 1200 millones de euros para pagar esta parte de la deuda a las compañías y garantizar los próximos meses de bonificación. Pues bien, el único partido que vota a favor es el Partido Popular; repito, el único partido que vota a favor es el Partido Popular. (*Palmoteos*). ¿No le extraña, consejero?

Posteriormente, se eleva al Congreso y el Gobierno lo veta, el Gobierno prohíbe que se lleve, acusando, argumentando que no están garantizados los fondos necesarios. ¿De verdad? ¿En serio? ¿Me está diciendo que no están garantizados los fondos necesarios para cumplir una ley, como es la de bonificación para los residentes canarios, aprobada en el año 2018, curiosamente, por el presidente Rajoy? ¿Me está diciendo que, por ejemplo, si están garantizados los fondos para perdonar la deuda a Cataluña, 86000 millones de euros? (*Palmoteos*) ¿Me están diciendo que sí están garantizados los fondos para tener el Gobierno de España más caro de la historia, 22 ministros, y, escuche, consejero, 948 asesores? ¿Me está diciendo que sí están garantizados los fondos para Koldo, para Ábalos o para Cerdán?

Lo que aquí no hay es vergüenza. No se puede tolerar este cinismo y esta ruindad constante con Canarias. Vemos que hay fondos para todos menos para cumplir con nuestras islas. Mire, consejero, si tenemos las mismas obligaciones que un madrileño, que un catalán o que un vasco, tenemos que tener los mismos derechos que un madrileño, que un catalán o que un vasco, y eso. en estos momentos. con el Gobierno de España no está ocurriendo. (*Aplausos y palmoteos*).

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señor diputado.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Buenos días, señor Qadri.

Yo lo primero que quiero decir y dejar con total claridad en esta sesión es que el 75% de descuento de residente es un derecho que está en nuestro fuero, que está garantizado, que, independientemente de cómo abone o no abone la deuda a las compañías, no podemos ni dar un paso atrás ni renunciar a un derecho, insisto, que no es un privilegio, que nos trata de igualar al resto de ciudadanos del Estado, pero que, desde luego, es, insisto, irrenunciable. (*La señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, ocupa la Presidencia*).

La anomalía, en este caso, ante las circunstancias que se están dando y que están sufriendo las compañías aéreas, y también en menor medida las navieras, tiene que ver con la condición o la situación de los presupuestos prorrogados desde el año 2023, unos presupuestos que fueron elaborados en el año 2022, en una situación muy distinta a la actual, que recogía en torno a algo más de quinientos millones de euros para el 75%. Esto es una partida, la del descuento de residente, que siempre se modifica, siempre. Por suerte, se ha modificado. ¿Y por qué digo por suerte? Porque depende exclusivamente de la demanda. Si más personas vuelan, si más residentes vuelan, si más residentes cogen el barco, la partida, el gasto se incrementa, por mucho que uno lo presupueste al inicio del mandato o al inicio, en este caso, del ejercicio presupuestario.

¿Cómo se resolvía año tras año? Pues elaborando los presupuestos generales del Estado a tiempo. Eso sería lo normal, lo lógico, lo que se esperaba en cualquier Gobierno, como hace el Gobierno de Canarias: aprueba los presupuestos a tiempo y, por tanto, puede recoger las partidas y adaptarlas a cada una de las circunstancias de cada año, de cada ejercicio. Eso por un lado.

Pero no es la única fórmula, no es la única fórmula. La fórmula que nosotros le hemos trasladado al propio ministerio –y, además, nos han dicho que es la que están valorando– es una modificación presupuestaria dentro de los fondos del presupuesto que existe, prorrogado, que dé cobertura a estos más de mil millones de euros de deuda que se tienen actualmente con las compañías. ¿Por qué es importante? Porque, efectivamente, si le dejamos toda la carga a las compañías de esa deuda, probablemente podemos perder conectividad, y eso sí que es un riesgo que no podemos permitirnos.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor consejero.

· 11L/PO/P-2138 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS FRANCISCO HERNÁNDEZ GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACTUACIONES LLEVADAS A CABO PARA PODER GARANTIZAR PUESTOS DE TRABAJO DEL PROFESORADO INTERINO CANARIO DESPUÉS DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY 20/2021, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Siguiente pregunta, del diputado señor Marcos Francisco Hernández Guillén, del Grupo Socialista Canario, sobre las actuaciones llevadas a cabo para poder garantizar puestos de trabajo del profesorado interino canario después del proceso de estabilización para dar cumplimiento a la Ley 20/2021, dirigida al señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.

Tiene la palabra el señor diputado.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

La doy por reproducida.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Mire, señor Hernández, pues terminar el proceso que ustedes iniciaron. Hemos ejecutado lo que ustedes nos dejaron. (*Palmoteos*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor consejero.

Señor diputado.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN (desde su escaño): Pensaba que iba a ser un poquito más explícito en cuanto a las acciones, pero, bueno, en la parte final le plantearé también algunas.

En todo caso, señor Suárez, hemos pasado a principios de septiembre de: “Me duele en el alma a dejar a los interinos en la calle” para decir quince días después: “Hemos minimizado el impacto de la actualización y salvado a 517 interinos”. Ese es un éxito inmenso, en términos coloquiales, ponerse la tiritita antes de la herida.

Lo digo porque usted sabe perfectamente cómo fue el proceso, pero voy a repetir algunos de los hitos, voy a repetir algunos de los hitos. Un proceso de estabilización en cumplimiento de la Ley 20/2021, de estabilización para la reducción de la temporalidad en el sector público –en este caso, con respecto a los docentes–, hecho de la mano de los sindicatos, con la colaboración inestimable de la actual directora general de recursos de personal, con un claro objetivo: estabilizar a 3174 docentes, salirse de la coordinación estatal como estrategia definida por los propios sindicatos. El Gobierno lo que hizo fue ponerse al lado de las propuestas de los sindicatos. Y otras... en este caso, 1036 plazas por concurso oposición. Total, unas cinco mil personas para cumplir con ese objetivo irrenunciable de la bajada, en este caso, de la reducción de la temporalidad.

A sabiendas de cómo se gestó todo el proceso, atendiendo, repito, a esa Ley 20/2021, usted ha participado de una suerte de enredo continuo con este asunto, incluso –es que esto me parece todavía un poquito más cómico– se ha arrogado la posibilidad de decir que ha hablado con las comunidades para

que algunos interinos se queden en las comunidades autónomas. Será porque han solicitado de forma individual y personal las comisiones de servicio, no creo que usted haya obligado a nadie a hacer todo esto.

Empezó hablando hace unos meses de que iba a hablar con el ministerio, con los diputados, cambiar la normativa. En fin, lo que sí sabemos es que de eso no tenemos absolutamente nada. Pero, señor consejero, decía la señora...

Bueno, ya me quedo sin tiempo, pero, en todo caso, usted sabe perfectamente que Canarias necesita como mínimo 700 nuevos docentes para el curso próximo. Hay posibilidades, hay recursos. Lo que falta es voluntad. Por eso la pregunta es ¿usted está dispuesto a realizarlo?

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Mire, señor Hernández, cómica ha sido su intervención hoy aquí, de verdad se lo digo. Dice: “¿Está dispuesto usted a poner 700 docentes nuevos el próximo curso?”. Claro, si es que los hemos puesto.

Mire, que usted decía también: “Claro, es que parece que ustedes han hecho las comisiones de servicio y que están gracias a ustedes”. Mire, no, claro, lógicamente. A ver, aterrice un poco. Las comisiones de servicio las pide de manera individual cada docente, otra cosa es que las comunidades autónomas estemos obligados a dárselas, y no estamos obligados a dárselas, y eso es lo que ha hecho este Gobierno, negociar con el resto de las comunidades autónomas. (*Palmoteos*). Claro, pero es que, qué me va a decir usted.

Pero, mire, yo le voy a repetir una frase que usted dijo: “Pensaban” ustedes, refiriéndose a ustedes, “pensaban que esa decisión iba a evitar que se presentaran docentes de fuera de las islas y, finalmente, no tuvo ese efecto, sino que al contrario”. Eso lo dijo usted ayer. O sea, que lleva dos años diciéndome que yo soy el culpable del proceso de estabilización y ayer usted mismo lo reconocía, pero hoy viene aquí y cambia otra vez su versión, diciendo que es verdad. Mire, se lo leo: “Esa decisión iba a evitar que se presentaran docentes de fuera de las islas y, finalmente, no tuvo ese efecto, sino que al contrario”. Sus palabras.

¿Y qué hemos hecho nosotros? Pues, lógicamente, ejecutar ese proceso al que ustedes no hicieron ninguna alegación. Yo no voy a decirle a usted ni a desvelarle –porque soy un caballero, antes que nada–, ni a desvelarle las conversaciones que yo tengo con el ministerio y lo que allí hablamos, pero sí le podría decir muchas cosas, y lo cierto es que el Gobierno anterior poco o nada hizo para salvar al personal nuestro. ¿Y qué hemos hecho nosotros? (*Palmoteos*). Pues, lógicamente, ejecutar.

Eso sí, mire, usted decía: “Usted viene de salvador porque ha salvado a 567”. No, a 528 hemos salvado. Esos que se quedaron fuera por ese proceso de estabilización que ustedes aprobaron. Y ahora viene encima también a decir: “Es que lo hicimos de la mano de los sindicatos”. No de todos los sindicatos, no se olvide. No, hubo sindicatos que estaban en contra.

Pero, mire, asuma usted su responsabilidad, asuma su Gobierno su responsabilidad, porque toda la culpa no es de los sindicatos tampoco. (*Palmoteos*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor consejero.

· 11L/PO/P-2143 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUCÍA FUENTES MESA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SITUACIÓN EN EL IES GAROÉ TRAS LA IMPLANTACIÓN DEL CIFP UNA VEZ INICIADO EL CURSO ESCOLAR, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Lucía Fuentes Mesa, del Grupo Socialista Canario, sobre la situación en el IES Garoé tras la implantación del CIFP una vez iniciado el curso escolar, dirigida al señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.

Hay medios audiovisuales.

La señora FUENTES MESA (desde su escaño): Gracias, presidenta.

En primer lugar, mis disculpas a la Cámara, pero por problemas oculares no puedo retirarme las gafas. Y doy por reproducida la pregunta.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Le deseo una pronta recuperación a la compañera, la señora Fuentes.

Cumpliendo el compromiso del acuerdo al que se llegó hace pocas semanas en la isla de El Hierro entre el IES Garoé y el Centro Integrado de Formación Profesional.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor consejero.
Señora diputada.

La señora FUENTES MESA (desde su escaño): (*Haciendo uso de medios audiovisuales*). Durante esta intervención podrán ver imágenes de la verdadera situación que está viviendo el alumnado y el personal del IES Garoé. Desde que en plenas vacaciones escolares el grupo de gobierno decidiera que este curso se iba a forzar la implantación del Centro Integrado de Formación Profesional en las instalaciones de Bachillerato, no han cesado las voces en contra de esta imposición, porque quien conoce la realidad de la isla y del centro sabía de antemano qué es lo que iba a pasar. Lo que nos han querido vender como una petición de la comunidad educativa de la isla, que no afectaría a Bachillerato, ha resultado ser un acto unilateral de la consejería, que está afectando, y mucho.

Estas imágenes muestran lo que ya denunciábamos hace dos meses: acaparan las instalaciones y hacinan todo aquello y a todo aquel que tenga que ver con Bachillerato. Sin aulas de desdoble, de Informática y sin espacio cerrado alternativo para EF en días de lluvia, son los únicos alumnos de Canarias que no pueden realizar prácticas de Biología porque el laboratorio acabó en el patio para que el mismo profesorado lo cargara en una furgoneta sin saber muy bien qué hacer con él. Mientras, al personal administrativo del centro lo esconden en un rincón de pladur, donde no podrán atender a los alumnos, su principal función, por falta de espacio y de intimidad. En su “quítate tú para ponerme yo” perjudican a unos sin ni siquiera favorecer a otros, porque ustedes han creado artificialmente una necesidad que no existía.

En el centro se han ido impartiendo los ciclos que se han ido necesitando. El curso pasado fueron seis las aulas para FP, y podían usar el resto también de modo compartido. Pero ustedes nos quitan lo que está bien y no solucionan lo que está mal. Es muy fácil imponer sin tener que invertir ni mover un dedo. Han conseguido un titular que les ha salido muy barato, o más bien gratis. Y las consecuencias que las paguen otros, definitivamente, no ustedes, que con esta maniobra duplican cargos y puestos directivos y nos dejan con una directora insular de Educación que se niega a todo, una inspectora que dice que al personal de Bachillerato no le corresponde opinar y personal de la consejería que se presenta en el centro a dar órdenes sobre el desalojo.

Sin crear las infraestructuras necesarias no se mejora la enseñanza. A partir de ahora serán los alumnos de Bachillerato quienes estudien fuera porque no se les permite recibir una formación académica decente en El Hierro. Así se aseguran de que el próximo curso haya menos alumnos de Bachiller y poder juntarlos a todos en el edificio de la ESO para así cerrar un plan que ya tenían diseñado desde hace mucho tiempo.

Y, aunque El Hierro no cuente con el apoyo del resto de sus representantes en este Parlamento –quienes han permitido que esto ocurra–, este grupo seguirá denunciando la mayor humillación a una comunidad educativa de la historia de Canarias. (*Palmoteos*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Gracias, señora Fuentes.

Mire, ¿mayor humillación? ¿Humillación es que el propio Cabildo de la isla de El Hierro, durante ocho años que llevan ustedes gobernando, no haya modificado y haya aprobado de interés general, por ejemplo, la parcela que hay en Hoya del Juez? (*Palmoteos*). ¿Eso es humillación? ¿Humillación es que queramos ampliar la oferta formativa de Formación Profesional en un 90% en la isla de El Hierro para darles oportunidades a los jóvenes? Humillación es lo que usted ha enseñado, lógicamente, sin lugar a dudas, porque no estoy de acuerdo con esas imágenes, pero le ha faltado poner estas también. (*Mostrando un documento*). Le ha faltado poner estas también.

Pero, mire, le ha faltado también decir que, desde el minuto uno, nada más llegar a la consejería, nos fuimos a la isla de El Hierro a hablar con la comunidad educativa y que nos trasladaban esa necesidad de

implantación de la Formación Profesional, ampliar la oferta. Decían el otro día que es que había 35 alumnos matriculados en Formación Profesional. Mire el acuerdo, mire el acuerdo (*mostrando otro documento*), porque a veces yo digo también mentiras, es un acuerdo firmado por la directora del Centro Integrado de Formación Profesional en Valverde y el director del IES Garoé, donde nos vienen a decir que, fíjese: "Bachillerato cuenta con seis grupos y 126 alumnos, todos en turno de mañana; Formación Profesional cuenta con 17 grupos y 226 alumnos distribuidos en ocho grupos de mañana y nueve de tarde/noche".

¿Que se ha hecho todo bien? Mire, le voy a decir que no. Sí, es verdad. Pero aquí lo que sí ha habido desde el minuto uno es una lealtad a la población de El Hierro, a las herreñas y a los herreños, a esas peticiones que nos hicieron al llegar a la consejería, y lealtad también a las Administraciones, como ha hecho, por ejemplo, el Ayuntamiento de La Frontera, que ha venido hoy a presentarnos un proyecto. Yo espero también que el resto de las Administraciones tengan esa misma lealtad con la consejería y nos llamen, en vez de publicar en redes sociales, y nos sentemos a hablar de la realidad de las necesidades educativas que tiene la isla de El Hierro.

Por lo tanto, mire, ¿queda mucho por hacer? Sí. Pero ¿sabe también qué le digo? Que voy a seguir trabajando para que la isla de El Hierro tenga la educación que merecen todas las herreñas... (*Corte automática del sonido*). (*Palmoteos*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor consejero.

· 11L/PO/P-2127 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID MORALES DÉNIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SI EL GOBIERNO DE ESPAÑA ES COMPETENTE Y TIENE MECANISMOS PARA PRODUCIR UNA REVERSIÓN AL ALQUILER RESIDENCIAL DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Pregunta del señor diputado don David Morales Déniz, del Grupo Popular, sobre si el Gobierno de España es competente y tiene mecanismos para producir una reversión al alquiler residencial de viviendas de uso turístico, dirigida a la señora consejera de Turismo y Empleo.

Tiene la palabra el señor Morales Déniz.

El señor MORALES DÉNIZ (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, consejera.

Esta pregunta surge del anuncio populista de Pedro Sánchez respecto a que, tras haber recabado él toda la información del Registro Único de Arrendamiento, ha determinado que 54 000 viviendas de alquiler vacacional las va a destinar él a alquiler residencial, además, con el añadido por parte del ministro Torres de que, en el caso de Canarias, serán 8700 pisos turísticos los que serán derribados metafóricamente por la piqueta de la Moncloa. ¿Por qué sentencian ambos a propietarios y a gestores sin considerar preceptos constitucionales, regulatorios, jurídicos y decidiendo a qué fin deben destinarlas? ¿Y si prefieren tenerlas cerradas por miedo? Mejor que al Premio Nobel de la Paz los proponemos *ex aequo* al de Economía Planificada. (*Palmoteos*).

Sánchez y Torres señalando a propietarios y a gestores como culpables de la emergencia habitacional que sufre nuestro país y no así a esa ley estatal, que mejor debiera llamarse "ley por el derecho a la okupación de la vivienda del prójimo". (*Palmoteos*). ¿O acaso las supuestas irregularidades con respecto al registro de esas viviendas no han podido deberse a problemas técnicos de encriptación de datos, que es la excusa que ha dado la ministra de Igualdad respecto a las pulseras antimaltratadores que han dejado de funcionar? (*Palmoteos*).

Señorías, a mí esta situación me preocupa mucho. Año 2023, 10 000 sentencias, según el Consejo General del Poder Judicial, relativas a denuncias de propietarios por impagos en las rentas del alquiler, además de tener que pasar por una dura travesía en los tribunales de más de dos años de duración. Y decía que me preocupa mucho, y no lo digo de forma irónica, porque me vienen a la cabeza esos vídeos de Hugo Chávez y de Nicolás Maduro diciendo eso de "exprópie, exprópie".

Y por ello le pregunto si el Gobierno de España es competente y tiene mecanismos para determinar que pueden ellos mismos decidir que las viviendas destinadas al uso vacacional deban enfocarse al mercado residencial.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo) (desde su escaño): Gracias, presidenta. Muy buenos días, señor Morales. Muy buenos días, diputados y diputadas.

Me preguntan en la mañana de hoy si el Gobierno es competente y si las viviendas pasan automáticamente al mercado residencial. Pues a ambas preguntas la respuesta es no. Pero ¿por qué? No lo digo yo, lo dice la ministra en una carta que remitió al consejero de Vivienda –así de claras tienen las competencias de Turismo–, y les leo: “Desde el Gobierno de España ponemos a disposición todos los datos para que, en el marco de vuestras competencias, podáis inspeccionar y clausurar estas viviendas”. Es decir, ¿cuántas han clausurado? Ninguna. ¿Cuántas han incorporado, por tanto, al mercado residencial? Ninguna. (*Palmoteos*). ¿Y qué dice la señora ministra?: “Le hago llegar los datos” (*mostrando un documento*), 144 páginas de un Excel, donde ni un solo propietario incumple la normativa turística.

¿Y qué dice el decreto? Disposición adicional primera: ¿cómo nos interrelacionamos las comunidades autónomas y los ayuntamientos en el decreto de ventanilla única? Por la ventanilla única. Canarias intentó interconectarse a esta ventanilla el 28 de julio, y el 17 de septiembre allá el ministerio contestó y dijo: “Lamentamos mucho que su consulta no haya sido contestada hasta ahora. El correo de destino estaba mal y la URL también estaba mal, con lo cual hemos procedido a mandarles una nueva URL”. Es decir, no hay ventanilla única creada.

Señor Morales, la ministra también les manda un mensaje a la oposición que quiero leerles: “Os pido valentía y, tal y como manda la ley, reguléis esta actividad que colisiona con la función social de la vivienda”. ¿Les suena, señores diputados, al preámbulo de la ley de alquiler vacacional que ha traído este Gobierno a este Parlamento y que retrasó, en connivencia con VOX, la izquierda?

Señor Morales, nosotros queremos cumplir el mandato europeo de intercambio de datos al que hace referencia este reglamento y, por supuesto, queremos que no se hagan anuncios que no puedan cumplir. Las 8000 viviendas no se van a incorporar al mercado porque la ley de vivienda estatal espanta la seguridad jurídica del propietario.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera. Señor diputado. (*El señor Morales Déniz indica que no interviene*). Nada.

· **11L/PO/P-2126 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ALICIA VANOOSTENDE SIMILI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE DECISIÓN DEL GOBIERNO CON RESPECTO A LAS PLANTAS DE EMERGENCIA DE TIGAIGA, EN LOS REALEJOS, Y DE SALINETAS, EN TELDE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Alicia Vanoostende Simili, del Grupo Socialista Canario, sobre la decisión del Gobierno con respecto a las plantas de emergencia de Tigaiga, en Los Realejos, y de Salinetas, en Telde, dirigida al señor consejero de Transición Ecológica y Energía.

Tiene la palabra la señora Vanoostende Simili.

La señora VANOOSTENDE SIMILI (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señor consejero.

Le quiero preguntar hoy por cuál va a ser esa decisión del Gobierno de Canarias con respecto a estas dos plantas, dos plantas de las ocho de emergencia. Hablamos de la planta de Salinetas, en Telde, y de Tigaiga, en Los Realejos, dos plantas que han puesto en pie de guerra a los vecinos y vecinas por los problemas que conllevan, muy cercanas a las viviendas, con problemas de contaminación, de humo, de olores, de ruido y de seguridad para la salud y para la seguridad de los vecinos y vecinas.

También los ayuntamientos se han posicionado, ayuntamientos de todo tipo de color político, en contra de esas ubicaciones. También aprobamos una proposición no de ley en comisión, con unanimidad de todos los grupos políticos de esta Cámara, para que se valore la modificación de esas instalaciones y ubicarlas en polígonos industriales donde no afecten a la salud de los vecinos.

Tengo que decir también que la ubicación de esas plantas fue la propuesta por las empresas eléctricas que se presentaron a concurso. Y, por ejemplo, en estos informes urbanísticos de esas plantas (*mostrando*

un documento), presentados por las empresas, es decir, de parte y firmados por un ingeniero industrial, dice que son compatibles con el planeamiento vigente. Y la realidad es que sabemos ahora que los ayuntamientos están haciendo informes en contra diciendo que no son compatibles con los planeamientos vigentes.

Sabemos que ustedes han modificado la semana pasada los planeamientos de Granadilla y de Santa Cruz de Tenerife para, precisamente, que puedan caber esas plantas que están situadas en esos municipios. La pregunta hoy es clara: ya llevamos varios meses hablando de esto, ¿cuál es la decisión con respecto a estas dos plantas de Telde y de Los Realejos?

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata) (desde su escaño): Buenos días.

Es verdad que hemos tratado este asunto en varias ocasiones, ya lo tratamos durante la última comisión del 11 de septiembre, donde expliqué que estas plantas forman parte del famoso concurso exprés, que tiene un objetivo: garantizar la seguridad de suministro eléctrico de todos los canarios, evitar los apagones y cortes de suministro que llevan, que llevamos sufriendo los canarios durante las últimas décadas e intentar vivir como un territorio del siglo XXI, que es en el que vivimos en la actualidad.

Y quiero también ser claro: la seguridad de estas instalaciones es irrenunciable para este Gobierno. Y también dejar claro que son medidas temporales, previstas inicialmente para tres años, con tecnología más limpia, sin el uso de fueloil, con emisiones reducidas y sin riesgo directo para la salud ni para el medioambiente.

Al mismo tiempo, hemos hecho un ejercicio de escucha activa a los vecinos; en este caso, Telde se encuentra finalizando el acuerdo con el ayuntamiento y en Los Realejos también estamos estudiando una parcela alternativa a la inicialmente propuesta, precisamente porque queremos atender las inquietudes ciudadanas y dar la mejor respuesta posible. Y todo esto lo estamos llevando con una estrecha colaboración de la mano de los cabildos, de la mano de los propios ayuntamientos, sobre todo, porque sabemos que solo trabajando juntos podemos llegar a una respuesta equilibrada que aporte seguridad al sistema eléctrico y tranquilidad a los vecinos.

Además, saben que hemos sumado una segunda fase al concurso para cubrir ya el 90% de la totalidad del déficit que destapó Red Eléctrica en el año 2021.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Señora diputada.

La señora VANOSTENDE SIMILI (desde su escaño): Muchas gracias, señor consejero, por la respuesta.

De sus palabras deduzco que sí está buscando una alternativa y que, finalmente, no van a estar esas plantas en las ubicaciones previstas hasta ahora, cosa que le agradezco en nombre de los vecinos y las vecinas, que los haya escuchado por fin, después de que hayan tenido que hacer una plataforma para defenderse de este Gobierno, de las decisiones unilaterales. Le agradezco que haya por fin puesto el interés de los vecinos y las vecinas por encima de los intereses de las compañías eléctricas.

Seguiremos de cerca toda esta situación y todo este proyecto para comprobar que, finalmente, será así. Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata) (desde su escaño): Señoría, detrás de todo este concurso exprés hay un trabajo inmenso por parte de este Gobierno, por parte del Estado también, y creo que por parte de los ayuntamientos implicados.

Lo que queda claro es que hemos actuado con total transparencia, compartiendo cada avance con este Parlamento, con la propia comisión y también con los vecinos y los propios ayuntamientos.

Hoy podemos decir que hemos pasado de la inacción a los resultados, proyectos en marcha, seguridad reforzada, un proceso... (*inintelligible*) abierto; en definitiva, señorías, con una doble obligación: dar seguridad del suministro eléctrico y dar seguridad a los vecinos. Y lo hacemos hablando, escuchando, atendiendo, porque así solo se construye una transición energética... (*Corte automática del sonido*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor consejero.

· **11L/PO/P-2129 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE POLÍTICA SEGUIDA TANTO EN RECURSOS COMO EN NÚMERO DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS IMPLANTADAS EN CADA UNA DE LAS ISLAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Siguiente pregunta, del señor diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, de la Agrupación Socialista Gomera, sobre la política seguida tanto en recursos como en número de comunidades energéticas implantadas en cada una de las islas, dirigida al señor consejero de Transición Ecológica y Energía.

Tiene la palabra el señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Señor consejero.

Es verdad que tenemos que seguir trabajando para luchar contra los efectos del cambio climático y, por tanto, la apuesta por las energías renovables. También es cierto que vivimos en una comunidad autónoma que tiene singularidades, sistemas aislados, tenemos una gran dependencia del exterior y, desde luego, con costes elevados. Pero no es menos cierto que se está haciendo un trabajo importante. Y hoy me quiero referir a las comunidades energéticas, al autoconsumo.

Y me gustaría saber... Nosotros vamos a inaugurar en breve en La Gomera, en el municipio de Vallehermoso, en el norte, en Alojera, una comunidad energética, que es un ejemplo de lo que debemos repetir en la propia isla. Pero me gustaría saber cuál es la tarea que se ha desarrollado en esta materia en otras islas del archipiélago, en capitalinas y no capitalinas, porque es verdad que hay islas... como El Hierro, que ha apostado por Gorona del Viento y, por tanto, es un tema interesante.

Nosotros hemos apostado por La Gomera 100% sostenible y, efectivamente, como consecuencia de ello, hemos hecho más de cien cincuenta sistemas fotovoltaicos de autoconsumo; cinco parques eólicos; pusimos en marcha, estamos poniendo en marcha el proyecto piloto, como mencioné, de esta comunidad energética y, además, la unión del cable de la interconexión eléctrica en este momento. Y se han dado pasos importantes, pero yo quiero insistir mucho en el autoconsumo a través de las comunidades energéticas.

Me gustaría saber el alcance y la dimensión que el Gobierno apuesta desde el punto de vista económico y cómo evolucionan o están evolucionando estos sistemas en las islas, porque a mí me parece que en el marco del desarrollo del modelo energético de futuro para Canarias estas comunidades juegan un papel muy importante en el autoconsumo y, por tanto, para la ciudadanía.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata) (desde su escaño): Muchas gracias.

Primero, también hay que reconocer el importante trabajo que se viene haciendo en La Gomera para descarbonizar esa isla, no solo en autoconsumo, no solo con ese cable de interconexión que unirá Tenerife y la isla de La Gomera, pero también en movilidad eléctrica, importantes ayudas que ha sacado adelante el Cabildo de La Gomera para descarbonizar esa isla.

Respecto a las comunidades energéticas, de los 440 millones de euros, uno de los objetivos principales que ha perseguido este Gobierno es democratizar el acceso a las energías renovables, y ese camino puede ser a través de las comunidades energéticas, que son organizaciones que agrupan a vecinos, empresas y Administraciones para consumir y gestionar energía renovable de manera colaborativa, y así se fomenta el empleo verde, genera riqueza local y también se pueden reducir emisiones, haciendo a los ciudadanos parte activa de la solución.

Hemos ido dando difusión, hemos ido dando apoyo, no solo las jornadas de formación que hemos dado recientemente en la isla de El Hierro y en San Cristóbal de La Laguna, sino también convocando subvenciones dentro de la Estrategia de Energía Sostenible para las islas. Por ejemplo, para el fomento del autoconsumo compartido hemos ya adjudicado 24 expedientes por un valor de 9 millones de euros; para el fomento de la descarbonización del sector industrial hemos desarrollado el desarrollo de comunidades energéticas, hemos concedido 28 expedientes por un importe de 36 millones de euros, destacando la comunidad energética de El Goro, en Telde, en Gran Canaria. En la convocatoria de subvenciones para las ayudas destinadas al fomento de la generación fotovoltaica, 13 comunidades energéticas se han visto beneficiadas por un importe de 3,8 millones. Todo lo anterior suma 50 millones de euros.

Por tanto, creo que también hay ejemplos, no solo en La Gomera en ese avance, sino también en municipios como el de El Rosario, con la comunidad solar El Rosario, que va a generar dos megavatios de energía solar.

En definitiva, señorías, la acogida de estas convocatorias muestra el interés real de la sociedad canaria por estas medidas.

También creo que lo hemos hecho tras heredar una ejecución de los fondos Next de apenas un 8% de ejecución, y hoy podemos decir que hemos revertido esa situación, con más de un 80% del programa Moves III o autoconsumo concedido.

Y también las comunidades energéticas hay que reconocer que son piezas centrales de esta transición, que acerca la energía limpia a toda la ciudadanía canaria.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor consejero.

· **11L/PO/P-2115 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DEL EFECTO QUE TIENEN LOS RETRASOS EN LA RESOLUCIÓN DE LAS CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES DE SU CONSEJERÍA EN EL TERCER SECTOR, QUE MANTIENEN PROGRAMAS DE ATENCIÓN SOCIAL SIN SABER SI RECIBIRÁN LA FINANCIACIÓN CORRESPONDIENTE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Elena Máñez Rodríguez, del Grupo Socialista Canario, sobre la valoración del efecto que tienen los retrasos en la resolución de las convocatorias de subvenciones de su consejería en el tercer sector, que mantienen programas de atención social sin saber si recibirán la financiación correspondiente, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias.

Tiene la palabra la señora Máñez Rodríguez.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ (desde su escaño): Presidenta. Muy buenos días, señora consejera.

La pregunta es clara. Las entidades del tercer sector que se presentan a la concurrencia competitiva dependen de tener una resolución para poder en marcha los proyectos. Estos últimos años las resoluciones han salido en el último trimestre del año, incluso alguna en diciembre ya con el cierre presupuestario.

Queremos conocer su valoración sobre el impacto que tienen estos retrasos en el tercer sector y en la población a la que atienden.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño): Buenos días, señora presidenta. Señora diputada.

En primer lugar, la gestión de las subvenciones de esta consejería ha mejorado en plazos con respecto a su equipo de gobierno, en procedimientos y en cuantía.

En este Gobierno hemos reiterado, junto con la Plataforma del Tercer Sector y las diferentes entidades, reuniones todos los años para aclarar las dudas de las subvenciones y hemos gestionado, estamos gestionando mucho más rápidamente todo el tema de la convocatoria.

Hemos realizado un proyecto ambicioso, que es hacer unas bases indefinidas, tanto del IRPF como de las subvenciones de los diferentes órganos de esta consejería, y eso ha supuesto que las entidades tengan muy claro qué proyectos se pueden presentar en cada convocatoria, plazos y demás, con lo cual, hemos mejorado. Y, además, estamos manteniendo reuniones periódicas, digamos cada dos o tres meses, comisiones bilaterales con la Plataforma del Tercer Sector para reajustar todas las posibles incidencias que estén incidiendo en las convocatorias y poder dar el dinero lo antes posible a todas las entidades.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera. Señora diputada.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ (desde su escaño): Señora consejera, si ser rápida es resolver en diciembre de 2024 la convocatoria de inclusión social, justo cuando se produce el cierre del ejercicio, no me quiero imaginar lo que pasará cuando no sean rápidos.

Mire, en esas mismas reuniones —que hay actas y están publicadas— las propias entidades se quejan de que es imposible poner en marcha los proyectos cuando se resuelve en octubre, en noviembre o en diciembre. La convocatoria del IRPF, que es la más importante en cuantía, ahora está publicando las resoluciones, cuando faltan tres meses para acabar el año; en la de Inclusión Social no hay resolución, el año pasado la resolvió en diciembre; la de Infancia y Familia tampoco tiene resolución.

¿Y sabe cuál es la consecuencia de todo eso? Que las entidades tienen varias alternativas: decirle a la gente: “Mire, váyanse para su casa porque hasta que no me resuelvan la subvención no podemos seguir con el proyecto”; adelantar el dinero, que no todas pueden; o endeudarse, como hacen muchas, pidiendo créditos, arriesgándose, porque es concurrencia competitiva, si después no te conceden la subvención o te dan menos, pasa que se ven en auténticos agujeros económicos. Y se lo han trasladado en esas reuniones porque aparece en las actas.

Señora consejera, es cuando peor se están ejecutando las subvenciones en Canarias. Tiene al tercer sector ahogado, al borde de la quiebra, y ahora mismo está en el aire la atención a miles de personas en Canarias.

¿Este es el modo canario? Incapaz de ejecutar subvenciones, a punto de perder los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, se están cayendo proyectos. Y, desde luego, señora consejera, de esta forma lo que hace es poner en riesgo los derechos sociales de las personas más vulnerables en Canarias. (*Palmoteos*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño): Señora diputada, el IRPF... nos está dando el ministerio, nos está dando las felicitaciones por lo bien que llevamos el IRPF, no solo que hemos en julio hecho la provisional, sino que ahora en septiembre ya hemos sacado la definitiva y estamos empezando a pagar. No solo eso, sino que en agosto ya sacamos la convocatoria este año. Eso no ocurría en esta comunidad autónoma desde que el Estado nos cedió la gestión del IRPF. Así que no me venga a decir usted que está mejorando, cuando sabe perfectamente que lo hemos mejorado. Y vamos a cumplir en plazo, es decir, en el ejercicio fiscal en que tenemos el dinero. Eso no lo había hecho usted en todo su tiempo de gobierno.

Y hay otra cuestión. Nosotros estamos trabajando todo esto conjuntamente con el tercer sector, cambio que hacemos, cambio que hacemos con ellos. Hemos incorporado más de diecisésis personas, de trabajadoras sociales al equipo para valorar todo el IRPF y las demás subvenciones, y hemos duplicado todo el tema de la gestión, incluso con aplicativos nuevos. ¿Para qué? Para que les sea más fácil gestionar los proyectos y aquellos proyectos que se hubieran presentado... (*Corte automática del sonido*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera.

11L/PO/P-2166 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE MEDIDAS QUE SE ESTÁN TOMANDO ACERCA DE LA GESTIÓN DE LOS CENTROS DE MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS PARA ASEGURAR QUE NO SE PRODUCE UN PEOR TRATO A NUESTROS CIUDADANOS FREnte AL QUE SE OTORGa A LOS INMIGRANTES ILEGALES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Siguiente pregunta, del señor diputado don Nicasio Jesús Galván Sasía, del Grupo VOX, sobre las medidas que se están tomando acerca de la gestión de los centros de menores extranjeros no acompañados para asegurar que no se produce un peor trato a nuestros ciudadanos frente al que se otorga a los inmigrantes ilegales, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias.

Tiene la palabra el señor Galván Sasía.

La señora JOVER LINARES (desde su escaño): Señora consejera, su Gobierno niega la relación...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Perdone, perdona. Vamos a hacerlo de nuevo, porque aquí en el guion era el señor Galván Sasía, en el guion que tengo yo, discúlpeme. Y, entonces, perdona un momento, vamos a hacerlo otra vez.

Tiene la palabra para defender este asunto la señora Jover.

La señora JOVER LINARES (desde su escaño): Presidenta.

Señora consejera, su Gobierno niega la relación entre criminalidad e inmigración ilegal masiva, pero la realidad es que 72 niñas fueron mutiladas genitalmente el año pasado en Canarias y la tasa de menores condenados por asuntos sexuales es del doble en el caso de extranjeros.

Además, su presidente miente y dice que nosotros llevamos en el programa que mueran los inmigrantes, que ustedes son los únicos que defienden sus derechos humanos, pero su consejería es cómplice de que en los centros de menores extranjeros se apaguen las cámaras, se monten equipos brigadas para aplacar sus conflictos y también haya terapias de humo para con ello incentivar el consumo de tabaco entre menores de edad.

Además, habla usted de convivencia, pero permite que se dicten instrucciones para que en el acceso al registro del edificio Príncipe Felipe tengan mayores privilegios los inmigrantes antes que cualquier otro ciudadano que hace uso del mismo.

Si pensamos en el ocio de los menores de Canarias, la mitad se tuvo que contentar con asistir a la playa en transporte gratuito este verano, pero los menores extranjeros han ido al Siam Park, al circo, organizan veladas con las trabajadoras sociales en las que encargan pizzas a domicilio; por supuesto, sin olvidar la paga semanal.

Y si vemos los resultados del informe PISA, donde Canarias tiene los peores imaginables, el consejero de Educación se dedica a defender a toda costa el programa de cultura, de lengua y cultura árabes y, en cambio, no presta la menor atención a que se haga lo mismo en cuanto a la lengua española.

Además, ha defendido usted que hay que cumplir la ley y, por ello, ha aplicado rápidamente el Plan Canario de Inmigración y Convivencia Intercultural, por un importe de más de 27 millones de euros. ¿No hay que cumplir la ley también en la aprobación del Plan de Infraestructuras Sociosanitarias? Nuestros mayores, dependientes y personas con discapacidad siguen a la espera. Algunas, muchas de ellas mueren.

Por todo eso, señora consejera, hoy le pregunto qué medidas va a adoptar para que el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas en materia de inmigración no suponga un maltrato ni una discriminación a los demás usuarios de su consejería, los servicios sociales, el sector más vulnerable de Canarias.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño): Señora presidenta. Señora diputada.

Yo creo que esta pregunta es una muestra más del uso irresponsable y tóxico que VOX hace de un tema tan serio como la infancia migrante. (*Palmoteos*).

Este Gobierno es un Gobierno decente y nos repugna profundamente que se intente hacer política barata con el sufrimiento de miles de niños y niñas que llegan a Canarias en patera, solos, huyendo de guerras, del hambre y de la violencia. No hay nada más miserable que convertir a esos niños y niñas en munición electoral, alimentando el miedo y el enfrentamiento social.

La Constitución Española, en su artículo 39, el Estatuto de Autonomía de Canarias, la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas y la Ley de la Extranjería nos imponen el deber, no es una cuestión de voluntad política, es una obligación legal y moral y la estamos cumpliendo.

Hablamos de niños y niñas que tienen nombre, rostro, historia, y en Canarias no distinguimos que sean blancos o negros, entre nacidos aquí o llegados en patera, a todos los tratamos por igual, con el respeto y la protección que les estamos brindando. Es inaceptable que se intente enfrentar a la ciudadanía con el mensaje de que hay un peor trato para los de aquí. Esa narrativa es falsa, es peligrosa y, sobre todo, irresponsable.

Si ustedes estuvieran en el Gobierno se verían obligados, porque es por ley, a cumplir lo que nosotros estamos cumpliendo: proteger, alimentar, ofrecer trabajo y educar a esos niños y a esas niñas, porque así lo ordena la Constitución española, por la cual ustedes están hoy aquí.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera.

Señora diputada.

La señora JOVER LINARES (desde su escaño): Lo que sí es indecente e hipócrita es negar la realidad, señora consejera. Cumpla la ley, cierren convenios con los países emisores y lea la prensa. Este fin de semana había unos menores extranjeros que decían que nunca se volverían a subir en un cayuco.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

· **11L/PO/P-2104 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE AVANCES PRODUCIDOS EN EL EXPEDIENTE DE AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE PLAYA HONDA, EN SAN BARTOLOMÉ, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Siguiente pregunta, del señor diputado don Oswaldo Betancort García, del Grupo Nacionalista Canario, sobre los avances producidos en el expediente de ampliación del centro de salud de Playa Honda, en San Bartolomé, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Tiene la palabra el señor...

El señor BETANCORT GARCÍA (desde su escaño): Gracias, presidenta. Señorías, buenos días. Señora consejera, buenos días.

Señora consejera, mis primeras palabras son hacia usted y hacia todo el equipo de Sanidad de su consejería. No le haga caso al ruido y siga gestionando la sanidad de Canarias. Lo digo porque, gracias a su equipo en Lanzarote, los derechos de los pacientes se han convertido en realidades. Ya no se habla en este Parlamento para cuándo la Unidad de Hemodinámica en la isla de Lanzarote, ya nuestros enfermos cardiovasculares se tratan en Lanzarote; ya no se habla en este Parlamento para cuándo en Lanzarote el búnker de Radioterapia, nuestros enfermos oncológicos se tratan con servicios de radioterapia en la isla de Lanzarote; ya por fin 32 familias, que Lanzarote era la única isla que no tenía la Unidad de Atención Temprana, por fin estamos atendiendo a 32 familias, y en breve vamos a tener una tecnología punta, innovadora, en la isla de Lanzarote.

Por tanto, Lanzarote ha avanzado en servicios y tenemos que seguir avanzando. Hemos puesto especialistas, hemos bajado la lista de espera y hay que seguir aunando esfuerzos con gestión para los ciudadanos de Lanzarote y La Graciosa.

Y en infraestructuras, señora consejera, hemos conseguido con 6650000 euros licitar Tahiche, una obra histórica; licitar Tinajo, una obra histórica; licitar en este momento, a través de un negociado, porque se quedó desierto, el consultorio médico de San Bartolomé, una demanda histórica para los vecinos de San Bartolomé. Vamos a seguir con Playa Blanca, vamos a seguir con Arrecife y vamos a seguir con Playa Honda, que es mi pregunta.

Playa Honda es una localidad de 11000 habitantes. Nos encontramos un proyecto de la anterior legislatura, un proyecto que redacta la consejería, en connivencia con el Ayuntamiento de San Bartolomé, pero este proyecto supera la cantidad anual para la isla de Lanzarote, 7200000 euros. A mí me gustaría saber si se trata de un proyecto exclusivamente de servicios sanitarios, que se lo merecen los vecinos de Playa Honda, o se trata de un macroproyecto urbanístico, que recoge con cargas de fichas financieras de Sanidad problemas estructurales que tiene la ciudadanía de Playa Honda, como, por ejemplo, el parque móvil o la movilidad. Primera pregunta.

Lo segundo es que, si este proyecto recoge el proyecto de derribo de las canchas de atrás, necesario para hacer el proyecto del centro de salud.

Y, tercera pregunta, señora consejera, no menos cierta, es que si tiene ya todos los permisos preceptivos de este proyecto.

Pero me gustaría que se enfocara si exclusivamente esos 7 millones de euros son exclusivos para servicios sanitarios o, efectivamente, recogen otros problemas que tiene la ciudadanía de Playa Honda.

Creo que en este momento la animo a seguir en esa senda y, sobre todo, que estos proyectos de realidad... (*Corte automática del sonido*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señor diputado, muchísimas gracias, sobre todo por reconocer a viva voz aquí en este Parlamento de Canarias el esfuerzo que se está haciendo por parte de la Consejería de Sanidad para poder llevar, efectivamente, todos los servicios posibles a las islas no capitalinas para evitar traslados innecesarios de nuestros pacientes. Y, efectivamente, hemos podido poner en marcha determinados proyectos muy importantes para la isla de Lanzarote y también para sus ciudadanos.

Con respecto a la obra prevista en Playa Honda, que, por supuesto, es un proyecto de gran envergadura, dotará al municipio de San Bartolomé, sin duda, de un centro de salud muy moderno, con unos dos mil metros cuadrados aproximadamente, con una capacidad para responder a las necesidades sanitarias futuras de la población. Le decimos que en un principio había una proyección de un proyecto de esos 7 millones de presupuesto de los que usted habla, pero estamos revisando ese proyecto, porque creemos que es un macroproyecto para realmente una zona como la de Playa Honda, donde, efectivamente, hace falta una remodelación, una ampliación del centro, del consultorio actual, pero no llevar, desde luego, en ninguna de las maneras a un consultorio de 7 millones de euros, cuando realmente la media de millones presupuestarios, a nivel presupuestario para la construcción de un nuevo centro de salud rondaría los 2-3 millones de euros.

La parcela ya está cedida, ya está a nombre del Servicio Canario de la Salud, y el proyecto contempla una infraestructura amplia y funcional, distribuida en diez áreas asistenciales de trabajo, que incluyen pediatría, medicina de adultos, área de urgencias, atención a la mujer, salud oral, administración y también otros servicios complementarios. Por supuesto, ese proyecto de esos 7 millones de euros solo estaba previsto para la infraestructura del Servicio Canario de la Salud, lógicamente, no para poder solucionar otros problemas que pueda tener la zona de Playa Honda.

En definitiva, es un edificio moderno, versátil, adaptado a las necesidades de la población de San Bartolomé, que actualmente alcanza ya las 9150 tarjetas sanitarias, que es un casi un 5% más que hace cinco años.

El objetivo es que el nuevo centro sanitario ofrezca una atención integral a toda la población, y es importante señalar que, en paralelo a este expediente, como bien usted decía, la consejería está agilizando también el proyecto para sacar adelante la reforma completa de las instalaciones del centro de salud de San Bartolomé.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera.

· 11L/PO/P-2108 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON YONE XARACH CARABALLO MEDINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE EXAMEN DE OPOSICIÓN SIN TERMINAR EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN POR MÉRITOS EN EL SECTOR MÉDICO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Siguiente pregunta, del señor diputado don Yone Xarach Caraballo Medina, del Grupo Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre la valoración de la convocatoria del examen de oposición sin terminar el proceso de estabilización por méritos en el sector médico, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Tiene la palabra el señor Caraballo, Medina.

El señor CARABALLO MEDINA (desde su escaño): Doy la pregunta por reproducida.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Perdone que le dé la espalda, señor Caraballo.

Tal y como ha venido informando la Consejería de Sanidad en estos últimos días y el propio director también del Servicio Canario de la Salud, Adasat Goya, que, además, explicó ayer en una rueda de prensa, ya se ha publicado que la resolución definitiva de las 61 categorías profesionales del subgrupo A1 sanitario y A1 de gestión, con la baremación de cada aspirante de la fase de concurso de méritos, ya está. Estas resoluciones recogen el orden en el que se encuentran y también la puntuación definitiva obtenida, la cual indica si deben presentarse o no a la fase de concurso oposición.

También se han publicado ya las resoluciones de elección de plaza de 49 categorías del grupo A1 sanitario, conforme cada tribunal ha ido finalizando cada baremación, tarea que, por supuesto, es muy complicada porque se compatibiliza con la actividad diaria de todos los profesionales que forman parte de esos tribunales, por lo que el proceso de estabilización reúne todas las garantías necesarias para poder seguir avanzando y cumplir, lógicamente, con el objetivo primordial de estabilizar al personal, del que, señor Caraballo, no nos podemos olvidar.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera. Señor diputado.

El señor CARABALLO MEDINA (*desde su escaño*): Consejera, de verdad es que yo no doy crédito a lo que usted está diciendo aquí hoy. Después de este baile de rosas que hubo aquí antes, vamos a decir las cosas como son. La capacidad de gestión de ustedes es nefasta.

Yo no sé si usted por la noche puede... usted y el Trío Calaveras, el Trío Calaveras es el director de Recursos Humanos; la joya nueva de la corona, que es Adasat, y usted, cuando están por la noche antes de acostarse y piensan: “¿Estamos haciendo las cosas bien?”, ustedes creen que lo están haciendo bien.

Los médicos, señora consejera, han hecho sus deberes. ¿Sus deberes saben cuáles son? Estar ahora en las puertas de los hospitales dando el callo, no solo un año ni dos años, estamos hablando de médicos, casi ochocientos médicos que llevan quince, veinte, hasta casi treinta años dando el callo. Yo creo que ya han dado bastantes, suficientes méritos para tener esas plazas adjudicadas.

Ustedes, además, siempre se rajan las vestiduras, diciendo: “Los médicos canarios, las médicas, hay que retenerlos aquí, no podemos permitir la fuga de profesionales sanitarios fuera de nuestras islas”, y luego hacen lo que les da la gana, como, por ejemplo, esto.

No puede ser, consejera, que médicos que lleven quince, veinte años, que están en una lista, como usted dice, que no te garantiza que tengas la plaza, ni además te garantiza que vayas a estar en el sitio donde tú quieres estar, donde has creado una... No, no, porque tienes que hacer, consejera, tienes que tener primero también un reconocimiento médico. ¿Sabe cuándo se va a solucionar eso? Cuando firmen la plaza tendrán la certidumbre de que se van a quedar trabajando en su sitio, en su casa y en su trabajo. Y no es así hasta ahora. Por eso Adasat o es que no sabe o es mechoso, porque lo que dijo ayer no es verdad. Sí, mechoso, mentiroso en canario. Y después, consejera, le digo... No, mechoso no es un insulto (*ante las manifestaciones de la señora consejera de Sanidad, Monzón Monzón, desde su escaño*).

Y luego, consejera, otra cosa. Yo no sé si ustedes se basan en Legálitas, de estos de abogados o tal, pero es que ustedes lo saben, ahí en la resolución de diciembre de 2022 lo pone claro, en la base octava pone: “Los tres procesos selectivos serán secuenciales, uno detrás de otro, y luego también independientes”. Ustedes no lo están haciendo. No han terminado un proceso y ya han convocado el siguiente.

Tiene dos opciones: suspenda ese examen; otra cosa, publique ya las listas definitivas con la adjudicación de plaza a cada uno de sus médicos y médicas en Canarias.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Les advierto una cosa, que, cuando se agarra el micrófono con la mano y se pega la cara al micrófono, rebota y cuesta escuchar las intervenciones de los diputados, y, además, estos micrófonos son muy sensibles. ¿Qué quiero decir? Que no se tienen que agarrar con la mano, porque cada vez que mueve un poquito la mano hay ruido. ¿Vale?

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (*desde su escaño*): Presidenta.

Señor diputado, desde luego, qué fácil es dirigir y gestionar desde una silla en el Parlamento y no estando por ahí.

Fíjese, si ustedes hubiesen hecho algo, algo, mínimamente algo, quizás ahora podríamos haber estado hablando de adjudicaciones definitivas y, sobre todo, de situaciones, de dónde iban a quedar definitivamente estos médicos. Pero, claro, como no hicieron nada, nosotros en dos años hemos tenido que correr muy mucho y entendemos, por supuesto, que el proceso de 12 500 plazas, que es el proceso más grande que ha habido en toda la comunidad, desde luego, y, por supuesto, creemos que prácticamente en casi todo el país, no se puede detener por un grupo de médicos que ya tienen la resolución definitiva, que ya tienen la nota definitiva, que tienen desde hace un año las preguntas y las respuestas publicadas.

Le recuerdo que el proceso de estabilización se inició en el mandato anterior y que, desde luego, dejaron todo por hacer. Al proceso se presentaron más de ciento sesenta mil solicitudes para más de doce mil plazas, el mayor de la historia del Servicio Canario de la Salud, por lo que es necesario, lógicamente, seguir avanzando y, desde luego, no nos podemos quedar en este proceso... (*Corte automática del sonido*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera.

· 11L/PO/P-2139 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARTA GÓMEZ GÓMEZ, DIPUTADA NO ADSCRITA, SOBRE MEDIDAS LLEVADAS A CABO PARA QUE NUESTROS PROFESIONALES SANITARIOS DESEMPEÑEN SU TRABAJO CON TOTAL SEGURIDAD, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre las medidas llevadas a cabo para que nuestros profesionales sanitarios desempeñen su trabajo con total seguridad, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Tiene la palabra la señora Gómez Gómez.

La señora GÓMEZ GÓMEZ (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, hace algo más de un año le planteé en comisión esta misma pregunta. Por entonces, los datos eran los siguientes: en 2023 las agresiones al personal sanitario aumentaron un 45%, pasando de 296 a 431; en 2024, lamentablemente, los datos son peores: 36 casos más, pasando a 544 casos, es decir, un incremento del 23% con respecto al 2023. De todas ellas, 41 han pasado a la Fiscalía. Pero esto solo es la punta del iceberg, porque la mayoría de los casos aún no han sido denunciados.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora diputada, en primer lugar, desde la Consejería de Sanidad lamentamos siempre profundamente cualquier situación desagradable o de inseguridad que pueda afectar a nuestros profesionales. La seguridad es un tema, desde luego, que nos preocupa, pero es prácticamente inevitable que se produzcan episodios, desafortunadamente, teniendo en cuenta que disponemos de más de trescientos centros de trabajo y que en el año 2024 se atendió a más de 13,4 millones de personas en consulta.

Desde la Consejería de Sanidad nos posicionamos con total firmeza contra cualquier situación que afecte a nuestros profesionales. Y también para dar respuesta a esta circunstancia contamos con un Plan de Prevención de las Agresiones que ponemos en marcha cada vez que se desata una situación, lamentablemente, de este tipo.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera.

Señora diputada.

La señora GÓMEZ GÓMEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Monzón, el colectivo más afectado en los centros de salud y en los hospitales de Canarias son nuestras enfermeras, esas a las que aplaudíamos tantísimo en la época de la pandemia a las siete de la tarde. Nuestro personal sanitario en general y nuestras enfermeras en particular tienen el derecho de acudir a sus puestos de trabajo seguros y libres de agresiones.

He estado reunida con el sindicato Satse y ellos exigen dos medidas. La primera, que se investigue cuáles son las causas de ese incremento de las agresiones, y la segunda, una ley estatal que obligue a las Administraciones públicas y privadas a implementar medidas para protegerles, como, por ejemplo, que sean consideradas autoridades públicas. Un proyecto de ley que, por cierto, fue llevado al Congreso por el Partido Popular en noviembre del 2024 y que, lamentablemente, no salió adelante gracias al voto en contra del Partido Socialista, un Partido Socialista que, una vez más, contradice con sus palabras sus actos.

Dice ser el Gobierno más feminista de la historia, mientras promulga una ley que ya beneficia a cientos de agresores sexuales, que ha dejado a víctimas de violencia de género sin la protección de las pulseras telemáticas y cuyo líder supremo ha vivido gracias a los negocios de prostitución de su suegro, un Partido Socialista que dice apostar por la sanidad pública y sus trabajadores, pero que no solo es incapaz de velar por la seguridad del personal sanitario, sino que, cuando otro partido propone una ley para defender el sector, votan en contra. ¡Vaya cuajo que tienen!

Menos mal que en Canarias la tenemos a usted que, a pesar de la herencia recibida y de las constantes zancadillas que la ministra comunista le pone a usted y a los consejeros de Sanidad del resto de las comunidades, sigue luchando por mejorar la sanidad canaria. Por eso, señora consejera, confío en que dentro de sus competencias implemente un espacio seguro de trabajo y que, ya que está en contacto con la ministra comunista, le transmita que... *Corte automática del sonido. (Palmoteos)*.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

El Plan de Prevención de las Agresiones fue diseñado para afrontar las situaciones conflictivas que se producen en el ámbito de la asistencia sanitaria y reúne todas las medidas tanto para prevenir como para proteger y también para combatir cualquier tipo de episodio violento que se pueda dar en nuestras instalaciones.

También tenemos la disponibilidad de un registro informatizado sobre las agresiones tanto físicas como verbales o también las mixtas; la elaboración de mapas de riesgo; el asesoramiento jurídico gratuito, que firmamos todos los años un convenio con el Colegio de Abogados de las dos provincias para poder atender a nuestros trabajadores, y también el seguimiento de las denuncias para poder hacer esa investigación que el sindicato le puso de manifiesto. Al respecto, también puedo indicar que el 78 % de los incidentes comunicados por la gerencia en el año 2024 fueron de tipo verbal y que se solicitó asistencia jurídica en 74 casos, el dato, desde luego, más bajo desde el año 2020.

Se evita este tipo de situaciones, se imparte información específica, se edita cartelería, se ha incrementado también la vigilancia, con más guardias de seguridad, y así también como se han puesto pulsadores de aviso, mamparas en consultas y también acompañamiento a algunos profesionales en determinados momentos.

Seguiremos trabajando en este protocolo para evitar, seguir evitando y, desde luego, sobre todo para proteger a nuestros trabajadores, que son los que hacen posible poder atender a todas estas personas.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera.

· 11L/PO/P-2140 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PÉREZ DEL PINO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORIZACIÓN DE LA EVOLUCIÓN DE LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN DE PERSONAL DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Siguiente pregunta, del señor diputado Miguel Ángel Pérez del Pino, del Grupo Socialista Canario, sobre la valoración de la evolución de los procesos de estabilización del personal del Servicio Canario de la Salud, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Tiene la palabra el señor Pérez del Pino.

El señor PÉREZ DEL PINO (desde su escaño): Doy por reproducida la pregunta, señora presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Muchas gracias.

Me reitero en la respuesta que acabo de dar al señor Caraballo Medina. Para llegar a la fase de concurso oposición en la que nos encontramos se ha tenido que realizar un trabajo descomunal, extraordinario, sin duda. Nos hemos encontrado con muchísimas dificultades por el camino, teniendo en cuenta que, en la legislatura anterior, como antes le comentaba, no se avanzó absolutamente en nada en este proceso de estabilización aprobado desde el año 2021, eso a lo que su partido ya, desde luego, nos tiene más que acostumbrados: a no hacer absolutamente nada.

Seguiremos trabajando y dialogando con los representantes de los trabajadores para que la estabilización sea pronto un hecho.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera. Señor diputado.

El señor PÉREZ DEL PINO (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señora consejera, fíjese si hicimos que aprobamos una ley para reducir la temporalidad a nivel nacional, cosa que usted no ha sido capaz de cumplir durante su mandato.

Mire, la situación que atraviesa hoy el Servicio Canario de la Salud no es más que el fiel reflejo de la negligencia y de la ineptitud política en la sanidad de este Gobierno de Canarias. El proceso de estabilización que tenía que tener el propio personal sanitario debía ser el mayor avance en décadas en reducir la temporalidad y la precariedad laboral, y, sin embargo, usted lo ha convertido en una lamentable cadena de errores y de incumplimientos, una gestión irresponsable que ha llevado a los profesionales y a los propios pacientes a una crisis evitable.

Mire, la hoja de ruta consensuada con la Mesa Sectorial de Sanidad garantizaba la seguridad jurídica del proceso y el respeto a la antigüedad del personal, y ustedes la han violentado con decisiones unilaterales que demuestran su desconocimiento de la realidad del sistema sanitario canario. Convocar exámenes y oposiciones, señora consejera, para los facultativos antes de resolver los procesos de adjudicación de plazas por méritos no solo contradice lo pactado, sino que, además, aboca a miles de facultativos a la incertidumbre injusta; y su incapacidad y la de sus directores, el que se fue y el que está al frente de la sanidad, atizan permanentemente a los facultativos y también a los pacientes, que merecen una atención digna y estable.

Por cierto, señora consejera, el director que se fue y dimitió nada hizo en el proceso de estabilización, más bien lo destrozó, pero bien que se llevó su plaza (*mostrando un documento*) dentro de las ocho únicas que están adjudicadas en el Servicio Canario de la Salud al día de hoy; de las que usted ha mencionado en su intervención con el señor Yone Caraballo no hay ninguna publicada en su página web.

Mire, señora Monzón, sus declaraciones son un desprecio al diálogo social. Lo lleva usted insistiendo en la prensa en los últimos días, ha preferido confrontar a buscar soluciones, y esa arrogancia, señora consejera, lo que genera es un ambiente laboral realmente tóxico, que no mejora la calidad de vida de nadie.

Otras comunidades autónomas lo han conseguido con criterios justos y con negociación real, y ustedes, por su torpeza política, la suya y la de sus directores generales, han convertido a Canarias en el líder nacional, destrozando el proceso de estabilización.

Elimine su sorpresa cuando le hablan de esto, porque la huelga no es un síntoma de malestar solo, es el clamor del sistema sanitario pidiendo estabilidad, justicia y respeto a su trabajo.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señor Pérez del Pino, desde luego, ya se han publicado las resoluciones con las baremaciones definitivas del concurso de méritos del subgrupo A1 de personal sanitario. No entiendo por qué usted dice que no están publicadas, y también las resoluciones de elección de plazas de las 49 categorías, conforme cada tribunal ha ido finalizando la baremación, como le comentaba antes a Yone Caraballo. Esto significa que están publicadas prácticamente la totalidad de las plazas ofertadas, 2300, así como el procedimiento de elección, por lo que el proceso de estabilización reúne todas las garantías necesarias para seguir avanzando y celebrarse la fase de oposición el 29 de septiembre y el 5 de octubre, que era lo que habíamos acordado antes del periodo estival con los sindicatos en mesa sectorial para el A1 sanitario y el A1 del personal de gestión, que suman ya 61 categorías profesionales, lo que supone un esfuerzo de inversión en recursos humanos y materiales sin precedentes. Tras esta primera tanda de exámenes se continuará con las siguientes categorías en los próximos meses, conforme se vaya cumpliendo el calendario previsto.

Y, en paralelo, se continúa trabajando intensamente para poder publicar las resoluciones de adjudicación de plazas, desde luego, en el menor tiempo posible. No cabe duda de que es un proceso complicado y por ello los repertorios de preguntas y respuestas, como comentaba, están publicados desde hace un año en la página web.

El director del Servicio Canario de la Salud, el señor Adasat Goya, ha mantenido encuentros durante toda la semana pasada con las organizaciones sindicales de la Mesa Sectorial, que han solicitado, lógicamente, estos encuentros con la finalidad de aclarar las dudas, y, desde luego, mantiene una actitud de diálogo constante, para nada altanera y cerrada y de espaldas a la realidad.

Como le dije al señor Caraballo, no es el momento de crear ruido y de crear... (*Corte automática del sonido*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-2086 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO LINARES GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE EVOLUCIÓN DE LAS SUBVENCIONES PARA LOS JÓVENES AGRICULTORES DURANTE EL 2025, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Pregunta del señor diputado don Francisco Linares García, del Grupo Nacionalista Canario, sobre la evolución de las subvenciones para los jóvenes agricultores durante el 2025, dirigida al señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria.

Tiene la palabra el señor diputado.

El señor LINARES GARCÍA (desde su escaño): Gracias. Buenas tardes a todos, a todas.

Hace un año, señor consejero, hacía pública en esta Cámara la posibilidad que muchos jóvenes agricultores tenían de optar a una subvención de nada más y nada menos que de 100000 euros. Creo que es una cantidad importante. En aquel instante recuerdo que muchas personas se enteraron de que esas subvenciones existían. En este año 2025 me consta que hay decenas y decenas y decenas y decenas de jóvenes, de mujeres y hombres, que han optado a esa subvención de 100000 euros. Creo que esto tiene una labor doble: una, impulsa al sector, y, desde luego, fomenta el relevo generacional.

Sé que tienen que ser empresarios del campo, que tienen que tener la actividad viva durante un lustro, cinco años, además, cuentan con la asesoría de Gesplan, que sigue todo el proceso durante cinco años. Creo que es una oportunidad de oro. Además, contribuye a seguir manteniendo el paisaje.

Los datos que yo tengo, que son más de noventa empresas nuevas, de mujeres y hombres que inician esa actividad empresarial gracias a que tienen 100000 euros a fondo perdido para iniciar una actividad que me parece que en el momento en el que estamos, no solamente son 100000 euros, es paisaje, identidad, cultura y canariedad. Yo le quiero felicitar por eso.

Y quería saber exactamente los datos de este año 2025 cuáles son, la previsión cara al año próximo cuál es también, porque lo que me cuentan muchos de esos jóvenes, que en mi municipio hay unos cuantos, es que están muy satisfechos de tener una ayuda a fondo perdido, que les ha servido no solamente para abrir una empresa, sino para abrir un proyecto de vida y una empresa que contribuye a colaborar en mantener nuestro paisaje.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Señor Linares, gracias por la pregunta. Me acuerdo de que fue usted también, preocupado hace un año por un problema de los más graves que tiene Canarias y toda Europa en el sector primario, que es el relevo generacional. Y, como usted ha dicho, en la modificación del PDR al pasar al Pepac eran 70000 euros antiguamente, ahora hemos aumentado hasta 100000 euros, como usted dice, para las empresas, empresarias y empresarios jóvenes que quieran instalarse en Canarias.

También modificamos un requisito que existía, que es el requisito de no haber... Antiguamente no se le podía dar a ningún empresario o empresaria si hubieran estado registrados, dados de alta como autónomos agrícolas en su pasado. Lo hemos quitado porque a lo mejor estuvo empleado en una empresa que fracasó o por cuenta ajena, también lo hemos quitado. Y hemos aumentado incluso hasta los que tengan en el momento de la solicitud 41 años.

Con lo cual, hemos hecho las tres modificaciones, que yo creo que han sido positivas, como usted ha dicho, en números, 90. Yo le voy a decir ahora un dato más positivo todavía: son 105 a día de hoy. ¿Por qué? Porque, señor Linares, si se acuerda, en aquel momento el presidente de Canarias, Fernando Clavijo, dijo que el compromiso era que ningún joven, ninguna empresa de gente joven canaria se quedara fuera por los créditos y que se aumentarían los créditos suficientes para que todos aquellos empresarios jóvenes y jóvenes de toda Canarias pudieran darlos. Pues le digo que eran 90, porque teníamos un criterio establecido, y hemos ampliado en más de 1118000 euros esa partida para que de 90 pasen a los 115 actuales. Con lo cual, todas aquellas empresarias y empresarios jóvenes que han solicitado la ayuda, todas y todos van a ser beneficiados, bueno, ya son beneficiados.

Y otra cuestión para el futuro, importante: todos los años a principios de año sacaremos esta ayuda para que todos los años empresas, empresarias y empresarios del sector primario jóvenes puedan tener esa ayuda de 6000 euros, aparte del asesoramiento previo para el plan empresarial y posterior durante los cinco años, para seguir fomentando, no solo empresarios y empresarias jóvenes, seguir fomentando la soberanía alimentaria, el mantenimiento del mundo rural y, como usted bien ha dicho, el paisaje que tenemos en Canarias.

Muchas gracias. (*Pitido del micrófono*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Tiene mucha energía, señor consejero.

· 11L/PO/P-2159 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE VALORACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DEL MARCO FINANCIERO PLURIANUAL EN RELACIÓN CON LA POLÍTICA PESQUERA COMÚN Y LA PAC, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Siguiente pregunta, del señor diputado don Raúl Acosta Armas, del Grupo Mixto, sobre la valoración sobre la propuesta del marco financiero plurianual en relación con la política pesquera común y la PAC, dirigida al señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria.

Tiene la palabra el señor Acosta Armas.

El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señor consejero, la semana pasada participó usted en los llamados consejos consultivos de Política Agrícola y Pesquera para Asuntos Comunitarios, donde se debatió el nuevo marco financiero plurianual de la Unión Europea y su eventual impacto también en los Estados, en las regiones ultraperiféricas también como Canarias. Ya se sabía, y ahí quedó aún más patente, que se ciernen nuevos nubarrones para el sector primario, con unos planteamientos políticos que promueven la recentralización de los programas precisamente en los Estados, la dilución de ellos y también de las necesidades de las propias RUP.

Pero es que también las prioridades de la Comisión Europea son otras que las que se establecieron en su momento para la definición del actual marco presupuestario que llegará a finales del 2027. Los gastos en materia de defensa, por ejemplo, serán ejes prioritarios por encima de otros, y entre estos otros estarán los relacionados con la política agraria y también, cómo no, la pesquera.

Es decir, que se están sumando condicionantes negativos, que nos proyectan una imagen muy preocupante de la financiación europea para el sector primario en las regiones ultraperiféricas, puesto que se cuestiona el propio Posei, un programa tan importante para esta tierra, y, por tanto, el tratamiento singular que está recogido en el Tratado de Funcionamiento de la Unión. En concreto, en materia pesquera casi desaparece el Fempa, porque quedará englobado en un fondo estatal que se va a compartir con el resto de las comunidades autónomas; sin duda, una pérdida para Canarias. Estamos hablando, señor consejero, de una cuestión básica, de estatus jurídico, sobre la que también el Gobierno de España creo que debe estar alineado y al lado de Canarias. También el resto de los Estados con sus regiones ultraperiféricas, especialmente Portugal y Francia.

Señor consejero, a la luz de estos últimos encuentros y de la comunicación fluida que mantiene usted con el actual ministro de Agricultura, me gustaría conocer su opinión sobre este asunto y también sobre las perspectivas del futuro del sector.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor Acosta, como usted ha dicho, hace un año y medio empezamos a trabajar, un poco más de un año y medio, en un informe, además muy técnico, nada político, para solicitarle incluso a la Comisión, y así fue —yo creo que los portavoces del Parlamento pudieron asistir a ella—, donde solicitábamos las regiones ultraperiféricas con todo el sector, incluso firmado por la Fecai y por la Fecam, por este Parlamento de Canarias en diferentes PNL, y solicitamos la modificación y la actualización del Posei para las regiones ultraperiféricas, puesto que lleva casi veinte años con la misma ficha financiera.

Pero, desgraciadamente, el 16 de julio de este mismo año, la Comisión lanza su propuesta del marco financiero plurianual, donde, para que todos lo entendamos, hace cuatro grandes bloques. Un bloque es una financiación, lo que se llama “el sobre nacional”; otro, el Fondo de Competitividad; Europa Global y Administración Europa Global para los asuntos exteriores, administraciones para mantener la estructura administrativa de Europa. Y tenemos dos, lo que se llama “el sobre nacional” y el Fondo de Competitividad, donde en un primer momento no se sabía, hasta el día de ayer no se sabía qué fondos tenía cada uno de los departamentos, no se sabía qué fondos había para agricultura, no se sabía qué fondos había para vivienda, para servicios sociales, para inmigración, para defensa. Era un paquete común que era el sobre global. Desgraciadamente, ayer ya conocíamos lo que marca, por ejemplo, para la política agraria común para España, donde hay una reducción de un 22%.

El pasado lunes, hace dos lunes, perdón, teníamos esa conferencia sectorial con todas las comunidades autónomas y el Gobierno de España, en este caso con el ministro Planas, donde manifestábamos nuestra preocupación. En este caso, quiero decir que automáticamente el ministro dijo claramente, en la rotundidad, que no estaba de acuerdo con el nuevo marco financiero plurianual de Europa en relación con el Posei. Se alineó con Canarias y, en este caso, porque desaparece el Feaga, el Fondo Europeo de Garantía Agraria, importante, desaparecen los fondos Feder como los conocemos actualmente y desaparece el Fempa, el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura; desaparecen por completo, y la reducción es de un 22%.

Es verdad que deja una instrucción que dice que los Estados miembros tendrán que declarar una parte para el Posei, para las regiones ultraperiféricas identificadas, pero, desgraciadamente, este marco es muy negativo para Canarias, pero también muy negativo para los agricultores y agricultoras de toda Europa.

Con lo cual vamos a intentar luchar para que la Comisión y el Parlamento... (*Corte automática del sonido*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor consejero.

Señor diputado. (*El señor Acosta Armas indica que no interviene*). No. Vale.

· **11L/C/P-0768 COMPARCENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE LAS MEDIDAS PARA LA REDISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Pasamos ya a las comparecencias. En primer lugar, del Gobierno, sobre las medidas para la redistribución de la riqueza en Canarias, a petición del Grupo Socialista Canario.

Tiene la palabra, en primer lugar, el señor Hernández Cerezo.

Espere un momento, que tengo que colocar...

El señor HERNÁNDEZ CEREZO: Gracias, señora presidenta. Señorías. Señor vicepresidente.

Permítanme empezar esta comparecencia con una situación que me ocurrió hace algunos días, pero que estoy convencido de que a todos los aquí presentes nos ha pasado también alguna vez. Una persona allegada, trabajadora, con dos hijas pequeñas, comentaba que, a final de mes, siempre se le planteaba un dilema: o cubrir la atención básica de su familia o atender el alquiler de su vivienda; y me contaba, además, que ha sido la sensibilidad y la comprensión de su casera lo que le está permitiendo precisamente ganar tiempo, esperando que su situación económica mejore.

Esta no es una situación aislada, señor vicepresidente, sino que es cada vez más común en los hogares de Canarias. Ese padre trabajador vive en la misma tierra que recibió el año pasado 18 millones de turistas, 18 millones de turistas. Ese padre trabajador vive en la misma tierra en la que, mientras hay un 32% de la población en situación de pobreza o exclusión social, nuestra principal industria se encuentra en unas cifras récord de facturación, 24000 millones de euros. Ese padre trabajador vive en la misma tierra en la que casi el 50% de la población no puede cubrir gastos imprevistos, mientras que los beneficios empresariales en el sector turístico se disparan.

Esa es la triste realidad de muchas familias, señor vicepresidente, que confronta con los datos de recaudación de la comunidad autónoma, con un incremento de más del 17% en los dos últimos años y con los datos turísticos de las islas, que han crecido de forma exponencial.

Mire, fíjese, si realizáramos una comparativa de los últimos cinco años, desde el 2019, el año previo a la pandemia, al año 2024, nuestro producto interior bruto turístico se ha incrementado en tres puntos, del 33 al 36,8; la tasa de ocupación por habitación ha aumentado en cinco puntos; el gasto diario por turista se ha incrementado un 29% y los ingresos por habitación disponible han aumentado la friolera del 40%.

Estos datos son públicos, de diferentes organismos y aparecen plasmados en el informe de sostenibilidad que elaboró el Observatorio de Turismo de Canarias, el mismo informe, consejero, que la Consejería de Turismo y Empleo escondió en la gaveta durante meses por miedo a la contundencia de los datos, por miedo o por vergüenza, quién sabe. Porque las cifras históricas de nuestra principal industria se contraponen con unos indicadores socioeconómicos muy preocupantes. Tenemos los segundos salarios más bajos del país; somos una de las tres comunidades con menor patrimonio por hogar, donde el 10% de la población concentra el 61% de la riqueza, mientras que el 50% de la población con menos recursos tan solo atesora el 4,2%, el dato más bajo de todas las regiones; una tierra en la que el 39% de los trabajadores no cobra ni siquiera el salario mínimo interprofesional, colocándonos como una de las regiones con una de las mayores tasas de precariedad laboral del país, en que la brecha laboral y salarial entre mujeres y hombres sigue sin corregirse y donde la vivienda se ha convertido en otro factor de desigualdad en Canarias, por la incapacidad de su Gobierno en unos casos y por la irresponsabilidad de muchas de sus decisiones en otros.

Mire, antes hablaba usted... es que incluso se han visado menos proyectos este año que el año anterior y el año pasado menos que el año precedente, señor vicepresidente, y la parálisis en la que está instalado su Gobierno no puede ser la solución.

Estamos en el peor de los escenarios por tres motivos: porque somos una región con menor riqueza, con muy altos niveles de desigualdad, con bajos salarios y con mayor precariedad laboral; porque somos una de las comunidades autónomas con el precio más caro para alquilar o para comprar una vivienda y porque tenemos a un Gobierno que desarrolla políticas fiscales y habitacionales lesivas para el interés general.

Consejero, este primer tramo del mandato será recordado en las islas por ser un periodo de récord en términos de llegada de turistas, de facturación y de beneficios, pero a la vez por ser un periodo de protestas que reflejaron el malestar de la ciudadanía ante la falta de respuesta de su Gobierno para redistribuir mejor la riqueza que se genera en Canarias.

Tienen la oportunidad de cambiar el rumbo, y por eso hoy estamos aquí, no solo para escuchar las explicaciones del Gobierno, sino también las medidas que piensan adoptar para revertir esta situación en un contexto económico que fue favorable en el año 2024 y que en el 2025 también lo va a ser. La importancia del asunto lo merece, y escucharemos con atención su intervención.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor vicepresidente del Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González): Muchas gracias, presidenta. Señor Hernández, buenos días.

Voy a tomar por ejemplo el que usted ponía al iniciar su intervención, de esa señora que a final de mes tiene la duda entre si pagar el alquiler o comer y que gracias a la generosidad de quien le arrienda la vivienda puede pagar el alquiler.

Ahora pongámonos en la política que ustedes quieren implantar: subir los impuestos. ¿A quién se los subimos? ¿A la señora que no llega a final de mes? ¿Al arrendador, que, indiscutiblemente, le va a aplicar un mayor precio del alquiler a la persona que no llega a final de mes? Porque, claro, esa es la política de la redistribución que ustedes han explicado. Y no es que lo haya dicho yo. Cuando ustedes querían obligarnos a imponer una tasa, que después fue un impuesto que era el del turismo, hablaban de redistribuir la riqueza, imponiendo un impuesto como ese, o, por ejemplo, el oponerse a la bonificación del 99% del impuesto de donaciones y sucesiones. Quizás esa señora que no puede llegar a final de mes tiene la posibilidad ahora de obtener una herencia y no tener que pagar un alquiler, pero que antes no pudo porque tenía que pagar un impuesto demasiado caro.

Estoy intentando explicar una cosa, y es: vamos a igualar a la sociedad por arriba, creando riqueza, creando oportunidad (*palmoteos*), y ahí es donde el Gobierno se ha empeñado en estos últimos tiempos en trabajar. Y creo que informes como el Arope nos llevan a pensar que estamos en la senda correcta. Pero lo decía esta mañana y lo comarto con el ministro de Economía: esto no se puede solucionar en media hora, se tiene que arreglar en varios años. Y por eso echo en falta cuáles son las acciones que vivímos en el pasado, con ese Gobierno –no sé si era progresista o un *mix* entre ambas cuestiones– que al final nos llevó a una parálisis absoluta. Usted hablaba de la vivienda. Hablemos de la vivienda.

Yo esta mañana di unos datos, y los datos no estaban maquillados, era la verdad: 208 viviendas de protección oficial, las únicas que se construyeron en ese tiempo. Por lo tanto, ¿cómo queremos nosotros

llevar a cabo acciones que faciliten que las personas puedan llegar al final de mes si no se ha hecho lo que se debió haber hecho en la economía canaria? Y me niego rotundamente a criminalizar al turismo, me niego.

Usted daba los datos, usted decía que el turismo en Canarias ha tenido nada más y nada menos que 18 millones de turistas, y es verdad. 21424 millones de euros representó el turismo en el ejercicio 2024, tuvimos la mejor oferta de turismo de todos los tiempos y eso tuvo un efecto directo en el empleo, pero, además, incrementando el empleo de valor añadido. Hemos tenido datos tales como que la recaudación que se obtuvo en el ejercicio 2023 es en torno a 3134 millones de euros; esa recaudación es el 100% de la Consejería de Educación, por ejemplo, o en torno al 87% de la Consejería de Sanidad.

La pregunta es ¿qué sería de Canarias sin el turismo? ¿Qué sería de Canarias sin esa cabeza tractora de nuestra economía? ¿Qué es lo que tenemos que conseguir con esa cabeza tractora? Generar mayor valor añadido, generar mayor valor añadido para que entonces la familia pueda llegar mejor a final de mes.

Hemos hablado largo y tendido de la productividad, y sobre la productividad pivota la posibilidad de mejorar las condiciones de los trabajadores. Creo que sobre ese asunto es donde hay que trabajar insistentemente. ¿A través de qué? Seguro que están cansados de oírmelo: de la digitalización, de la formación. Y aquí abro un paréntesis: la formación en Canarias necesitó, hasta que llegamos, casar la oferta y la demanda. ¿De qué nos vale tener lo que teníamos de formar a las personas para puestos de trabajo inexistentes, para puestos de trabajo copados –permítame la expresión, sé que no es la forma correcta– para puestos de trabajo poco rentables, si realmente el mercado camina hacia otro lugar? ¿Para qué? ¿Por qué no hubo un momento de reflexión? ¿Por qué no pararon y pensaron qué es lo que necesita el mercado laboral, hacia dónde podemos llevar a nuestros jóvenes, cuáles son los sectores de alto valor añadido que puede tener Canarias y entonces diversificar la economía? ¿Por qué?

Nosotros hemos tirado del freno de mano, hemos analizado cuál es la demanda y hemos planteado una nueva oferta, hemos querido y queremos y estamos consiguiendo dignificar los oficios para que de esta manera haya sectores de alto valor añadido que puedan tener mayor mano de obra y entonces sí se apalanquen en nuestro territorio y en nuestra economía. ¿De cuáles hablo? Hemos hablado de la aeroespacial, hemos hablado de la economía del cine, hemos hablado de la música, hemos hablado del gaming, hemos hablado de la energía, particularmente de la offshore; pero, claro, ese divorcio nos ha llevado a que en el momento en el que nos encontramos no sea atractivo poder invertir en nuestra tierra, porque también hay que atraer mano de obra desde fuera y entonces la vivienda aparece como un nuevo obstáculo para que esos sectores se puedan fomentar en nuestra tierra.

Pero, claro, vuelvo otra vez a los datos históricos, pero no porque tenga un retrovisor constante, lo he roto, sino porque es la verdad, esa es la realidad. ¿Y la realidad empieza a cambiar? Sí. ¿Los topes, el techo del precio de la vivienda ha llegado? No, llegará cuando la oferta... (*Corte automática del sonido*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): A continuación, tiene la palabra por el Grupo Mixto el señor Acosta Armas. (*El señor vicepresidente segundo, Matos Expósito, ocupa la Presidencia*).

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Adelante, señoría.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidente. Señor consejero.

Damos por sentado, porque realmente es así, que, cuando hablamos de redistribución de la riqueza, estamos realmente debatiendo, o debería ser así, de política tributaria, porque es la política tributaria precisamente la que determina los caminos por los que se reproduce esa redistribución. Y estamos dando por sentado que la fiscalidad progresiva es precisamente la que permite esa transferencia de renta, en lo que hoy en día es un elevado consenso, aunque eso no siempre fue así. Ha habido debates económicos y hasta filosóficos sobre qué sistema es más justo, más democrático, si el sistema proporcional o el sistema progresivo. Y, desde hace más de un siglo, la economía política nos recuerda que la redistribución es una condición indispensable para la cohesión social.

Ya en el siglo XX Arthur Pigou hablaba de los impuestos correctores como instrumento no solo para financiar al Estado, sino también para corregir desequilibrios sociales. Y hoy en día contamos con la evidencia de estudios de Thomas Piketty o también de la OCDE que señalan que los países con mayor progresividad fiscal no solo tienen menos desigualdad, sino, en mayor medida, aplicando el coeficiente de Gini, también presentan un crecimiento económico más estable y sostenido. Y me temo que este debate, que parecía superado por la realidad del último siglo de los países occidentales, va a volver a surgir con fuerza al hilo del nuevo orden mundial que se está alumbrando.

Sea como fuere, y en referencia a Canarias, creo que está claro que las cosas no marchan bien en las islas cuando tenemos una industria turística boyante y puntera, salvo en dos casos, en el 2008 y en el cero provocado por la pandemia... que esos ingresos que se generan en las islas, en cambio, nunca hemos salido del furgón de cola de las estadísticas socioeconómicas. Contamos con una industria turística pujante y líder a nivel mundial; sin embargo, seguimos instalados en estos vagones de cola. Eso revela que la riqueza se crea, pero no se redistribuye adecuadamente.

Y no se puede responsabilizar, y coincido con eso con usted, señor Domínguez, al sector en sí, porque la función redistributiva también depende del Gobierno, de los presupuestos y de la fiscalidad, y no se puede achacar al sector esa responsabilidad. Porque, como hemos dicho al principio, la función de redistribución también se realiza a través del sistema tributario, de modo que deberíamos poner el foco en estos asuntos y ver cómo precisamente conseguimos esa transferencia de riqueza, que pueda llegar también más eficientemente a la ciudadanía, no solo en forma de disponibilidad de recursos económicos, sino también de servicios públicos. Y en esa dirección creo que precisamente está yendo la Comisión del REF. Necesitamos reorientar nuestra arquitectura económica y fiscal para comenzar con esa redistribución de la riqueza, como se ha hecho con la bonificación al combustible en toda Canarias, en las islas no capitalinas.

Pero tampoco me resisto a comentar un tema que creo que es menos importante desde el punto de vista cuantitativo, pero sí tiene mucho valor: la responsabilidad social corporativa. Vemos ejemplos en Valencia, cómo el señor Juan Roig ha invertido 400 millones de euros de fondos propios en el Roig Arena. Ese tipo de iniciativas, ese tipo de medidas, también de responsabilidad social corporativa, deberíamos exigirlo a las empresas que en nuestra tierra están generando, y usted lo ha dicho, más de veintiún mil millones de euros al año. Ahí puede que también esté la clave de este debate.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera. Tiene la palabra la señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes también al señor vicepresidente.

Señor vicepresidente, es evidente que los retos que afrontamos en Canarias siguen siendo aún enormes. Tenemos un 31% de la población en riesgo de pobreza o exclusión social. A ello, además, también se suma la figura del trabajador pobre, que es aquella persona que tiene empleo, pero que con su salario no llega a cubrir sus necesidades básicas. Y a ello también se le suma que Canarias sigue teniendo los sueldos más bajos de todo el Estado, y, mientras tanto, vemos como el coste de la vida crece y crece y no para de crecer. Además, también el 1% de la población concentra el 27% de la riqueza del archipiélago. Y una tierra que genera riqueza, pero que no la reparte de forma justa, pues la realidad es que corre el riesgo de fracturarse.

También podemos hablar en esta comparecencia de desigualdad territorial. Mientras en áreas metropolitanas se sufre sobreexplotación y especulación, en islas como La Gomera o en islas como El Hierro padecemos todo lo contrario: despoblación, envejecimiento y falta de oportunidades. Y creo que no podemos ni queremos resignarnos a que vivir en alguna de estas islas signifique renunciar a tener esas oportunidades.

Desde Agrupación Socialista Gomera defendemos cuatro propuestas claras. Una de ellas es un pacto social por salarios dignos. No tiene sentido batir récords turísticos, con más de 22 000 millones facturados, y que quienes sostienen ese sector sigan a la cola salarial del Estado.

Dos, una planificación turística insularizada, que frene el crecimiento desordenado o la despoblación y avance hacia un modelo más sostenible, donde prime, sobre todo, la calidad frente a la cantidad.

Tres, la diversificación económica. Apostamos o entendemos que hay que apostar más por la agroecología, economía verde, innovación y cooperativismo. Es una de las fórmulas para poder reducir la excesiva dependencia que tenemos del turismo y dar así oportunidades reales a quienes desean quedarse en islas como La Gomera o El Hierro.

Y, por último, también pedimos un mayor refuerzo del Estado de bienestar, con más inversión en sanidad, en educación y, por supuesto, en vivienda pública. Es inaceptable que todavía a día de hoy haya familias, sobre todo familias monoparentales, que la mayoría de ellas están sustentadas o encabezadas por mujeres, deban elegir entre pagar la renta o alimentar a sus hijos.

Señorías, en Canarias tenemos recursos y, sobre todo, tenemos talento para construir un modelo mucho más justo. Por eso, evidentemente, este camino va a exigir unidad, exige consenso y exige también... *Corte automática del sonido*.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señora Mendoza. Turno para el Grupo Parlamentario de VOX. Tiene la palabra el señor Galván.

El señor GALVÁN SASIA: Buenas tardes, vicepresidente.

Que viene el PSOE aquí a hablarnos de política fiscal lesiva, de problemas con la vivienda, después de su ley de vivienda, que ha incrementado la okupación y la inseguridad del propietario. Habla de pobreza, de desempleo y, obviamente, vuelve a culpabilizar al turismo de los males de Canarias. Señor Domínguez, aléjese de esta gente, por favor, aléjese de esta gente.

Vemos, por ejemplo, que, desgraciadamente, Coalición Canaria apoyó el pacto de investidura del señor Sánchez por una Agenda Canaria que, según la prensa, hasta el propio ministro y expresidente de Canarias desconoce. Eso es para tenerlo en cuenta. Y ustedes, por favor, dejen de pactar con ellos. En Europa el 90%, el Tribunal Constitucional, el Tribunal de Cuentas, todas las leyes de la Agenda 2030, el fanatismo climático, porque esto es lo que son, señor Domínguez, es redistribución de la riqueza, son conceptos caducos, conceptos totalmente del pasado, que simplemente quieren poner encima de la mesa el socialismo que oculta ese *Manifiesto comunista*, que lo único que hace es pobreza, pobreza y los 100 millones de muertos.

Usted ha hablado de algo que me ha alegrado sobremanera. Ha dicho que no se hable de redistribución de la riqueza, sino de crear riqueza, que es la mejor manera de salir de la pobreza. Ahí nos vamos a encontrar, señor Domínguez. Pero, por favor, haga un esfuerzo y no pacte nada más con el Partido Socialista, porque le lleva a un pozo sin fondo. El crecimiento económico, como decía, es la mejor fórmula que se ha puesto en práctica para luchar contra la pobreza de manera eficaz, y ya ha funcionado allí donde se ha implantado. Así que menos redistribución y más crecimiento económico y creación de riqueza.

Obviamente, se mete con el turismo, creo que usted lo ha puesto encima de la mesa. Le recordamos que el turismo crea más del 40% del empleo directo y el 35% de nuestro PIB proviene del turismo. Se meten, obviamente, con la vivienda vacacional, recordando que el 90% de los que tienen vivienda vacacional son pequeños propietarios. O sea, esa es una manera de democratizar el turismo, llamémoslo así. No luchemos contra eso, no criminalicemos la vivienda vacacional y no ataquemos a la propiedad privada.

Si hay algo que redistribuir, estaremos de acuerdo, es el dinero que despilfarran las Administraciones públicas. El dinero tiene que estar en las familias canarias y en sus bolsillos. ¿Hay margen para bajar el IRPF, el IGIC y eliminar el AIEM? Sí lo hay, señor Domínguez. El camino para que la riqueza llegue a los canarios es muy sencillo: dejar que las familias canarias puedan utilizar su dinero en aquello que deseen y, por supuesto, no molestar con leyes, con excesivas cargas burocráticas y regulatorias. Cuando se habla de productividad, parte de la educación, de inversión, de atraer inversiones, pero, sobre todo, señor Domínguez, no... molestar a las familias canarias.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señora.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias-Bloque Canarista. Tiene la palabra el señor Campos Jiménez.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Señor vicepresidente, yo no voy a entrar mucho en las proclamas y en las soflamas que ha planteado ahora el portavoz de VOX, porque sabemos cuál es su ideario, pero yo, cuando escucho eso del bolsillo en el dinero de la gente, me pregunto a quién se refiere. Lo digo porque su adorado Milei resulta que el bolsillo en el dinero de la gente parece que sí; en el de los pensionistas no, que se niega, el de la gente más vulnerable no, pero en el de la hermana del señor Milei parece que ahí sí que está yendo el bolsillo. O sea, que tengamos mucho cuidado con esos discursos.

Y tengamos mucho cuidado también con ese discurso, y nosotros lo vamos a combatir, de que eso de la redistribución de la riqueza es un tema caduco, que lo que hay que hacer es crear riqueza. Por supuesto, hay que crear riqueza, pero luego hay que redistribuirla, porque si no... En Canarias no se ha dejado de crear riqueza en los últimos años, incluidos los últimos nuestros, señor Domínguez, incluidos los últimos nuestros. El problema es que cada vez se concentra en menos manos.

Fíjense, el 1% de la población más rica en este momento en Canarias acumula un 30% del total de la riqueza y el 10% más rico de la población en Canarias acumula el 60% de la riqueza. Por tanto, generemos más riqueza, pero es absolutamente fundamental la redistribución de esa riqueza de manera justa, de manera progresiva en todos los sectores.

Mire, claro que se puede abordar esta cuestión desde múltiples aspectos. La progresividad fiscal, sin duda alguna, es uno de ellos, señor Domínguez. Y, mire, usted decía que eso es solo de subir impuestos. No, no, no, no, también de bajar impuestos, como hicimos nosotros en su momento, por ejemplo, en el IRPF, aplicando una deducción a las familias y a las personas que cobraban menos de 30000 euros por el alza de precios, que ustedes eliminaron. Eso lo hicimos nosotros y ustedes lo eliminaron. Lo que, evidentemente, no haremos nunca es bajar el impuesto de sucesiones y donaciones a los más ricos, a esos 6000 más ricos de Canarias, que concentran absolutamente el 30% de la riqueza en nuestra tierra. Eso nosotros no lo haremos.

Y no me venga con el cuento de esa señora mayor que iba a heredar un piso, es que ese piso ya no pagaba nada antes de que ustedes bonificaran al 100% a los seis más ricos de Canarias, porque los 300000 primeros euros estaban también exentos de esa bonificación.

Se puede hacer por la vía del incremento salarial. Claro que hay que seguir reivindicando. Nosotros nunca haremos un mensaje negativo contra el turismo, es fundamental, pero sí contra un modelo turístico que no tiene ningún tipo de límites, que concentra riqueza en manos de unos pocos y que no se está distribuyendo. Y ahí sí que tenemos que trabajar. Y los he escuchado a ustedes y a su presidente del Gobierno ir en esa línea. Y lo que, evidentemente, no vamos a permitir en ningún caso es que las vías de los incrementos salariales, sobre todo los que menos tienen o de los pensionistas, estén condicionadas, como dicen ustedes, a la productividad de los que menos tienen, salario mínimo interprofesional, o, como ustedes rechazan en todas sus declaraciones, en la subida de las pensiones.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señor Campos.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Enseñat Bueno.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señor presidente. Buenos días, señor consejero. Buenos días a todos.

La verdad es que resulta curioso ver que siempre al Partido Socialista le gusta hablar de reparto de la riqueza, pero cuando gobierna sus medidas lo único que hacen es repartir la pobreza. En Canarias lo hemos sufrido hace muy poco: han gobernado esta tierra y, cuando salieron del Gobierno, dejaron más pobres que cuando entraron y, además, empobrecieron a las clases medias y trabajadoras –el informe Arope–. Y, señor Hernández, yo le felicito, porque usted ha tenido el cinismo de describir la realidad que dejaron ustedes en Canarias y culpar al nuevo Gobierno. Es que todos esos problemas empezaron hace dos años. Y, por cierto, según el último informe Arope, y aunque los datos siguen siendo muy muy altos, dice que la tasa de pobreza en Canarias en 2024 ha bajado 2,6 puntos.

Señor consejero, si queremos aumentar la riqueza, la renta familiar, el poder adquisitivo de las familias canarias, lejos de la demagogia de la izquierda, debemos actuar en las dos vertientes de la ecuación. Por un lado, incrementar los ingresos de los canarios y, por otro lado, bajar la presión de sus gastos sobre la renta familiar, soluciones que ya está aplicando este Gobierno de Canarias. Por el lado de los ingresos, debemos seguir haciendo que la economía canaria crezca, siga creciendo, porque no somos una comunidad rica, somos el séptimo u octavo producto interior bruto, muy lejos de las comunidades ricas. Y usted ha marcado el camino: diversificación, innovación, internacionalización, formación y tecnificación.

Segundo, los salarios deben seguir creciendo, claro que sí, pero, ojo, no de forma artificial, sino unidos a los acuerdos en negociación colectiva y también a la productividad, a la productividad del capital y del trabajo.

Y, tercero, seguir bajando las tasas de paro, como está haciendo este Gobierno, los mejores datos en parados de mayores de 55 años y en paro juvenil, nuestra consejera, Jéssica de León.

Y, por el otro lado, el lado de los gastos, hay que afrontar el costo de la vivienda, que se come entre el 60 y el 70% del ingreso familiar, porque el precio está disparatado, pero está disparatado porque no hay oferta, y por eso hay que seguir construyendo vivienda. Pero también, señores del Partido Socialista, hay que cambiar la ley estatal de vivienda, que está favoreciendo la impunidad de la okupación y que está sacando del mercado a cientos, a miles de viviendas por miedo. Eso supongo que se lo habrá dicho también a ese padre de familia, señor Hernández.

El precio de la cesta a la compra, aunque es verdad que la inflación se está moderando, también es verdad que influyen muchos temas: influyen los costes del transporte, la cadena de distribución, la energía. La movilidad, por supuesto que sí. Yo vengo de Fuerteventura. Qué le voy a decir del desastre de movilidad que hay en mi isla con las guaguas del cabildo. Bajar los impuestos, como ya está haciendo este Gobierno, bajando los impuestos.

Pero permítame que termine con una cosa. Yo supongo que a ese padre de familia usted le habrá dicho, señor Hernández, que, por culpa del Gobierno de Pedro Sánchez, de lo mal que ha trasladado una... (*Corte automática del sonido*). (*Palmoteos*).

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señor Enseñat.

Tiene la palabra desde el escaño la diputada Beato Castellano, que esperemos que se recupere lo antes posible. Tiene la palabra.

La señora BEATO CASTELLANO (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

La riqueza que se genera en las islas, evidentemente, no se ve reflejada por igual en el bienestar de los canarios: familias que no llegan a fin de mes, jóvenes con dificultades de acceso a la vivienda y salarios bajos, lo que ha generado trabajadores pobres en Canarias. Y la mejor manera de redistribuir esa riqueza es incrementando los salarios.

Y hemos tenido recientemente un acuerdo histórico entre las patronales turísticas y los sindicatos para incrementar los salarios en el sector turístico, con la mediación del propio presidente del Gobierno, que intervino y medió para hacer posible ese acuerdo. (*La señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, ocupa la Presidencia*).

¿Y es suficiente? ¿Estamos satisfechos? No, no lo estamos, no nos conformamos. Pero ¿qué hizo el Partido Socialista en el anterior Gobierno, cuando pudo hacer algo? Pues ni tasa turística ni regulación del alquiler vacacional ni ninguna medida efectiva para incrementar la oferta de vivienda. No hizo nada. El resultado de sus políticas fue acentuar esos desequilibrios. Dejaron una Canarias desequilibrada, donde los ricos son más ricos y los pobres más pobres.

Y ahora tenemos un Gobierno comprometido, como digo, en incrementar los salarios, en generar salarios dignos para los canarios, en la regulación del alquiler vacacional, con un proyecto de ley que ha venido a esta Cámara para ordenar el fenómeno del alquiler vacacional y que esto no influya en el derecho de los canarios a la vivienda e implementando más mecanismos que nunca para poner más vivienda en el mercado, buscando acuerdos con Bruselas, con los municipios, con los ayuntamientos, con el Gobierno de España, para limitar la adquisición de vivienda a los no residentes.

Y en materia fiscal deducciones en el IRPF, ayudas a la familia, deflactación del tramo autonómico, para que esas deducciones lleguen a las familias.

Y estamos abiertos a revisar la fiscalidad sobre las estancias turísticas, pero siempre que encontrremos una fórmula para excepcionar a los residentes, porque los canarios en nuestra tierra no solo nos movemos por turismo, nos movemos por salud, nos movemos por estudios, nos movemos por economía. Por eso necesitamos un equilibrio.

Y la recaudación, señor Cerezo, intercedan para que cambie el Gobierno de España la regla de gasto, porque en Canarias se recauda y se podría recaudar más, pero lo que no nos permite la regla de gasto es que esa recaudación y ese dinero lleguen a las familias canarias, porque nos lo impide, porque ese dinero se queda en los bancos.

Para una distribución más equilibrada de la riqueza y una Canarias de iguales necesitamos también... (*Corte automática del sonido*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Socialista Canario para la réplica tiene la palabra el señor Hernández Cerezo.

El señor HERNÁNDEZ CEREZO: Gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente, el problema no es el sector turístico, el problema es su Gobierno. Usted se ha centrado en hablar de crear riqueza, pero usted no ha hablado ni a costa de qué ni a costa de quién. Esto a usted parece que no le preocupa. Y, señorías, Canarias no está condenada a ser una tierra que crece en términos macroeconómicos, pero donde las desigualdades cada vez campan más a sus anchas.

Miren, el representante del Partido Popular no sabía si dedicarle algo de tiempo en contestarle, parece que vive en una realidad paralela, preocupado más en cuestionar al Gobierno de España que en la situación precaria de miles de canarios.

Mire, primero lo que tiene que hacer usted es que sus compañeros en Madrid apoyen la reducción de la jornada laboral o que la consejera de Turismo de su partido no ponga palos en las ruedas para implantar las camas elevables, y después, si quiere, viene aquí y habla de los trabajadores del sector de la hostelería, de los canarios y canarias. Mire, hay que tener cuajo, señor Enseñat.

Señor Domínguez, después de escucharle tan solo se puede concluir que ustedes se han instalado en la indiferencia, una indiferencia que lleva al inmovilismo y a la ausencia de decisiones, y la impresión es que cometen un error si consideran anecdóticas las manifestaciones del 20 de abril, las manifestaciones del 20 de octubre o la huelga que se produjo en el sector de la hostelería después de 47 años de paz social, incluso las manifestaciones de muchos trabajadores y trabajadoras del sector público, porque todas ellas, con sus matices, piden un cambio en el modelo socioeconómico y piden a su Gobierno regional decisiones, y nada de eso se ha dado. La consecuencia –ya lo han expuesto quienes me han precedido también en el uso de la palabra–, que las políticas adoptadas y la ausencia de algunas de ellas están profundizando en la desigualdad económica imperante en las islas.

Se ha escuchado hablar del incremento salarial de la hostelería, incluso al Partido Popular de la negociación colectiva. Miren, el incremento salarial que se produjo en el sector de la hostelería no cayó del cielo, ese incremento no fue un regalo, y mucho menos fue un logro del Gobierno de Canarias. Ese incremento tiene un nombre y apellido: lucha sindical. Fueron los sindicatos los que estuvieron en la calle, en la mesa de negociación, soportando presiones y plantando caras, y ellos son los artífices, señorías. Y el Gobierno miraba, el Gobierno callaba y el Gobierno, cuando más falta hacía, se escondía, señora Beato. Seamos claros, quien debía liderar no lideró, quien debía mediar no medió y quien debía estar al lado de los trabajadores prefirió estar plegado a otros intereses. Por tanto, no vengan ahora a atribuirse medallas que no corresponden. Ese triunfo fue de la clase trabajadora organizada, y lo sucedido ejemplifica perfectamente que su Gobierno, señor vicepresidente, es un obstáculo para la redistribución de la riqueza en Canarias.

Se ha hablado de la política fiscal. Hombre, por favor, no nos tomemos el pelo los unos a los otros. Ustedes lo que han hecho es bajar los impuestos a las clases altas del archipiélago con algún retoque y con algún ajuste, con la modificación del impuesto de sucesiones y donaciones, que beneficia a los 6000 canarios y canarias más ricos, con la deflactación de los tramos altos del IRPF para beneficiar a las clases pudientes y también cargándose la deducción por el alza de los precios, que nosotros pedimos convertir en estructural y que habría beneficiado a la mayoría de los contribuyentes, a cerca del 80% de los contribuyentes, porque respondía al mismo principio de justicia fiscal.

Se lo resumo. Lo que han hecho es impulsar medidas fiscales que amplían la brecha entre quienes más tienen y quienes apenas llegan a fin de mes. Y, bueno, menos mal que se han quedado ahí, porque ha sido la propia consejera de Hacienda quien reconoció la semana pasada que, hombre, que, si llegan a aplicar el programa electoral con el que se presentaron a las elecciones, se produciría una quiebra social en Canarias. Pues menos mal, pues habrá que dar las gracias a que se han quedado donde se han quedado. Pero, mire, lo curioso es, la pregunta es si se enteraron de eso ahora, si se enteraron de eso ahora o eran conocedores de las consecuencias y mintieron a conciencia a la ciudadanía.

Mire, señor vicepresidente, el propio informe que le mencionaba en mi primera intervención afirma lo siguiente: “La sostenibilidad futura del turismo en Canarias dependerá de la capacidad del archipiélago para transformar su modelo hacia uno que garantice simultáneamente el bienestar de la población local, la conservación del medioambiente y la competitividad económica”. Y si algo han demostrado en estos dos años es que su Gobierno, con sus políticas, no solo es incapaz de transformar el actual modelo, sino que es lesivo para la mayoría social de Canarias.

Tenemos riqueza, tenemos talento, tenemos oportunidades, usted lo exponía en su primera intervención. Pero ¿sabe qué es lo que nos falta? Un Gobierno valiente, un Gobierno que aplique políticas justas, un Gobierno sensato.

No podemos aceptar que en pleno siglo XXI haya miles de canarios y canarias que viven en una situación de precariedad y que al Partido Popular lo que le preocupe sea hablar de Pedro Sánchez. Creo que este es un debate mucho más serio y la seriedad del debate requiere que su Gobierno regional deje de contar turistas, deje de sumar viviendas vacacionales y se ponga manos a la obra. Escuchen a la gente, no miren para otro lado, impulsen la implantación de un impuesto turístico que permitiría contribuir de forma justa e incrementaría nuestra capacidad de redistribuir la riqueza e incrementaría nuestro gasto computable a efectos de la regla del gasto. Implanten una política fiscal justa, instaurando una deducción que permita corregir la desigualdad en riqueza, como propusimos por parte del Grupo Socialista; recuperen la progresividad en la política fiscal; incrementen los fondos en materia de vivienda, que, repito, se ha convertido en un factor de desigualdad en Canarias y es una vergüenza que el Gobierno de España ponga

más recursos económicos que el propio Gobierno de Canarias en una competencia propia. Y no estropeen más el mercado del alquiler residencial de larga duración, que lo han reventado con la negligente gestión de la regulación de la vivienda vacacional, que han expulsado 20000 viviendas del sector del alquiler de larga duración no aceptando una moratoria, como le pedimos, mientras se tramitaba.

Y, por cierto, ustedes, que siempre reclaman la colaboración, se la voy a pedir yo a usted también, que hable con sus compañeros del Partido Popular, que apoyen la reducción de la jornada laboral y que no se vuelvan a oponer a la subida del salario mínimo, una medida que, sin duda, contribuiría a mejorar las condiciones laborales y a redistribuir también la riqueza que se genera en Canarias.

En unas semanas entrará el proyecto de ley de presupuestos en este Parlamento y esperemos que, al menos... (*Corte automática del sonido*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.
Señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Hernández, iba a empezar mi intervención por un informe, pero no puedo dejar pasar la oportunidad para expresar públicamente mi coincidencia con su punto de vista. Decía usted: "Las manifestaciones expresan claramente la necesidad de un cambio de modelo. No miren para otro lado, no brinden indiferencia". Y luego dijo: "El informe al que yo hacía referencia en mi primera intervención dice que hay que transformar el modelo". A ver, hay que cambiar un modelo, hay que transformar un modelo, ¿quién hizo el modelo? ¿De dónde viene el modelo que hay que transformar? Es decir, ustedes han planteado un modelo económico, no han hecho ni una sola reestructuración del turismo en Canarias, y usted, tal y como decía el señor Enseñat, viene hoy aquí a poner en evidencia lo que le hizo falta al Gobierno anterior. ¿Por qué no se hizo? ¿Por qué no se hizo si era tan evidente, si estaba en un informe, si lo dice la gente en la calle, si hay que escucharles? ¿Por qué no se hizo?

Por eso dije antes que nuestra cabeza tractora, la economía canaria pivota sobre el turismo y tenemos que transformarlo hacia una mayor rentabilidad, pero no rentabilidad parcial, sino global de la sociedad, hacia un mayor valor añadido de la misma. Y hay ejemplos claros. Decía el señor Acosta que tenemos que hablar de la responsabilidad corporativa de la empresa canaria.

Yo participé el otro día en un foro en el que expresaban muchas de ellas cuáles son sus políticas de mejora en cuanto a la salud de sus trabajadores, cuáles son sus políticas de apuesta en cuanto a terminar con la jornada partida tal y como la conocemos, cuáles son sus políticas para la construcción de vivienda para sus empleados.

Por lo tanto, yo también aplaudo que se estén llevando a cabo y que esas empresas sirvan de ejemplo para que muchas otras lleven a cabo esa responsabilidad compartida. Pero tengo que, también, referirme a una cosa que usted decía. Oiga, le voy a decir al portavoz del Partido Socialista, perdón, del Partido Popular, que deje ya de hablar de Pedro Sánchez, pero me pide usted a mí que le diga al Partido Popular que apoye en Madrid no sé qué cosa. Mire, yo lo dije con claridad antes, lo que no puede ser es que la política nacional esté basada en el incremento constante de impuestos. Se han aprobado 81 subidas de impuestos en los últimos años con el Gobierno que tenemos en la actualidad, para este año ya se han anunciado nuevas subidas, lo cual nos llevaría a 93 subidas de impuestos a nivel nacional. Es decir, ¿que los canarios no nos vemos afectados por lo que sucede a nivel nacional? ¿No tenemos que hablar de lo que está haciendo el Gobierno de España?

Mire, España es el tercer país de la Unión Europea que más ha elevado la presión fiscal en los últimos años. Las familias pagan de media en impuestos –también esa señora a la que usted conoce y le dijo que no llegaba a final de mes– 2200 euros más que hace cuatro años, 2200 euros más que hace cuatro años. (*La señora presidenta ocupa su lugar en la Mesa*). Eso es gracias a la constante presión fiscal, a la constante subida de impuestos a nivel nacional. Y, claro, ¿cómo hacemos? Si, por un lado, tenemos, usted decía: "La vivienda se ha convertido en uno de los factores con mayor presión sobre la desigualdad", es decir, que nos está llevando a consumir gran parte del salario de la renta de la familia. ¿Y cómo hacemos con la ley estatal? Ha sido la que más ha ahuyentado del mercado de larga duración a los propietarios por inseguridad jurídica. ¿Por qué no la derogan? Oiga, hágalo por un ratito. Mire, dígale usted a Pedro Sánchez: "Hágalo por un ratito, aunque sea por unos meses". Vemos el efecto y, en función del efecto, la vuelven a aplicar o la dejan derogada. Pero yo creo que hay que derogarla, yo creo que hay que derogarla.

Y me dice usted: "Dentro de unas semanas llegará al Parlamento la ley de vivienda vacacional", y, por culpa de ustedes, que se pusieron a regularla, la gente se fue a la vivienda vacacional. ¿Y ustedes es que no hicieron

nada? Es decir, tenemos 72000 en los últimos años. No hicieron ni una sola medida con respecto a la vivienda vacacional. Nosotros, oiga, con valentía, con responsabilidad, teniendo muy claro cuál es la necesidad de los canarios, iniciamos la tramitación de una ley. Ustedes la bloquean, ustedes la bloquean en el Parlamento. Aquello de la urgencia ya no es tan urgente. Y resulta que la gente se ha ido al vacacional porque nosotros regulamos y ustedes que no hicieron absolutamente nada, no pasó. Es decir, allí en ese momento, en los años anteriores, oiga, la gente estaba pensando en otra cosa, la vivienda era asequible, no se iba nadie a la vivienda vacacional.

Este Gobierno, de la mano del consejero de Obras Públicas, ha sido el Gobierno que más medidas en favor de la vivienda ha aplicado, porque somos conscientes de esa situación, porque somos conscientes de que se necesita urgentemente crear unas medidas que lleven a cabo la reducción de esa presión sobre la renta de las familias.

Y, si me permiten, de manera rápida, el señor Campos dice que en Canarias se ha creado riqueza, y es verdad, y le voy a dar los datos del informe de Esade. Dice que casi el 55% de la riqueza se encuentra en ladrillos, es decir, improductiva, la riqueza.

Por eso coincido con la portavoz de ASG y con muchos otros portavoces, que decían: "Diversifiquemos la economía, demos oportunidad, creemos riqueza sobre sectores de alto valor añadido. Es en lo que coincido con usted. La riqueza creada es mayoritariamente... (*Corte automática del sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.

· 11L/C/P-0848 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS, SOBRE LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO DURANTE LOS DOS CONATOS DE INCENDIO SUFRIDOS EN EL HIERRO ESTE VERANO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

La señora PRESIDENTA: Siguiente comparecencia, del señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, sobre las actuaciones llevadas a cabo durante los dos conatos de incendio sufridos en El Hierro. Es una petición del Grupo Parlamentario Popular.

Intervendrá el señor Manuel García Casañas.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Muchas gracias. Señorías, buenos días, buenas tardes ya.

Señor consejero, el motivo de esta comparecencia es conocer las actuaciones llevadas a cabo durante los dos conatos de incendio que se sucedieron en la isla de El Hierro a finales del mes de agosto. Ambos conatos se produjeron de manera simultánea en el fin de semana del 23 de agosto, concretamente en esa tarde del sábado.

Mire, en estos días en los que parece ser que el tiempo empieza a darnos una tregua, después de haber tenido unos días de un calor intenso y unas condiciones la verdad es que de bastante riesgo, con altas temperaturas, y donde en nuestras islas hemos vivido momentos muy poco habituales para estas fechas, desde luego, la preparación, la organización y, sobre todo, trabajar con antelación con medios materiales y humanos es lo que puede marcar la diferencia entre un susto o una auténtica tragedia, entre lo que pasó en la isla de El Hierro y lo que pudo haber pasado.

Mire, uno de los conatos se produjo en la zona de Las Asomadas, próximo a la carretera de La Cumbre, y el segundo en las laderas próximas al mirador de Las Playas. Los dos primeros avisos desde que se detectó, según el propio cabildo insular, fueron sobre las catorce y cuarto horas del sábado 23, y es a partir de ese momento cuando se toman las primeras medidas y se inicia con previsión el plan de actuaciones. Se activan, por tanto, todos los dispositivos insulares y el propio Gobierno de Canarias pone en funcionamiento hasta nueve medios aéreos, que se incorporan a las labores de extinción; en concreto, los tres helicópteros de la Eirif, otro helicóptero perteneciente al GES de El Hierro, y a ellos también se suman otros dos de las BRIF, de las brigadas forestales de la isla de La Palma; y también se suma el 9D, con base en Tenerife, y también el Air Tractor, procedente de la isla de La Gomera.

En la isla se procede también, entre otras actuaciones, a la evacuación preventiva de la zona de acampada de la Hoya del Morcillo por su proximidad, y también, como es normal, al cierre de las carreteras, la HI-4, que transcurre desde San Andrés hasta El Pinar de manera temporal, para poder facilitar también las labores de extinción de incendios.

En muy poco tiempo, señor consejero, la coordinación entre el propio cabildo insular, el Gobierno de Canarias, el ayuntamiento y todos los agentes implicados fue máxima, y hay que reconocer desde el minuto uno, en que, cuando conocimos la noticia, con bastante preocupación, fue máxima, y fue máxima sobre todo por la ubicación de ambos conatos, que podían afectar la preservación también de un ecosistema único en la isla, caracterizado por esa alta biodiversidad y por ese paisaje natural protegido.

Al final, alrededor de unas 9,5 hectáreas de zona quemada o afectada, que pudieron ser muchas más si no es por la coordinación de los equipos, de las cuadrillas, de los brigadistas, que a pie del incendio supieron cómo debían actuar.

Afortunadamente, también las condiciones meteorológicas de humedad y de temperatura ese día fueron favorables y eso también facilitó todo el trabajo operativo. En muy pocas horas, sobre las ocho de la tarde, el fuego estaba estabilizado y perimetrado, ya le digo, en torno a 10 hectáreas quemadas y 1,8 kilómetros de perímetro.

Mire, tuve la oportunidad también de acercarme al Cecopin para ver en directo el trabajo también de todos los técnicos del cabildo, de todo el personal de seguridad y emergencias, junto al propio presidente también del cabildo insular, para conocer de primera mano las actuaciones que se estaban llevando a cabo y la coordinación con todas las Administraciones insulares y autonómicas. Y, aunque esa misma noche, gracias al pronto trabajo y a la buena coordinación, el fuego estaba estabilizado y perimetrado, el propio personal del cabildo, brigada en general y los equipos de extinción siguieron durante días trabajando para asegurar la zona y evitar rebrotes.

Señor consejero, el motivo de esta comparecencia es conocer las medidas, el trabajo que se llevó a cabo desde el Gobierno de Canarias, desde su consejería, y, sobre todo, los medios que se pusieron a disposición de los propios herreños para poder atajar un incendio que pudo haber tenido consecuencias aún mayores, y que, gracias a esa rápida intervención, a la coordinación que tuvimos, no fue a más.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina): Gracias, señora presidenta.

Señores diputados, antes que nada y antes de detallar las actuaciones que tuvieron lugar en la isla de El Hierro el 23 de agosto, me gustaría dar dos mensajes. Por un lado, un mensaje de agradecimiento a todos los servicios que actuaron, servicios de emergencias que actuaron ese día, servicios municipales, insulares, autonómicos y, sobre todo, a la ciudadanía.

Como saben, las condiciones de temperatura en esa fecha fueron de una ola de calor, con una sequedad en el ambiente importante y también, bueno, con un peligro no solamente en la isla de El Hierro, sino en toda Canarias de incendios; no en balde estaban todas las alertas preparadas y, sobre todo, estaba activado el Infoca.

El segundo mensaje que me gustaría trasladar es que no podemos bajar la guardia. En los días pasados hemos sufrido otro episodio de altas temperaturas y hemos tenido, cómo no, también conatos de incendio en varias islas.

Las condiciones del clima nos obligan a estar todo el año vigilantes, y en ello juega un papel clave la ciudadanía, como el primer aviso de los incendios y de los conatos. Ténganse en cuenta ya... recuerden las campañas que se hicieron desde el Gobierno el año pasado, donde se le pedía a la ciudadanía que avisaran al 1-1-2 desde el momento que vieran una columna de humo. En este caso hubo 20 llamadas inmediatas en el momento del incendio. Con lo cual vemos cómo la ciudadanía actúa y la ciudadanía es el primer visor que tenemos en el territorio.

Y, por otro lado, también hay que recordar que este año hemos hecho una campaña importante, que se llama "Anticipate este verano, que no salte la chispa", sobre todo, teniendo en cuenta labores de prevención.

Hacemos una comparativa entre el año 2024 y el año 2025 en cuanto a las incidencias, sobre todo conatos e incendios. Desde el 1 de junio se han producido 42 incendios forestales y conatos, incluyendo el que ha motivado esta comparecencia. En El Hierro se produjo un incendio y un conato, ambos el mismo día, que ahora pasare a detallar. En Tenerife, que ha sido la isla más afectada, ha habido catorce conatos y cinco incendios. Gran Canaria ha sufrido nueve conatos y cuatro incendios, La Palma cinco conatos y dos incendios, y en La Gomera hubo un conato durante este verano. Cualquier incidente relacionado con el fuego es una mala noticia. El año anterior, entre junio y septiembre, hablamos del año 2024, el dato fue aún peor. Este año hemos tenido 42 incidencias, el año pasado tuvimos 78.

Por lo tanto, si nos centramos en El Hierro y nos centramos en lo que ocurrió el 23 de agosto, se recibe una llamada, se reciben varias llamadas en el 1-1-2 a las catorce y cinco, donde se nos dice que, en la zona de La Marea, en El Pinar, había un conato de incendio que luego, posteriormente, fue un incendio como tal.

El cabildo, como no puede ser de otra manera, activó su plan insular, el Plan Insular de Emergencias, y el Gobierno, como bien saben, por la ola de calor y por las altas temperaturas, ya tenía activado el Infoca.

Hay que decir también, como bien ha dicho el señor Casañas, que sobre las dos y cuarto también hubo otro conato de incendio, derivado del anterior, donde actuaron inicialmente medios aéreos y fuerzas terrestres de la Eirif. Y, en segundo lugar, hubo un incendio en un coche en la zona de Las Chamuscadas, en San Andrés, donde también tuvieron que intervenir helicópteros de la Eirif y también Medio Ambiente del propio Cabildo de El Hierro.

Bien, como saben, nunca se llegó a elevar el nivel 2, no tuvo que actuar la comunidad autónoma como director de la emergencia, se hizo siempre desde el Cabildo Insular de El Hierro, desde la figura de su consejero responsable. Pero sí hay que decir que se sintió amparado y se sintió protegido y se sintieron respaldados el cabildo y el consejero y el presidente, como no puede ser de otra manera, que tengo que decir que fue inmediatamente contactado por el presidente del Gobierno y por mi persona para saber la situación, y hay que decir que el cabildo se sintió totalmente respaldado.

Como bien saben, se ha dicho aquí ahora mismo, la zona afectada ya estaba cerrada al público y ya había sido sometida a labores de silvicultura y de prevención.

Inmediatamente antes de la primera hora, ya estaba en el sitio la BRIF de Puntagorda, que es del ministerio, el Air Tractor de La Gomera y dos helicópteros del Miteco ubicados en Tenerife sur, que se activaron con el despacho automático, es decir, no hay que pedir permiso al Estado para su activación. Se realizaron 203 descargas y se utilizaron 242000 litros de agua.

¿Qué medios se activaron? Por parte del Gobierno de Canarias, por parte de las Eirif, se activó la Eirif de El Hierro 4, con diez personas, dos vehículos de transporte, más un vehículo de transporte con motobomba; la Eirif de El Hierro 2, nueve personas, con dos vehículos de transporte más un vehículo de transporte con motobomba, y la Eirif de La Palma. Todo esto coordinado por una persona como coordinadora de operaciones.

En cuanto a los medios aéreos de la Eirif, como bien dijo el señor Casañas, actuaron tres helicópteros, hicieron 150 descargas los de la Eirif y 150000 litros de agua. También había dos coordinadores de la Eirif en el lugar.

También por parte de la Dirección General del Gobierno y por parte del Cecoes 1-1-2 estuvo presente el coordinador de Medios Aéreos; técnicos de la Dirección General; la jefa del Servicio de Protección Civil y Atención a Emergencias; la dirección del plan; la sala 1-1-2 de Tenerife estuvo como sala Cecoes; y también el helicóptero, como también se ha mencionado, el MI-71 con base en La Frontera.

Por parte del cabildo, también actuaron diez cuadrillas de Medio Ambiente, tres agentes del Servicio de Medio Ambiente del cabildo, un director de extinción, la persona encargada de la extinción y cinco autobombas. Y, por parte del ministerio, como bien se ha dicho, dos helicópteros con base en Tenerife sur, y el Air Tractor, con base en La Gomera, que tenía como misión extender el retardante. También, por parte del Estado y por parte de la actuación del Estado, actuó la BRIF de La Palma con dos medios aéreos y una brigada terrestre.

Como conclusiones así en esta primera cuestión, hay que decir que hubo un rápido despliegue, que fueron muy importantes la coordinación y la concentración de medios por parte de todas las Administraciones, y también de máxima importancia las labores de prevención, la silvicultura, el trabajar en el entorno fue de gran ayuda para que el incendio no se propagara como pudo... (*Corte automática del sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Interviene ahora el Grupo Mixto, Agrupación Herreña Independiente, el señor Acosta Armas.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señor consejero.

En primer lugar, quiero agradecer la labor de todos los que participaron en las tareas de extinción de los incendios de El Hierro, los únicos que hemos tenido hasta ahora, y esperemos que sigan así, porque, como todos sabemos, el periodo de riesgo de incendio forestal hoy en día ya no se limita a la época veraniega.

Y quiero felicitar también a quienes dieron una rápida respuesta operativa a los conatos y permitieron con su buen hacer que la cosa no fuera mayor, porque podría haber sido un auténtico desastre para mi isla si el fuego hubiera entrado completamente en la zona de El Pinar.

Y, con independencia de la respuesta inmediata al fuego, es necesario incrementar nuestra conciencia social y también medioambiental sobre este asunto, debemos volver a poner en el centro del debate la necesidad de implementar una gestión forestal sostenible de nuestros montes para garantizar la conservación del medio natural, al tiempo que generamos empleo y contribuimos al aumento de la calidad de vida y también de las expectativas de desarrollo de la población rural.

En este nuevo contexto de cambio climático, si queremos preservar estos ecosistemas para el futuro, debemos cambiar nuestra manera de entender e interactuar con los territorios forestales, en todas las islas, claro. Y debemos centrarnos en establecer, efectivamente, un fondo presupuestario de apoyo a la prevención de incendios y a la gestión forestal, mejorando así la prevención frente a la extinción, pero también incentivar el apoyo silvícola y ganadero de nuestros montes, a fin de favorecer actuaciones para el aprovechamiento de los recursos, como la madera, basa, pastos, setas, entre otros; fomentar la puesta en marcha de actuaciones para mejorar la estructura del bosque y favorecer su biodiversidad; aumentar las redes mixtas de riego y contraincendios en las zonas de medianía –con una doble función; por un lado, recuperar cultivos como la vid o las higueras en las zonas de medianía y que hagan de cortafuegos, y también poder tener acceso a agua en caso de incendio–; fortalecer la silvicultura preventiva de nuestros montes, favoreciendo espacios más resilientes ante un incendio forestal, haciendo esa máxima que dice que los incendios se apagan en invierno.

Y pongo un ejemplo: ¿qué tiene que hacer un joven herreño o una empresa que se quiere dedicar, por ejemplo, a ganarse unos duros bajando basa del monte? Creo, señor consejero, que se pueden poner trabas, por pequeñas que sean, aunque sea una mera solicitud, a quienes se ganan unos duros haciendo un trabajo que ayuda a prevenir los incendios, esos que, en mi pueblo, prácticamente, y ya no de forma figurada, sino literal, son solo dos personas las que realizan este trabajo de bajar basa. Habría que darles un premio, como a los ganaderos que pastorean sus ovejas, por ejemplo, en la isla de Gran Canaria, con el programa piloto que inició el cabildo de esa isla, incentivando estas prácticas e incluso subvencionándolas. ¿Cuánto cuesta incentivar a los ganaderos, vía subvención, para hacer, por ejemplo, esta medida; y cuánto cuesta, en cambio, apagar y extinguir un incendio, por no hablar del coste medioambiental y económico de recuperarlo? Si lo hacemos por voluntad o no lo hacemos por voluntad, que al menos sea por rentabilidad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Agrupación Socialista Gomera. Tiene la palabra.

El señor RAMOS CHINEA: Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes, señorías. Muy buenas tardes, señor consejero.

Creo que es oportuna la comparecencia que trae hoy el señor Casañas aquí, porque nos permite hablar de la evolución y de los medios que ha ido poniendo también este Gobierno de Canarias últimamente en algo tan importante como es la prevención de los incendios y lo importante que es la inversión, tanto en medios materiales como humanos. Y yo creo que es un ejemplo en el que ha quedado demostrado el esfuerzo que ha hecho este Gobierno de Canarias ante la respuesta a esos recientes conatos que se produjeron el 23 de agosto de este mismo año y que pusieron a prueba el sistema de respuesta que debíamos darle. Y vimos que tiene rapidez, tiene coordinación y eficacia. Y todos estos medios aplicados desde el inicio resultaron en que pudimos evitar unos incendios aún mayores.

Yo le voy a dar unos datos, señor consejero, en los que queda clara la importancia que tiene la coordinación y la gestión de los medios, así como también esas labores de prevención. Y es que en los últimos 15 años en la isla de El Hierro se han quemado 2000 hectáreas, y, de esas 2000 hectáreas, 1200 corresponden al incendio en el año 2006, 750 al incendio en el año 2012; es decir, en los últimos años escasamente están por debajo de 50 hectáreas quemadas anualmente. Eso significa que todos esos medios que hemos puesto, esas labores de prevención están teniendo su fruto y que esa es la línea en la que tenemos que trabajar.

Luego, vemos también las inversiones. Cuando hablamos de esas inversiones, hablamos de que el Gobierno de Canarias en los últimos cinco años ha invertido unos 20 millones de euros en prevención y gran parte de esos 20 millones han ido a la isla de El Hierro.

Otro dato muy positivo es que El Hierro puede contar desde el mes de agosto con un helicóptero en base permanente, lo que facilita mucho más atacar esos incendios o esos conatos desde el principio, evitando que vayan a mayor.

Pero tenemos retos futuros. Vemos que este cambio climático, donde cada vez tenemos más episodios de sequía, donde tenemos altas temperaturas, ese estrés hídrico, nos lleva a que tenemos que estar muchísimo más preparados, tenemos que dotarnos de muchísimos más medios, tanto materiales como humanos, y, por supuesto, la coordinación va a ser esencial entre todas las instituciones que deben tomar algunas de esas decisiones. Esa coordinación insular se muestra como un modelo eficaz y que tenemos que seguir.

Y creo que otro apartado importante sería que contásemos con bases aéreas en todas las islas, incluyendo, obviamente, la isla de La Gomera, que no sé cómo irá el proyecto, porque eso ya corresponde a la Consejería de Transición, pero ya le preguntaré. Pero creo que esta es la línea que tenemos que seguir para proteger vidas humanas y, por lo tanto... (*Corte automática del sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario VOX. Lo hace el señor Nieto Fernández.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, me va a permitir que, a raíz de los incendios de El Hierro, lo extrapole y lo comente respecto a todos los incendios que ha habido en Canarias en este periodo, que todavía es cierto que no ha terminado, pero está a punto de terminar. Ha hablado de 42 conatos o incendios pequeños. ¿Cuántos se han ido de madre, han salido y han perjudicado a Canarias? Ninguno. Y, además, menos que el año pasado, 78.

Creo que lo primero que hay que hacer es un reconocimiento especial de los verdaderos protagonistas de este éxito, que han sido, usted lo ha dicho, en primer lugar, la ciudadanía. ¿Que queda por concienciar? Seguro. ¿Que hay una gran concienciación? También. Hay que reconocer que la ciudadanía en Canarias quizás es más madura de lo que algunos se empeñan en decir.

Y, en segundo lugar, aparte de la ciudadanía, a todos los profesionales que han estado al pie del cañón: Protección Civil, las Brifor, bomberos, pilotos de medios aéreos, todas estas personas que han dejado este verano sus vacaciones a un costado y han estado al pie del cañón, creo que es merecido y justo, en primer lugar, hacer un reconocimiento.

En segundo lugar, alguien puede alegar que ha habido suerte, cuando tenemos en la península lo que ha pasado este mes de agosto, que ha ardido como una tea, de manera terrible, etcétera, que aquí hayamos tenido esta suerte, entre comillas. A mí me gustaría decir a las personas que puedan hablar de suerte que es muy curioso: una persona que hace mucho esfuerzo y trabaja mucho en una cosa tiene mucha suerte, un estudiante que trabaja mucho y estudia mucho tiene mucha suerte en los exámenes. Hay que hacer también un reconocimiento a la labor que se ha realizado en todos los ámbitos.

En tercer lugar, le diría que es clave... En agosto, hacia el día 15, no me acuerdo de qué día, mucha gente en el norte de Gran Canaria estábamos en unas terrazas viendo cómo evolucionaba una columna de humo en la zona de Firgas. No sé exactamente dónde fue, lo veíamos ahí al fondo. Empezó a llegar un carrusel de helicópteros con una bolsa debajo llena de agua y fueron y fueron y acabaron con el incendio. Y una hora después todavía había un helicóptero dando vueltas con la bolsa de agua en labor preventiva para evitar que se reprodujera. Eso es un buen trabajo, eso es ir con todo.

Los ciudadanos pagan impuestos, les da igual si un euro va al ayuntamiento, al cabido, a quien sea, lo que quieren es que, cuando haya problemas, haya soluciones. Y esta es una manera bastante gráfica de ver que los impuestos están bien empleados.

Señor consejero, los presupuestos del año 2026, que están a punto de llegar, yo le pregunto, ¿tendrá buen tratamiento todo el capítulo de emergencias o seguiremos con un capítulo mezquino y precario, que no se lo merecen los canarios?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nieto.

Tiene la palabra el Grupo Nueva Canarias-Bloque Canarista, y lo hace la señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Gracias, presidenta.

Señorías, hablar hoy de los conatos de incendios sufridos este verano en El Hierro o en cualquiera de las demás islas es hablar de la valentía de quienes con medios escasos se enfrentaron a las llamas y de la falta de previsión de un sistema que sigue siendo más reactivo que preventivo. Porque sí, apagamos el fuego, pero seguimos sin encender las luces de las alarmas institucionales.

En el año 1998, este Parlamento aprobó el plan de seguridad canario, con un objetivo ambicioso, un dispositivo global, integral y coordinado de emergencias. De ahí nacieron la Academia de Seguridad, la Policía Canaria, el 1-1-2, todo un entramado pensado para dar tranquilidad a la ciudadanía. Pero 27 años después algunos avances han retrocedido y otros nunca han llegado a implantarse, llámense los Consorcios de Bomberos de La Palma, de Fuerteventura, de La Gomera y de El Hierro. Y por eso cuando este pleno aprobó en noviembre pasado la proposición de ley presentada por mi formación, por Nueva Canarias, para la creación de la Agencia Canaria de Emergencias, lo hizo con una lógica tan aplastante como urgente. Y cuando meses después usted, consejero, anunció que el Gobierno estaba cumpliendo con ese mandato, desde Nueva Canarias les puedo garantizar que aplaudimos a rabiar. Pero yo le recuerdo que ya han pasado diez meses desde la aprobación de esa proposición de ley. ¿Y sabe qué ocurre? Que las emergencias no esperan a que la burocracia termine de tomarse el café.

El Hierro ha demostrado este verano que seguimos dependiendo de la buena voluntad, de los esfuerzos que llegan con retraso y de voluntarios que hacen más de lo que deberían. Tenemos un estatuto que nos otorga competencias, un Gobierno que aprueba a mansalva decretos leyes y una ciudadanía que cruza los dedos cada vez que huele a humo.

Lo que entendemos que toca, consejero, no son diagnósticos, sino cumplir con lo acordado, crear ya esa Agencia Canaria de Emergencias, con participación del Gobierno y de los cabildos, para garantizar una respuesta eficaz y coordinada. Porque es que, señor Miranda, las emergencias tienen el vicio de no avisar, y, si no estamos prevenidos y alerta, cualquier incendio o cualquier tormenta o cualquier riada... riada no, perdón, cualquier... puede, por poner ejemplos, puede convertirse en un abrir y cerrar de ojos en una gran desgracia colectiva. Y esas las conocemos.

Los incendios, por supuesto, la verdad que este año, para cómo ha estado España, nosotros hemos tenido suerte, pero la realidad es que hemos tenido años con incendios devastadores en La Gomera, en La Palma, hemos tenido erupciones volcánicas y hemos tenido muchos más.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Interviene el Grupo Nacionalista Canario. Lo hace el señor Pérez.

El señor PÉREZ LLAMAS: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero.

Contra los incendios de El Hierro de este verano a nuestro Grupo Nacionalista nos gustaría mencionar varias cosas y valorarlas positivamente, por supuesto. Valorar positivamente la rápida intervención y la concentración de recursos casi inmediata, con esa buena coordinación interadministrativa. Ahí hay que sumar la importancia de las labores de prevención, que, al igual que en El Hierro, en otras islas con gran masa forestal, como mi isla, La Palma, han desarrollado en meses anteriores. Esa misma coordinación y concentración de recursos, por ejemplo, en La Palma permitió actuar con prontitud en el incendio registrado en el norte de la isla, en Garafía.

Todo ello nos lleva a animarle, a animar al Gobierno de Canarias a continuar con ese proceso de concentración de recursos en torno a esa futura Agencia Canaria de Emergencias, que precisamente obtuvo el apoyo mayoritario en esta Cámara.

Señorías, cuando hablamos de incendios, tenemos que apelar a la conciencia ciudadana cada vez más; tenemos que incentivar la recuperación de las fincas agrícolas combinadas con el sector ganadero como mejor medida para luchar contra los incendios, además de fomentar un paisaje singular; tenemos que desarrollar más acciones, como el proyecto de cinturón verde, que lidera... (*ininteligible*) nuestra isla por Nieves Lady Barreto, en la interfaz de los municipios, por ejemplo, de Tijarafe, Puntagorda y Garafía, donde se concentra un gran número de incendios.

No podemos negar el cambio climático y las consecuencias de los aumentos de temperatura, que hacen que la peligrosidad de los incendios se extienda no solo a verano, sino a todo el año.

No me gustaría dejar pasar esta ocasión, señorías, para felicitar, por una parte, a su viceconsejero, el señor Lorenzo, viceconsejero de Emergencias, quien predica además con el ejemplo a través del voluntariado en esa Asociación de los Sin Suela, estando en primera línea muchas veces de los incendios; aplaudir la solidaridad del pueblo canario que muestra en cada emergencia. Y, por supuesto, desde nuestro Grupo Nacionalista, queremos poner el acento y nuestra felicitación a las brigadas de extinción y los bomberos forestales, quienes, además, después de muchos años de lucha y reivindicaciones, por fin han logrado que se reconozca legalmente su categoría profesional. Enhорabuena. Falta ahora que lleguen desde Madrid los fondos necesarios para que se siga manteniendo este servicio durante todo el año, así que le animamos a que así lo haga.

Tenemos profesionales muy formados y podemos decir que estamos en buenas manos, y, si me lo permiten, que exportamos talento. Tenemos muchas de nuestras brigadas que acuden a la península a hacer un fenomenal trabajo.

En conclusión, señorías, el cambio climático, unido a esa relación que ha cambiado también el ser humano con el medio natural y ese abandono de las medianías, que están provocando que esos incendios cada vez más virulentos, como los de la península, estén ocurriendo... Tenemos que parar, reflexionar y planificar nuestra respuesta futura ante los incendios, y es muy importante en este sentido seguir contando con los medios y los recursos necesarios, donde el equipo humano es una pieza fundamental.

Felicidades.

Gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez.

Grupo Parlamentario Socialista Canario. Interviene la señora Fuentes Mesa.

La señora FUENTES MESA: Gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero aclarar que solo hubo un incendio como tal. Es cierto que este generó un foco secundario, que fue apagado inmediatamente por el personal de Medioambiente del cabildo, y que hubo otro conato a través de ese vehículo que ya nombraron, que también fue atendido de manera instantánea por el mismo personal. Y es que, sin dejar de reconocer la increíble labor que la Eirif realiza en las islas, tampoco sería justo restarle importancia al trabajo de los cabildos insulares, de su personal de seguridad y emergencias. En este caso, fue la rápida y eficaz respuesta por parte del Cabildo de El Hierro la que mantuvo este incendio en un nivel 0, interviniendo en primer lugar con los medios con los que contaba ese día, que siempre están operativos, y activando también al personal que estaba preparado para entrar al día siguiente. La Eirif dio apoyo como despacho automático, una vez iniciado el incendio también se sumó la BRIF, unidad del Ministerio de Transición Ecológica especializada en la extinción de incendios forestales, con sus cuadrillas localizadas en La Palma y con medios aéreos desde el sur de Tenerife, así como el Air Tractor, localizado en La Gomera y que también pertenece al Gobierno central.

Pero no todo se ciñe a la actuación en el momento del incendio, igual de importante es lo que se hace para prevenirlo o limitarlo, tal y como se ha venido haciendo en El Hierro en los últimos años con los trabajos silvícolas en la zona realizados por el cabildo y la Eirif. Ayudó también que es una zona con varias tomas de incendio, por donde baja la red que abastece el depósito de Malpaso, garantizando el abastecimiento de agua de manera continuada y con ello dando lugar a una mejor intervención. Las condiciones climáticas también fueron favorables, con poco viento y sin poner en riesgo al pueblo de El Pinar.

Además, el Cabildo de El Hierro se ha centrado en los últimos años en incrementar tanto el personal como los medios de extinción, y en ello sigue trabajando, reforzando este año la brigada con cinco personas más y con un agente forestal y con la contratación el próximo 2026 de otras 15 personas, aparte del refuerzo con Tracsca.

Ya para terminar, me gustaría hacer hincapié en un aspecto, y es que, si bien la coordinación de todos los medios es crucial, cada Administración tiene sus funciones y, como ya se les ha informado en varias reuniones por parte de los cabildos insulares, las declaraciones sobre incendios, mientras no haya una subida de nivel que haga que este pase, efectivamente, a la Dirección del Gobierno de Canarias, las da o el director de Extinción del cabildo o el consejero o el presidente del cabildo. La Eirif es una empresa pública dependiente del Gobierno de Canarias, que no tiene potestad para ofrecer declaraciones a menos que haya un nivel 2, y en el caso del que hoy hablamos les recordamos que se mantuvo a nivel 0.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Fuentes.

Ahora iniciamos el tiempo de réplica. Lo hace el señor García Casañas, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes.

Señor consejero, le agradezco sus explicaciones en relación con estos dos conatos de incendio sucedidos en El Hierro en este mes de agosto y, desde luego, me gustaría agradecerle su implicación, pero le agradezco su implicación al igual que agradecemos a todas y cada una de las Administraciones, a todos y cada uno de los trabajadores, a todos y cada uno del personal implicado, vecinos incluso, porque en materia del fuego los vecinos no entienden de competencias, ni siquiera entienden que la Eirif no tenga o sí tenga competencia, los vecinos lo que quieren es que actuemos todos juntos y que resolvamos una problemática que nos interesa a todos.

Aparte de las instituciones que hemos nombrado, también, por supuesto, hay que nombrar a la Consejería de Transición Ecológica, al personal del cabildo insular, a los compañeros y amigos de la Eirif de El Hierro, al personal de las cuadrillas del cabildo insular, como no puede ser de otra manera, y a todas las personas que, de manera coordinada y sin mirar quién tiene o no tiene competencias, actuaron desde el primer momento, porque esa es realmente la clave en todos los aspectos de nuestra vida: actuar de manera unida, sin mirar si deben o no deben, si tienen o no tienen capacidad.

Señorías, el personal de los tres ayuntamientos también: Ayuntamiento de Valverde, de El Pinar, de La Frontera, que también se pusieron desde el minuto uno a trabajar; a los vecinos, que también se ofrecían para ayudar; y, por supuesto, a todas las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado; también a su personal de la consejería; a su director general de Seguridad y Emergencias también, Fernando Figueredo, que estuvo muy pendiente, igual que estuvieron usted y el resto de las personas de su consejería. Y, por

supuesto, también a los responsables del Gobierno central, porque aquí parece ser que todo lo que venga del Gobierno central no vale. También hay que agradecer la disponibilidad de ese avión con base en La Gomera, también con esas brigadas que se han desplazado desde La Palma. Y, por tanto, yo creo que aquí no se trata de quitarle responsabilidad ni galardones a nadie.

Mire, en esta segunda intervención sí me gustaría, como le decía, que nos comente en qué debemos avanzar para estar más preparados, no solo en la isla de El Hierro, sino, efectivamente, en el resto de las islas. Mire, sabemos que la inversión en medios materiales y humanos es importante, y hemos visto que ha quedado patente la mejora en esos medios materiales del Eirif en la isla de El Hierro, donde el año pasado se presentaron vehículos nuevos, vehículos adaptados a la orografía, vehículos adaptados específicamente para el trabajo que desarrollan, pero que también se complementó con maquinaria que facilita la labor para hacerlos más eficientes, más eficaces, incluso con sus propios equipos personales también, trajes adaptados también a la normativa y, sobre todo, adecuados al trabajo que realizan. Esto ha sido una labor conjunta, no solamente del consejero, de Mariano Hernández Zapata, por la Consejería de Transición, sino también por todo el Gobierno de Canarias, que se ha implicado.

Este mismo año, el día 1 de agosto, se presentaba un nuevo helicóptero, un nuevo helicóptero con base en la isla de El Hierro, un elemento importantísimo para poder actuar mucho más eficaz y, sobre todo, con mucha más rapidez. Y esto se ha hecho con este Gobierno de Canarias, que ha entendido la necesidad de mejorar y de dotar con recursos a nuestras cuadrillas, porque entendían que esto redundaba en el beneficio de todos.

Mire, también la estabilidad del propio personal laboral es algo muy importante, porque es verdad que, cuando hablábamos con uno de los brigadistas, con el amigo Pedro, de La Frontera, nos decía que, efectivamente, él ya, sin hablar muchas veces, sino solo mirándose, se coordinaba con otros brigadistas, con otras cuadrillas, porque prácticamente y de manera telepática podían ver lo que pensaban unos y otros, incluso sin verse. Y eso es una cuestión que también es importantísima que se ha logrado, se ha cambiado la estructura en los últimos años, y, cuando hace veinte o treinta años para apagar el fuego estaban, aparte de los de Medio Ambiente, los vecinos de la zona, hoy se ha ido profesionalizando, y eso también es una labor importantísima.

La mejora en la coordinación, porque a través –como bien usted ha dicho– del propio 1-1-2, del Cecopin y todos los medios de información y de coordinación han facilitado desde diferentes puntos de Canarias esa coordinación y ese trabajo conjunto, que es hoy más necesario que nunca.

Señor consejero, todos conocemos que no solo los episodios vividos en los últimos años, no solo en España, sino en Canarias, sino también en otras partes del mundo, que el tipo de incendio está cambiando y que, efectivamente, las nuevas dimensiones de los incendios forestales han cambiado.

El abandono del campo también y de las zonas rurales ha facilitado que estos incendios puedan coger una mayor dimensión, debido a esa carga de combustible que existe en nuestros campos, y esto también ha estado propiciado por esa presión que hemos hecho, legislando muchas veces técnicos y políticos medidas contra las personas que viven en el mundo rural. Hoy vemos cómo muchas de esas otras medidas... hablamos de esas ovejas bombero, que cuando los vecinos lo escuchan se rién, porque son las ovejas de toda la vida que tenían ellos y que les obligaron a sacar de sus montes. Hoy, efectivamente, deberíamos incentivar a nuestros ganaderos para que vuelvan otra vez al campo, deberíamos incentivarlos, porque, desde luego, es mucho más económico pagarles a ellos esos incentivos para que pastoreen el campo que no, efectivamente, invertir en apagar esos incendios forestales.

Señor consejero, me gustaría poner en valor la eficacia de los tratamientos silvícolas también preventivos realizados, porque una de las claves para que este incendio no haya ido a más en la isla de El Hierro es porque en las zonas donde estuvieron presentes esos conatos se realizaron trabajos silvícolas por parte del personal de cabildo y por parte de la Eirif también y por parte de mucho personal, que han mantenido limpios nuestros montes porque, efectivamente, los incendios se apagan en invierno.

Y este incendio nos deja una lección muy clara: que esa prevención es la mejor herramienta contra el fuego. Y, por el contrario, las zonas donde aún no se habían completado los tratamientos el fuego partió con gran virulencia, alcanzando copas de árboles maduras y generando pavesas que llegaron a originar esos focos secundarios. Por eso, en la zona donde se generaron los conatos el incendio se ralentizó, porque se habían realizado tratamientos silvícolas con anterioridad.

También la rápida intervención y la propia coordinación. En apenas hora y media ya estaban trabajando esos helicópteros y esos más de treinta efectivos de la Eirif que usted ha nombrado, junto al personal del Cabildo de El Hierro, la Dirección General de Emergencias del Gobierno de Canarias, el propio refuerzo del Ministerio, también, para la Transición Ecológica, y que permitió desde todos los flancos posibles atacar de manera contundente este incendio.

Simplemente, señor consejero hay que agradecerle el trabajo, seguir trabajando en la inversión y, sobre todo, en la mejora de los recursos materiales y personales para poder garantizar, no solo en la isla de El Hierro, sino en el resto de Canarias, que tengamos unos montes seguros de los que poder disfrutar.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra para finalizar el debate el señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas.

El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina): Gracias, señora presidenta.

Señores diputados, yo creo que la cosa está clara: tenemos que trabajar en prevención, tenemos que trabajar en coordinación, tenemos que trabajar en concienciación y, sobre todo, en tratamientos, como bien se ha dicho aquí, silvícolas, que nos permitan que, cuando se declare un incendio, el monte esté preparado para poderlo afrontar sin más riesgo.

El señor Acosta decía, y, además, creo que lo decía bien, y en eso coincidimos todos, que los incendios se apagan en invierno, y es verdad que hay que trabajar, como no puede ser de otra manera, en esas labores de prevención, en esas labores silvícolas, de potenciación de la ganadería, de potenciación de la agricultura, en las zonas de interfaz, para intentar que el territorio esté preparado, las masas forestales preparadas para combatir los incendios de una manera efectiva.

El señor Chinea hablaba de la coordinación y la centralización de medios. Estamos completamente de acuerdo, tenemos que trabajar en esa coordinación entre Administraciones y en esa centralización de medios, de tal forma que nos haga ser mucho más eficientes.

Por otro lado, el señor Nieto hablaba de la suerte. Yo coincido, y creo que alguna vez lo hemos comentado, que en estos temas también hay que tener suerte. Hay que estar preparados, hay que ser eficientes, tenemos que tener esa coordinación, pero hay que tener suerte. No es lo mismo un incendio declarado en horas diurnas que en horas nocturnas, la forma de combatirlos es distinta, y lo hemos visto en estos conatos que han surgido. Hemos actuado con todos los medios aéreos posibles en horario de día, pero cuando entra el ocaso y se declara un incendio, se declara un conato, hay que solucionarlo con medios terrestres, y eso, bueno, pues también este año hemos tenido esa suerte, que los conatos en muchas ocasiones han sido en horario diurno.

¿Si va a haber más presupuestos? Esperemos, y eso lo estamos negociando y hablando, de poder incrementar los presupuestos.

A la señora González quiero decirle que la agencia canaria es un proyecto que va a seguir adelante, que estamos trabajando, no es un tema sencillo. Como usted bien sabe, conformar una agencia, darle contenido, darle, sobre todo, presupuesto, y que luego esa agencia sea un conglomerado de Administraciones que puedan unirse y podamos trabajar conjuntamente, bueno, pues eso va a llevar su tiempo, pero sí hay un compromiso. Es verdad que llevamos ya un año desde que se aprobó la declaración, pero, bueno, nosotros seguimos trabajando y en breve tendremos un texto, un decreto ley que cree esa agencia y a partir de ahí la iremos conformando entre todos.

Creo que hemos hablado también por parte del señor Llamas de cómo se ha trabajado. Hemos hablado del talento que tenemos en Canarias en esa materia, en materia de incendios, tenemos unos grandes profesionales, tenemos unas grandes personas que están trabajando, y eso lo demuestran continuamente en la forma en que trabajan, en la coordinación y en la eficiencia con la que están enfrentando a esos incendios, que, como bien se ha dicho aquí, muchas veces son muy voraces.

En cuanto a la intervención de la señora Fuentes, lo primero que tengo que decir es que hay que felicitar al Cabildo de El Hierro. La coordinación fue excelente, desde el primer momento, desde la primera media hora ya nos habíamos puesto en contacto con el presidente del cabildo y con el consejero. Hubo una coordinación entre el director general y el consejero y en todo momento sabíamos unos y otros qué acciones se estaban tomando.

Es verdad que hay que seguir trabajando en los trabajos silvícolas, una demostración fue cómo en El Hierro, en las zonas donde estaban y donde se había trabajado, el incendio fue combatido con más celeridad, cosa que no ocurrió con otras partes, donde el fuego de copa avanzó de forma bastante virulenta.

Usted decía: “El papel de la Eirif y quién debe controlarlo”. Usted sabe que la dirección del incendio, de la extinción del incendio, era propia del técnico del cabildo. Él fue quien dirigió, y a sus órdenes se pone cualquier entidad o cualquier Administración que tenga que actuar en esa emergencia. Por lo tanto, no tenemos esa disfunción entre que las Eirif puedan actuar de una forma u otra en función de quién lleve

la emergencia. Si la emergencia la lleva el cabildo, como así fue en este caso, la Eirif y todos los medios del Gobierno de Canarias y del Estado se ponen a disposición de ese director de la extinción, como no puede ser de otra manera.

¿Qué medidas y qué avances podremos tener, señor Casañas? Bueno, yo creo que hemos hecho cosas, hemos invertido, como usted ha dicho, en medios materiales con la Eirif, eso ha sido un gran medio que se instauró en su momento, y hay que reconocer que tiene un potencial increíble a la hora de combatir los incendios. Se ha puesto ese helicóptero recientemente, ya la Eirif cuenta con tres medios helitrasportados. Hemos puesto desde la Dirección General ese equipo de análisis que nos está ayudando en la prevención y en la previsión de la meteorología, están trabajando y están funcionando perfectamente. Hemos tenido presencia en todas las islas y el Gobierno de Canarias ya tiene desde la Dirección General presencia a través de la empresa Gesplan en todas y cada una de las islas, que nos permiten seguir en profundizar en esa coordinación. Seguimos haciendo las campañas de concienciación; como bien saben, cada verano lanzamos una campaña donde mandamos mensajes, y yo creo que eso va calando poco a poco en la población, que es quien nos está ayudando en estos momentos a detectar mayoritariamente los conatos y los incendios que se están detectando. También estamos trabajando en esos tratamientos. Ahí está la consejería de Mariano Zapata, que junto con la Eirif son los que están potenciando –y los cabildos– todos esos trabajos de silvicultura que se están haciendo durante la época estival –la época invernal, perdón– para intentar que los montes estén en la mejor de las condiciones.

Y, en fin, para terminar, quiero agradecer a todos, agradecer al Cabildo de El Hierro, agradecer al Estado, cómo no, al ministerio, la prontitud con que el Air Tractor y los medios de las BRIF se activaron inmediatamente y estaban a disposición del Cabildo de El Hierro para poder combatir el incendio. Y, cómo no, a todos y cada uno de los brigadistas, del personal voluntario de Protección Civil, todos los medios que se activaron, que han posibilitado –y quiero tocar madera– que este verano hayamos pasado un verano relativamente tranquilo.

Todavía seguimos en periodo estival. La situación sigue siendo una situación de riesgo, peligrosa para nuestros montes, pero yo creo que, si seguimos trabajando de la forma que lo estamos haciendo, podremos por lo menos atemperar que esos incendios puedan ocasionar grandes desastres. Esa es la intención y en eso vamos a seguir trabajando.

· PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Muy bien. Pues hemos finalizado el debate de las comparecencias en la mañana de hoy y, si les parece bien, a efectos de, antes de suspender la sesión... Reanudamos a las cuatro y media y debatiremos la comparecencia del señor consejero de Obras Públicas, la 2.2; también la 2.4, de la señora consejera de Presidencia y Administraciones Públicas. Haremos el debate acumulado dirigido al señor consejero de Educación, también pasaremos a la comparecencia de la señora consejera de Bienestar Social y finalizaremos la tarde con una proposición no de ley, la número 305 –la 5.3–.

Reanudamos a las cuatro y media.

Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y treinta y seis minutos).

(Se reanuda la sesión a las diecisésis horas y treinta y cinco minutos).

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes, señorías.

· 11L/C/P-0857 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD, SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS CARRETERAS EN TENERIFE, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO

La señora PRESIDENTA: Reanudamos la sesión plenaria y lo hacemos con la comparecencia 857, del señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, sobre la situación de las carreteras en Tenerife. Es una comparecencia a petición del Grupo Socialista Canario. Intervendrá en su nombre la señora Raya Rodríguez.

La señora RAYA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, no es la primera vez que mi grupo parlamentario se sube a esta tribuna para preguntar por este asunto, que no es menor: las carreteras de Tenerife. Estamos hablando, señor Rodríguez, de una deuda histórica en materia de carreteras, más de treinta años con esta isla, y lo que ello supone en el impacto de la calidad de vida y el coste económico para la ciudadanía de Tenerife: horas de tu vida, estrés acumulado dentro de un coche o una guagua, porque sabes a qué hora sales, pero nunca sabes a qué hora llegas al trabajo, al centro de estudios o incluso a una prueba médica.

Y cada vez que le preguntamos por este asunto, su respuesta es la misma: "Ustedes no hicieron nada". Pues para que no caiga en la tentación de contestarme lo mismo, le voy a contar lo que hicimos entre el año 2019 y el año 2023, tanto desde la planificación como desde la ejecución, siendo consejero Sebastián Franquis y director general de Carreteras José Luis Delgado.

Mire, en noviembre del 2019 comenzaron las obras del túnel de Erjos, cierre del anillo insular, en ejecución cuando salimos del Gobierno de Canarias. Se desbloqueó la obra de Chafiras-Oroteanda, también en ejecución cuando salimos del Gobierno. Se licitó y adjudicó la redacción del proyecto y ejecución de la obra del falso túnel entre Las Américas y Fañabé en la TF-1, el contrato se adjudicó en diciembre del 2022, pero, debido a los recursos presentados, el contrato no se pudo formalizar hasta julio-agosto del 2023. Se encargó la redacción del proyecto constructivo de obras de la variante de La Laguna en la TF-5, que tiene evaluación ambiental aprobada desde principios del 2023 y está pendiente de aprobar definitivamente el proyecto para licitar la obra; conforme a la planificación que teníamos, la obra iba a licitarse antes de terminar el año 2023. Estamos en el año 2025, señor viceconsejero; perdón, consejero. ¿Qué me puede decir de esto? O de esto otro: se encargó la redacción del proyecto constructivo de obras de cierre del anillo insular tanto en el tramo de Icod de Los Vinos y San Juan de la Rambla; también tiene aprobada la evolución ambiental, pendiente de aprobar definitivamente el proyecto para licitar la obra. Conforme a la planificación que teníamos, esto iba a salir a principios del año 2024. Se había encargado la redacción del proyecto del túnel de la Gorgolana; se habían encargado las redacciones de los proyectos del tercer carril de la TF-1 en varios tramos y se había sometido a información pública el proyecto del tercer carril en la TF-5 entre Los Rodeos y La Orotava. A su vez, en relación con la movilidad de Los Cristianos, se había encargado un estudio de alternativas para mejorar la movilidad entre el puerto de Los Cristianos y la TF-1, que fue entregado en 2023.

Y todo esto lo hicimos coordinándonos con el Cabildo Insular de Tenerife, manteniendo reuniones periódicas una vez al mes, cosa a la que usted también se ha comprometido con la presidenta del cabildo, su compañera Rosa Dávila, que iba a solucionar el problema de las carreteras de Tenerife en 90 días y ahora ya por lo menos reconoce que va a tardar como mínimo diez años.

Mire, en agosto del año 2023 (*mostrando un documento*) veíamos esta noticia: cabildo y Gobierno priorizan la ampliación de la TF-5 y la TF-1. En esta otra noticia, en el año 2024 (*mostrando otro documento*), el Gobierno y el Cabildo de Tenerife priorizan las actuaciones de TF-1 y TF-5 para mejorar la movilidad. Misma noticia un año después, pero con una diferencia, señor consejero: de un año al otro ustedes recortaron kilómetros, porque en la primera noticia ustedes hablaban del tramo de La Orotava a Los Rodeos y en la segunda noticia hablaban del tramo de Guamasa a Los Rodeos, un recorte bastante importante.

Entonces, yo le pregunto en qué situación están ahora mismo los proyectos y si usted ha iniciado algún proyecto en esta isla que no tuviera un expediente previo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido): Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora Raya.

No creo que sea costumbre del que les habla hablar constantemente del pasado. No sé, cada uno, evidentemente, sabrá cómo afronta las comparecencias o las intervenciones. En mi caso, vuelvo a insistir, no hablaré del pasado.

Sí puedo hablar de mi anterior etapa, porque, miren, muchas veces se han puesto algunos medallas, como, por ejemplo, adjudicar el cierre del anillo insular, cuando lo adjudicué en mi primera etapa como consejero de Obras Públicas, y así consta en el expediente, y, además, lo adjudicué a la empresa que el juzgado del Tribunal Supremo decidió, en este caso, que era la correcta. Luego, efectivamente, hubo un

cambio de Gobierno y admitieron un recurso que el tribunal decidió que no estaba bien admitido. De eso le han costado a los canarios casi quince millones de euros. Eso es lo que a veces, evidentemente, he contado del pasado, pero entiéndame que no es para hablar de otro, sino para hablar de la actuación del que les habla en mi primera etapa en el Gobierno como consejero de Obras Públicas.

Yo prefiero hablar de lo que estamos ahora mismo haciendo, que son 15 expedientes, muchos de ellos iniciados en la etapa 2017-2019, otros empezados o comenzados o incoados en la etapa 2019-2023. Así es, lo he dicho en numerosas ocasiones. Los expedientes de carreteras duran tanto tiempo por la complejidad que tienen, que tienen firmas de distintos consejeros y consejeras, y no pasa absolutamente nada. Los que defendemos esta consejería defendemos al final el interés general, que las cosas salgan adelante, da igual quién se ponga la medalla, yo las regalo todas, pero lo que es cierto es que estamos impulsando expedientes desde una prioridad.

Usted ha leído dos noticias que, efectivamente, hablan de la misma prioridad: TF-1 y TF-5; es decir, en la isla de Tenerife, donde había que priorizar, eran las dos principales infraestructuras viarias donde más vehículos, donde más intensidad de vehículos hay actualmente y donde más complejos y más complicaciones existen, sabiendo claramente que hablar de problemas de movilidad no es exclusivamente hablar de obras de carreteras, que los problemas de movilidad se resuelven de maneras muy diversas. Por ejemplo, con la apuesta por el transporte público, como se está haciendo; por la apuesta también por el transporte guiado; por la apuesta, en definitiva, por otros modos de transporte; por un uso más eficiente de las infraestructuras. Eso también es hablar de movilidad, pero, evidentemente, también es hablar de la mejora de las infraestructuras viarias.

¿Y en qué estamos? Pues, por un lado, en la ampliación de la plataforma de un carril adicional en ambos sentidos, un tercer carril en la TF-1, en la autopista del sur. Hay dos tramos; es evidente que no podemos ejecutar los dos tramos a la vez porque generaría un caos imposible de asumir. Se ejecutará primero un tramo y luego otro, no por una cuestión caprichosa, sino por una cuestión de operatividad técnica.

Y, por otro lado, en la TF-5, la autopista del norte. ¿Y en qué punto? En el punto que más avanzado teníamos, que era el de Guamasa-aeropuerto, un proyecto que se incoó, efectivamente, en el año 2017, siendo presidente del cabildo Carlos Alonso y consejero de Obras Públicas el que les habla. Y en aquel entonces dijimos: “Oye, vamos a priorizar esta actuación”, porque, efectivamente, darle un carril en sentido descendente a Santa Cruz a una de las zonas de mayor congestión. Y, en ese sentido, ese proyecto se quedó sobre la mesa. Hoy tiene la declaración de impacto ambiental, y lo cierto es que hoy podemos decir también que ya tiene el visto bueno de supervisión, es decir, ya está en la fase de fiscalización, para poder licitar una obra de 60 millones de euros en la autopista del norte, después de tanto tiempo hablando de ello.

Por lo tanto, prioridades sí: autopista del norte, por un lado, ampliar el carril donde más necesario, donde más prioritario es, y, por otro lado, ampliar carril y plataforma en la autopista del sur, como digo.

¿Esto es lo único que estamos haciendo? Pues no, porque, como saben también, y lo pueden ver, no hace falta que se lo diga yo, lo pueden ver en la Plataforma de Contratación del Sector Público. Se está licitando en este momento el tramo inacabado de Ofra-El Chorrillo, después de más de una década en donde estuvo parado, absolutamente parada esa actuación entre Santa Cruz de Tenerife y La Laguna. Por fin hoy podemos decir que se han presentado 11 empresas, 11 UTE se han presentado a esta actuación; por lo tanto, va a ser realmente importante y están evaluando las ofertas pronto para tener una adjudicación, en este caso en Ofra-El Chorrillo.

No es lo único. También aprobamos un modificado y sacamos adelante una obra que estaba al ralentí, estaba al ralentí, se adjudicó en el año 2018, que me refiero a Las Chafiras-Oroteanda, una obra en el sur de la isla, en una de las zonas más complejas. Era parte de, precisamente, la ampliación de los carriles de la TF-1, y que después de mucho tiempo logramos aprobar el modificado, resolver una expropiación que se había bloqueado durante meses. Y, por tanto, casi estamos en la fase ya de finalización de esa obra, que se ha abierto casi al cien por cien al servicio y, desde luego, es una mejora importante en la movilidad en el sur de la isla.

No es lo único, me he dejado para el final el túnel de Erjos. El túnel de Erjos, efectivamente, además de lo que conté al principio, llevaba tramitándose un modificado para poder ejecutarlo de manera más eficiente desde hace prácticamente cuatro años, un modificado que, evidentemente, se quedó, después de la sentencia, congelado, y hoy ese modificado está aprobado. Es un modificado de 20 millones de euros, que va a permitir una mejora importante en la propia ejecución de la obra. Piensen que el proyecto del túnel de Erjos era un proyecto que tenía bastantes años, era del 2009, que se actualizó en precios, pero

que había que actualizarlo también en toda la parte tecnológica de los túneles. Esa actualización se ha incorporado, así como algunas medidas de mejora ambiental en el entorno en el que está y, por tanto, es un modificado que ya está aprobado, que ya es una realidad y que va a permitir abrir ese túnel de Erjos para el año 2027.

Tenemos más de quince expedientes incoados, porque es verdad que hay muchas cosas que se inician ahora, que se inicia la redacción de los proyectos, que se inician las declaraciones de impacto ambiental, y que lo vamos a ver en otros convenios, en el siguiente convenio, o lo vamos a ver en los próximos años; pero hace falta planificar, y eso lo hemos continuado. Yo no digo que no lo hayan hecho antes, yo digo que lo hemos continuado, con más impulso, con más esfuerzo y, sobre todo, priorizando, como digo, las principales infraestructuras viarias de la isla de Tenerife.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Rodríguez.

Señor Acosta, Grupo Mixto.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta.

Señor consejero, pudiera dar la impresión de que un grupo como el que yo represento en esta Cámara tiene poco que decir en relación con la situación de las carreteras de Tenerife; pero, más allá de las reflexiones de carácter general sobre movilidad, reducción de emisiones contaminantes o incluso de la economía por la pérdida de horas trabajadas, sí que es importante para los herreños la situación del viario en Tenerife, porque los residentes de las islas verdes venimos sufriendo también, como los ciudadanos y turistas en Tenerife, los enormes embotellamientos que se suelen producir en las vías públicas del sur de la isla, especialmente en los accesos a la TF-1 desde el muelle de Los Cristianos. Cuando coincide el embarque o desembarque de dos ferris provenientes de las islas verdes, se produce tal embotellamiento que el viaje a veces, aparte de la travesía en barco, se prolonga unos cuarenta minutos más para hacer apenas unos dos kilómetros hasta la salida a la autopista. En este sentido, me gustaría preguntarle no por las soluciones que plantea su consejería en relación con este nudo de transporte en concreto, sino por la voluntad que se puede concitar al respecto.

Ya hay un informe muy extenso sobre las posibilidades, hecho por el Colegio Oficial de Ingenieros, que es muy interesante, que plantea las diferentes alternativas, tanto de mejora de Los Cristianos como de ir a otros puntos para mejorar un muelle destinado, precisamente, a las islas verdes. Y ahí se está produciendo el gran problema, en la colisión entre el Ayuntamiento de Arona, la colisión entre los diferentes cabildos, y un poco el Gobierno de Canarias, que está en medio de todos, como ese padre mayor que tiene varios hijos y tiene que poner un poco de orden. Y tiene que poner orden porque cada solución beneficia y perjudica a unos y a otros. Por lo tanto, no hay una solución perfecta, porque, si no, esto, que es una cuestión de planificación, se hubiera realizado hace muchos años, a pesar de que ya hay proyectos que van desde la ampliación del propio muelle de Los Cristianos hasta hacer otros enclaves portuarios en otras partes de Tenerife, yendo a lo que usted bien conoce, que es la línea de base recta para unir dos puntos, que era un poco el eje que planificó en su día el señor Adán Martín.

Y esos embotellamientos, que antes se limitaban a unos tramos y horas concretas, ahora se han extendido a otras vías y casi a todos los tramos de los horarios diurnos. Ni siquiera durante los fines de semana nos escapamos a veces de esos embotellamientos.

Sabemos el empeño que le está poniendo también el Cabildo de Tenerife por resolver esta cuestión, con medidas que van más allá de la construcción de carreteras y que tienen que ver con nuevos modos de transporte y reformulación de la movilidad. Y ahí alabo el papel que ha hecho su consejería y también la directora de Transportes, la señora Fernández, para poder conseguir lo que puede ser una gran solución para Tenerife y Gran Canaria, que son precisamente los trenes. No sé si eso va a solventar todos los problemas, pero, sin duda, el transporte guiado puede ayudar a reducir en gran medida los efectos negativos que estamos teniendo.

Por eso esperamos y confiamos en que la colaboración sea máxima para dar una respuesta satisfactoria a la ciudadanía tinerfeña, también a los millones de turistas que nos visitan todos los años y, cómo no, a los habitantes de las islas verdes, que, sin duda, utilizamos las infraestructuras portuarias del sur de la isla y que necesitamos de ellas para nuestras mercancías y nuestra propia conexión.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Inicia ahora su intervención la Agrupación Socialista Gomera. Lo va a hacer el señor Ramos.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes, señorías. Muy buenas tardes, señor consejero.

Como usted muy bien sabe, tan importantes son las carreteras como infraestructuras como las infraestructuras que conectan. Es decir, hablamos de puertos, hablamos de aeropuertos y hablamos de hospitales, por poner algunos ejemplos. Por tanto, estamos hablando de movilidad, hablamos de seguridad, hablamos también de calidad de vida, de salud e incluso de economía.

Y es importante tener algunos datos en cuenta. Por ejemplo, en la TF-5 los conductores pueden pasar de media entre 45 minutos y una hora en atascos en hora punta, algo que acaba repercutiendo, obviamente, en su salud mental, obviamente, también, en su economía y en la conciliación familiar. Por tanto, es importante llevar a cabo esas actuaciones, al igual que en la TF-1, que a veces se producen colas que llegan a superar los 10 kilómetros. Yo creo que estos datos hablan por sí solos.

Y a ello hay que sumarle un aspecto importante también: la siniestralidad. Solo en Tenerife en el año 2024 ocurrieron más de tres mil accidentes y hubo aumento en algunos vehículos sensibles, como son las bicicletas o incluso también las motocicletas. Por lo tanto, yo creo que, cuando hablamos de seguridad vial, también hay que tener en cuenta estos vehículos, que son más propensos a, cuando hay un accidente, que el final sea mucho más fatídico.

Yo creo que ha habido avances o logros en esta legislatura; la prórroga de ese convenio de carreteras hasta el año 2030, por un total de 1470 millones, de los que ya han ejecutado más de 1000 millones, un dato que es positivo. También ese Plan de Movilidad Sostenible de Tenerife 2025-2035, en el que se incluyen aspectos tan importantes como son el transporte, las propias carreteras como infraestructuras, el transporte público, me refiero, y, por supuesto, las nuevas tecnologías, como usted decía también en su intervención, un aspecto importante a tener en cuenta.

Y cuando le hablaba anteriormente de esas infraestructuras que conectan otras infraestructuras, no puedo evitar hablarle del puerto de Los Cristianos, obviamente, y de ese nuevo acceso que se tiene que hacer en Los Cristianos. Me gustaría saber cómo está la situación, si nos puede adelantar algo, sobre todo teniendo en cuenta que se ha concedido la construcción de 8900 plazas turísticas. Eso todavía va a hacer que haya mucha más movilidad en la zona, va a hacer que sea mucho más necesario fluir el tráfico de esa zona. De ahí que sea interesante también el soterramiento de la TF-1 en la zona de Adeje.

Obviamente, falta mucho por hacer; como usted dijo, muchos proyectos están ahora empezando a nacer y se verán sus frutos en el futuro, pero creo que es la línea en la que tenemos que continuar, en culminar esas obras estratégicas, reforzar la coordinación institucional, que creo que es básico, e invertir en seguridad vial, que creo que es lógico también.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Ahora es tiempo de intervención para el Grupo Parlamentario VOX, y lo hace la señora Jover.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señor consejero. Gracias por la exposición del estado de esas diferentes actuaciones que se están llevando a cabo en Tenerife, en nuestra isla, para mejorar la situación de las carreteras.

La verdad es que la inversión pública es una de las asignaturas pendientes para Canarias, porque hay poca inversión y la poca que hay se demora. Si miramos los resultados, casi la mitad de los recursos disponibles del ejercicio pasado quedaron sin usar, y en esta materia las carreteras no son una excepción. Esto no es culpa de que en Tenerife haya un coche por cada diez habitantes, la verdad es que creemos que la culpa es el resultado de años de abandono, de promesas incumplidas y de mala gestión por parte de muchos, no solo de quienes ahora gobernan.

Aunque a Tenerife se asignan partidas millonarias en ese convenio de carreteras del Estado, lo cierto es que ese convenio de carreteras... Se dice que ya vamos por el cuarto, y no vamos por el cuarto convenio de carreteras, vamos por el mismo convenio de carreteras al que se han ido añadiendo adendas y prorrogando por esa incapacidad de gestionarlo en los términos en que ha sido redactado; ha habido que ir replanificando las anualidades, etcétera. Por lo tanto, es una cuestión de inefficiencia o de ineffectuación.

Los puntos negros que tenemos en las carreteras de Canarias son bien conocidos: la TF-1 y la TF-5 son lugares de grandes atascos, son pesadillas que nos hurtan horas a los trabajadores, a la competitividad y a la economía de Canarias y a las familias, y es hora de ir poniéndoles solución.

Usted ha hablado, por ejemplo, de ese carril por Oroteanda, que esperemos que pronto se arregle. También está pendiente la solución al puerto de Los Cristianos, el anillo insular, con tramos todavía sin solución, y accesos urbanos deficientes.

Aquí entra en juego esa estrategia de movilidad insular, en la que vemos positivo que se haya dado un paso en esa coordinación o colaboración entre las diferentes Administraciones a tres bandas para por fin dar un impulso a esa red ferroviaria que uniría lo que es el intercambiador de la capital con las zonas turísticas del sur y también con el aeropuerto. Esperemos que sea algo que vayamos viendo avances.

Nosotros le pedimos realmente compromiso y que se adopten medidas para que esas demoras en los plazos en aquellos casos en que realmente no son necesarias se cumplan. Porque si la Administración incumple, tiene que buscar medidas para que eso no ocurra, y si incumplen los contratistas cuando es una negligencia, también esperamos que haya consecuencias, porque necesitamos carreteras dignas, modernas y seguras, que estén a la altura de lo que merecen los habitantes de Tenerife.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.

Nueva Canarias-Bloque Canarista. Intervendrá el señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, hay un tango en Argentina –fíjense en lo que significa la relatividad del tiempo y el espacio para algunos–, hay un tango en Argentina, *Volver*, que dice que “veinte años no es nada”. En Tenerife, en esta isla, 90 días nunca fueron tan largos, son eternos, es una vida. Todos saben a lo que me refiero, ¿verdad? A ese anuncio electoral de Rosa Dávila, en el que en 90 días se solucionarían los problemas. Luego empezó a matizarlos con 22 requiebros, 22 requiebros que nunca especificó en la campaña electoral. 90 días. Y la realidad es que el anuncio del Cabildo de Tenerife, ese y todos los que han venido después, se han demostrado absolutamente ineficaces o falsos.

El Cabildo de Tenerife anuncia en su momento también en este inicio de esta legislatura un gran Plan de Movilidad Sostenible para Tenerife; el marco, 2025-2035. Como ven, ya los 90 días quedaron atrás. De momento sigue en la fase del equipo redactor, que se queda solo una vez más en un anuncio, pero seguimos sin ver soluciones más inmediatas, que se tendrían que estar ejecutando en este momento, como digo, como se anunció a principios de la legislatura.

Seguimos destacando políticas erráticas, que de momento se han quedado en anuncios de prensa al Cabildo de Tenerife; el gran ejemplo, el del soterramiento de la Avenida de Chayofita, en Arona, que es la solución para esa conexión entre el puerto de Los Cristianos con la TF-1, evitando los atascos y el colapso.

Sí ha habido tiempo, rápido, para el desarrollo urbanístico de El Mojón, donde se van a desarrollar esas viviendas asequibles, esas viviendas de 2 o 3 millones de euros, y que van a colapsar aún más precisamente, sin haber solucionado esta vía, absolutamente trascendental en el sur de Tenerife, no solamente para quienes viven allí, sino para quienes se desplazan, y de manera muy especial para los vecinos y vecinas de las islas verdes.

Mire, para este proyecto en concreto nosotros en su día conseguimos a través de los presupuestos generales del Estado 5 millones de euros que se perdieron; dijeron que es que el cabildo los aportaba. La realidad es que a día de hoy seguimos sin proyecto en este instante. Los carriles guagua anunciados para solucionar los atascos de la TF-5: se hablaba de una cuestión inminente en un corredor que unía La Orotava con el área metropolitana; queda nuevamente supeditado a la relación de ese plan de movilidad. Y podríamos seguir con numerosos proyectos que ya sabemos que de momento siguen paralizados.

Hablabía antes de un tango, el de veinte años no es nada. En el mundo hay tres generaciones: la generación *boomer*, aquella que llegó hasta el año 1964; la generación *millennial*, hasta principios de este siglo, y la generación Z. En la isla de Tenerife hay una cuarta generación: la generación TF-5, esa generación que nació con los atascos en la TF-5, que crecieron, se desarrollaron, se reprodujeron en la TF-5 y que, a día de hoy, continúan atascados en la TF-5.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.

Grupo Parlamentario Popular. Interviene la señora Curbelo Trujillo.

La señora CURBELO TRUJILLO: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Fíjese, señora Raya, que cuando vi que usted, del Partido Socialista y de la isla de Tenerife, hablaba de las carreteras de la isla de Tenerife, empezaría pidiendo disculpas por la gestión, la adjudicación de su compañero Chano Franquis del anillo insular (*palmoteos*), que nos ha costado cerca de quince millones

de euros a los canarios y a los tenerfeños. Creo que ha sido una oportunidad perdida para que ustedes den la cara. Pero, claro, sabiendo y viendo que tampoco admiten culpas ni dan la cara con los 4 millones de euros en mascarillas que no aparecen, con los casos de corrupción presunta, con Aldama, Tito Berni, Ábalos, etcétera, qué vamos a esperar.

Mire, lo cierto es, señora Raya, que, como usted ha reconocido, evidentemente, Tenerife tiene graves problemas de movilidad, y los ha tenido desde hace muchos años, cogobernando el Partido Socialista en el Gobierno de Canarias, con el señor Ángel Víctor Torres como presidente del Gobierno de Canarias, también gobernando y cogobernando el Cabildo Insular de Tenerife. Esto es una realidad. Con lo cual, permítame que le diga que venir aquí a sacar pecho de la gestión que ha hecho el Partido Socialista en el Gobierno de Canarias y en el cabildo insular es como poco atrevido.

También se lo digo al representante de Nueva Canarias: que también nos diga que veinte años no son nada y los 90 días de la señora Rosa Dávila... Ustedes llevan también gobernando en la isla de Gran Canaria, el Cabildo de Gran Canaria; y la GC-1, todos los días, atascos tras atascos y sin resolver. Con lo cual, yo creo que lecciones las justas, sinceramente.

Ahora, como ha comentado el señor consejero, se está trabajando, se están ejecutando las obras previstas, se está apostando por una movilidad, por el uso del transporte público, se están adoptando medidas para escalonar los desplazamientos, dotando de servicios las zonas extrametropolitanas. ¿Que nos gustaría que fuese más rápido y más ágil? Por supuesto, y se lo digo con sinceridad. Además, sabe que vivo al otro lado de la isla, que me recorro 200 kilómetros prácticamente a diario, cruzo la isla de Tenerife prácticamente a diario, y la verdad es que necesitamos, los tenerfeños necesitamos que se solucionen los problemas de movilidad que tenemos en la isla, por supuesto, no le quepa duda.

También necesitamos, como le dije en su momento al señor consejero, mis vecinos de Santiago del Teide siguen esperando mejoras, por ejemplo, en el tramo Vera de Erques-Santiago del Teide, muy importante.

Nosotros no tapamos el sol con un dedo, sería una tontería obviar que existen problemas. Es verdad que los tenerfeños estamos cansados de las colas y de los atascos. La diferencia es que, aunque llevamos muchos años esperando, se está trabajando. Nosotros no estamos mirando para otro lado, como sí hicieron otros.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Curbelo.
Grupo Nacionalista Canario. Intervendrá el señor Linares.

El señor LINARES GARCÍA: Gracias. Buenas tardes.

En Tenerife la mayoría de los que han subido a hablar han contado lo que les han contado. Yo voy a contar lo que he vivido a lo largo de las últimas décadas como parte activa de la TF-5, como usuario de la TF-1 también y como damnificado en ocasiones de las colas.

Históricamente, el Gobierno y el cabildo han trabajado conjuntamente casi siempre. Los últimos cuatro años, los que menos trabajo de colaboración hubo, y donde a los ayuntamientos –esto es un hecho real– no se los convocó ni una vez en el cabildo junto con el Gobierno para hablar de movilidad y carreteras en Tenerife. No había pasado nunca. Ni una vez durante cuatro años.

El cabildo, señora Raya, ha sido parte activa históricamente a lo largo de los últimos catorce años, de los cuales no se olvide que cogobernamos ocho. Y José Luis Delgado fue el ideólogo de las carreteras de Tenerife durante esos ocho años, con las cosas buenas y las cosas malas. Y los cuatro años pasados volvió a ser el ideólogo de las carreteras y nos vimos con él, recuerdo ahora, en La Victoria una vez, faltando para las elecciones de mayo del 2023 seis meses, y nos llevó una serie de planos, de trazados, y los pobres alcaldes y alcaldesas que estaban ahí no sabíamos ni lo que nos estaba contando, porque durante cuatro años no habíamos tenido ni una reunión de trabajo con él.

Digo también: Tenerife tiene 3,2 millones de desplazamientos diarios. No hay carreteras en el mundo a lo largo de los próximos cincuenta años que solucionen eso. Hay que apostar por los trenes.

Hemos tenido que esperar hasta hace un año o dos que el cabildo retomara los proyectos de los trenes, que el cabildo anterior y el Gobierno anterior también, no sé por qué razón, desecharon, dejando pasar subvenciones europeas incluso. Y no hay otra solución. O apostamos por los trenes de futuro o seguiremos haciendo rotundas, circunvalaciones, túneles, carreteras. Y, pregunto: ¿qué modelo de isla de Tenerife les vamos a dejar a nuestros hijos? ¿Un queso gruyer lleno de carreteras por todos lados? Pues, señores, hay que apostar por los trenes.

Yo me alegra mucho de que hace poco tiempo el cabildo haya dado un paso en serio para hacer un protocolo de trenes a medio y largo plazo, pero tienen que comenzar un día colaborando para una solución. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Linares.

Muy bien, iniciamos entonces el tiempo que réplica. La señora Raya, del Grupo Socialista Canario.

La señora RAYA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Mire, señor consejero, lo que ha supuesto un coste de verdad para los canarios, y especialmente para la ciudadanía de Tenerife, es llevar treinta años empleando horas de su vida en la carretera para ir a trabajar. (*Palmoteos*).

Mire, usted no es de Tenerife, y eso no es culpa suya, pero yo le invito a que venga un día a Tenerife y se vaya a Los Silos, a Buenavista, a Garachico para empezar a trabajar o a estudiar en La Laguna o Santa Cruz. Le invito a que lo haga, porque se va a tener usted que pegar un madrugón tremendo, va a tener que levantarse de la cama como poco a las cinco de la mañana, y luego, cuando salga de trabajar, le espera lo mismo de camino de vuelta. Y le invito a que haga la travesía en sentido contrario, que vaya al sur de la isla en el tramo Chafiras-Adeje entre las dos de la tarde y las cinco, para que se pegue, como nos pegamos la mayoría de los tinerfeños, dos horas para llegar a casa.

Esto no solo tiene que ver con la salud mental, tiene que ver con la calidad de vida, tiene que ver con el tiempo que le dedicas o que le dejas de dedicar, mejor dicho, a tu familia- Pero, sobre todo, tiene que ver con una cosa: con la pérdida de oportunidades de los que viven fuera del área metropolitana, para acceder a un mejor trabajo, para acceder a estudios universitarios; o un coste para sus padres, teniéndoles que pagar un piso en La Laguna, porque, si no, la desmotivación es de tal magnitud que hay hasta abandono escolar. Y yo le invito a que haga este ejercicio, porque yo se lo cuento porque no es una cosa..., y lo decía Luis Campos: esto, llevamos treinta años así, y hay una deuda histórica. Y se sube la portavoz del Partido Popular, que es, vamos, de lejos, es de muy lejos, es más, que se tiene que quedar a dormir aquí cuando hay pleno porque no puede volver a su casa en un horario normal –¿es así o no es así?–, y que me diga que yo he perdido una oportunidad para hablar de lo que hicimos.

Pues sí, lo hicimos y lo reivindico, y, además, lo hicimos en el peor momento, en una legislatura de cuatro años muy complicada (*palmoteos*), y fuimos capaces de poner en marcha una planificación, que no me arrogo yo. ¿Sabe quién hizo la planificación de esta isla? Un señor que se llamaba Adán Martín, que no es precisamente del Grupo Parlamentario Socialista. Y después de ahí no se ha planificado nada más, más aquello de lo que planificamos nosotros en estos últimos cuatro años.

Y me habla usted de transporte público. El transporte público no funciona, no funciona; y, si no, le invito a que vea un vídeo ayer publicado por los jóvenes universitarios en la parada de guagua de La Laguna, diciendo: “Los jóvenes, porque seamos jóvenes, también tenemos derecho a coger una guagua”, porque las guaguas vienen llenas de Santa Cruz y, cuando paran en La Laguna, no se pueden subir sino dos o tres personas.

Y, claro, arranca el señor Linares, que es de La Orotava, que sufre el problema de tráfico, como lo sufrimos todos, hablando de trenes. ¿De qué trenes? ¿De qué trenes? Usted sabe perfectamente que eso no es viable a día de hoy, usted sabe que eso es un proyecto a larga distancia. ¿Y mientras tanto qué hacemos? ¿Seguimos con las mismas colas, sin que invierta este Gobierno, teniendo la oportunidad?

Mire, yo le voy a hablar de lo que no han hecho. Usted me habla de Ofra-El Chorrillo. Mire, me está hablando de un puente que conecta El Chorrillo por encima de la Candelaria. Muy bien, está muy bien, es necesario, pero, desde luego, eso no resuelve los grandes problemas. Ustedes han perdido muchas oportunidades.

El cierre del anillo insular era para 2025, ahora es para 2027, donde, por cierto, se ha excluido la ampliación de los dos carriles por sentido que iban fuera del túnel de Erjos, Chafiras-Oroteanda. Sí, seguimos pendientes de la finalización de la obra, pero es que usted sabe que, si no comienza ninguna obra en ese tramo, en la ampliación del tercer carril de la TF-1, ustedes van a perder la evaluación ambiental. En la TF-5 no se ha hecho nada. ¿Qué pasa con la circunvalación de La Laguna, que ha tenido que salir el alcalde de La Laguna a pedir explicaciones, porque, si no, no había tenido ninguna explicación por parte del Cabildo de Tenerife?

Y podría seguir y seguir con tantas obras que sí que iniciamos, pese a que les duela, y que al consejero le honra reconocerlo, como también nosotros reconocemos, efectivamente, que algunas obras ya venían de atrás, pero a la ciudadanía no le interesa quién lo inició, le interesa que tengan continuidad y se acaben,

y se acaben, como lo de Los Cristianos. Porque ¿usted me puede explicar... ? Ahora usted ha pedido un estudio de todos los estudios que se han hecho para mejorar el tráfico entre Los Cristianos y la TF-1. ¿No era más fácil, entre todos los proyectos que ya se habían presentado, coger el que mejor se adaptaba y ponerlo en marcha? ¿O esto es una dilatación?

Y, claro, cuando hablamos del Plan de Movilidad, el Plan de Movilidad está muy bien. Y hablan de consenso. Pues para tener consenso se tendrán que sentar con todas las formaciones políticas, porque a nosotros nadie nos ha llamado para hablar de movilidad. Y no solo es que no nos han llamado, sino que, además, nos da la sensación de que ustedes, cuando no consiguen sacar adelante... porque en eso sí, son unos máquinas haciendo anuncios, pero, cuando el anuncio no llega a nada, ustedes lo que quieren hacer es colectivizar el fracaso. Y eso es lo que está pasando a día de hoy en Tenerife con las carreteras.

Pero yo quiero acabar pidiéndole como ciudadana de esta isla que saque adelante lo que tiene encima de la mesa, que le ponga cariño e interés a lo que está pasando en las carreteras de Tenerife, que ya hablaremos de otro tipo de transporte, que pueden ser los trenes, pero ustedes saben que hoy no tienen ni proyecto ni financiación para eso. Vamos a lo que tenemos encima de la mesa.

Muchas gracias. (*Aplausos y palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Raya.

Señor Rodríguez, consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido): Gracias, presidenta.

Es verdad que hemos hablado de las actuaciones de carreteras. En las intervenciones de los distintos portavoces se ha hablado de otros métodos de transporte, no en mi intervención. Que sí dije en mi introducción que, efectivamente, para resolver los problemas de movilidad, no nos podíamos circunscribir exclusivamente a las obras de carreteras porque todos éramos conscientes de que ampliar la plataforma en algunos casos era absolutamente necesario e imprescindible, pero no iba a resolver todos los problemas de movilidad de la isla. Había que apostar por otros métodos de transporte.

Yo discrepo, señora Raya, de que el transporte público no funcione. El éxito que ha tenido la gratuidad del transporte público en Canarias no tiene precedentes en el uso, precisamente, del transporte público colectivo en esta isla, en estas islas. Por lo tanto, es mejorable, probablemente haya cosas que mejorar. Creo que ahora se están adquiriendo todavía vehículos, es decir, guaguas; se están mejorando también líneas, frecuencias, por parte del operador, que en este caso son los cabildos. Pero creo que debemos seguir apostando por el transporte y mejorarlo y, si hay algo que falla, que no he visto el vídeo que menciona, pues mejorarlo, porque estoy convencido de que es fundamental, al igual que otras medidas.

Hay medidas de movilidad que parecía que eran imposibles. Escalar, o escalonar, mejor dicho, el horario de la Universidad de La Laguna para el acceso de los alumnos parecía que era imposible y lo ha logrado el cabildo con diálogo, con acuerdos, también en este caso con la buena colaboración de la Universidad de La Laguna. Y le anuncio, aunque no toca hoy, toca mañana, que estamos en la misma idea con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y con el Cabildo de Gran Canaria, de trabajar también con las universidades en esa idea.

En definitiva, creo que hablar de movilidad es mucho más que hablar de carreteras, aunque yo me circunscribí a hablar de carreteras porque así me lo solicitaba o me lo pedía la comparecencia y la peticionaria de la misma.

Voy a ir al grano. Lo primero, Los Cristianos. Efectivamente, ahora mismo en la plataforma de contratación hay una licitación en marcha; de hecho, finalizó el 19 de septiembre la presentación de la oferta. No para presentar el proyecto del proyecto o el mejor proyecto de los proyectos ya existentes, sino para presentar actuaciones concretas de mejora de la conectividad de Los Cristianos con la TF-1. Además, utilizando los fondos provenientes del presupuesto general del Estado, esos 5 millones que mencionaba el señor Campos, que por fin vamos a poder ejecutar en un proyecto concreto para ver cómo podemos mejorar de verdad esa actuación más que necesaria.

El convenio de carreteras, que también me han preguntado, efectivamente, se firmó; es el tercer convenio de carreteras Canarias-Estado, se firma en el año 2018. Y en ese convenio de carreteras el total inicial eran 1200 millones, al que se le añaden 270 millones de euros provenientes de la sentencia del convenio anterior, de la deuda que nos debía el Estado del convenio anterior. De estos 1470 millones hay que decir que ya hay 1000 millones que están comprometidos, no ejecutados, como se ha dicho, pero sí comprometidos, es decir, obras licitadas y adjudicadas de 1000 millones de euros en toda Canarias.

De esos 1000 millones de euros entonces quedan unos 400 millones, más o menos, aproximadamente, por licitar antes de que finalice el convenio de carreteras. De esos 470 millones yo ya le avanza que va a haber una obra en la autopista del sur, la TF-1, ampliación de la plataforma en uno de los dos tramos que están ahora mismo redactados, es verdad que todavía con algún informe pendiente, pero va a estar antes del final de año esa licitación en la TF-1, en la autopista del sur. Por lo tanto, no va a haber peligro con la declaración de impacto ambiental, como usted mencionaba. Y luego, la otra actuación va a ser en la TF-5, 60 millones de euros entre Guamasa y el aeropuerto. Esas dos actuaciones van a estar dentro del marco de este convenio de carreteras.

Todas las actuaciones, el resto de las actuaciones no caben en el actual convenio de carreteras; por lo tanto, no caben salvo que ampliemos la cantidad, la cuantía del convenio de carreteras, y a eso, oye, yo estaría dispuesto y encantado de poder ampliarlo. Evidentemente, no va a ser sencillo, no hay presupuestos generales del Estado, en fin, no tenemos instrumentos. Sí hay buen diálogo y buen entendimiento con el Estado, pero falta que haya un instrumento que nos permita ampliarlo. Pero si no lo ampliamos será un nuevo convenio. Pero lo que es cierto es que lo que no se puede decir aquí es que “oye, con los 1470 millones caben todas las obras que se nos ocurran y más”, porque entonces estaríamos engañando a todo el mundo.

Yo sí quiero decirle otra cosa. Del convenio actual más de quinientos millones de euros van a ser destinados a la isla de Tenerife. Entre las obras que ya están ejecutándose, las obras que se van a licitar van a ser más de quinientos millones de euros a la isla de Tenerife. Y va a mejorar, como digo, las principales infraestructuras de la isla; en este caso, de densidad y de capacidad de la isla; en este caso, TF-1, TF-5 y cierre del anillo insular, más allá de alguna actuación que ya he mencionado en mi anterior intervención.

Yo sí quería decir dos cosas más. Circunvalación de La Laguna, me preguntaba usted por la circunvalación de La Laguna, me comentó también alguna otra actuación en otros puntos de la isla. Si yo hubiese encontrado... Pero yo y el señor Franquis exactamente igual: si uno de los dos, cuando entramos en la consejería, nos hubiésemos encontrado un proyecto redactado con el proyecto constructivo, con la declaración de impacto, listo para mandar a la plataforma, no lo dude usted ni nadie de que lo hubiésemos hecho, lo hubiésemos licitado. Nosotros cuando llegamos no nos encontramos ninguna, ninguna actuación que pudiésemos llevar a licitación. El proyecto de la circunvalación de La Laguna... estaba el proyecto de trazado, la declaración de impacto ambiental, pero, a partir de la declaración de impacto ambiental, había que redactar el proyecto constructivo, y el proyecto constructivo era imposible que se redactara en seis meses, porque, de hecho, no eran los plazos que estaban en el propio contrato que se había firmado.

Por lo tanto, a día de hoy estamos todavía con el proyecto en redacción. No está aprobado el proyecto constructivo. Cuando esté el proyecto constructivo podremos evaluar, en todo caso, si es una obra prioritaria o no lo es. Pero lo que sí vamos a hacer es que, independientemente de que es necesaria, y en eso estoy de acuerdo, es actuar ya entre Guamasa y el aeropuerto, que, desde luego, va a ser una mejora para la autopista del norte, para la TF-5 y también para el municipio de La Laguna.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

- **11L/C/P-0827 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES, PARA SU VALORACIÓN SOBRE EL INICIO DEL CURSO ESCOLAR 2025/2026, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC).**
- **11L/C/P-0832 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES, SOBRE LA VALORACIÓN DEL INICIO DEL CURSO 2025/2026, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.**

La señora PRESIDENTA: Hemos modificado el orden del día y ahora procedemos al debate acumulado de las comparecencias 827 y 832, del señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, para la valoración sobre el inicio del curso escolar 2025/2026. Una es a petición de Nueva Canarias-Bloque Canarista y otra a petición del Grupo Parlamentario Popular.

Interviene Nueva Canarias-Bloque Canarista. Señora Hernández, cuando quiera.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Buenas tardes. Gracias, presidenta. Buenas tardes, consejero. Diputados, diputadas.

Si tuviera que resumir en cincuenta segundos cómo ha sido el inicio del curso escolar, consejero, creo que sería un buen resumen el siguiente: aulas convertidas en saunas; jóvenes durmiendo en el suelo

para conseguir una plaza de FP; casi seiscientos docentes interinos en la calle; laboratorios de ciencias desmantelados en El Hierro y caos en el nombramiento del profesorado en el mes de septiembre. Este sería un resumen. Luego podemos desarrollarlo si hay tiempo.

El tema del inicio del curso escolar con la ola de calor yo creo que es un tema serio, consejero, no es el primer año, es el segundo año. Muchas familias se referían al inicio del curso escolar diciendo que los niños habían empezado las clases, y las niñas, sudando como pollos, y así ha sido.

Volvemos a hablar, como decía, de este problema, un calor insoportable que ha obligado a activar el protocolo de altas temperaturas, que es uno de los objetivos de esta comparecencia: que nos explique cómo ha funcionado el protocolo, cuántos centros lo han activado, cuál ha sido la respuesta de los equipos directivos. Por cierto, equipos directivos que, como ya no tenían poco trabajo en septiembre –que los que hemos trabajado en un centro sabemos que septiembre es una locura; aquí tenemos a alguna exdirectora y sabemos que los equipos directivos en septiembre están totalmente saturados–, como tenían poco ahora, además les ponemos encima la responsabilidad de activar el protocolo de situación de máximas temperaturas, eso sí, bajo la vigilancia del Gobierno. ¿Cuántos centros suspendieron las clases por altas temperaturas aplicando el propio protocolo? ¿En cuánto se pudo materializar la formación *online*, que es la alternativa que se da? Y si esa formación *online* funcionó con normalidad.

También comenzamos el curso sin una estabilización de los interinos. Justo el 31 de agosto usted nos asustaba diciendo que le dolía dejar en la calle a 600 interinos. Quince días después usted salió diciendo que los estaba salvando, que los iba a salvar, que había conseguido salvar a una parte, a 517, salvados *in extremis*, y que le faltaban 50. Queremos saber, primero, qué ha pasado, si finalmente se ha podido nombrar a los casi seiscientos interinos, y si sigue usted teniendo el compromiso de buscar una solución justa y definitiva a la situación de los interinos. Es decir, usted se comprometió a impulsar un nuevo proceso estabilizador justo, que resolviera este problema de manera definitiva. ¿Sigue en pie ese compromiso, consejero? Es mi segunda pregunta.

En cuanto a los nombramientos, algunos sindicatos los han calificado como un caos burocrático y una auténtica humillación –término textual– al personal docente. ¿Por qué? Pues porque ha habido graves errores: asignar plazas ya cubiertas, asignar plazas inexistentes, nombrar hasta tres veces a la misma persona. Bueno, un caos. Queremos saber qué pasó.

La problemática con la Formación Profesional tiene varias dimensiones. Hoy se han visto imágenes absolutamente inaceptables en el siglo XXI. Es decir, no puede ser que, para que se impulse la Formación Profesional... No es la primera vez que hablamos de esto aquí, y usted me dijo que no había problema. Pues hemos visto que sí hay un problema, porque es un problema que un instituto de Bachillerato haya tenido que retrasar las clases, ha afectado a más de ciento cincuenta alumnos, el único IES de El Hierro, el IES Garoé. Queremos saber si las clases se han reanudado con normalidad y cómo va a resolver que se queden sin laboratorio. Yo soy profesora de Biología y no me imagino dar una clase en Bachillerato sin un laboratorio de Biología. Eso atenta gravemente contra la calidad educativa de estos niños y niñas. No se puede vestir a un santo para desvestir a otro.

Luego, ¿qué pasa con la oferta de FP sanitaria, de la rama sanitaria en Gran Canaria? Consejero, hemos visto imágenes nunca vistas antes. Yo nunca había visto a chicos y chicas jóvenes durmiendo a la intemperie, esperando a ver si llegaban a tiempo para una plaza. Yo lo había visto para un concierto, pero ¿para esperar una plaza de FP tienen nuestros jóvenes que pasar la noche y sus familiares en la calle?

Eso ha pasado, como decía, en Gran Canaria, a las puertas del IES Guía... del IES no, del CIFP, donde inauguró el curso escolar. Qué paradójico, ¿verdad? Y también ha ocurrido en el IES Primero de Mayo. ¿Cuántas personas se han quedado sin plaza en la rama sanitaria? Porque a nosotros no nos vale: “venga usted el año que viene, a ver si tiene más suerte”.

Consejero, todo un grupo de preguntas que queremos que usted nos responda, nos explique. Más allá de decir que todo va bien, la realidad de las aulas que nos llega es justamente la contraria con estos cuatro serios problemas que he puesto hoy sobre la mesa, y que espero que usted pueda resolvernos las dudas y darle tranquilidad a la comunidad educativa con relación tanto a las olas de calor como a las soluciones que pone el Gobierno sobre la mesa verdaderas para resolver esa escuela convertida en sauna, el tema de los interinos, una oferta de Formación Profesional Dual de calidad y también, como decía, el cabo burocrático.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Interviene ahora el siguiente grupo proponente, el Grupo Parlamentario Popular, la señora Martín.

La señora MARTÍN JIMÉNEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos y a todas.

Señor Hernández, ¿qué periódicos lee usted? Porque, mire, ¿qué periódicos lee usted? Realmente yo venía feliz porque venía a esta comparecencia, señor consejero, y traía en mi mente que la noticia del inicio de este curso escolar es que no había habido noticias, es que no había habido noticias. Es la tercera comparecencia que tenemos del inicio del curso escolar y, cuando miro para atrás, recuerdo esa primera comparecencia donde había plazas de escuelas infantiles ficticias; donde hubo colegios en que no se pudieron empezar las clases porque las obras estaban sin terminar y donde los niños terminaban el sistema educativo con más de 21 años, y su Gobierno, el social y progresista, los dejaba en la calle con sus familias, que no podían conciliar ni ir a trabajar porque no se les había ocurrido, en esa mente maravillosa de la izquierda progresista, que defiende la conciliación y a las familias, algo tan sencillo como el Proyecto NEAE +21. Ese Cabildo de Gran Canaria gobernado por Nueva Canarias, que no ha sido capaz en un montón de años de hacer plazas sociosanitarias. No, eso no existía.

Pero ¿usted quiere que hablemos de todos esos problemas horribles que usted ha traído aquí? No, mire, las aulas no estaban convertidas en saunas, Canarias estaba convertida en una sauna. ¿Y eso es culpa también de este Gobierno, el Gobierno que por primera vez aprueba un protocolo para el calor después de tantos años viviendo en estas islas y que les da autonomía a los directores para decidir cuándo pasar la formación a modo telemático? ¿Dónde está la libertad de los equipos educativos, que son maduros, mayores, independientes, autónomos?

Oiga, que yo también he dado clase en un centro, no es usted la única, que también he trabajado en un centro en septiembre, señora Hernández, y también sé lo que es pasar calor. No, se lo digo a usted, porque usted es la que crea esta Canarias alarmista, donde nada ha podido comenzar (*ante las manifestaciones de la señora Hernández Jorge desde su escaño*).

¿Sabe lo que ha pasado este año? Que durante el verano este Gobierno ha planificado el gasto de 9 millones de euros y por eso no ha habido problemas en los centros, las infraestructuras han estado todas perfectas, los niños han podido empezar las clases. Ninguno, solo ha pasado un problema con el IES de El Hierro, es verdad, ¿y sabe por qué? Porque este Gobierno se ha comprometido con una Formación Profesional insularizada para que los alumnos y las alumnas de El Hierro no tengan que marcharse de sus islas a estudiar fuera, que es lo que parece que practicaban ustedes. Eso es lo que ha pasado en El Hierro.

¿Y estaba usted esta mañana cuando el consejero dio las explicaciones? Debe ser que no las entendió. ¿Y quiere que hablemos de la estabilización, donde su consejero estaba en el grupo de gobierno, se sentaba en el Consejo de Gobierno todos los lunes y permitió que este Gobierno, porque los socialistas no querían decirle que no a Ángel Víctor Torres, y permitieron salirse de la circunscripción única? De eso no hablamos, y ahora la culpa es nuestra, que terminamos ese proceso, que este consejero ha ido a hablar con las demás comunidades autónomas. Escuche, 710 personas no han tenido que venir a Canarias y se han quedado en sus comunidades autónomas con sus familias, con sus familias, para poder seguir ahí dando clases. ¿Y sabe lo que ha pasado? Que son muchos, pero son solo 44 de los 567 los que se han quedado fuera de poder trabajar durante todo el curso. Y es una pena y esta consejería va a trabajar para que esto no suceda. Ese es el caso de los nombramientos, porque usted no ha trabajado nunca en ningún instituto, siempre ha habido algún tipo de desajuste, siempre ha habido algún tipo de desajuste con horarios, con problemas. Porque claro que ha habido incidencias, pero lo importante es que se resuelvan, que se resuelvan.

Más de 240 000 alumnos y más de 850 centros educativos han empezado sus clases en Canarias con normalidad, al menos por primera vez desde que yo puedo estar aquí defendiendo una comparecencia de Educación. 700 nuevos docentes, más de 1500 auxiliares educativos incorporados desde el primer día para el alumnado NEAE, 114 nuevos grupos en Infantil, Primaria, Educación Secundaria, más de 70 nuevas aulas enclave, 81 nuevos grupos de Formación Profesional. ¿En serio que no nos podemos alegrar por esto? ¿En serio que usted solo ve las cosas negativas? Pues no lo sé, la verdad, no sé qué tipo de Canarias ve usted.

Señor consejero, y, pese a todo, usted tiene grandes retos que afrontar en cuanto a la mejora de la educación en Canarias, porque no debemos ser conformistas, nos jugamos el desarrollo de nuestra comunidad, y de estos retos hablaré en mi segunda intervención.

Muchas gracias. (*Aplausos y palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Martín.

Tiempo de intervención del señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez): Gracias, presidenta.

Quisiera centrar mi intervención en el motivo de la solicitud de mi comparecencia, al menos con la formulación de la pregunta registrada sobre la valoración del curso escolar 2025/2026.

A este respecto, quiero hacer una primera afirmación rotunda ante esta Cámara, y es que este curso escolar ha arrancado con 6000 alumnos menos y 700 docentes más. Esa es la gestión de este Gobierno: 6000 alumnos menos, 700 docentes más.

Cerca de 240000 estudiantes se incorporaron a las aulas de 851 centros educativos de todo el archipiélago durante los primeros días del mes de septiembre, y apenas tuvimos media docena de incidencias, que se registraron en diferentes jornadas; incidencias, por otra parte, que no afectaron al normal desarrollo de la actividad lectiva y quedaron resueltas en su totalidad con inmediatez, estando relacionadas sobre todo con bajas médicas de última hora del personal docente o socioeducativo, alguna ruta de transporte escolar u obras en fase de culminación. Ese es el resultado, como hemos dicho varias veces, del esfuerzo del personal de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes y del personal de los centros educativos, de los 851 centros educativos de nuestra tierra, que han estado trabajando durante el verano para que todo saliese tal y como estaba planeado por este equipo de gobierno.

Es por ello por lo que hago extensible de nuevo mi más sincero agradecimiento a ellos y al conjunto de la comunidad educativa, por ser parte fundamental de este inicio de curso tranquilo y de estos dos años de avances y mejoras del sistema educativo de nuestra tierra. Dos años de mucho diálogo y colaboración con todos los agentes que, con tranquilidad, complicidad y certeza, con los que juntos hemos logrado hitos reseñables –frente a una etapa anterior en la que nos encontramos al llegar de mayor incertidumbre, desconfianza y agotamiento por parte de la comunidad educativa–, hitos como el acuerdo con la mayoría de las organizaciones sindicales para la bajada plurianual hasta 2027 de las ratios de las aulas; la solución a reivindicaciones de familias de alumnado con necesidades educativas especiales, para que puedan permanecer en el sistema educativo más allá de los 21 años; mejoras en infraestructura o la reducción de la burocracia que afrontan los equipos directivos y los docentes y las docentes. Todas ellas han sido objeto de diferentes comparecencias en pleno y comisión, en las que les hemos hecho partícipes de los avances y, como no ha podido ser de otra forma, recibiendo también algunas propuestas de los que hoy estamos sentados aquí. Sin lugar a dudas, esas propuestas también han sido escuchadas, tenidas en cuenta y puestas en marcha.

Como les decía, en Canarias el curso escolar 2025/2026 comenzó el pasado martes 9 de septiembre con la incorporación a las aulas de cerca de ciento siete mil alumnos y alumnas en Educación Infantil y Primaria. El miércoles 10 hicieron lo propio casi sesenta y un mil estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria y el jueves 11 de septiembre, 25 000 de Bachillerato. El lunes 15 comenzó el curso para 47 066 estudiantes de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, incluyendo los ciclos formativos de grado básico, medio y superior, la Formación Profesional Adaptada, cursos de especialización, lo que sitúa, como les decía, la cifra total de matriculaciones en torno a los doscientos cuarenta mil alumnos y alumnas, tal y como ya les decía anteriormente.

Asimismo, el sistema educativo público del archipiélago cuenta, finalmente, este curso con 29 085 docentes y alrededor de cinco mil integrantes de personal socioeducativo, quienes se suman a este esfuerzo colectivo desempeñado. Vaya desde aquí una vez más el reconocimiento al personal socioeducativo de los centros educativos de Canarias.

Los equipos directivos de las islas de Gran Canaria, Fuerteventura, Lanzarote, La Graciosa, La Palma, La Gomera y El Hierro no reportaron ninguna incidencia a la Inspección Educativa, por lo que las clases de Educación Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato comenzaron con total normalidad. Las únicas excepciones, que también hay que decirlas, han sido el Instituto de Educación Secundaria José María Pérez Pulido, en Los Llanos de Aridane, el César Manrique, en Arrecife, donde el comienzo de la actividad lectiva para los grupos de Bachillerato estaba programado y acordado entre esta consejería, los equipos directivos y familias para el 15 y 16 de septiembre, debido a las obras de desamiantado en el primero y de acondicionamiento de los accesos en cuanto al segundo centro.

En San Sebastián de La Gomera, el inicio del primer ciclo de Infantil en el Centro de Educación Infantil y Primaria Ruiz de Padrón se pospuso del martes al jueves, día 11, para culminar trabajos de mantenimiento y jardinería.

En Tenerife, en el CEIP Tíncer también se solicitó el retraso de inicio de la actividad lectiva por la ejecución de una obra de reparación, adecuación y mejora a las obras de RAM por parte del Ayuntamiento de

Santa Cruz y también por la puesta en marcha del aula de 2-3 años. El CEIP Igueste y el CEIP Santa Úrsula no ofrecieron el servicio de comedor el primer día por la baja médica de varios auxiliares, si bien quedó resuelto en los días siguientes. Por otro lado, en el IES Serafín Pardo de esa misma isla, la empresa de transporte escolar retiró de circulación de manera imprevista una guagua de dos pisos, por lo que la consejería dispuso de un vehículo extra para poder cubrir la totalidad de los usuarios.

Por primera vez, tal y como hice hincapié en la pasada comisión parlamentaria, este curso cerca de mil quinientos auxiliares no docentes educativos se han incorporado a las aulas desde el primer día de clase para la atención a las necesidades educativas especiales, con distintos perfiles, como auxiliares educativos, cuidadores y cuidadoras, técnicos de Educación Infantil, adjuntos de taller, fisioterapeutas o personal de apoyo especializado. Quiero destacar que esta cifra de 1500 auxiliares es absolutamente inédita en la historia del sistema educativo canario. Se trata de un 59,4% más que en el curso 2022/2023, cuando el actual Ejecutivo no estaba en el Gobierno.

También hemos aumentado la contratación de personal docente para la atención de las necesidades educativas especiales, sumando profesionales de Orientación, Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, pasando de los 2590 efectivos del 2022/2023 a los 2941 de este curso, con un aumento de inversión de 15300000 euros.

Además, en estos dos años hemos abierto 72 aulas nuevas enclave y hemos proyectado una veintena más para este curso; tres nuevos centros de educación especial y un cuarto que lo hará próximamente en Adeje; siete nuevos centros TEA, de forma que se reducen las ratios de los existentes y se evita el desplazamiento del alumnado.

Quiero recordar que al poco tiempo de llegar a esta consejería este equipo resolvió una de las demandas históricas de nuestra comunidad autónoma, el que no dejáramos a los niños y niñas de más de 21 años fuera del sistema educativo. Pues ahí está el proyecto piloto en toda España NEAE +21.

Además, diseñamos un modelo de Formación Profesional Adaptada, con una metodología de aprendizaje flexible, progresiva y con modalidad dual, que permite a los jóvenes con discapacidad continuar su formación hasta los 33 años. El máximo con anterioridad, como creo que ustedes saben, estaba establecido en 23; lo hemos aumentado en 10 años.

A esto tenemos que añadirle que pusimos en marcha un servicio de atención y asesoramiento a las familias; hemos puesto en marcha también esa nueva Formación Profesional insularizada, también una convocatoria de ayudas autonómicas, dotada con 800000 euros, para aquellas personas que se quedan fuera de las becas del ministerio. También, lógicamente, hemos... como decía al principio de la intervención, algo que creo que es un éxito, y es que hemos puesto por fin seriedad a la bajada de ratios y este curso 2025/2026 ya se está llevando a cabo.

En mi segunda intervención podré seguir contando todo lo que estamos haciendo.

Gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Grupo Mixto. Señor Acosta, tiene la palabra.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías. Señor consejero.

La vuelta al cole es, sin duda, una de las operaciones más complejas que lleva a cabo anualmente la Administración, porque se trata de movilizar a casi doscientas mil personas y tener listas las infraestructuras y engrasados todos los procedimientos. Y es verdad que llevamos unos años en los que el inicio del curso escolar no genera mayores problemas y la normalidad resulta ser el denominador común, salvo incidencias que son inevitables también, dada la magnitud del mismo.

También la paz social reina en el sector, más allá de las reivindicaciones que todos compartimos sobre la connivencia de seguir incrementando los recursos presupuestarios para la educación, de llegar a ese tan ansiado 5%. Y coincido en lo que decía la señora Sonsoles, que la noticia es que no hubo noticias, a excepción de lo que pasó en el Garoé.

En este sentido, me parece muy positivo que se vayan alcanzando acuerdos precisamente con las organizaciones sindicales para atacar uno de los principales retos del sistema, que es la reducción de las ratios de estudiantes por aula. De tal forma que, tal y como ha venido comentando usted, con estas cifras que no mejoraban desde el año 1991, Canarias se coloca ante las comunidades autónomas con mejores indicadores en este ámbito, lo que contribuye a una enseñanza más individualizada y, por lo tanto, de mayor calidad.

Vamos a detenernos un poco en las cifras, porque merece la pena. La ratio de estudiantes por aula de los grupos de 4 y 5 años de Educación Infantil pasa de 23 a 20; primero y segundo de Primaria de 25 a 22; y primero y segundo de Educación Secundaria, de la ESO, de 27 a 25. Un avance en el que se seguirá profundizando hasta el 2027 y que deja, como si fuera la prehistoria, los datos de hace alguna década.

Creo en este asunto no solo por su concreción, sino también por la forma en la que lo ha adoptado, con la intervención y el consenso de la comunidad educativa. Ilustra en todo ello su gestión, una gestión basada en el diálogo y también en la búsqueda de alianzas en el sector más estratégico que tenemos.

El esfuerzo en personal también es importante, con más docentes y auxiliares, que permitirá también atender la demanda creciente en el alumnado con necesidades educativas especiales y el esfuerzo que se ha hecho en aquellos también mayores de 21 que antes no tenían otra alternativa.

Y en relación con las FP, que también se ha tocado en esta comparecencia, hemos comentado el esfuerzo realizado para que El Hierro se salde con la creación de un centro integral, una reivindicación que tenían todos los actores y que usted ha venido a solventar.

Aunque, señor consejero, entiendo el fondo, porque usted lo ha querido arreglar, pero quizás no han sido todo lo corteses que deberían haber sido con la forma, puesto que se ha hecho sin generar en ciertos ámbitos el consenso necesario. Tampoco compartimos al final el modo, porque hemos perdido un laboratorio. El balance final, independientemente de que se gane un CIFP, es que se ha perdido un laboratorio de Biología, y parece que esa pérdida de un laboratorio puede ser irrisoria; pero sabe de los profesionales que han tenido una sólida formación para ser hoy, por ejemplo, una graduada en Biotecnología por la Universidad de Salamanca, un máster en la Universidad de Gante o una doctora por la Universidad de Viena con tan solo 32 años, una herreña de mi pueblo, de La Frontera, que, gracias en parte a disponer de ese laboratorio y de su equipamiento y también de la voluntad del profesorado por hacer uso de él, le insufló el amor por una ciencia que, por desgracia, sigue tan precarizada en este país. ¿Cuánto aportan profesionales como la que he citado a la educación y al progreso de la sociedad? Seguro que es más rentable que desoír las peticiones de la comunidad educativa. Necesitamos más Lauras, más laboratorios y más oportunidades, y máxime en una isla como El Hierro, donde la educación a veces cuesta tanto.

Por lo tanto, señor consejero, sé que usted conoce de la realidad de mi isla; sé, además, lo que le importa y el esfuerzo que ha hecho para que nos hayamos dotado de las infraestructuras; sé el esfuerzo que está haciendo porque tengamos el colegio de Valverde, que ya hemos realizado la adquisición de los terrenos, pero también le pido, si es posible, un esfuerzo en esta cuestión.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Agrupación Socialista Gomera. Interviene la señora doña Melodie Mendoza Rodríguez.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes también al señor consejero.

Señor consejero, voy a empezar reconociendo el enorme esfuerzo de su equipo y también de toda la consejería para poner en marcha un curso escolar que afecta a más de doscientos cuarenta mil alumnos, a más de ochocientos cincuenta y un centros y a más de treinta y cuatro mil profesionales. Conociendo las cifras, simplemente leyendo las cifras, ya podemos prever que no es fácil poner en marcha un curso escolar, además, en un archipiélago tan diverso como el nuestro. (*La señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, ocupa la Presidencia*). Por tanto, nosotros sí que valoramos y sí que felicitamos el trabajo realizado porque el inicio del curso se haya desarrollado con la máxima normalidad posible. También nosotros queremos aprovechar esta intervención para destacar varios avances que creemos que es importante poner en valor.

El primero es la reducción progresiva de ratios. Canarias se sitúa entre las comunidades con mejores indicadores. Hablamos de 20 alumnos en Infantil, de 22 en Primaria y de 25 en Secundaria. Esto se traduce o lo que significa es una atención más personalizada y una mejor respuesta a la diversidad en las aulas.

El segundo es la atención a las necesidades educativas especiales. Este curso arranca con más de mil quinientos auxiliares, casi tres mil docentes especializados y, además, nuevas aulas enclave y centros TEA, dando así respuesta a demandas históricas de las familias canarias.

Tercero, la simplificación administrativa. Hablamos de que ya se cuenta con un plan de 65 actuaciones y la futura plataforma Doramas, que permitirá a los equipos directivos dedicar más tiempo a lo pedagógico.

Cuarto, el Plan Estratégico de Infraestructuras Educativas correspondiente al año 2024-2035, un plan con más de 235 millones para acabar con esas aulas modulares de las que tanto hemos hablado en este Parlamento y también para anticipar la escolarización en zonas tensionadas.

Y ahora también quiero aprovechar esta intervención, consejero, para destacar varios retos que también quedan pendientes. Uno de ellos son los llamamientos y adjudicación de plazas, que siguen generando, lamentablemente, incertidumbres en septiembre. Hay que seguir mejorando esa planificación.

Segundo, la burocracia; aún persiste la burocracia y esto requiere seguimiento para que la simplificación llegue a todos los centros.

Y, tercero, y yo creo que también uno de los asuntos más importantes, que aún tenemos pendiente el cumplimiento de la Ley Canaria de Educación, que tanto también hemos debatido en este Parlamento, que fija el 5% del PIB de la educación pública. Todavía es cierto que no lo cumplimos, y yo creo que es clave que alcancemos ese 5%, sobre todo para consolidar lo avanzado.

Y también permítanme en esta comparecencia hacer una mención especial a las islas no capitalizadas. En La Gomera, en la isla por la que soy diputada, hemos vivido un paso muy importante con la apertura del nuevo CIFP en San Sebastián, que ofrece formación adaptada al mercado laboral a más de doscientos cincuenta jóvenes, por fin ya es una realidad. Gracias, consejero, y gracias por ese trabajo conjunto con el presidente del cabildo.

Por último, tampoco puedo olvidarme de las familias que todavía siguen soportando sobrecostes cuando sus hijos deben salir de su isla para estudiar. La política educativa, consejero, debe ir unida a la cohesión territorial. El derecho a la educación no puede o no debe depender del lugar de nacimiento y, desafortunadamente, hoy en Canarias depende en la isla en la que residas el acceso a la educación. No se le esconde a nadie, en términos económicos difiere bastante.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

A continuación, por el Grupo VOX tiene la palabra el señor Nieto Fernández.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, la peticionaria de esta comparecencia, la señora Hernández, ha dicho en un momento de su intervención... Voy a leer, porque no quiero equivocarme en la textualidad, ha dicho: "Todo es un caos". Si con esta expresión ha intentado meterse con usted, no lo ha conseguido (*la señora presidenta ocupa la Presidencia*), se ha metido con toda la comunidad educativa, que ha hecho un esfuerzo horroroso para que, dentro de una máxima normalidad, se inicie este curso escolar. Desde luego, esa no es la reacción apropiada para definir el trabajo de tantos miles de personas.

Y, a continuación, le diría que la otra señora proponente, señora Martín, ha dicho: "La noticia es que no hay ninguna noticia". Bueno, vamos a ver si nos encontramos. ¿Todo ha salido perfecto? ¿No hay nada que mejorar? ¿Cerramos y nos vamos para casa, ya todo ha salido bien? Quizás podemos hablar de algún asunto que es mejorable. Vamos a encontrarlo. Ni todo fatal ni todo brillantísimo.

Y, en concreto, quería hablarle de una cosa, y es que usted ha estado hablando en su intervención principalmente del concepto "inauguración", el día que comienza esto, y la comparecencia está titulada "inicio". El inicio es una prolongación en el tiempo, es más amplio que inauguración. Y, por eso, me gustaría preguntarle, si usted tiene a bien responder, sobre tres asuntos muy sencillos, son solo tres cosas.

La primera es: usted en verano, en declaraciones a la prensa, pedía perdón al profesorado de FP porque quizás se les había presionado mucho, quizás algún concepto, en concreto... inconvenientes, hablaba de inconvenientes por haber acelerado la puesta en funcionamiento de la nueva FP Dual. ¿A qué se refería con esas declaraciones? Y, en concreto, si hay alguna cosa que rectificar o hay que seguir pidiendo perdón al profesorado por haberse visto compelido por esta ley que ha venido de fuera.

En segundo lugar, y para tampoco meter la pata, me gustaría mencionarle una frase que ha sucedido la semana pasada y quiero decirla textualmente para ver su opinión. Textual: "Pido dejar a la comunidad educativa en paz y pido que dejen de intentar adoctrinar en los colegios y dejar la refriega que está promoviendo el presidente del Gobierno para tapar su corrupción en todos los colegios y universidades de España". Alguien. Y, a continuación, le voy a decir quién ha hablado de este intento del presidente del Gobierno de adoctrinar y meter en las aulas..., adoctrinar y la refriega. Esta frase la ha dicho la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso. Quería preguntarle si usted comparte, no comparte, desmiente a su compañera de partido, hay o no adoctrinamiento en España en las escuelas, su opinión al respecto. Es muy sencillo, como cualquier opinión, es libre de decirse y de compartirse, pero a mí me ha hecho bastante gracia lo que opina esta señora.

Y tercera idea que le quería yo preguntar en concreto –se me va el tiempo–, son las instalaciones. Hombre, un AMPA en Gran Canaria ha hecho una derrama especial para comprar unas carpas y poner en el colegio... para que los niños no estén todo el día al sol. Otro centro escolar ha aconsejado a los padres que compren un pequeño ventilador, como el de los chinos, para poner aquí en el pupitre. Hay un déficit en las instalaciones en Canarias, las instalaciones educativas; se ha hablado mucho durante el curso, creo que dará lugar a hablar bastante más. Y le pregunto: ¿mantendremos otra vez la ratio del 85% del presupuesto en su consejería para el grupo 1 y 2 y un mísero 15% para la mejora de infraestructuras? Así, con ese mísero 15%, que abarca un montón de cosas, nuestros centros educativos se van a caer a cachos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nieto.

Interviene ahora el señor Martín Fumero, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario.

El señor MARTÍN FUMERO: Gracias, señora presidenta.

Por un momento, cuando empezó la comparecencia, creí que estaban relatando el inicio del apocalipsis, pero no se corresponde con la realidad de las aulas de Canarias. Les puedo asegurar como docente, que hay otros tantos aquí en este Parlamento, que ha habido inicios de curso mucho peores y que también algunos que hemos dado clase en el sur de Tenerife hemos sudado con 38, 39 grados sin protocolo en las aulas.

En primer lugar, quiero desear un feliz curso escolar a los miles de alumnos y alumnas, docentes, personal de los centros educativos y familias de la comunidad educativa de Canarias. Comenzamos un nuevo curso en el que el calor ha sido el protagonista. La puesta en marcha del protocolo en el caso de altas temperaturas ha causado opiniones contrapuestas, ya que hay centros que han adoptado unas medidas contenidas en el protocolo, y otros, otras medidas distintas. Lo cierto es que al menos tenemos protocolo que aplicar.

¿Es suficiente? A la vista de lo que ha ocurrido, no. Hay que mejorar la coordinación y la información a las familias y a los centros, pero se están dando los pasos correctos para que los centros articulen las medidas en función de sus características y en el ejercicio de su autonomía.

No obstante, debemos planificar a medio plazo un plan para aprovechar las infraestructuras escolares –ya se ha hecho en algún centro– para la instalación de energías renovables que a su vez den soporte a medidas de climatización en esos centros, además de seguir implementando medidas como el aumento de las cubiertas vegetales u otros elementos de sombra. Progresivamente, se han ido instalando zonas de sombra durante la última década, y habrá que seguirlas implantando, porque la realidad climática es la que es, por mucho que algunos quieran negarlo.

En cuanto a la atención a la diversidad, comenzamos un curso con más recursos que nunca, aunque siempre serán insuficientes, para la atención individualizada. Nos daba usted los datos en la última comisión que este curso comienza con 339 aulas enclave y 22 centros con enfermería escolar. Los primeros días del curso, familias de centros de educación especial nos contactaban preocupadas por la ausencia de la figura de la enfermería escolar en sus centros, porque sus hijos e hijas tienen botones gástricos o traqueotomías que requieren del seguimiento y tratamiento de estos profesionales sanitarios. Queríamos saber, señor consejero –sabemos que ya se han incorporado algunos–, si ya se ha incorporado la totalidad de las enfermeras escolares o enfermeros escolares a los 22 centros.

En cuanto a la Formación Profesional, el curso ha empezado con normalidad, sin la incertidumbre del año pasado, con la implantación de la FP Dual y con la implantación de los centros integrados de Formación Profesional en las islas no capitalinas. La cuestión a revisar debe ser la mejora del procedimiento de la matrícula en septiembre en las vacantes de los distintos centros educativos, para evitar así las colas que hemos visto este año.

En el ámbito de la Educación Infantil de primer ciclo, se sigue avanzando en la escolarización pública, con 1700 nuevas plazas, según usted nos informó, para continuar aumentando la tasa de escolarización infantil, que ha sido siempre uno de los hándicaps de la educación en Canarias.

El mantenimiento de las medidas compensatorias para corregir las desigualdades es un elemento fundamental para que cualquier menor en las islas pueda continuar formándose en igualdad de oportunidades, sea cual sea el nivel económico de su familia. Estas medidas permiten a más de sesenta y siete mil alumnos y alumnas acceder al programa de préstamo de libros de texto y otros materiales didácticos, medidas muy necesarias con los precios de los libros de texto, que en algunos casos son desproporcionados.

Más de cuarenta y nueve mil alumnos o alumnas tienen acceso a alguna ayuda para sufragar el comedor escolar en función de la renta de sus familias. Más de mil quinientas familias acceden al bono infantil 0-3, para que el alumnado matriculado en escuelas infantiles no dependientes de la Consejería de Educación tenga un alivio a la hora de pagar sus cotas.

En cuanto al personal docente, se ha intentado minimizar el impacto del proceso de estabilización, heredado del pacto de las flores, que castigó al profesorado canario, incrementando el número de profesores y bajando las ratios.

Se han puesto en marcha medidas para reducir la burocracia en los centros y en la labor docente, todas ellas medidas para mejorar nuestro sistema educativo.

Quiero acabar reconociendo la labor del personal de los servicios centrales, de la Inspección Educativa y de su departamento en general para corregir todas las deficiencias que se han podido producir en el... (*Corte automática del sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martín.

Grupo Socialista Canario. Intervendrá el señor Hernández Guillén.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Hace una semana se inicia el curso y algunos lo tildaron de “la proclamación del éxito”. Y yo creo que, no sé, primero escuchaba ahora a la portavoz del Partido Popular, que se dirigía a esta tribuna, además, con una voz bastante estridente, y digo: “¡Buf! Ya ha perdido la razón porque no la ampara”. Vamos a ser conscientes de lo que nos encontramos.

¿Cómo que no ha habido dificultades? No perdamos el norte con respecto a las cosas. Señor consejero, usted está aquí para defender lo que tenga que defender, pero los datos que nos llegan de las quejas de los profesores, de las AMPA y del resto de los padres y las madres estamos en la obligación de decirlos aquí.

Nombramiento del profesorado. Lo decía la señora Hernández, que se convirtió en desorganización, hubo asignación de plazas ya cubiertas, hubo plazas inexistentes e incluso nombramientos fallidos en varias ocasiones.

Pasemos a la ola de calor. ¿Cómo va a ser un éxito atribuir toda la responsabilidad a los equipos directivos, cuando se tomaron decisiones dispares en una zona concreta con la misma temperatura, unos centros decidían una cosa y otros decidían otra? ¿Ustedes creen que eso es salubridad para el alumnado? ¿Cómo trabajan? ¿Cómo se puede establecer la conciliación, por ejemplo, con esas decisiones? Con las... (*ininteligible*) educativas, en este caso, la adaptación al cambio climático. Nada. ¿Cuál ha sido la excusa del consejero?: “Es que no hay dinero”. Llevamos con esa cantinela... Y, además, cuando le preguntan en los medios de comunicación dice: “Y de cara al presupuesto seguramente no vamos a llegar”. Es que esto no puede ser. Es que, de verdad, ¿ustedes creen que iniciar el inicio del curso con la noticia de que en el último año el abandono escolar pasa del 13,1 al 14,4 esto es un buen inicio de curso, señorías? ¿De verdad se puede catalogar como un buen inicio de curso? Alguien tendrá que..., de verdad, que veamos que nos vamos alejando cada vez más de la media. Por cierto, es que hemos roto esto en este momento, siempre hemos tendido a la baja.

¿Puede ser un inicio de curso, señorías, que tengamos 7000 plazas menos de Educación Infantil de 0 a 2 años con respecto a la media nacional? ¿Ustedes saben cómo estamos divergiendo con respecto al resto? ¿De verdad eso es un buen inicio de curso? ¿No cumplir la Ley Canaria de Educación, que es a lo que nos obliga la ley, eso sí que es un buen inicio de curso y, en cambio, solo habla de la autoridad docente como el cumplimiento máximo? Esa cortina de humo ya no nos vale, señor Suárez, eso no nos vale, estar en el furgón de cola, en el crecimiento de las plantillas, que esto no me lo invento yo, que pasamos del 1,1, que es la media nacional, al 0,6%.

Pero es que luego habla de la bajada de ratios. ¿Saben, señorías, cuándo se bajó la ratio? Con la pandemia. ¿Saben cuántos docentes se contrataron? 2568 docentes. Eso sí que es una verdadera incorporación de docentes para atender una realidad concreta de una pandemia sanitaria, pero que a la vez fortaleció y mejoró la coordinación y la asistencia, sobre todo en aquel momento tan delicado. Claro, es que parece que las ratios se bajan con este Gobierno, pero es que estamos en las antípodas de... Y claro, y todo el mundo aquí, si no manejamos los datos, bueno, pues puede parecer que es cierto.

Docentes que reclaman que se les aplica el 0% de la subida salarial, los complementos... Hablemos de ello también, señor consejero.

Pero, mire, no quiero irme sin lo que me acaba de mandar, lo que me acaba de mandar, en este caso, y lo voy a leer literalmente, un progenitor de un hijo, el progenitor que tiene un hijo con necesidades de NEAE y me dice: “La equidad no existe; primero, en las aulas enclave, no se está dotando del personal docente con el perfil adecuado y, por si fuera poco, se les condña a obtener y tener el formativo, al no haber prácticamente FP Adaptada”. Eso es dejar fuera un segmento creciente de la sociedad, se les condña a ser analfabetos. Esta es la realidad... (*Corte automática del sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Bueno, iniciamos ahora el tiempo de réplica. Lo hace Nueva Canarias-Bloque Canarista como grupo proponente.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Bueno, a mí me han quedado claras dos cosas.

Primero, una sensación de tristeza, porque el Partido Popular, la portavoz del consejero, en vez de intentar ver lo positivo y lo negativo del inicio del curso escolar, se ha dedicado a instarme a mí... Yo creo que es una distorsión del Reglamento, porque yo no soy la que... es que yo no puedo contestar. Me increpa a mí todo el tiempo. Pero bueno.

Y la segunda cuestión que nos ha quedado clara a todos, consejero, y a todas y a la comunidad educativa, es que, señores, profesores, familia, alumnos, preparen esto. (*Usando un abanico*). Es lo que le va a quedar a la comunidad educativa, el abanico, porque este Gobierno tiene claro que no va a impulsar un plan urgente para adaptar los centros educativos canarios al cambio climático. Ya lo sabíamos. Hace año y medio propusimos que los centros fueran refugios climáticos y nos dijeron no. No sé bien por qué razón. Alguien puede pensar que un Gobierno dice no a un plan de choque, que es un plan importante, una inversión gorda, porque no tiene dinero, pero es que este Gobierno sí tiene dinero, este Gobierno es el Gobierno que ha dejado de ejecutar en el año 2024 1300 millones. Recuerden esta cifra porque la voy a necesitar más tarde: 1300 millones. Con eso da para muchos aires acondicionados, señores y señoras.

Pero este es el mismo Gobierno que ha devuelto a Europa 20,2 millones de los fondos europeos. Con eso también podemos comprar muchos ventiladores, nos da para unos cuantos ventiladores. Pero este, además, es el Gobierno que decidió rebajarles la fiscalidad a los millonarios, a las herencias millonarias, en 45 millones. Esto da para muchos ventiladores y algunos aires acondicionados.

Y, mire, consejero, yo, de verdad, haciendo un esfuerzo, pensando cuánto le costaría a Canarias adaptar los colegios, los institutos, mínimamente al calor, le pregunté a un amigo arquitecto, le dije: "Hombre, hazme un número ahí, el fin de semana". Cogió Grafcan, hizo un cálculo con el volumen principal del colegio Príncipe de Asturias y dice: "Mira, Carmen, aislamiento térmico de techo, aislamiento térmico de ventanas, paredes y un sistema de aireación, en torno a 205000 euros, 200000 euros para redondear, por centro". Es una aproximación.

El problema es que el Gobierno no ha hecho el estudio técnico. ¿O tiene ya el Gobierno un estudio insularizado de los 1316 centros canarios, cuánto nos costaría una adaptación climática básica? Yo le digo el numerillo por arriba, seguramente saldrá... Bueno, multiplicamos 205000 euros por 1316 y nos da 274 millones. ¿Nos da a Canarias con los 1300 que hemos devuelto? Claro que nos da. Hay dinero, lo que no hay es ni previsión ni planificación ni voluntad política ni ganas de resolver el problema. Lo que hay es ganas de negar el problema, que es lo más grave. Es que me preocupa que nieguen que no ha habido un problema con el calor.

Miren, yo no sé la prensa que lee la portavoz del consejero, yo leo, miren, *La Provincia, Canarias7 (mostrando un documento)*, pero, además, leo los wasaps, y tengo varios wasaps aquí de la comunidad educativa, que me han mandado a mí o a compañeros míos de la profesión, que dicen: "Por favor, cancelen las clases. Es inhumano estar en las aulas con este calor, los niños sufren y nosotros también. Así es imposible trabajar y concentrarse. No son condiciones para poder desempeñar bien nuestro trabajo. Dótennos de aparatos de aire acondicionado en las aulas o por lo menos de ventiladores, para que mínimamente podamos permanecer en un aula con 20 alumnos cinco horas seguidas, y, si no, tomen decisiones coherentes y suspendan las clases cuando hay máxima alerta".

Otro. Este viene del sur de Gran Canaria y dice: "Las condiciones son totalmente inhumanas, y el alumnado pidiendo salir al pasillo por mareos y por malestar. No hay derecho. O nos ofrecen centros preparados para soportar las temperaturas, es decir, centros adaptados a altas temperaturas y al cambio climático, o por lo menos aire acondicionado".

Por tanto, venir aquí a decir que las clases se han iniciado con normalidad y que aquí no ha pasado nada, de verdad, yo no sé si ustedes quieren engañar a alguien entre nosotros mismos, a lo mejor sí, o a los del Grupo Popular, pero es que a la calle, a las familias, a los profesores y profesoras y al alumnado no les van a poder negar que han tenido, han sufrido verdadera angustia y verdaderas condiciones indignas para estar en las aulas.

Hay que plantearse seriamente adaptar nuestros centros al cambio climático. Lo están haciendo otras comunidades con menos problemas. Y decir que no ha pasado nada (*mostrando un documento*), cuando grupos de chicos y chicas en Gran Canaria han tenido que pasar la noche –yo no recuerdo una cuestión como esta– a la intemperie para recibir una plaza, porque, además, las adjudican por orden de llegada –esto es una metodología, además, obsoleta, no sé por qué, porque por orden de llegada hay otros mecanismos para poder adjudicar plazas–, y que ustedes les hayan respondido diciendo: "Pues el año que viene ofertamos más plazas", a mí no me parece suficiente. Si usted hoy nos dice que va a dotar ya este año de más plazas de sanitarios, yo le diré: "Chapó, consejero, lo está haciendo usted estupendamente".

Es lo que leí en la prensa (*mostrando un documento*). Si no, llame a la editorial de *La Provincia* y dígale que corrija, que yo creo que ustedes se conocen. Y, por otra parte... Es normal, los gobiernos conocen a la prensa. (*Ante las manifestaciones del señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, Suárez Nuez, desde su escaño*).

El tema del Instituto Garoé. A mí me parece, sinceramente, una falta de respeto decir que no ha pasado nada. Es decir, es que ha sido gravísimo lo que está pasando hoy en el IES Garoé. Hay que resolver ese problema, no sé cómo, porque es difícil, porque, claro, han quitado aulas para dárselo al CIFP, no sé cómo se va a resolver, pero esa es una cuestión que debe buscar usted.

Y el tema de los interinos. Ustedes han dejado en la calle a los interinos, y aquí no valen excusas. Usted es el consejero, usted está aquí para resolver problemas. Pero es que, además, desde Nueva Canarias le ofrecemos en dos ocasiones fórmulas para resolver el problema. La primera vez a través de una proposición no de ley, elaborada por los jurídicos del sindicato Insucan, avalada por otros sindicatos, donde se buscaba una solución jurídica al problema. La segunda vez le presentamos enmiendas a la ley de la consejera Nieves Lady sobre empleo público, para buscar una solución a estos empleados públicos que se han quedado en la calle. Y, miren, yo les ofrezco otra: si han sido capaces de hacer lo que no ha conseguido nadie, que es unir al Senado y al Congreso en una mayoría amplia para modificar el REF y para modificar la RIC y beneficiar a los que quieran invertir en vivienda, para el negocio de la vivienda, ¿por qué no son capaces de convencer al ministerio de que busque una solución y autorice un mecanismo de concurso restringido para Canarias, específico para Canarias, que resuelva el problema de interinidad? Porque no hay voluntad política, esa es la realidad, no hay verdadera voluntad política, y, si no, insisto, dígale a Clavijo que la agenda que negocia con Pedro Sánchez, igual que metió la RIC, que meta ahora la solución a los problemas de los 600 interinos en Canarias, que ahora, año tras año, van a estar con..., no van a poder dormir... (*Corte automática del sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Señora Martín Jiménez, tiene usted la palabra. Grupo Parlamentario Popular.

La señora MARTÍN JIMÉNEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Hernández, tiene usted un verdadero problema con las voces de las mujeres del Partido Popular. Es la segunda vez que me llama usted la atención en el pleno por mi tono de voz. Hace 48 años que lo tengo, y es la segunda vez que le molesta. Pero es que no es la segunda vez que se mete usted con una mujer del Partido Popular. Le recuerdo a usted que al inicio de esta legislatura tuvo el valor de opinar y meterse con una compañera mía, doña Ainhoa Molina, sí, y salió el consejero a defenderla. Si no le gusta lo que les decimos las mujeres del PP o las voces que tenemos las mujeres del PP, se aguanta, porque no nos van a callar. (*Palmoteos*). Es mi tono de voz, lo tengo desde hace 48 años y, de la misma manera que respeto el suyo, le pido que respete el mío. Y, si no, le dice a los técnicos de este Parlamento que bajen el volumen porque le molesta, pero este es mi tono de voz y lo pienso seguir utilizando en cada una de mis intervenciones, le guste a usted o no le guste. No se lo voy a consentir ni más adelante.

Por otra parte, nadie ha dicho aquí que no haya sucedido nada en el inicio del curso escolar. Basta ya de mensajes populistas. El consejero habló del instituto de El Hierro esta mañana y yo también, y también hablamos de la ola de calor. Pues claro que este Gobierno ha aprobado un protocolo para el calor en centros escolares que tienen más de 70 años. Y les recuerdo a todas sus señorías de esta Cámara que es la primera vez que el Partido Popular gestiona el área de Educación.

Pero les voy a recordar algo más. Fue el Gobierno del Partido Socialista quien decidió que los 42 millones de euros que anualmente venían a esta tierra para infraestructuras se los quedara ¿saben en qué? Mire, vamos a preguntarle a Ábalos, vamos a preguntarle a Cerdán, vamos a preguntarle a la mujer del presidente, al hermano, a ellos podemos preguntarles dónde se han gastado este dinero. ¡Ah!, no, que el dinero que le corresponde a Canarias se lo están gastando en la fiesta catalana para mantener a Pedro Sánchez en la Moncloa, anclado a su sillón. Repartan ese dinero y no conviertan a Canarias en ciudadanos de segunda.

Y con respecto a la estabilización del profesorado, no me voy a volver a repetir: hemos tenido que asumir lo que ustedes, Partido Socialista y Nueva Canarias, dejaron mal.

Y sí, sí quiero presumir, señora Hernández, porque no ha dicho usted ni una sola palabra, señora Hernández, ni una sola palabra, señora Hernández, de lo que se ha hecho bien, ni la apertura de plazas públicas de 0 a 3 años... Por cierto, le dijo el consejero que vamos a cumplir con las plazas. No pudimos hacerlo en los primeros años. ¿Por qué? Porque ustedes dejaron matriculados a niños en plazas ficticias. ¿Cuántas veces hay que explicárselo para que lo entienda? Dejaron a niños matriculados en plazas ficticias. Le dijo el consejero en la última comisión que íbamos a cumplir con los plazos. Cuando eso no ocurra, entonces viene usted aquí y lo dice y yo me retracto, pero, mientras tanto, confie.

También hemos hecho cosas bien, como la creación de las nuevas aulas enclave, los centros TEA, los comedores gratuitos para el alumnado NEAE, las ayudas específicas para las familias con menos recursos, el bono infantil, la reducción histórica de los ratios, por cierto, propuesta estrella del presidente Sánchez, cosa que ya se hace en Canarias. De verdad, señora Hernández. Más recursos humanos y más inversión en personal de apoyo educativo, con la disminución de la burocracia y, sí, con la ley de autoridad del docente, porque sí, los profesores, las y los profesores de esta comunidad autónoma la demandaban y la han agradecido, sí que lo han hecho.

Señora Hernández, por cierto, yo siento que a usted no le guste, pero soy la portavoz del Partido Popular en el área de Educación. Si tampoco le gusta, porque ya el señor Hernández me dice cómo tengo que hablar y usted me tiene que decir lo que tengo que decir, presente las quejas al presidente del Gobierno, a mi grupo político, pero, mientras ellos lo consideren, yo, aunque a usted no le guste, seguiré siendo la portavoz en Educación de esta área.

Bueno, señor consejero, estamos en el tercer inicio del curso de esta legislatura y debemos afrontar más retos que se nos presentan como sociedad, retos que se han dicho aquí en este salón de plenos. Y me gustaría hablarles de esos retos, de la equidad territorial, de la insularización real que necesita la educación en todas y cada una de nuestras islas, porque la calidad educativa en Canarias no puede depender del código postal.

También me gustaría hablar del reto del abandono escolar temprano. Lo hablamos en la última comisión. Los datos no son buenos y hay que seguir trabajando en ello.

También tenemos por delante el reto digital y el uso responsable de la tecnología, pues la transformación digital sigue siendo prioritaria.

Y el reto del bienestar emocional y de la salud mental, un tema que nos preocupa y que nos ocupa, pues la escuela debe ser un espacio seguro y emocionalmente estable, porque no hay aprendizaje sin bienestar.

Y sí, el reto del respeto a la autoridad del docente y de la convivencia. Estamos a punto de empezar a tramitar esta ley, una ley que no busca jerarquía, sino respeto, seguridad y reconocimiento al profesorado, una ley que, como bien dije antes, ha sido recibida por los docentes, porque el profesorado no debe ser nunca el eslabón débil del sistema.

Y son, señor consejero y señorías, muchos de los retos que tenemos por delante, porque educar no es solo tarea de los centros educativos, sino de toda la sociedad. Y en el Partido Popular de Canarias lo tenemos claro, y es que, señor consejero, debe seguir trabajando con consenso y tomar decisiones firmes para que Canarias tenga una educación de calidad que siempre aspire a más.

Lo hemos dicho en muchas ocasiones: nunca es suficiente el dinero que sea de invertir en educación, pero realmente con lo que tenemos ha sido la consejería segunda mejor dotada económicamente hablando, y la gestión se nota, porque hemos mejorado en todos los parámetros de inversión, en recursos humanos, en recursos digitales, en atención a alumnado con necesidades educativas especiales, y eso se llama gestión. Porque una educación que se adapta, que mejora, que innova y que escucha es la educación que se merece esta tierra.

Señorías, la educación no cambia el mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo, y ese camino, señorías, debemos seguirlo avanzando juntos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Martín.

Bueno, pues finaliza este debate acumulado el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, el señor Suárez.

El señor DEL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez): Gracias, presidenta.

Empiezo, si quieren, por el IES Garoé. Mire, yo parezco que me invento las cosas, que no escucho. Esto es un acuerdo (*mostrando un documento*), señora Hernández, un acuerdo, firmado por el director del IES Garoé, la directora del centro integrado de Formación Profesional y la inspectora de Educación de la isla, y aquí se habla de cómo se van a utilizar o a distribuir los espacios en el IES Garoé. Hablamos de seis aulas para cada uno de los grupos de Bachillerato –tienen seis grupos autorizados–, y hablamos también de aulas de desdoble, para desdoble, y ahí está el laboratorio de Biología, Física y Química, taller de Dibujo, salón de actos, biblioteca, aula Medusa. Esto es un acuerdo. ¿Que ahora hay que modificarlo? No tengo ningún problema, no tengo ningún problema, me encargaré personalmente de hacerlo. Pero este acuerdo que firman ellos se está cumpliendo a rajatabla. Por lo tanto, cuando hablen del IES Garoé, pueden hablar, lógicamente, todo lo que quieran, pero infórmense, porque este es el acuerdo, insisto, firmado por ellos, no firmado por mí. Y nadie les presionó, nadie les presionó. Por lo tanto, señor, también, Armas quiero decirle que, si el único problema que estamos teniendo en el IES Garoé es la falta de laboratorio, este que está aquí, Poli Suárez, lo va a arreglar.

Mire, hablamos también de la simplificación de los nombramientos. Aquí hay que decir que, señora Mendoza, y es que es este Gobierno –esta consejería– el que está trabajando en la simplificación de la carga burocrática, también el que va a poner en marcha el nuevo aplicativo Doramas, que va a reducir la burocracia en un 50%.

Y es verdad, mire, hemos tenido problemas en los nombramientos, pero problemas... De 3800 nombramientos en el mes de septiembre ha habido 50 fallos, que han sido debido a que aquellas personas que estaban de baja se han incorporado cuando ya este personal estaba nombrado, pero ese personal se ha recolocado de manera inmediata, inmediata.

Hablan también de que yo alarmé a las 567 personas que se quedaron fuera del proceso de estabilización y que ahora estoy diciendo que hemos podido nombrar a 528. ¿También les molesta eso? ¿También les molesta que hayamos dado una salida por distintas circunstancias a esas personas que en el mes de septiembre iban a quedarse sin nombrar? ¿Pero hasta ahí tenemos que oír también... que hayamos podido dar solución a una salida a 528 de esas 567?

Yo cuando oigo hablar del proceso de estabilización y de las propuestas que hace Nueva Canarias, pero ¿cuántas veces tengo que decirle, señora Hernández, que no es un capricho nuestro, que ha habido una sentencia del Supremo? ¿Me la salto? ¿Usted quiere que yo me salte la sentencia del Supremo? Me está diciendo que no, claro, que no me la puedo saltar, no es que yo no quiera ayudar, es que no me puedo saltar una sentencia del Supremo, sobre todo porque usted no me va a llevar a mí un bocadillo a Juan Grande. Claro, claro, porque es lo que quieren también, es que hasta eso.

Mire, ya me están haciendo también culpable, señora Hernández, del calor. ¿Recuerdan en octubre del 2023, cuando me colgaron de la Plaza Mayor, del palo de la Plaza Mayor porque suspendí las clases, porque había una acumulación de días por altas temperaturas, y aquí vinieron, me tacharon hasta poco más o menos de loco? Sí, sí, señora Hernández, fueron ustedes también, que aplaudieron las intervenciones. (*Ante las manifestaciones de la señora Hernández Jorge desde su escaño*). Que sí. Pues mire, yo no soy el que pone el sol ni el que trae la lluvia, ya era lo único que me faltaba, ya era lo único que me faltaba. (*Palmoreos*).

¿Sabe qué hemos hecho? Pero mire, señora Hernández, usted es una persona inteligente, de verdad, ¿sabe qué hemos hecho? Por primera vez hemos hecho un plan de adaptación de los centros educativos. ¿Sabe qué pasaba aquí? Le voy a enseñar dos fotos, para que vea que le va a dar vergüenza, igual que a mí. Mire, mire qué fácil es. ¿Ve este centro? (*mostrando un documento*). Recién inaugurado. Montaña de Guaza. ¿Sabe qué falta aquí? Una zona de sombra. No hay, no hay zonas de sombra. ¿Ve este centro? (*mostrando otro documento*). Centro integrado de Formación Profesional en Adeje. ¿Sabe qué falta aquí? Una zona de sombra. Tampoco hay zonas de sombra, ¿sabe? Pero usted no puede culparme a mí tampoco de que no haya zonas de sombra.

Pero hoy voy a ir más allá, voy a ir más allá, señora Hernández, para que usted vea el desaguisado que tenemos en la consejería, pero no por mi culpa. No, no, no por mi culpa, señora Hernández. Mire, ustedes, que presumen tanto de las plazas de 0-3 que ponen en marcha, pusieron en marcha plazas en Cabo Blanco, en Pérez Valero, en Montaña Pelada, en La Pasada, en Montaña Roja, ambos de Arona y Granadilla de Abona. ¿Saben qué falta aquí? Zonas de sombra. Zonas de sombra.

Pero sigo, yo sigo, para que ustedes vean: (*mostrando un documento*) creación de nuevas aulas, zonas de sombra; (*mostrando otro documento*) creación de nuevas aulas, zonas de sombra; (*mostrando otro documento*) creación de nuevas aulas, zonas de sombra; (*mostrando otro documento*) creación de nuevas aulas, zonas de sombra; (*mostrando otro documento*) creación de nuevas aulas, zonas de sombra. (*Palmoreos*). Pero resulta que el culpable de las olas de calor también soy yo.

Y mire, dice: “Es que el protocolo...”. ¡Ay! ¿Cómo fue lo que dijeron? “Bochornoso el inicio del curso escolar por la ola de calor”. ¡Yos! Bochornoso, claro, bochornoso es el calor que pasábamos todos, cierto es. Pero miren, ¿qué es más bochornoso, darle una herramienta al profesorado o a los equipos docentes en colaboración con la consejería o no hacer nada? Porque vuelvo y digo: es que ustedes, ustedes mismos en octubre de 2023 me fueron a comer porque suspendí las clases, el anterior presidente del Gobierno, que tuvo esa intervención, y cuando yo le dije: “Lo volvería a hacer”, ¿sabe qué me dijo? Se rio de mí, me dijo que estaba loco. Sí, sí, miren la hemeroteca. Yo no tengo por qué mentir. Digo el anterior presidente del Gobierno, con el aplauso de algunos de ustedes. (*Ante las manifestaciones de la señora Hernández Jorge desde su escaño*). Bien.

Pero miren, ¿qué hacemos?, ¿le damos la herramienta o no se la damos al personal? Porque es muy fácil, es muy fácil. Ustedes hablan de que estamos cargando a los docentes de trabajo, pero, señora Hernández, lea, igual que lee esas noticias negativas, lea las noticias positivas.

Yo si quiero también le puedo enseñar wasaps; también, también les puedo enseñar wasaps, y no todo es negativo: muchos haciendo consultas, muchos aprobando también la decisión y otros también criticándome. Todo, claro que sí. Pero no me quedo solo con lo positivo, digo también lo negativo. Y aquí, si en algún

momento hay altas temperaturas, como hemos vivido la semana pasada, es muy fácil. En mi centro, que no está preparado, y ¿sabe por qué no está preparado? No por culpa mía, no, porque nosotros solamente este verano hemos puesto en marcha 160 obras en los centros educativos. ¿Para qué? Para crear sombra. Y aquí tenemos un acuerdo con el Cabildo de Lanzarote, otro acuerdo con el Cabildo de La Gomera. Ya me gustaría que otros cabildos –le hago un llamamiento al suyo, en el que ustedes gobiernan– también lo hagan y colaboren (*palmoteos*). ¿Sabe por qué? Porque estamos colaborando, estamos ayudando entre todos. Y claro que me dirá: “Es que no es competencia de los cabildos”. Para algunas cosas sí y para otras no. Lo cierto es que el Cabildo de Gran Canaria tiene un plan de cooperación institucional, en el que los ayuntamientos pueden acogerse a él y proponer mejoras en las obras de infraestructuras educativas.

Pero voy otra vez a las altas temperaturas. ¿Dónde está el error ahí, en que un centro educativo solicite a la Dirección Territorial que las clases en vez de ser presenciales sean telemáticas? ¿Ese es el gran error que hemos cometido, que solamente tiene que solicitarlo a la Dirección Territorial? Y la Dirección Territorial automáticamente lo autoriza, porque nos fiamos de lo que dicen los centros educativos. Y probablemente habrá que mejorarla, sin lugar a dudas, pero es que llevamos cuarenta años sin un plan de adaptación de los centros para las altas temperaturas, y ese es el problema, un problema heredado y un problema al que se le está poniendo solución en dos años. ¿Cómo pretenden ustedes que yo solucione esto? Claro, mire, en un verano hemos solucionado 160 espacios, vamos también a naturalizar los centros educativos, no solo la creación de sombras con aluminio, sino también con arboleda.

Termino, porque voy a terminar. Yo lo que pido es que... (*Corte automática del sonido*). (*Aplausos y palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Consejero, le doy un minuto.

¡Ah! Finalizó. Muy bien.

· 11L/C/P-0701 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD, SOBRE LA POSIBILIDAD DE QUE LA POLICÍA CANARIA REFUERCE LA VIGILANCIA EN NUDOS DE TRANSPORTE PÚBLICO EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

La señora PRESIDENTA: Siguiente comparecencia, de la señora consejera de Presidencia, Administraciones públicas, Justicia y Seguridad, sobre la posibilidad de que la Policía Canaria refuerce la vigilancia en los nudos de transporte público en Las Palmas de Gran Canaria. Es una iniciativa a instancia del Grupo Parlamentario Popular. Lo hace en nombre suyo el señor Morales Déniz.

El señor MORALES DÉNIZ: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, consejera, y muchas gracias por atender esta petición de comparecencia.

Señorías, consejera, nuestra policía autonómica emana de la Ley 2/2008 y se configura bajo los preceptos de nuestra Constitución española y de nuestro Estatuto de Autonomía de Canarias, con pleno valor de transversalidad funcional en nuestro archipiélago. Ello sin menoscabo ni minusvaloración alguna, todo lo contrario, de la fundamental representatividad y aportación en materia de seguridad ciudadana, tanto de nuestras policías locales en su ámbito de la municipalidad y proximidad a los vecinos, así como de la Policía Nacional y de la Guardia Civil como fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, en su impagable labor de vertebración de nuestro país, ejerciendo todas ellas una estratégica labor en pro del bienestar y de la seguridad ciudadana, también en materia de emergencias, en un marco relacional de eficaz coordinación, a la vez que de debida delimitación de funciones y responsabilidades, constituyéndose también *de facto* todos estos cuerpos policiales en ingredientes insustituibles, tanto de nuestra marca islas Canarias como de la marca España, y considerando, humildemente, que todas y todos, sin excepción, desde nuestra perspectiva civil a la vez que de representación pública, debemos o debiéramos velar por su continua defensa, mejora y reconocimiento.

La comparecencia requerida presenta un doble componente en su motivación principal: turismo y seguridad ciudadana, con el posterior añadido de la particularidad específica de la actual situación de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

En el objetivo siempre presente por parte del Grupo Parlamentario del Partido Popular de Canarias de intentar en la medida de lo posible extrapolar cada minuciosa realidad objetivo de análisis, desde una determinada circunstancia territorial a la generalidad de nuestro archipiélago, es precisamente por considerar a nuestra policía autonómica como elemento destacado de la marca islas Canarias, por lo que se considera muy a tener en cuenta su posible presencia coyuntural o continuada en entornos estratégicos de nuestros principales nudos

de transporte, especialmente urbanos próximos a estaciones marítimas o de transporte colectivo de pasajeros por carretera, pudiendo así contribuir a reforzar tanto la imagen de un destino seguro como el sentimiento de la ciudadanía en general, de encontrarse esta cada vez más arropada y protegida por los agentes de la ley.

Esto último, también vinculado a lo que exponíamos recientemente desde esta tribuna en cuanto al actual proceso de reforma y de modernización de nuestras principales leyes turísticas, que, entre otros objetivos y treinta años después, dejarán de centrarse únicamente en el usuario turístico, pasando a pivotar sobre el bienestar social de la ciudadanía residente en las islas como motor primario de la nueva legislación en cierne.

Datos estadísticos turísticos. Año 1998, 300000 cruceristas en el archipiélago. Año 2024, 3200000, al 60 o 40% en las provincias de Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife, respectivamente. Y con un dato del que yo creo que todos nos congratulamos: el incremento de la presencia de cruceros en aquellas de nuestras islas hasta ahora no tan habituales en sus circuitos. Primeros siete meses de 2025 respecto al mismo periodo del año anterior: Puerto del Rosario, más 39%; Santa Cruz de La Palma, más 52%; San Sebastián de La Gomera, más 60%; La Estaca, más 220%. Datos estadísticos policiales: la criminalidad y delincuencia aumentan en Canarias un 0,9% en el primer semestre del 2025 respecto al mismo periodo del año anterior, con hechos delictivos que se repiten cada año en las islas, como, por ejemplo, los cometidos por la denominada “red de delincuencia itinerante”, generalmente configurada por bandas de delincuentes procedentes del este de Europa, que saltan de isla en isla al son del flujo de turistas y cruceristas invernales como potenciales víctimas de sus actos delictivos en zonas o puntos de interés turístico o de tránsito turístico.

Y, atendiendo al nivel competencial de su consejería, que, entre otros, le supone la potestad de la planificación del despliegue de nuestra policía autonómica, y por mi posterior exposición de la situación específica de Las Palmas de Gran Canaria quiero agradecer y escuchar su primera valoración al respecto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morales.

Tiene la palabra la señora consejera de Presidencia de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández): Gracias, señora presidenta.

Señor Morales, como sabe su señoría, y yo creo que todos los que están aquí me lo han oído decir en alguna ocasión, la seguridad para este Gobierno es un elemento estratégico, también el Cuerpo General de la Policía Canaria. Por eso las políticas y las acciones que estamos desarrollando dentro del Gobierno para ampliar, no solo el Cuerpo General de la Policía Canaria, sino poder colaborar –la Policía Canaria nace como policía colaborativa– en todos aquellos dispositivos en los que se nos pide colaboración otras fuerzas y cuerpos de seguridad, también las policías locales de Canarias, además de las actuaciones propias.

En el caso concreto que usted nos pregunta, lo hemos dicho también en varias ocasiones: es verdad que hay situaciones concretas en Canarias en sitios puntuales y situaciones puntuales que generan una sensación de inseguridad y que puede ser que esto se produzca en lo que usted habla de los nudos de transporte de Las Palmas de Gran Canaria en momentos puntuales, pero también es cierto que hay que decir que somos unas islas seguras, unas ciudades seguras, independientemente de que en momentos, como decía, tengamos índices de criminalidad que oscilan a veces al alza, a veces no. En el caso concreto de Las Palmas es verdad que se produce una bajada generalizada, pero que es verdad que aumentan algunos delitos que son más graves. Pero es cierto que la criminalidad convencional en el último trimestre del que hay datos ha bajado.

La Policía Canaria, como cualquier otra fuerza y cuerpo de seguridad, en colaboración en este caso con la Guardia Civil, la Policía Nacional y la Policía Local en general en Canarias, como decía, actúa en sus propias intervenciones, pero colabora de manera constante con el resto de las fuerzas y cuerpos de seguridad.

En el caso concreto de Las Palmas de Gran Canaria, en Las Palmas es donde se encuentra la sede de la Comisaría Central del Cuerpo General. Es cierto que nuestras actuaciones se desarrollan más en colaboración con la zona norte y sur porque los ayuntamientos de la zona norte y sur, a través de sus policías locales, nos han pedido colaboración prácticamente constante. Es verdad que también lo hacemos con la Guardia Civil y también lo hemos hecho en momentos puntuales con la Policía Nacional, con el Cuerpo General de la Policía Nacional en Las Palmas de Gran Canaria.

Hace escasamente unos meses reforzábamos la seguridad en la playa de Las Canteras porque nos lo solicitaba la Policía Nacional. También en la zona de Triana, en las épocas de más afluencia de comercio, también solicitado por el Cuerpo Nacional de la Policía, con una colaboración estrecha y, además, fructífera, porque, cuando se interviene, no solo la sensación de seguridad, sino los hurtos, los robos que se producen disminuyen, también otro tema de delitos que tienen que ver con la seguridad de las personas.

Desde agosto, a partir de una reunión que se produce en agosto, a petición del Cuerpo General de la Policía Nacional, hemos organizado de manera coordinada dispositivos de seguridad dentro del municipio de Las Palmas con la Policía Nacional. Y el objetivo principal al final no solo es mejorar la cooperación y hacerla más efectiva, sino también coordinar distintos dispositivos y atender temas en materia de seguridad ciudadana. Lo estamos haciendo, se han producido las primeras actuaciones, han salido muy bien, trabajan de manera conjunta. Y en esto es en lo que tenemos que seguir trabajando, en unas islas como las nuestras, que tienen que tener cada vez más seguridad y que, como también me han oído decir en muchas ocasiones, no solo tenemos que reforzar policías locales, la Policía Canaria, sino también la Guardia Civil y la Policía Nacional allí donde tienen su ámbito de competencia.

A nosotros nos preocupa que no tengamos el número de efectivos necesarios de cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, por eso lo hemos reclamado en numerosas ocasiones. No se trata ya de cubrir los catálogos que existen, se trata de adaptar esos catálogos a la sociedad que tenemos hoy; y en ciudades pobladas, como Las Palmas de Gran Canaria, todavía con más razón. No solo, como decía, hay que adaptarlo a la sociedad de hoy, sino también a la población, sino también a la sociedad que tenemos hoy. Los delitos cambian y en eso también tenemos que seguir trabajando y formándonos.

Además de estas reuniones, como le decía, y de las actuaciones que hemos mantenido en ese sentido, la Policía Canaria –también en el caso de Las Palmas de Gran Canaria– ha mantenido reuniones con asociaciones de vecinos, con asociaciones comerciales, a petición de estas asociaciones, que nos han pedido actuaciones visibles para transmitir una sensación de seguridad, y no solo eso, sino con ello... tener al final una intervención disuasoria, que de eso se trata. Bueno, en eso estamos, hemos hecho alguna intervención puntual en ese sentido.

Pero, bueno, en esto también quiero ser clara: al final, estamos hablando de una competencia que corresponde a la Policía Local, que nosotros hemos colaborado con la Policía Local en todo aquello que nos ha solicitado, como las actuaciones en Las Canteras, las actuaciones en la zona de Triana, y también hay que decir que, en este caso, en general los ayuntamientos con las policías locales de Canarias están haciendo y hacen y continúan haciendo un esfuerzo enorme por cubrir plazas de Policía Local. En apenas un año y medio hay 421 policías locales más en las calles de Canarias. Ahora hay pendiente una promoción que saldrá de la academia a lo largo del año que viene, en torno a ciento setenta más que están en fase de oposición. Y a eso le unimos la Policía Canaria, que entrarán en octubre, si todo va bien, en la academia 141 policías que acaban de terminar su oposición, y que son los que desplegaremos por las islas no capitalinas.

En el caso de Gran Canaria es verdad que hay una comisaría central, pero nuestra intención, y así está en la orden que establece la distribución de comisarías, pondremos también, abriremos también comisarías locales en la zona norte y en la zona sur.

Por lo tanto, junto con estas actuaciones, que son puntuales, nosotros, de manera operativa con la Policía Canaria, hemos puesto en marcha planes de choque durante un tiempo determinado, cuando se producen situaciones concretas de inseguridad en determinadas zonas. Lo hemos hecho en La Gomera y funcionó muy bien, lo hacemos en La Palma y en Fuerteventura y están funcionando muy bien, en coordinación constante con la Policía Local y la Policía Nacional o la Guardia Civil, en función de su ámbito.

Y nos ponemos a disposición, como siempre hemos hecho en las juntas locales de seguridad, nos ponemos a disposición del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y de su Policía Local porque, si en un momento determinado necesitan un plan de choque de estos para alguna zona, sea en concreto para una actuación en los nudos de tráfico o para lo que necesiten, pues estamos en disposición de hacerlo, igual que ellos, en absoluta coordinación. Esto ya depende de que el ayuntamiento nos lo solicite, y, aparte de ese margen concreto, de que, en un momento puntual, unos días, podamos ir a actuar junto a la Policía Local o la Policía Nacional en algunos ámbitos. Pero, como le digo, total colaboración y disposición para poner un plan de choque allí cuando les haga falta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Iniciamos las intervenciones de los grupos. Interviene la Agrupación Socialista Gomera, señor Ramos.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señora consejera.

Cuando hablamos de transporte, yo creo que tenemos que ligarlo también a otro concepto importante, y es el de seguridad. Son dos conceptos que tienen que ir unidos para garantizar un derecho básico de las personas. Y, si tenemos en cuenta los desplazamientos que se producen a diario en la ciudad de

Las Palmas, vemos que superan los 300 000 desplazamientos, y que la gratuidad también ha supuesto un aumento del 23% de usuarios en este último año cuando hablamos del transporte público. Por lo tanto, son datos que hay que tener en cuenta cuando hablamos de la seguridad.

También, si nos atenemos a algunas de las circunstancias, como son los actos vandálicos en guaguas, vemos que han caído en más de 120 en 2019 a menos de 15 en el 2024 durante las campañas festivas, que la criminalidad en la capital bajó un 2% en el primer semestre del año 2025 y que los robos con violencia descendieron un 6,4%, también el tráfico de drogas en un 5% en las zonas de transporte. Esto significa que, cuando hay coordinación, cuando hay buen trabajo, los resultados saltan a la vista.

Pero hay momentos críticos, como suelen ser Navidad, festividades, etcétera, en que hay que duplicar quizás esos servicios, apostar por más fuerzas de seguridad, porque son imprescindibles cuando hay una mayor afluencia de gente para que haya un mayor control.

Y, cuando hablamos de la Policía Canaria y cuáles son las competencias que tiene, vemos que la legislación le otorga competencias en seguridad preventiva, vigilancia de infraestructuras estratégicas y también de apoyo administrativo; y cuando hablamos de los intercambiadores, pues creo que encaja perfectamente en esas infraestructuras. Por lo tanto, esa colaboración está totalmente justificada y creo que esa apuesta por incrementar entre ambas policías, la Local y la Policía Canaria, esos servicios al final repercute en una mejor calidad de vida para los habitantes de Las Palmas, porque van a sentirse más seguros y, obviamente, cuando realizan esos desplazamientos los hacen mucho más confiados.

Por lo tanto, nosotros proponemos hacer un refuerzo autonómico como complemento a la Policía Local: la integración tecnológica. Yo creo que también mediante geolocalización de patrullas, etcétera, serían aspectos a tener en cuenta para saber dónde se encuentran en tiempo real; una evaluación periódica del impacto, viendo dónde podemos mejorar, dónde vemos más deficiencias, y también ampliar la unidad canina y los dispositivos preventivos en intercambiadores estratégicos.

Yo creo que la ciudadanía necesita confianza y cuando ven que los cuerpos de seguridad, en este caso la Policía Canaria, está presente en estos lugares, yo creo que da esa confianza y esa seguridad que los ciudadanos merecen.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Grupo Parlamentario VOX. Interviene el señor Nieto.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, en su intervención ha dicho muchas cosas, pero me han llamado la atención dos que quería recordárselas porque me parece que son importantes.

En primer lugar, ha dicho que a ese Ejecutivo la seguridad le preocupa. Nos alegra muchísimo, porque, efectivamente, siendo una sociedad, unas islas que viven principalmente del turismo, de la imagen que damos, la seguridad no es un tema baladí. Lo es en cualquier sitio, en el último pueblo de Cuenca o de Galicia o de cualquier sitio, la seguridad es importante, pero yo creo que en Canarias tiene un poquitín más de repercusión que en otros sitios.

Bueno, el problema que tenemos es que el tema de la seguridad está muy regulado en España. Lógicamente, en un estado de derecho la violencia debe ser ejercida solo y exclusivamente por las personas autorizadas, ningún particular, nadie puede usar la violencia en su beneficio o en su uso, tiene que estar muy regulada, y está muy regulada. Al respecto, tenemos desde la Ley Orgánica 4/2015 que el título, si no recuerdo mal, del 30 de marzo, se llama Protección y Seguridad Ciudadana. De acuerdo, tenemos la Ley 2/2008, del Cuerpo General de Policía de Canarias, tenemos muchas normas, porque el uso de la violencia debe y tiene que estar muy regulado, y también regula las competencias y la función y cómo se tiene que ejecutar.

Es decir, que aquí todos los portavoces que me han precedido, etcétera, han ido en la misma dirección: qué importante es conservar este orden en la calle. El proponente inicial ha hablado de esas redes de delincuencia y de criminalidad que se mueven, como han hablado, y todos estamos absolutamente de acuerdo, no será VOX el que se oponga a que haya un control en la calle de la violencia. Pero es un tema tan importante que no puede quedar a la opinión de un diputado aquí o de un concejal allá, etcétera, tiene que estar regulado por una ley, y está regulado por la ley. El imperio de la ley es fundamental. Si no nos gusta la ley, lucharemos por cambiarla, pero *dura lex, sed lex*.

En ese caso, podemos acudir al artículo 3, la letra f), que dice que, establece que, regula “la pacífica utilización de vías y demás bienes demaniales y, en general, espacios destinados al uso y disfrute público”.

El artículo 6 de esta Ley Orgánica 4/2015 dice, ordena la cooperación interadministrativa, pero “en el ejercicio de sus respectivas atribuciones”. Yo creo que esto es importante, “en el ejercicio de sus respectivas atribuciones”. Si hay un pico de inseguridad, del que hablaba el señor Chinea, si hay un momento en el que se necesita apoyo de otros sectores, pídale el apoyo, pero en el régimen de colaboración. No nos extralimitemos en nuestras funciones en este Parlamento diciendo lo que tiene o no tiene que hacer la Policía de Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nieto.

Nueva Canarias-Bloque Canarista. Intervendrá la señora Hernández Jorge. Cuando quiera.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Evidentemente, lo que tiene o no que hacer en su ámbito competencial la Policía Canaria viene determinado por la ley. Es cierto que las leyes las cambiamos, y las cambiamos los Parlamentos. Por tanto, algo podemos opinar sobre el funcionamiento, en este caso, de la Policía Canaria.

El término “seguridad”, que muchas veces se asocia –y aquí lo hemos escuchado– a la inseguridad, es decir, a los problemas de delincuencia o a los problemas de incidentes en la calle, es un término mucho más amplio, como sabemos. La seguridad tiene que ver mucho también con la propia percepción de la ciudadanía, es decir, ir por la calle y sentir que estás en una ciudad segura, que te puedes mover con tranquilidad y que ante cualquier incidente –que no solo tiene que ser delictivo, puede ser un accidente– vas a tener a unas fuerzas y cuerpos de seguridad que respondan en tiempo y forma, pues es algo fundamental.

Nosotros somos partidarios en nuestro Grupo Parlamentario de potenciar la figura de la Policía Canaria. Somos defensores del cuerpo y creemos, además, que debemos potenciarla. También somos conscientes de que tienen limitaciones competenciales y, por tanto, es fundamental que trabajen de manera coordinada con el resto de los cuerpos y fuerzas de seguridad. Además, desde mi experiencia, cuando los cuerpos y fuerzas de seguridad tienen pocos recursos humanos –que sabemos que a veces tienen escasez– la coordinación, las mesas de seguridad y el trabajo coordinado de los cuerpos y fuerzas de seguridad es tremadamente eficaz, y conseguimos ese objetivo, que es darle a la ciudadanía una respuesta ágil en situaciones determinadas y también esa percepción de seguridad de la que hablaba al principio.

Por tanto, estamos totalmente a favor de que tengan más presencia. Primero, como se decía por parte del interviniénte, del compareciente, en los nodos o, por ejemplo, en Gran Canaria en la propia estación de guagua. La estación de San Telmo es un lugar de confluencia de cientos de personas. En la parte alta alguna vez ha habido algún incidente, y es bueno... En el propio parque a veces se aglomeran muchas personas, es bueno que haya presencia policial y, si la Policía Canaria puede hacer este trabajo, también.

Pero no he podido evitar pensar en lo que pasó esta semana, hace cinco días, en la GC-1, el colapso que se formó por ese accidente múltiple, gente que llegó tarde al hospital, gente que llegamos tarde a reuniones, y, verdaderamente, se paraliza la isla. Y tiene que ver con la intervención de la policía, de la policía con competencia en materia de carreteras, de la Policía Nacional, de la Guardia Civil, tiene que ver con las grúas que tienen que retirar los coches, etcétera, etcétera. También ahí creo que la policía autonómica puede contribuir a darle normalidad y seguridad a la isla; en este caso, en materia de tráfico.

Es decir, que yo creo que potenciar el cuerpo es una tarea importante y que me consta que el Gobierno, al menos usted, consejera, siempre que ha tenido responsabilidad en esta materia lo ha hecho.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Grupo Nacionalista Canario. Intervendrá la señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente.

Señorías, los vecinos de Las Palmas de Gran Canaria llevan ya cierto tiempo reclamando dos cosas muy sencillas, que son limpieza y seguridad, porque cada vez tenemos una ciudad que, tristemente, está más sucia y también que es más insegura. Los vecinos se quejan, como explicaba la consejera, de problemas en la playa de Las Canteras o en Triana, cada vez más robos, más disturbios, más peleas; se quejan de la falta de presencia de la Policía Local en ambas zonas. En fiestas como la de Schamann, recientemente, se acabó con disturbios y con un vigilante de seguridad herido... Es común ya en todos los barrios de Las Palmas de Gran Canaria. Cada vez son más los vecinos de todos los barrios que te dicen que desde que se hace de noche no salen a la calle porque tienen miedo, incluso hay propietarios de locales que han dicho que tienen dificultades para contratar camareros para ciertas horas porque la gente tiene miedo a trabajar de noche en determinadas zonas de ocio de Las Palmas de Gran Canaria. Y es que los datos son preocupantes. En lo

que va de año se han producido tres asesinatos y una tentativa de homicidio. Por tanto, ante estos datos y la percepción de inseguridad de los ciudadanos, la seguridad debería ser una prioridad para el equipo de gobierno de Las Palmas de Gran Canaria, del Partido Socialista y de Nueva Canarias.

¿Y cuál es la raíz del problema? La raíz del problema es la falta de Policía Local que hay en la ciudad. La plantilla es insuficiente, faltan recursos, se quejan los agentes y hay desde hace tiempo un conflicto laboral abierto con la Policía Local de Las Palmas de Gran Canaria. Pero no solo con la Policía Local, el ayuntamiento del Partido Socialista y Nueva Canarias también está enfrentado a los bomberos, que se han cerrado parques de bomberos durante este verano; están enfrentados a los socorristas. Es decir, que no hay cuerpo de seguridad en Las Palmas de Gran Canaria que no tenga un conflicto laboral abierto con el ayuntamiento. Es importante abrir el diálogo y tratar de buscar soluciones porque tienen razón en muchas de sus demandas.

Hablamos de inseguridad y también de suciedad. La alcaldía está empeñada en macroproyectos en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria que no vienen a solucionar nada. De hecho, ese macroproyecto para el barranco de Guiniguada en realidad lo que vemos a día de hoy es que el barranco de Guiniguada se ha convertido en un vertedero, como denuncian los vecinos.

Por eso desde Coalición Canaria, en Las Palmas de Gran Canaria y hoy en el Parlamento, reclamamos un plan de choque de limpieza y de seguridad para la ciudad, y en todo lo que pueda colaborar el Gobierno de Canarias, como acaba de ofrecer la consejera, pues se lo agradecemos porque es muy necesario. Es necesario escuchar a los vecinos de Las Palmas de Gran Canaria, que piden algo sencillo: una ciudad limpia y segura, no tener miedo a salir por la noche de casa y a encontrarse con ratas y con basura por sus calles.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Espino.

Grupo Socialista Canario, la señora Alemán Ojeda.

La señora ALEMÁN OJEDA: Muchas gracias, señora presidenta.

Vamos a entrar en la materia de la comparecencia que nos trae aquí, que tiene que ver con la posibilidad de que la Policía Canaria refuerce la vigilancia en nudos de transporte público en Las Palmas de Gran Canaria, porque, como aquí se viene a hablar de todo, de limpieza... En fin.

Lo primero que me gustaría es establecer el marco, porque Las Palmas de Gran Canaria es una de las ciudades más seguras de España, y eso es así. De entre las diez grandes ciudades de España, siempre ocupa el primero o el segundo *ranking*, lleva haciéndolo diez años. Esto, además, teniendo cuenta que España es uno de los países más seguros de Europa. Y estos no son datos caprichosos, esto se mide trimestralmente por balance de criminalidad y en distintos tipos delictivos. Y esto se viene dando así porque en Las Palmas de Gran Canaria los vecinos y las vecinas han construido una ciudad cívica, una ciudad amable, una ciudad estupenda en la que tienen lugar más de mil quinientos eventos al aire libre al mes, con las calles llenas de vida –que ya les gustaría a muchas ciudades–, de manera cívica; en la que no hay ningún tipo de delito, gracias también al trabajo coordinado de los cuerpos y fuerzas de seguridad.

Establecido el marco, quiero descartar cualquier discurso alarmista. Las Palmas de Gran Canaria no es una ciudad insegura; los datos lo demuestran y la ciudadanía lo sabe. Dicho esto, claro que existen puntos de gran afluencia, con miles de personas transitando en un día, como la estación de San Telmo o la zona de los cruceristas en el muelle de Santa Catalina, que, sin ninguna duda, requieren atención especial. Pero de ahí a presentar la ciudad como peligrosa, creo que hay un salto más que injustificado.

Por otro lado, el ayuntamiento está actuando con más presencia policial, planificación y coordinación, tanto con la Policía Nacional como con la Guardia Civil, y bienvenida sea, sin duda, la colaboración de la Policía Canaria, como ha comentado la consejera en su primer turno. Además, la ciudad cuenta con cámaras de videovigilancia en espacios públicos, ya en marcha, que refuerzan la seguridad en San Telmo y en otros puntos estratégicos.

Señorías, lo que hace falta no son discursos alarmistas, sino coordinación, planificación y recursos efectivos. La colaboración a la que hacía alusión la consejera: si los ayuntamientos necesitan un refuerzo, que lo soliciten, el famoso “si necesitan ayuda, que la pidan”, pero que según de dónde venga nos escandaliza más o menos.

El PSOE va a seguir defendiendo la seguridad, pero desde la responsabilidad y la colaboración entre Administraciones, sin, por supuesto, hacer un relato partidista y alarmista del mismo.

Gracias. (*Aplausos y palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Alemán.

Iniciamos el tiempo de réplica. Grupo Parlamentario Popular. Señor Morales.

El señor MORALES DÉNIZ: Gracias, presidenta.

Gracias, consejera, por su sensibilidad de predisposición, y gracias también a todas las señorías intervinientes.

Escuchando a la señora Espino, hizo referencia al término “noche” y me vino a la cabeza que hay un termómetro social que dice mucho respecto a la inseguridad en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Intenté encontrar un taxi por la noche en Las Palmas. Y, escuchando a la señora Alemán, claro, es que ella viene (*dirigiéndose a la señora Alemán Ojeda*) de un municipio precioso, limpio, seguro, con dinamismo comercial, como es Arucas, donde gobernamos, y, claro, como está en el límite, yo creo que confunde la frontera, ¿no?

Bueno, cronológicamente hablando, el registro de esta iniciativa aconteció coincidiendo con el final de la anterior temporada invernal de cruceros, y su análisis coincide, a las puertas del nuevo ciclo crucerístico. Y amén, insisto, de esa posible e interesante traslación al resto de las islas del planteamiento expuesto, permítame que, eso, que me centre ahora en la realidad de Las Palmas de Gran Canaria o, mejor dicho, en su tristísima realidad.

Porque señorías, consejera, sin ningún tipo de dudas, y casi que en absoluta coincidencia, tanto con los vecinos y vecinas capitalinos como con la sociedad de Gran Canaria en general, estaremos de acuerdo en que, a día de hoy, Las Palmas de Gran Canaria es una ciudad fallida, en calamitoso estado de abandono general –y lo digo con dolor, yo soy de Las Palmas de Gran Canaria–, tras una nefasta década de regencia municipal bajo el bastón de mando de determinados responsables políticos del PSOE y de Nueva Canarias, como así viene denunciando también nuestro grupo municipal a través de su portavoz, a la sazón diputada nacional, Jimena Delgado. Insalubridad; inseguridad; caos de tráfico; deterioro de sus vías rodadas; pérdida de valores tangibles e intangibles en lo cultural y en lo etnográfico; abandono a su suerte del pequeño y mediano comercio y falta absoluta de confianza empresarial respecto del Gobierno municipal; minoración de servicios sociales; inatención al sinhogarismo; rimbombantes proyectos de cartón piedra. Vamos, la mejor carta de presentación posible para una candidata a Capital Europea de la Cultura o para una prevista sede mundialista. Lamentables deficiencias, ya cronificadas, casi sin remedio, ahora ya con la vista puesta en ser ocultadas de nuevo bajo deslumbrantes luces navideñas o después bajo las luces carnavalescas de la ciudad de Las Vegas.

En cuanto al punto específico de la inseguridad ciudadana, la señora alcaldesa Darias incluso llegó a apuntar radiofónicamente no hace mucho que la inseguridad era una cuestión de percepción subjetiva de la ciudadanía, pero que, en el fondo, ahora mismo ella reconoce todo lo contrario a través del oficio cursado por el ayuntamiento a la Delegación del Gobierno, a fin de instalar siete cámaras de videovigilancia a lo largo de la columna vertebral que transcurre precisamente desde Vegueta-Triana –la estación de guaguas– hasta el parque Santa Catalina –la estación de cruceros–. Un oficio municipal, insisto, del ayuntamiento, que reza, abro comillas: “Estos puntos concretos abarcarián un entorno con notables índices de actividad delictiva y de infracciones relevantes para la seguridad ciudadana”. Lo dice el ayuntamiento. Una, por fin, reconocida verdad lapidaria, que, reitero, nuestro grupo municipal también viene denunciando desde la anterior etapa del señor Hidalgo y ya de forma alarmantemente incrementada desde que la señora Darias accediera a la alcaldía.

Nuestro grupo municipal presentará en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria esta semana una moción relativa al Plan 360 de Seguridad y Emergencias para la ciudad, con cuatro ejes vertebradores. Primero, refuerzo en todos los ámbitos de la Policía Local, también extensible al cuerpo de bomberos y a los socorristas de las playas capitalinas, como también refería la señora Espino; segundo, creación de un observatorio municipal de seguridad; tercero, refuerzo de los mecanismos de prevención y coordinación; cuarto, empleo de nuevas tecnologías e inteligencia artificial al servicio de los ciudadanos para garantizar su seguridad.

Hablaban de que, bueno, de que los datos estadísticos, supuestamente, refieren que la criminalidad, la delincuencia, ha descendido. Algún... –perdone– algunos títulos resumen de prensa de reciente actualidad en torno a la inseguridad ciudadana en Las Palmas capital: “El PP de Las Palmas exige medidas urgentes ante la inseguridad en San Telmo tras un nuevo robo con violencia”; “Golpean y estrangulan a un turista para robarle en Eduardo Benot, Santa Catalina”; “Noche violenta en San Telmo: robo con la técnica del mataleón. La víctima se disponía a coger la guagua para ir al aeropuerto de Gran Canaria”; “Golpean y roban a un inglés en Guanarteme. El sindicato CSIF alerta del aumento de robos con violencia en la zona”; “Las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado admiten el aumento de la conflictividad en lugares como el entorno de la estación de guaguas de San Telmo”. Y el mejor resumen periodístico de todo lo leído: “Lucha contra el delito. Secuestros, robos... pero ¿qué está pasando?” (*mostrando un documento*). Lo dice la prensa, no lo digo yo, no me lo invento yo.

Por todo ello, reiteramos que hablamos de seguridad ciudadana, tanto para visitantes como para residentes, al menos tratando de reforzarla coyunturalmente en estos espacios clave de interconexión de transporte. No queda otra hasta que podamos empezar a reconstruir Las Palmas de Gran Canaria como se merece, en todos sus ámbitos y aspectos, a partir de 2027; rogándole, por tanto, que no ceje en su empeño de prestar atención a las circunstancias en caso de que lo que reciba el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria sea el silencio administrativo y, por soberbia, no acudan a pedir ayuda a la policía autonómica.

Muchísimas gracias una vez más. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morales.
Señora consejera, su tiempo

La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández): Gracias, señora presidenta.

Bueno, yo agradezco el tono de todos los grupos. Al final, siempre que hablamos de la Policía Canaria hablamos de un cuerpo policial que todos entendemos que es necesario y que está, como he dicho, en fase no solo de crecer, sino también de estar en todas las islas.

Comparto muchas de las reflexiones que hacen sus señorías. Me gustaría, de manera generalizada, y ya no centrándome solo en Las Palmas, sabemos que –lo dije al principio– tenemos un territorio que es seguro, que tenemos momentos puntuales en sitios puntuales donde se produce un aumento de determinados delitos, que, al ser continuados en el tiempo, hace que los ciudadanos empiecen a tener una percepción de inseguridad, y contra eso no podemos... O sea, no es algo que se pueda negar, esa es la realidad. Hay sitios en Canarias localizados en los que las personas tienen una percepción de que son sitios inseguros, de que no hay efectivos suficientes en la calle, y esto solo se puede contrarrestar con más efectivos policiales en la calle, más caminar las calles, más que se les vea, con eso sí hay un efecto disuasorio, pero también se consigue corregir allí donde se producen delitos. Y esto es en lo que estamos trabajando.

La Policía Canaria tiene su ámbito competencial y tiene sus propias actuaciones, y durante estos dos años hemos intensificado el mecanismo de coordinación a través de las Juntas Locales de Seguridad; algo que se hacía cuando se producía una fiesta concreta, un gran evento, lo hemos intentado intensificar de manera generalizada, porque ahí es donde todas las fuerzas y cuerpos de seguridad ponen sobre la mesa, junto con, en este caso, el ayuntamiento, ponen sobre la mesa cuáles son las necesidades, en qué situación se encuentran. Y en ese caso de ahí la mayoría de las veces salen actuaciones conjuntas, como digo, que han salido en el caso concreto de Las Palmas con el Cuerpo Nacional de la Policía Nacional para actuaciones en Las Canteras, actuaciones en Triana, también estas que estamos haciendo a partir de agosto, que son muy positivas, porque nos permiten coordinarnos de manera efectiva, por lo tanto, utilizar mejor los recursos que tenemos y contribuir a eliminar esa percepción de inseguridad.

También es cierto que actuamos cuando nos solicitan por lo que ha ocurrido. Lo más reciente (*la señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, ocupa la Presidencia*), y pongo el ejemplo del plan de choque más reciente, que es el de Fuerteventura, cuando se produce una situación generalizada, que al final requiere que todos los ayuntamientos, y en este caso ayuntamientos y cabildos, solicitan colaboración para poder reforzar a través de las policías locales la seguridad en sus municipios, lo que hacemos es poner un plan de choque en marcha, que evaluamos –alguien hablaba antes de evaluación–; hicimos una evaluación al cumplir los tres meses del mismo. Bueno, al final se considera, las policías locales nos solicitan que continuemos colaborando con ellos y lo seguimos haciendo.

Hay una frase que yo sinceramente creo que no se dirige a la Policía Canaria, pero lo quiero aclarar, eso de que si necesitan ayuda, que la pidan. Yo creo que esto queda fuera de lugar. La Policía Canaria actúa, como he dicho, en su ámbito competencial y, cuando nos pide colaboración, cualquier otra fuerza y cuerpo de seguridad colaboramos de manera efectiva con ellos y, en algunos casos, alargamos la colaboración, como ocurre con el plan de choque. Por lo tanto, creo que esa frase no está a la altura de lo que es hoy la Policía Canaria.

Y, es más, en las tareas ordinarias, las del día a día, semanalmente nosotros colaboramos con actuaciones que nos solicita, por ejemplo, la Guardia Civil en determinados municipios de Las Palmas de Gran Canaria, perdón, en la isla de Gran Canaria, en determinados municipios también de la isla de Tenerife. Porque a veces la falta de efectivos hace que nuestra colaboración sea necesaria, y lo hacemos de manera coordinada, sin tener que contar nada, pero es una actuación normal ya dentro del día a día semanal de las actuaciones

de la Policía. Oye, si hay que reforzar determinado municipio porque no se consigue llegar a todo, nosotros hacemos esa colaboración, igual que, cuando hemos tenido que pedir colaboración, se nos ha prestado. No hay conflicto en esto, no hay problema en esto y, de hecho, estamos trabajando, como decía, no solo coordinadamente, sino de manera más eficiente con todas las fuerzas y cuerpos de seguridad. Por eso la Policía Canaria es una policía colaborativa.

Y, como dije antes, si en un momento dado en un municipio determinado existe un problema que requiere más efectivos, porque es verdad que no tenemos ni toda la Policía Local que necesitamos ni toda la Guardia Civil que necesita Canarias ni toda la Policía Nacional, tampoco toda la Policía Canaria que necesita estas islas, lo lógico es que de manera conjunta se actúe.

Nosotros hemos hecho esos tres planes de choque, como decía antes, y si, en este caso, el Ayuntamiento de Las Palmas, a través de sus policías locales, que son los que tienen que determinar la necesidad para que colaboremos con ellos en sus competencias, lo haremos sin ningún problema, como estamos haciendo en todos los lugares.

Por eso agradezco las palabras de apoyo a la Policía Canaria y creo que a estas alturas lo que no tenemos es que menoscabar la actuación o el servicio de ninguna fuerza y cuerpo de seguridad del Estado, sino ofrecer colaboración, ser más efectivos en nuestras actuaciones y exigir, por supuesto, que la Policía Local, la Policía Canaria, la Nacional o la Guardia Civil cubran sus efectivos con la realidad que tenemos hoy en Canarias.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): ¿A efectos de qué? ¿A efectos de qué? (*Ante las manifestaciones de la señora Alemán Ojeda desde su escaño*).

La señora ALEMÁN OJEDA (desde su escaño): Al amparo del artículo 86 le pido un turno para rectificar algo que entiendo que no se ha comprendido como yo quise trasladar. Gracias, presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Tiene la palabra. Espere un momentito porque tengo que... A ver cómo se hace esto. Espere un momento. No, es que tengo que ponerle el tiempo.

La señora ALEMÁN OJEDA (desde su escaño): Me sobra un minuto, señora presidenta.

Señora consejera, en ningún caso me refería a la Policía Canaria, en ningún caso, creo que mi grupo parlamentario y yo personalmente siempre hemos mostrado el apoyo al trabajo y a la labor de la Policía Canaria. Simplemente, utilicé el sarcasmo en aquella frase de los incendios en el año pasado, donde se decía que si necesitaban más ayuda la solicitaran. Simplemente tengo muy claras las competencias de la Policía Canaria y que hay que solicitar el refuerzo a la consejería. Era puro sarcasmo y en ningún caso, en ningún caso, y quiero que quede claro, creo que todo el mundo lo entendió, pero, insisto, me refería a que la Policía Canaria dejara de colaborar.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Pues le agradezco la aclaración, señora Alemán, por eso empecé la frase diciendo: "No creo que sea con este sentido", pero le agradezco que lo aclare. Yo no lo entendí así, por eso lo dije. Y, por si alguien más no lo entendió así, quizás no los de aquí dentro, los de fuera y la propia policía, pues le agradezco que lo haya aclarado, y se lo digo sinceramente.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera.

· 11L/C/P-0852 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS, SOBRE LA VALORACIÓN DE LAS MEDIDAS PUESTAS EN MARCHA PARA PODER PALIAR LA POBREZA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Pasamos a la siguiente comparecencia, de la consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, sobre la valoración de las medidas puestas en marcha para poder paliar la pobreza, a petición del Grupo Nacionalista Canario.

Tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Nacionalista Canario, la señora González Alonso.

El señor GONZÁLEZ ALONSO: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías, y muy buenas tardes, consejera.

La pobreza en Canarias es una cuestión que nos preocupa y ocupa al Grupo Nacionalista Canario. Sabemos y conocemos que no es una cuestión que se solvete en un año concreto, ni siquiera en una legislatura, que es un fenómeno estructural en nuestra tierra que a cualquier Gobierno debería preocupar. Esta preocupación, además, nos consta que la tienen todos los grupos de esta Cámara (*la señora presidenta se incorpora a su lugar en la Mesa*), y no solo de esta legislatura, en la anterior legislatura se aprobaron importantes medidas para poder afrontar la pobreza, entre ellas, una de las medidas de las que más orgullosas nos sentimos es la aprobación de esa Ley de la Renta Canaria de Ciudadanía por unanimidad en esta Cámara.

También preocupa y ocupa a este Gobierno de Canarias. Cuando usted llegó al Gobierno en julio del 2023 heredaba más de seis mil expedientes solicitantes de esta renta sin tratar. Acababa de ponerse en vigor y las personas solicitaban y tramitaban esta necesidad de la renta canaria de ciudadanía, y no había tiempo de buscar excusas, había que ponerse a trabajar, y eso hicieron. Y los resultados comienzan a verse. No lo decimos nosotros, el Grupo Nacionalista, así lo establece el *Informe de rentas mínimas de inserción en España*, publicado por el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, donde Canarias aparece como una de las tres comunidades autónomas que consolida el escudo social frente a la pobreza. Dentro de las diez primeras comunidades con la cuantía más alta, si se compara con las cuantías máximas, Canarias es la que más destaca, aumentando más de un 88%, donde se priorizan las familias con menores a su cargo y personas de especial vulnerabilidad. Es un trabajo en equipo que ha realizado su consejería con los ayuntamientos y que da un resultado: Canarias es la comunidad con mayor porcentaje de familias perceptoras con monoparentalidad, es decir, un 53,52%.

Canarias reduce la tasa Arope, la tasa de riesgo de pobreza y exclusión social, pasando de ser la segunda con mayor tasa a estar entre las cinco comunidades autónomas con más de un tercio de la población afectada. No existen varitas mágicas, pero poco a poco el trabajo que está realizando va dando sus resultados, un trabajo que, insistimos, es de forma transversal en todo el Gobierno de Canarias y debe darse así. Son importantes, por ejemplo, los datos de empleo y las acciones que se están desarrollando en empleo para mejorar las condiciones de la calidad de los trabajadores en Canarias. También en educación o en vivienda.

Del avance del decimoquinto informe Arope, que salió en febrero del 2025, se establece que la tasa de pobreza debe compararse con el año 2008. ¿Por qué? Porque es el año antes de la crisis económica, y es el dato que necesitamos para tener una visión mucho más completa de las condiciones de vida y su variación temporal. Solamente cinco comunidades –dice ese avance– mejoran su tasa de pobreza respecto a 2008, y entre ellas está Canarias, en segundo lugar.

Pero, sobre todo, consejera, para poder activar medidas y para poder llegar a toda nuestra población vulnerable en situación de pobreza, se necesitan recursos de contar con fichas financieras y de medios personales para poder hacer efectivos esos recursos, y en 2025 este Gobierno cumplió. No solo en la ley de presupuestos de Canarias se establecía un aumento considerable para la renta canaria de ciudadanía y para poder implementarla, sino los planes de empleo que se han venido desarrollando en este año para poder dar respuesta a esas solicitudes, para poder dar respuesta a que el derecho de la renta canaria de ciudadanía se traduzca en hechos y no en palabras.

En ese sentido, le trasladamos qué previsiones hay para el 2026 y recalcamos que es un deber de todas las Administraciones públicas. Nos gustaría saber qué opina y qué supone, consejera, que el Gobierno estatal no tenga presupuestos y, sobre todo, que no los tenga para 2026, porque los directores generales de Servicios Sociales lo tienen claro: les parece que va a producir una merma importante y considerable en las políticas sociales en España, que nos afecta considerablemente en Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Señora consejera de Bienestar Social, Igualdad y Juventud, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): Señora presidenta, señorías, señora diputada.

Hoy quiero dar cuenta con el máximo rigor de las medidas que junto, efectivamente, con esa Ley de la Renta Canaria de Ciudadanía hemos adoptado desde el Gobierno de Canarias para paliar la pobreza y la exclusión social en nuestro archipiélago y, sobre todo, para compartir con esta Cámara nuestra valoración de su impacto.

Hablar de pobreza en Canarias es hablar de una de las cuestiones más estructurales y prioritarias de esta consejería y para todo el Ejecutivo, como usted bien ha dicho, transversal a muchas consejerías. No se trata únicamente de estadísticas, sino de la vida de cientos de miles de personas, de familias que lidian cada día con dificultades para llegar a fin de mes, de niños y niñas que merecen crecer con dignidad y oportunidades.

Usted lo ha dicho: según los últimos datos de la encuesta de condiciones de vida, Canarias ha reducido su tasa Arope del 33,8% en el 2023 al 31,2% en el 2024. Es verdad que es el mejor dato de los últimos años. Aun así, sigue siendo, evidentemente, una cifra elevada, porque tres de cada diez canarios continúan en ese riesgo de exclusión. El impacto es mayor en los hogares monomarentales, encabezados por mujeres, en las familias numerosas y las personas desempleadas de larga duración. Además, casi la mitad de la población declara no poder afrontar esos gastos imprevistos. Estos datos, como usted bien también ha dicho, nos recuerdan que la pobreza en Canarias es un problema estructural y que se resuelve con políticas integrales, sostenidas en el tiempo y bien coordinadas.

¿Y cuáles son esas políticas integrales que se están llevando a cabo desde Canarias? Evidentemente, la renta canaria de ciudadanía, aprobada por unanimidad en este pleno del Parlamento de Canarias –aunque ya hay algunos de los partidos presentes en esta Cámara que quisieran eliminarla–, que es hoy, junto al ingreso mínimo vital, la principal herramienta que garantiza en sus ingresos mínimos a las familias vulnerables.

En 2025, efectivamente, la renta canaria de ciudadanía contó con 104,3 millones de euros de presupuesto, la mayor cifra de su historia. Casi trece mil hogares de las islas reciben esta prestación y, efectivamente, hemos reforzado la gestión de la misma con 20 nuevos efectivos, que están agilizando mucho la resolución de esos expedientes.

Hemos dado un nuevo paso, la aprobación próximamente –está en exposición pública– del reglamento de complementos de esa renta canaria de ciudadanía, que nos va a permitir fijar el itinerario de acompañamiento social para que cumpla plenamente su función, como así estaba instaurada.

La entrada en vigor del ingreso mínimo vital en junio de 2020 supuso un cambio en el sistema de garantía de ingresos en España. Sin embargo, lejos de convertirse en un sustituto suficiente, ha demostrado no estar llegando a toda la población posible, y por eso es importante mantener, en esas lagunas de cobertura, mantener los complementos, las rentas en las comunidades autónomas. Mientras la mayoría de las comunidades autónomas han reducido drásticamente, incluso han desmantelado su renta autonómica, en Canarias hemos reforzado la nuestra, convirtiéndonos en una de las pocas regiones que han entendido esta expectación como complementaria al ingreso mínimo vital. Según el *Informe de rentas mínimas*, que usted también ha esbozado, del Ministerio de Derechos Sociales, trece comunidades autónomas han recortado sus programas de renta mínima tras la implantación del ingreso mínimo vital; algunas los han reducido hasta el 90%, y hablamos de comunidades autónomas de todos los signos políticos.

Frente a este panorama, Canarias lidera el incremento de inversión autonómica en rentas mínimas, con un acumulado superior al 100%. Hemos pasado de los 50 millones del 2021 a más de 104 millones en este 2025. Hemos mantenido el número de beneficiarios de la renta mínima autonómica, que, aunque se desplomaban en otras comunidades autónomas, nosotros lo hemos incrementado. Los datos del Estado sitúan a Canarias, junto a la Comunidad Valenciana y el País Vasco, en el grupo de las tres únicas comunidades que no han reducido esa cobertura de beneficiarios tras el ingreso mínimo vital. Aunque la cobertura sigue siendo mejorable, y en eso estamos, Canarias se sitúa por encima de la media estatal, donde en otro informe del ministerio se señala que el 6,6% de las personas bajo el umbral de la pobreza en Canarias perciben la renta, frente al 5,9% de la media estatal, con lo cual son datos positivos.

Estos datos demuestran que Canarias ha optado por reforzar el derecho a la garantía de ingresos, evitando que la entrada en vigor del ingreso mínimo vital supusiera un retraso en la protección autonómica, en una doble lectura estratégica: la complementariedad, o sea, somos complementarios al ingreso mínimo vital para aquellas situaciones de urgencia y colectivos que quedan fuera de esa cobertura estatal; y, sobre todo, la inserción social y laboral, que incluye itinerarios de inserción, acompañamiento social, y garantizando que la ayuda no solo sea asistencial, sino una vía hacia la autonomía y la empleabilidad. Con eso evitamos dejar desprotegidas a miles de familias que aún no han podido acceder al ingreso mínimo vital, reforzar la red de servicios sociales y alinearnos con la política autonómica, con la Garantía Infantil Europea y con los objetivos de la Agenda 2030, aunque a algunos no les guste.

El compromiso político de Canarias es claro: no retroceder en derechos y consolidar la renta canaria de ciudadanía. Además, hemos reforzado, como bien he dicho, la red de servicios sociales a través del Plan Concertado de Prestaciones Básicas; la contratación de personal en los ayuntamientos; hemos reforzado el Programa de Asistencia Material Básica en la lucha contra la pobreza infantil y hemos reforzado el convenio con los bancos de alimentos.

Y tengo que decir, aunque lo explicaré también en mi segundo turno, que hemos establecido una línea de la inclusión social exclusiva para unidades de convivencia perceptoras de la renta canaria de ciudadanía. Se va a hacer por concierto social, con lo cual damos una estabilidad durante los próximos... (*Corte automática del sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Agrupación Herreña Independiente, señor Acosta.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías. Señora consejera.

Este Gobierno de Canarias, como seguramente el anterior y el anterior, ha desarrollado un amplio conjunto de programas para la atención a la pobreza y a las personas vulnerables. Ya lo decía usted: País Vasco, Valencia y Canarias se encuentran igualadas en las prestaciones que están otorgando, y eso no se consigue en un solo día ni depende de un solo Gobierno, sino que depende también de la conciencia de la ciudadanía canaria a través de sus instituciones, precisamente para aquellos que más lo necesitan. Y hoy existen, como existieron también en las legislaturas anteriores, muchas líneas de ayudas y subvenciones para combatir la exclusión social. Existe y existió un Plan Concertado de Prestaciones Básicas de servicios sociales, en coordinación, precisamente, con los ayuntamientos. Existe hoy la renta canaria de ciudadanía, antes la prestación canaria de inserción, que debemos seguir incrementando, como usted ha comentado; existe hoy, como existieron ayer, convocatorias para la financiación de proyectos sociales por parte del tercer sector, y existen los fondos estatales de la lucha contra la pobreza, que podrían ser también muchos más de lo que son, acciones que recordemos que, en el ámbito de la lucha contra la pobreza infantil, absolutamente insoportable para cualquier sociedad que se precie, se enmarca la Estrategia Canaria de Infancia, Adolescencia y Familia 2019-2023. Tenemos los marcos normativos precisos y, tal y como se ha comentado, debemos seguir profundizando en todas sus medidas, y también con el resto de los departamentos autonómicos, porque esta batalla no es solo de su consejería, es del resto del Gobierno, es de actuar de una manera transversal, no únicamente se circumscribe a sus áreas.

Y coincido también con la señora González en lo que comentaba al respecto de que hay que valorar cómo estábamos en 2008 si queremos hacer una lectura correcta de los datos. Y hay que valorar cómo estábamos en 2008 no solo porque era un momento anterior a la crisis financiera y era un momento donde también Canarias no estaba tan alejada de la media del Estado en aquel momento. Por lo tanto, el compararnos no solo es por tener un periodo que sea precrisis, sino también porque nos sitúa en un marco comparativo con respecto al Estado y, por lo tanto, ahí es donde podemos sacar conclusiones de si estamos haciendo el camino correcto o no.

Y Canarias ha complementado, y eso es cierto, el ingreso mínimo vital, cosa que, como usted dijo, muchas comunidades autónomas no han hecho o incluso lo han reducido hasta en un 90%.

Aunque no podemos caer tampoco, señora consejera, en la autocomplacencia ni olvidar que previamente nos debemos entregar a estas prestaciones, no solo para reducir esas tasas de pobreza en algunos de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, sino también porque el objetivo precisamente es intentar que a la larga no tengamos que dar estas prestaciones porque ya nuestra gente no las necesita. Esa es la verdadera finalidad, y por eso también es interesante realizar una comparativa desde un punto de vista objetivo, como ha hecho la señora González a partir del 2008.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.
Agrupación Socialista Gomera. Intervendrá la señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señora consejera, no es nuevo, durante años en Canarias hemos encabezado con respecto a la pobreza los índices más preocupantes del Estado, pero creo que hoy podemos decir que los esfuerzos comienzan a dar resultados, porque así lo reflejan los datos. Y lo digo porque, además, según el informe Arope, en tres ejercicios 200000 canarios y canarias han dejado de estar en esta situación, en situación de pobreza y exclusión social, y esto se debe a medidas concretas, como la renta canaria de ciudadanía. Hablamos de una renta con más de 104 millones en 2025. Mientras, como usted decía, otras comunidades autónomas han recortado sus rentas mínimas, Canarias ha duplicado el presupuesto.

También se debe al esfuerzo de los servicios sociales municipales, con 97 millones en el Plan Concertado. Además, también se destinaron 12 millones para contratar personal en ayuntamientos para dar una respuesta mucho más rápida, además de que era una demanda de todos los ayuntamientos. También se debe a un mayor apoyo al tercer sector, con 17 millones en subvenciones, que ahora, además, se garantizan durante cinco años gracias a la concertación social. También se debe a la sustitución del reparto de alimentos por la tarjeta monedero, que yo creo que ha sido todo un acierto, porque es un sistema mucho más ajustado a las necesidades reales de las familias. Y también se debe al refuerzo en los bancos de alimentos, que reciben actualmente el doble del presupuesto que recibían en el año 2023.

También quiero destacar la estrategia a medio plazo, como la Estrategia Canaria de la Infancia, del año 2024 a 2027; también el Plan Estratégico de Servicios Sociales, y, por supuesto, el impulso a un Pacto Canario contra la Pobreza Infantil.

Y no olvidemos también la coordinación con el Estado. Canarias, lo ha dicho usted en varias ocasiones en este Parlamento, solicita más fondos estatales, necesitamos pasar de 30 millones a como mínimo 80 millones, y reclama también la gestión del ingreso mínimo vital de nuestras islas, no con ninguna otra intención, sino para poder agilizar los trámites y que la respuesta sea mucho más rápida.

Ahora bien, consejera, es cierto que la tendencia es positiva, que son 200000 canarios que ahora no están en situación de pobreza y exclusión social. Es una tendencia positiva, pero la realidad también es que un cuarto de la población sigue estando en esa situación, en la situación de pobreza. Por tanto, el reto sigue siendo enorme.

¿Y la ayuda económica es un salvavidas? Sí, estamos de acuerdo, pero la verdadera salida está en el empleo digno y estable, por eso necesitamos activar con urgencia los mecanismos de acompañamiento laboral vinculados a la renta canaria de ciudadanía, para que las familias recuperen su autonomía. Se lo hemos dicho también en varias ocasiones. Es... (*Corte automática del sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Señora Jover, interviene en nombre del Grupo Parlamentario VOX.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señora consejera.

Desde VOX lamentamos las cifras que revela el último informe sobre la pobreza de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social. Es cierto que ya no estamos en ese segundo tremendo puesto, estamos en el quinto, pero luego hay otros medidores, que, por ejemplo, dicen que somos la región con mayores carencias materiales y sociales, por ejemplo, el número de personas que no pueden consumir alimentos frescos.

Y, estando así las cosas, señora consejera, se ha centrado usted en las medidas que ha puesto en marcha desde su consejería para paliar esta pobreza en Canarias, y se ha centrado fundamentalmente en la renta canaria de ciudadanía.

Al respecto, yo no sé si usted está en modo preelectoral o desconoce el programa de VOX, porque ha dicho que esa renta canaria de ciudadanía fue aprobada por unanimidad en este Parlamento y que ahora había un grupo parlamentario que quería quitarla. Quiero explicarle y dejarle bien claro que nosotros no queremos acabar con la renta canaria de ciudadanía, lo que no queremos es que las personas dependan de una renta vitalicia y permanente, a la que se han visto abocadas por la incompetencia de los Gobiernos.

Y paso a enumerarle lo que para nosotros serían esas medidas efectivas para combatir la pobreza en Canarias. En primer lugar, un empleo digno. Ahora se presume mucho, aquí hemos escuchado a la consejera de Empleo presumir de las cifras, de cómo ya hay más empleo que nunca, de cómo el empleo está boyante en Canarias, y lo cierto es que no está boyante. El 65% de los trabajadores tienen un empleo precario. Hemos acuñado ese término de “trabajadores pobres”, fíjese. Entonces, para nosotros las medidas efectivas deben empezar porque las personas sean autosuficientes, no se metan en ese bucle de la dependencia de los subsidios, que no ayudan. Un trabajo digno. Parece mentira también que llevemos parte de esta legislatura centrando nuestros esfuerzos en empleo en reducir la jornada laboral –vamos a trabajar todos una hora menos– o en fomentar esos contratos fijos discontinuos para que las personas tengan que buscar pluriempleos, que, además, van a hacer más difícil la conciliación familiar y laboral. Sin duda alguna, estas no son las soluciones.

También pensamos que el problema de la vivienda es esencial, y aquí esperaremos a ver cómo van los trabajos de ese nuevo Plan Canario de Vivienda.

Y la fiscalidad. Hoy hemos hablado de esta circunstancia y creemos que este Gobierno no ha sido nada valiente. Es necesario incidir en una fiscalidad reducida para que el dinero esté en los bolsillos de los ciudadanos y haya cada vez menos pobreza.

También querría preguntarle qué opina usted de esos 30 millones de lucha contra la pobreza del Estado, si aún tiene esperanza de que los vayan a aumentar, y qué va a hacer con el Plan Estratégico de los Servicios Sociales. Creo que son otras medidas a las que no ha hecho referencia y que deberían ser atendidas.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.

Nueva Canarias-Bloque Canarista. Intervendrá la señora Santana.

La señora SANTANA SANTANA: Gracias, presidenta.

Consejera, sé que su papel en este Gobierno no es cambiar el modelo económico que lastra a Canarias, esa tarea le corresponde al señor Clavijo, pero me temo que no entra en sus planes.

Es cierto que los datos han mejorado, lo celebramos, pero no podemos caer en el triunfalismo o relatar una realidad que a veces parece que solo es capaz de ver usted. Mire, una tierra con la segunda cesta de la compra más cara del Estado; la penúltima comunidad autónoma en salarios, pero la octava en aportación al PIB; una renta canaria de ciudadanía que se ha revalorizado un 9%, pero deja a un adulto con un menor con 856 euros. Dígame usted qué puede hacer una familia monoparental con ese importe. Y, además, ¿cuándo va a desarrollar los complementos de esa renta canaria de ciudadanía, que, por cierto, es herencia del pacto de progreso? Eso a usted se le olvida mencionarlo.

394000 canarios en riesgo de pobreza o exclusión social, eso es casi uno de cada tres hogares; 197000 personas sobreviven con menos de 560 euros al mes; el 44% de nuestros menores vive en hogares incapaces de afrontar un gasto imprevisto. Y a todo esto se le suma la problemática de la vivienda, donde precisamente las familias inquilinas son las que mayor riesgo tienen de caer en la pobreza, porque destinan más de la mitad de sus ingresos a pagar un techo. ¿Qué datos vamos a poder celebrar en esta comparecencia cuando una nómina entera se va en pagar un alquiler?

La violencia de género también genera pobreza, porque esas mujeres, cuando dejan al monstruo que las castiga, no tienen recursos. Pero usted, además de haber recortado las ayudas de emergencia social destinadas a esas mujeres víctimas, tiene 10,5 millones de euros bloqueados en el Instituto Canario de Igualdad.

Seguimos. Un 72% de contratos temporales, la tasa más alta del Estado; un 32% de trabajadores turísticos son pobres pese a tener empleo. Mire, compárelos. Modelo turístico, modelo similar; islas Baleares, tasa de pobreza allí, 16,2%; nosotros, 31,2%. Fanon lo explicaría bien, un modelo extractivista que arranca la riqueza de un territorio, pero deja a su pueblo en la miseria. Sí, ha habido una ligera mejora en los indicadores, pero no es gracias a usted.

Yo soy nacionalista canaria convencida y consecuente. Usted dice serlo, su presidente también dice serlo, pero, al contrario que a mí, no le duele que, si no fuera por las medidas del Gobierno central –el escudo social, la subida del salario mínimo interprofesional, el ingreso mínimo vital–, la pobreza en Canarias sería aún mayor. Qué triste que ustedes, supuestos defensores y garantes del autogobierno, no sean capaces de transformar este modelo injusto y dependiente en uno que erradique la pobreza histórica y cronificada de nuestra gente.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Santana.

Grupo Parlamentario Popular. Señora Saavedra.

La señora SAAVEDRA HIERRO: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, consejera.

Hoy analizamos la valoración de las medidas puestas en marcha para paliar la pobreza en Canarias, y lo hacemos con un dato que no podemos dejar pasar desapercibido. En un solo año Canarias ha reducido la tasa Arope del 33,8% en 2023 al 31,2 en 2024, es decir, una bajada de 2,6 puntos, la mayor caída en las últimas décadas. Esto significa que miles de personas están mejor protegidas hoy que hace apenas unos meses y que hay más oportunidades, más apoyos y más esperanza para muchas familias.

Esto no es fruto de la casualidad, es el resultado de un trabajo serio, responsable y coordinado de todo el Gobierno de Canarias, un Gobierno que ha sabido conjugar políticas sociales firmes con políticas económicas, educativas y de empleo, que generan estabilidad y futuro.

Quiero subrayar, además de las medidas sociales, acciones desarrolladas en otras áreas y que han ayudado a mejorar la calidad de vida de quienes vivimos en esta comunidad autónoma. En materia de turismo seguimos consolidándonos como líderes internacionales; cada visitante que llega a nuestras islas no solo representa cifras en un balance, sino empleo directo e indirecto para miles de familias.

En empleo y autónomos hemos trabajado con determinación para que las oportunidades lleguen a todos, porque, lo decimos alto y claro, la mejor política social es el empleo.

En economía, industria y comercio hemos puesto en marcha medidas de estímulo a la diversificación, conscientes de que no podemos depender solo del turismo. Cuando el pequeño comercio funciona, la comunidad se fortalece, y eso también es combatir la pobreza.

En Hacienda se ha demostrado que es posible gestionar con rigor, responsabilidad, garantizando que haya recursos suficientes para sostener políticas sociales tan ambiciosas como la renta canaria de ciudadanía o el refuerzo de los servicios sociales.

En educación y deporte las inversiones tienen un impacto directo en la igualdad de oportunidades, porque educación es sinónimo de futuro; cada euro que se invierte en educación y deporte es un euro que evita desigualdad y que abre puertas a las nuevas generaciones.

Este Gobierno ha demostrado que proteger a las familias es compatible con impulsar la economía y que la coordinación entre consejerías nos hace más eficaces. Todo esto demuestra que la lucha contra la pobreza no se limita a conceder ayudas, aunque sean necesarias y urgentes, sino que exige un enfoque integral, como el que este Gobierno está aplicando; garantizar ingresos básicos sí, pero también generar empleo, estimular la economía, proteger el comercio local, ofrecer educación de calidad y sostener servicios públicos fuertes. Ese es el verdadero éxito de la acción conjunta de este Gobierno.

Hoy Canarias está mejor protegida, mejor preparada y con más herramientas que nunca para afrontar este reto, y desde el Partido Popular reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando con lealtad, responsabilidad y sensibilidad para que ninguna familia quede atrás y para que cada canario y canaria tenga la oportunidad de desarrollar un proyecto de vida digno.

Gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Saavedra.
Grupo Socialista Canario. Intervendrá la señora Máñez.

La señora Máñez Rodríguez: Gracias, presidenta. Muy buenas tardes, noches ya.

Señora consejera y grupos que apoyan al Gobierno, hay algunos datos que, cuando hablan del informe Arope, suele obviar este Gobierno, y es que el propio informe Arope pone siempre en valor que esa disminución de la pobreza en Canarias, que, además, se inicia en el pacto de las flores, tiene que ver gracias al escudo social puesto en marcha por Pedro Sánchez. La subida del ingreso mínimo vital, la subida de las pensiones, la subida del salario mínimo interprofesional han sido claves en Canarias para que se empiecen a reducir esos niveles de pobreza. Lo dice también el informe de Cáritas. Una mejoría que este Gobierno heredó también del Gobierno de Ángel Víctor Torres cuando en 2022 por primera vez esta comunidad autónoma aprueba el índice de desarrollo de los Servicios Sociales, después de décadas de consejeras de Coalición Canaria que habían dejado el sistema en la más absoluta irrelevancia. Nos alegramos de que siga esa mejoría, pero es evidente que es insuficiente.

El último informe de Arope incide precisamente en que hacen falta políticas más ambiciosas en Canarias. Y claro que son importantes los fondos de lucha contra la pobreza que vienen del Gobierno de España, pero es que este Gobierno aprueba unos presupuestos, tiene capacidad de decisión política, lo que le falta es voluntad. Un Gobierno que deja sin ejecutar 1300 millones de euros y en dos años no ha puesto ni un euro para aprobar los complementos de la renta canaria de ciudadanía, señora consejera. Eso es lo que necesitamos, que se aprueben los complementos, que saquen el reglamento de una vez.

En marzo este Parlamento aprobó una moción como consecuencia de una interpelación del Grupo Parlamentario Socialista, donde se le instaba a varias cosas. Entre ellas, a que aprobara una estrategia de lucha contra la pobreza, alineada con la que sí tiene el Gobierno de España 2024-2030, y que aprobara los reglamentos para los complementos. Este es el respeto que este Gobierno tiene al Parlamento, que no ha puesto en marcha ninguna de estas iniciativas. Ponga en marcha el complemento a la vivienda, que depende solo de usted, ponga en marcha el complemento a la educación, que depende solo de usted. Sabemos que las pensiones no contributivas requieren de una aprobación legislativa a nivel nacional, pero los otros dos no, solamente dependen de que usted apruebe el reglamento, y lleva dos años y no ha aprobado ese reglamento.

Y, si hablamos de pobreza infantil, deberían empezar de dejar a poner excusas y tomar medidas con ese incremento alarmante del abandono escolar, porque eso incide también en la pobreza infantil.

El ingreso mínimo vital va avanzando, 88606 personas, lo que no avanza es la renta canaria de ciudadanía; tardan 15 meses, además, en concederla. Hay problemas, gente a la que le hacen devolver la ayuda, porque tardan tanto en revisarla que cambia la circunstancia y tienen que devolverla. Y después, ¿las únicas políticas qué son? El trabajo de los ayuntamientos, plan concertado... (*ininteligible*) de los ayuntamientos, tercer sector, que la convocatoria de inclusión social 2024 la resolvió en diciembre... (*Corte automática del sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Máñez.
Grupo Nacionalista Canario. Señora González, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ ALONSO: Muchas gracias, presidenta.

Lejos de contestar a esos discursos –no sé cómo los denominaba en la anterior comparecencia mi compañero, Jonathan, “apocalípticos”–, yo creo que es mejor que se los conteste el *Informe de rentas mínimas de inserción* en España, publicado, reiteramos, por el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. No es, casualmente, un ministerio liderado ni por Coalición Canaria ni por nadie de este Gobierno. No, no lo es, si tienen alguna duda, no lo es, porque ese informe establece el gasto ejecutado en términos globales respecto al 2022, en el que se establece una disminución del 4,5%. Sin embargo, señala que Canarias es una de las únicas comunidades

que ha aumentado su gasto ejecutado en más de un 90%. Eso no es gestión ni es gracias a usted, será también gracias a Pedro Sánchez, y usted pasada por allí. No sé, es que hay veces en que creo que hay que hacérselo mirar.

Esta mañana también en la comparecencia nos acusaban de... un Gobierno de parálisis, donde se promovía una mayor desigualdad de la riqueza en Canarias, pero lo cierto es que, respecto a políticas sociales, son los directores de los servicios sociales quienes salen a denunciar que no disponer de presupuestos generales para el 2026 va a suponer un lastre inevitable en las políticas sociales españolas. Lo dicen los directores de servicios sociales, pero eso igual no les gusta. No entiendo por qué cogemos la pobreza como herramienta de batalla, en vez de caminar todos juntos y ver en qué fallamos para poder mejorar. La verdad es que es una cosa que desde el Grupo Nacionalista Canario no lo entendemos.

El aumento del gasto, subraya el mismo informe, establece las desigualdades entre españoles y señala que Canarias, lejos de disminuir, es la segunda comunidad autónoma donde más crece. Este Gobierno de Canarias hace sus deberes. ¿Esto quiere decir que vayamos a relajarnos o que tengamos discursos triunfalistas? Pues no, por supuesto que no, esto es constatar que estamos en la senda y en el camino de mejorar y que tenemos que seguir mejorando, porque, como bien decía la diputada Melodie Mendoza, todavía queda un tercio de la población en el umbral de pobreza por el que seguir trabajando, y vale la pena.

Algunos grupos están preocupados por los complementos específicos de la renta canaria, y lo entendemos, y está en la Ley de la Renta Canaria. Y aprobar el reglamento de los complementos conlleva un tiempo, conlleva trabajo, trabajo, y el trabajo requiere de sus tiempos para hacerlo con plena garantía y con el consenso de las Administraciones públicas locales. Como en la legislatura pasada, a veces fallaba ese consenso, y como con el catálogo de prestaciones, que tuvieron que volver para atrás. Pues estamos en la senda. Pero eso no quiere decir que estemos de brazos cruzados o mirando para otro lado, porque desde el Grupo Nacionalista Canario le queremos reiterar, consejera, que la pobreza no es solo un asunto de usted y de su consejería, es un asunto de todo el Gobierno de Canarias.

Y se han puesto medidas, importantes medidas en vivienda, no solo de ayudas al alquiler, de año a año, que tenemos que depender las personas beneficiarias de que un Gobierno lo ponga, no; también se están poniendo a disposición ayudas para adquirir viviendas, para que las personas vulnerables de esta tierra puedan adquirir una vivienda y tengan una alternativa habitacional estable y fija.

O en educación, donde no solo las ayudas para adquirir los libros de comedor, para los libros, perdón, el material educativo, para las ayudas de comedor. Quiero poner en valor también el trabajo que se está haciendo desde Universidades, aumentando las becas de estudios universitarios. Y no es una cuestión baladí, porque también el informe establece el perfil de las personas perceptoras, y donde se establece que en Canarias cerca del 80% no tiene estudios o los tiene únicamente primarios y que solo el 5% tienen estudios superiores o de Formación Profesional de grado superior. Promover que cualquier persona en Canarias que no dispone de recursos económicos pueda realizar sus estudios superiores es una inversión de futuro, es dotarla de herramientas para que no caiga o pueda salir del umbral de la pobreza.

Y reiteramos: los complementos de vivienda y educación que establece la Ley de la Renta Canaria van a salir en esta legislatura, van a salir. Y, sobre todo, va a salir, y es una prioridad de este Gobierno, la puesta en marcha del itinerario de acompañamiento social, porque es muy importante, porque en un momento donde estamos en Canarias, donde el empleo está aumentando, lo principal es dotar de herramientas a las personas más vulnerables de esta tierra para que puedan salir de ese umbral, y para ello no es solo trabajar –y permítanme la comparación– dándoles el pescado, para eso es necesario no solo otorgarles la caña, sino acompañarlos para que aprendan a pescar y que así el día de mañana no dependan de la renta de una Administración pública.

Pero el trabajo debe darse desde todas las Administraciones, no solo en la canaria. Y nos gustaría saber cuándo se va a ejecutar la compatibilidad del complemento de renta canaria con las pensiones no contributivas, porque sí, en Canarias tenemos la realidad, y sobre todo hablamos de las mujeres que llevan toda la vida trabajando sin contribuir... sin hacerlas... Vale, nos entendemos. Se aprobó en el Congreso de los Diputados el año pasado y todavía estamos esperando a que se ejecute por el presidente Pedro Sánchez y su Gobierno.

Y no quiero terminar sin hablar de la pobreza infantil y ponernos manos a la obra, porque no solo es el Gobierno, también podemos trabajar desde este Parlamento, y es vital poder poner en marcha ya la comisión de estudio de la pobreza de la infancia, porque creo que va a contribuir, creemos que va a contribuir de forma determinante a establecer medidas que ayuden a paliarla.

Este Gobierno de Canarias está trabajando y consolida ese escudo social a las personas más vulnerables de esta tierra.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, doña Jana González.

Señora consejera de Bienestar Social, tiene usted la palabra para finalizar la comparecencia.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): Yo creo que igual a lo mejor no se me entendió antes. Nosotros ya la pasada semana remitimos tanto a la Fecam como a los colegios profesionales el borrador del decreto que regula los complementos. No sé si hoy o mañana ya estará en exposición pública, Bueno, porque era un compromiso el enviárselo antes tanto a la Fecam como a los colegios profesionales. Con lo cual ya estamos ahí.

Sí es importante destacar el que estamos implementando el concierto social, ya lo hemos hecho con esa línea específica de la inclusión social exclusiva para unidades de convivencia perceptoras de la renta canaria de ciudadanía, y que va a suponer un presupuesto plurianual de 4,2 millones de euros hasta 2029. Eso es consolidar el sistema de servicios sociales y la financiación hacia el tercer sector. También hemos llevado a cabo programas de apoyo psicológico a menores y todo el programa de desinstitucionalización, alineados también con esa estrategia a nivel nacional.

¿Y qué nos queda a medio plazo? Yo no he venido aquí con discursos triunfalistas de que lo hemos conseguido todo. No me habrá usted... Yo he dado datos. ¿Y qué tenemos que hacer de aquí a medio plazo? Hemos reforzado la Estrategia Canaria de Infancia, Adolescencia y Familia hasta el 2027, con el objetivo de reducir la tasa Arope infantil al 13%. Estamos, junto con las universidades públicas canarias y el Observatorio Canario de los Servicios Sociales, formado por entidades de tercer sector, sindicatos, Administraciones públicas, elaborando el Plan Estratégico de Servicios Sociales de Canarias, que modernizará la red y mejorará la coordinación con cabildos y ayuntamientos.

Y estamos promoviendo, y próximamente les presentaremos aquí también para trabajar conjuntamente entre todos un Pacto Canario contra la Pobreza Infantil que vincule a todas las instituciones y a la sociedad civil, en línea con la Garantía Infantil Europea.

Sí es verdad –y el ministro de Derechos Sociales, Pablo Bustinduy, nos ha dado la razón y está en ello, lo que pasa es que no ha habido presupuestos– que la intención del Gobierno del Estado con Canarias es ampliar los fondos de la pobreza, porque entiende perfectamente las condiciones.

Es verdad que no hemos tenido... pero es una realidad, es un hecho, y eso nos va a permitir ¿el qué?, el mejorar el Plan Concertado, que hace muchísimos años que no se mejora, y las prestaciones básicas de servicios sociales. Pero es que nosotros sí las hemos mejorado, las hemos mejorado, hemos aumentado en 12 millones de euros la financiación a los ayuntamientos para personal y hemos mejorado en cuanto a personal que lleve la gestión de la renta canaria de ciudadanía. O sea, lo hemos mejorado, es un hecho. No estamos hablando de cuestiones ficticias, de futuro, es ya un hecho. Hemos aumentado el presupuesto de esas prestaciones básicas, y sobre todo hemos aumentado esa coordinación con los ayuntamientos y las entidades del tercer sector. Hemos introducido innovación social, la IA, la robótica, también en esto, porque viene. Todo lo que lleve a que el empleado público gestione mejor los expedientes va a ayudar. Y, sobre todo, lo más importante, la inserción laboral, ese apoyo psicológico y la inclusión educativa.

La lucha contra la pobreza va a seguir siendo una prioridad de este Gobierno, y digo este Gobierno, como también han dicho ustedes, no solo de esta consejería, sino de todas las áreas de gobierno, porque todo lo que mejoremos en vivienda, en empleo, en educación va a mejorar esos índices de pobreza. Hemos avanzado, hemos tomado decisiones, creo que valientes y sostenidas en el tiempo, y no he dicho que el anterior equipo de gobierno no lo haya hecho, no me habrá oído usted a mí decir eso.

Aprobaremos el reglamento de los complementos de la renta canaria de ciudadanía, una importante medida, efectivamente, con la que conseguiremos cumplir plenamente la función de la inclusión de la renta, esos itinerarios de inclusión laboral y social. Pero también hemos de decir que, frente a otras comunidades autónomas que han recortado drásticamente sus rentas mínimas, nosotros no lo hemos hecho. Oye, pues algún valor hemos tenido, porque hemos puesto más presupuesto en esas rentas, y digo yo que eso lo habremos hecho en esta legislatura.

Y estamos hablando de que otros territorios cubren menos del 1%; Canarias está en el 6,6%. Oye, es verdad que el índice de pobreza del que partía Canarias era alto. ¿Que lo hemos ido bajando paulatinamente? Evidentemente. ¿Que han influido las medidas del Estado? Por supuestísimo, pero yo no he dicho lo contrario, o por lo menos a mí no me habrán oído.

Pero Canarias ha hecho su labor y sigue haciendo su labor. Hemos... y yo creo que ahí no se le escapa a nadie que vamos a seguir reclamando que el Estado incremente esa aportación contra la lucha contra la pobreza en Canarias, pasando de los 30 a entre 80 y 100 millones de euros. Es un desafío que no podemos asumir solos, igual que el fenómeno migratorio no lo podemos asumir solos.

Pero sí tengo que constatar una realidad: hoy tenemos más presupuesto, más cobertura, más programas de inserción y más coordinación con ayuntamientos y el tercer sector.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· 11L/PNLP-0305 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE IMPRESKRIBILIDAD DE LOS DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL DE LOS MENORES.

La señora PRESIDENTA: Ahora procedemos al debate de la última iniciativa que vamos a ver en el día de hoy, que es una proposición no de ley, la proposición no de ley 305, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre la imprescriptibilidad de los delitos contra la libertad sexual de los menores. Tiene enmiendas.

Inicia su intervención la señora Mendoza, de la Asociación Socialista Gomera.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes ya, señorías. Buenas tardes.

En primer lugar, antes de comenzar mi intervención, quiero darles la bienvenida a los representantes de las víctimas que hoy nos acompañan, y tenemos el placer de que nos acompañen en este hemiciclo.

Señorías, en esta PNL vamos a hablar de vidas quebradas, de infancias robadas, de heridas que no cicatrizan y de una deuda que como sociedad aún tenemos con quienes más protección necesitan, que son nuestros menores.

Los delitos de abuso y explotación sexual infantil constituyen una de las formas más atroces de violencia. Diversos estudios demuestran que las víctimas tardan de media décadas en reunir la fuerza, el apoyo psicológico y las condiciones sociales necesarias para poder denunciar y, cuando por fin logran hacerlo, con frecuencia se encuentran con una barrera insalvable, que es la prescripción del delito. Este límite temporal se convierte, en el caso de los menores, en una auténtica negación de justicia. La vergüenza, el miedo, la dependencia emocional o la coacción del agresor, muchas veces en el propio entorno familiar, escolar o religioso, hacen que denunciar en la infancia prácticamente sea casi imposible.

El Parlamento Europeo lo ha comprendido. Aprobó en 2024 una directiva que establece que los delitos de abuso, de agresión y explotación sexual contra menores no deben prescribir, incluyendo el derecho de las víctimas a indemnización. Europa nos está marcando el camino. La directiva es cierto que aún requiere la confirmación del Consejo, pero esa unión representa un punto de inflexión histórico en la protección de los derechos de la infancia.

Colectivos de víctimas y organismos internacionales, incluido el Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas, han insistido en que los abusos sexuales a menores deben ser considerados delitos imprescriptibles, al mismo nivel que otros crímenes de máxima gravedad, como son el genocidio o los crímenes de lesa humanidad. Además, hemos visto cómo varios parlamentos autonómicos, por ejemplo, el de Cataluña, han aprobado iniciativas para instar al Congreso a modificar el Código Penal en este sentido. En noviembre del año 2024 el Congreso de los Diputados admitió a trámite una proposición de ley para declarar imprescriptibles estos delitos, lo que demuestra que existe ya un debate político abierto y maduro en el Estado español. No podemos permitir que haya un desfase entre las recomendaciones europeas, las demandas sociales y la realidad jurídica española.

Hoy una víctima en nuestro país puede encontrarse con que, cuando por fin logra denunciar el delito, ya no puede perseguirse. ¿Qué mensaje estamos dando con esto? ¿Que el paso del tiempo borra el dolor?, ¿que el silencio impuesto a la víctima es más fuerte que su derecho a la justicia?

Muchos han tardado hasta treinta, cuarenta o incluso cincuenta años en poder contar lo sucedido. Algunos, de hecho, lo logran cuando el agresor ya ha fallecido, otros lo hacen cuando sus hijos alcanzan la misma edad que ellos tenían al sufrir la agresión. La justicia, señorías, no puede decirles en ningún caso: "Es demasiado tarde", no puede cerrarles las puertas en la cara porque la ley decidió, en este caso, que su dolor tenía fecha de caducidad.

Otros países ya han dado este paso, y España no puede quedarse atrás. Y hoy desde Canarias también debemos levantar la voz, porque no solo hablamos de cambiar un artículo del Código Penal, hablamos de un cambio de paradigma, de poner a la víctima en el centro del sistema de justicia. Hoy tenemos la oportunidad en este Parlamento de decir alto y claro que en Canarias no hay espacio para la impunidad de los agresores sexuales a los niños y niñas, que el dolor de las víctimas no entiende de plazos procesales ni de calendario legislativo.

Por eso no voy a terminar tampoco sin dedicar unas palabras a quienes han alzado la voz, muchas veces con enorme valentía y también con riesgo de revivir su propio trauma. Gracias por la valentía de todos y cada uno de ellos, y también gracias por venir a este Parlamento a contarlo en primera persona. Y, por supuesto, la reparación pasa también por reconocer que les hemos fallado, por sufrir décadas de silencio institucional y también por falta de mecanismos de protección. Por eso hoy queremos dar un paso para que nunca más se vuelva a repetir.

Por todo ello, señorías, ya conocen el texto de la PNL, la parte dispositiva y la parte expositiva, por tanto, pido su apoyo, el apoyo de todos los grupos parlamentarios, para que esta PNL salga adelante.

Hemos intentado, con todas las enmiendas que han puesto los distintos grupos parlamentarios, hacer un texto transaccional donde se recogiesen las mejoras que cada uno entendía que este texto tenía que contemplar. Espero, por todas aquellas víctimas y por todos los que esta tarde tenemos el placer de que nos acompañen, que esta PNL salga aprobada por unanimidad en este Parlamento.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Ahora empezamos el debate de los grupos enmendantes. Grupo Socialista Canario. Lo hace la señora Cabrera.

La señora CABRERA NODA: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes también al colectivo y bienvenidos.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista compartimos plenamente la preocupación que motiva esta proposición no de ley. No cabe ninguna duda de que los delitos de abuso sexual, las agresiones y la explotación contra menores son unas de las formas más graves de violencia y como tales exigen, por supuesto, la respuesta más contundente y sostenida en el tiempo. Por eso respaldamos el espíritu de esta iniciativa y estamos a favor de seguir reforzando el marco jurídico para que ningún agresor quede impune.

En este sentido, quiero recordar, tal como se hacía en el texto de la proposición de la señora Mendoza, que el Gobierno de España, concretamente el Gobierno de Pedro Sánchez, dio un paso clave en junio de 2021, con la aprobación de la Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia, la conocida como la Lopivi, una ley pionera en la cual se recogen, entre otras medidas, que el plazo de prescripción para los delitos sexuales contra menores no empieza a contar hasta que la víctima cumple 35 años. Además, se reconoce el derecho de los niños y niñas a vivir una infancia libre de violencia y se establecen protocolos específicos, formación obligatoria para los profesionales y una atención integral a las víctimas. A todo esto hay que sumar el esfuerzo de recursos, programas de prevención, mecanismos de coordinación entre Administraciones y la creación –esto es de lo más importante– de la Autoridad Independiente de Protección a la Infancia, que vela por los derechos de los menores en todo el Estado. Sin embargo, se trata de una ley integral, de referencia internacional, pero hay que tener en cuenta que una ley no cambia realidades, no cambia realidades si no se implementa, si no se desarrolla y si no se aplica. Y, en este sentido, me voy a explicar.

Desde la entrada en vigor de la Lopivi, la cual establece claramente que las comunidades autónomas tienen competencias para desarrollar servicios especializados, protocolos de actuación, formación de profesionales y atención específica a víctimas de violencia sexual, el Gobierno de Canarias ha mostrado un preocupante retraso en su desarrollo autonómico. Según los datos de seguimiento publicados por organizaciones como la Plataforma de la Infancia, Canarias es una de las comunidades autónomas con menor grado de ejecución de la Lopivi: a día de hoy en Canarias no se ha constituido el equipo autonómico de coordinación interinstitucional previsto por la ley; no se ha implantado un sistema de recogida de datos fiables sobre violencia contra menores; no se han desarrollado protocolos unificados y efectivos en el entorno educativo, sanitario y judicial, y, lo que es más grave de todo, no se han reforzado suficientemente los recursos especializados en atención a las víctimas.

Nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista, defendemos una política de infancia con hechos, no con simples gestos y palabras. Y, aunque somos conscientes de que no hay reparación completa cuando se ha vulnerado la integridad de un niño o de una niña, sí hay una obligación moral, social, jurídica e institucional de garantizar que el tiempo no se convierta en un obstáculo para que se haga justicia.

Como Grupo Parlamentario Socialista, reiteramos nuestro compromiso con una infancia protegida. Anunciamos que vamos a apoyar esta proposición no de ley, pero también pedimos al Gobierno de Canarias que asuma sus responsabilidades, que acelere la implementación y el desarrollo de la Lopivi por el bien de todos.

Queremos agradecer, antes de terminar, a la señora Mendoza por su generosidad y por aceptar la enmienda que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cabrera.

Grupo Parlamentario VOX. Señora Jover.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidente. Bienvenidos hoy, a nuestros visitantes.

Los delitos contra la libertad sexual son una lacra que no disminuye, sino todo lo contrario, que va en aumento. Lo venimos viendo aquí en este Parlamento cuando analizamos las cifras que nos da el informe anual de la Fiscalía, pero también lo tenemos en nuestro entorno. Pensemos, por ejemplo, en cómo conmocionó a la sociedad santacrucera el año pasado aquel instituto en donde algunos alumnos habían cogido la carita de unas niñas y habían puesto su imagen desnuda; o también cómo sufrimos cuando vemos que nuestros hijos son fanes de un determinado deportista y resulta que ese deportista se dedica a hacer circular vídeos sexuales que incluyen a jóvenes.

Sin embargo, muchas veces no son tan solo imágenes, sino cosas mucho más graves. Aquí tuvimos en este Parlamento la ocasión de escuchar el testimonio de una persona que había sido víctima de un grave abuso sexual, y fue una de esas presencias en comisión que dejan marcada, y por eso la importancia de que hoy estemos tratando este asunto en esta casa.

Quiero agradecer personalmente a la señora Mendoza los esfuerzos que ha hecho para que lleguemos a una unanimidad en esta iniciativa. Nos hubiera gustado realmente firmarla, pero hemos presentado unas enmiendas que realmente creemos que son necesarias para lograr una auténtica y firme reparación de las víctimas. Y paso a aclararlas.

En un primer lugar, solicitamos la eliminación del inciso “en coordinación con las instituciones europeas” y que el sentido del voto fue favorable. ¿Por qué? Porque nos gustaría que fueran conscientes de que esa regulación que ahora mismo se está tramitando en Bruselas es una regulación que está cruzando una línea roja desde el momento en que está llegando a poner en peligro la intimidad personal y familiar. Creemos que España es totalmente soberana para cambiar su código penal y para introducir la imprescriptibilidad de esos delitos. No es necesaria Europa.

También instamos a la supresión de los apartados 3 y 4. Habla de campañas de concienciación, educación y de una formación que de sobra sabemos que es una formación que habla de transversalidad de género, en la que el hombre siempre es culpable y se vulnera la presunción de inocencia. Y también quienes tenemos niños en edad de ir al colegio sabemos los contenidos afectivo-sexuales que se están impartiendo en los centros de enseñanza, que son contenidos que atentan totalmente contra su inocencia, que hipersexualizan a los niños y que pueden estar llegando a incidir en que se cometan determinados delitos contra la libertad sexual de esos niños. Por ejemplo, la pederastia también se fomenta.

También hemos añadido un nuevo punto que, si no va estrictamente ligado a esa protección de los menores, sí va ligado a las mujeres, porque estamos en un momento en que estamos menos protegidas que nunca. Quiero hacer mención de la ley del “solo sí es sí”, cuya derogación pedimos, que ha beneficiado a más de mil doscientos agresores sexuales. Algunos de ellos han quedado excarcelados.

Y también recordemos lo que ha ocurrido estos últimos días con esas pulseritas compradas en AliExpress de ese ministerio al que ahora ya llamamos el ministerio de “igual da”.

En definitiva, creemos que tenemos que combatir esta lacra. Hoy nosotros nos abstendremos, pero seguiremos, por supuestísimo, comprometidos con esta causa.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.

Finalizan los grupos enmendantes. Grupo Parlamentario Popular, la señora Curbelo Trujillo.

La señora CURBELO TRUJILLO: Gracias, presidenta. Buenas tardes de nuevo, señorías. Bienvenidos quienes nos acompañan en esta tarde, casi noche.

Vaya por delante que faltaría más que este Parlamento no estuviese de acuerdo con sus reivindicaciones. Es una cuestión de sentido común y de justicia social, a la que, evidentemente, llegamos tarde. No hay duda de ello. Estarán de acuerdo en que la verdad es que nos llaman la atención, desde el Grupo Parlamentario Popular, los discursos fáciles de la izquierda del Partido Socialista, arrogándose banderas en defensa de los niños, de los vulnerables, cuando en realidad lo que hacen es demagogia, cogiendo las banderas que les interesan.

Ustedes se rasgan las vestiduras defendiendo a las mujeres, a los niños, que defienden la libertad, defienden la vida, pero realmente no hacen sino todo lo contrario, señorías. Ustedes se mantienen en la Moncloa por los votos de un condenado en... terrorista; aprueban una ley que pone a miles de violadores en la calle (*palmoteos*); ustedes han comprado pulseras de baratillo –y me permiten la expresión–, poniendo en riesgo la vida de víctimas de violencia de género; ustedes abrazan, bueno, dictaduras que les interesan según las conveniencias de su jefe. Eso son ustedes, una política de AliExpress. Una cosa es lo que se pide, una cosa es lo que venden, de lo que hablan, el *marketing* y la propaganda, y otra muy distinta lo que les llega a los españoles a casa, muy distinto, lamentablemente.

Miren, ustedes votan a favor de ver una proposición de ley en este mismo sentido que se debate en este Parlamento hoy aquí, en noviembre de 2024, pero ¿qué han hecho a partir de entonces? Prorrogar hasta en 26 ocasiones que se pueda tramitar y votar esta ley. Y, miren, no los acuso yo de esto, los acusan las propias víctimas, los acusan las propias víctimas de bloquear esta ley en el Congreso de los Diputados.

Miren, yo creo que esto no es una cuestión de que sea esta ley u otra, es el *modus operandi* del Partido Socialista, que no saca adelante las leyes. En esta misma situación tenemos 69 leyes. Lo hemos denunciado en numerosas ocasiones, pero, claro, quizás están demasiado ocupados en los escándalos y en los presuntos casos de corrupción que en atender lo importante, como es sacar adelante esta ley, en la que creo que todos estamos de acuerdo.

Miren, señorías, la defensa de los derechos no se establece y no se enarbola simplemente con palabras bonitas. Usted hablaba, señora portavoz del Partido Socialista, de demostrar con hechos que se estaban defendiendo y protegiendo a los menores. Háganlo, hable con sus compañeros en Madrid, que den trámite

por fin a esta ley y que se pueda ver realizada y se pueda congradiar a las personas que han sufrido, lamentablemente, este tipo de delitos. Pasen de las palabras a los hechos, a los hechos reales.

Mientras tanto, ustedes tengan la convicción de que el Partido Popular seguirá impulsando que esta proposición de ley vea la luz, que se modifique el Código Penal, de la misma manera que hoy aquí en este Parlamento apoyaremos también esta proposición no de ley.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Ahora vamos a plantear la fijación de posición.

Señora Mendoza, tiene usted un minuto para fijar posición. Ya sé que tiene una enmienda transaccional, pero si quiere añadir alguna cuestión más. (*La señora Mendoza Rodríguez indica que no interviene*). Muy bien.

Pasamos a los grupos no enmendantes. Grupo Mixto, Agrupación Herreña Independiente, señor Acosta Armas.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías. Gracias también a las personas que nos acompañan hoy.

A veces la primera pregunta que nos tenemos que hacer es si tiene el dolor fecha de caducidad, si es tarde en algún momento para hacer justicia y, sobre todo, qué podemos hacer aquí desde este Parlamento de Canarias.

Todavía me acuerdo de una reunión que mantuvimos con una persona que precisamente investigaba posibles crímenes de su pasado y cómo le afectó, cómo sintió la rabia de ver que, después de tantos años, todavía sentía que no se había hecho justicia suficiente y cómo eso le conmovió hasta tal punto, señora Mendoza, que ha traído hoy aquí esta PNL, a pesar de que todos sabemos que el marco constitucional y competencial no es el favorable para que tratemos aquí en este Parlamento una cuestión como esta, porque la determinación de la prescripción penal es una competencia del Estado, en virtud del artículo 149 de la Constitución.

Por esa razón lo primero que tenemos que explicar aquí es por qué le vamos a pedir esta PNL al Estado, por qué necesitamos que en las Cortes Generales se hagan eco de lo que aquí estamos hablando, porque a lo mejor, iniciando este debate que, aunque aquí no se pueda modificar ni el Código Penal ni la imprescriptibilidad de los delitos, sí podemos generar conciencia sobre una norma que a lo mejor sí debería estar en el debate porque, por cuestión de política criminal, sí se debería hablar de ella.

Y sabemos que el Código Penal regula en el artículo 131 y siguientes la prescripción, y también sabemos que la Ley Orgánica 8/2021, de Protección Sexual a la Infancia agravó la prescripción y aumentó el plazo, una cuestión que se agradece. Pero ¿y si damos un paso más? ¿Esta norma del 2021 se ajusta hoy a la realidad y a lo que pide la ciudadanía en el día de hoy?

Y, volviendo a la frase con la que comencé esta intervención, si el dolor tiene o no tiene fecha de caducidad, quisiera dar algunos argumentos para esta modificación. Sin duda, la dificultad probatoria. ¿Qué piensa esa persona en ese momento, en ese estadio tan pequeño, para decidir si acude a un tribunal o no? ¿Tiene el valor suficiente? ¿Tiene la capacidad? ¿Tiene los recursos? ¿Es el momento más adecuado? Muchas veces incluso la vergüenza de sus propios padres es lo que les aleja de que se haga justicia y con esa verdad tienen que convivir. La gravedad y la permanencia que les hace el daño; los efectos de estos delitos son duraderos, te marcan desde la infancia hasta tu edad adulta. Y por esa razón también tenemos que plantearnos que nunca es tarde para hacer justicia. Y también, como dijo la señora Mendoza, por ir con los cánones de otros países, que han adoptado medidas similares.

Por eso votaremos que sí.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Nueva Canarias-Bloque Canarista, su tiempo.

La señora SANTANA SANTANA: Gracias, presidenta.

Comenzamos saludando a los asistentes que hoy nos acompañan en esta sesión plenaria.

Señorías del Partido Popular y de VOX, qué lástima que ustedes, aun habiendo presentes hoy víctimas en esta Cámara, no hayan sido capaces de tener la altura política para dejar a un lado los ataques políticos (*palmoteos*) y centrarse en una iniciativa que toca uno de los pilares más sensibles de nuestra democracia: la protección de la infancia frente a la violencia sexual. De verdad, qué lástima. Sí, sí, señora Curbelo, qué lástima (*dirigiéndose a la señora Curbelo Trujillo*). Yo la dejé a usted intervenir. Respete mi turno y déjeme intervenir a mí. (*Palmoteos*).

No hay mayor obligación para un Estado social y democrático que garantizar que ningún niño o niña quede desamparado frente a los abusos, y mucho menos que se permita la impunidad de los agresores por el simple paso del tiempo. Todos y todas sabemos que las víctimas de abusos sexuales en la infancia tardan años, incluso décadas, en poder denunciar. Las secuelas psicológicas, el miedo, la vergüenza y muchas veces la relación de dependencia con su agresor retrasan la posibilidad de acudir a la justicia y, cuando por fin logran dar ese paso, el sistema en demasiadas ocasiones les responde con un muro: la prescripción. Ese muro no es neutro, protege al agresor y vuelve a victimizar a quien ya sufrió en silencio.

El Parlamento Europeo ha marcado una senda clara para reconocer estos delitos por su gravedad y las consecuencias vitales que generan y que deben ser imprescriptibles. Miren, desde Canarias debemos alinearnos con esos estándares europeos y con las recomendaciones internacionales que llevan años señalando esta urgencia.

Señorías, desde Nueva Canarias, señora Mendoza, agradecemos que haya traído esta iniciativa. Vamos a apoyarla, porque la protección a la infancia debe ser una línea roja, infranqueable, y porque una sociedad justa no puede permitir la impunidad, porque la justicia que llega tarde simplemente no es justicia.

Gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Santana.

Grupo Nacionalista Canario, tiene la palabra.

La señora LORENZO BRITO: Gracias, presidenta.

Señorías, me he permitido traer a la tarde de hoy una serie de titulares, como, por ejemplo: “Enjuician a un individuo en Santa Cruz de Tenerife por abuso sexual a una menor, hija de su pareja”, julio 2025; “Juzgan a un hombre por agredir sexualmente a su sobrina menor de edad en Gran Canaria”, mayo 2025; “Diez años de cárcel por abusos y agresión sexual a una menor en el sur de Gran Canaria”, junio 2025. Y de estos podemos ver muchos más titulares, señorías, tan solo basta con meterse en cualquier buscador y teclear “abusos sexuales a menores”, y, desgraciadamente, en el último año con tendencia al alza. ¿Y saben una de las cosas que tienen en común, aparte de que son víctimas menores de 16 años y que se han producido en entornos presuntamente seguros, díganse entornos familiares, escolares, etcétera? Que todos han tardado años en denunciar. Señorías, ¿dónde estamos fallando como sociedad?

Los menores muestran cada vez más vulnerabilidad ante este tipo de conductas delictivas. ¿Y quién repone a las personas perjudicadas y a sus familias su tranquilidad y el poder desarrollar su vida normal? La mayoría de estos menores muestra una huella psicológica importante durante el resto de su vida y que termina transformándose en patologías de diferentes tipos.

Europa, tal y como se ha recogido en la exposición de motivos de esta iniciativa, ya se ha puesto manos a la obra y en este último año ha impulsado una reforma de la Directiva 2011/93, para reforzar la protección, adaptarla a nuevas formas de abuso y también para dar a las víctimas un plazo más largo para denunciar, en donde muchos grupos se han mostrado a favor de aprobar la imprescriptibilidad de este tipo de delitos.

Señorías, quiero hacer un llamamiento a la unidad política. Dejen las diferencias a un lado, por favor, se trata de un tema muy importante y muy serio. Debemos trabajar en favor de estas víctimas y que, pase el tiempo que pase, su agresión, su abuso o su violación pueda ser denunciada y juzgada y la persona o las personas responsables puedan cumplir pena de prisión por ello, aunque a las víctimas nadie, repito, nadie les va a devolver lo que perdieron.

Consideramos que España no puede quedarse atrás en esta materia, y por eso desde el Grupo Nacionalista anunciamos nuestro mayor apoyo a esta iniciativa, y enhorabuena por traerla aquí.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lorenzo.

Hemos finalizado el debate y llamamos a la votación. (*Suena el timbre de llamada a votación*).

Bueno, les recuerdo que votamos la enmienda transaccional. Votamos.

Votos emitidos presentes, 56: sí, 53; no, 0; abstenciones, 3.

Queda aprobada la proposición no de ley. (*Aplausos*).

Muy bien. Hemos finalizado el orden del día por el día de hoy. Reanudamos la sesión mañana a las nueve de la mañana.

Gracias.

(*Se suspende la sesión a las veinte horas y veintisiete minutos*).

